

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Convenio de Coordinación en materia religiosa, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo	2
--	---

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Decreto por el que se aprueban las modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días ocho y veintidós de octubre y quince de noviembre de dos mil cuatro, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente	7
---	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado	15
Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán	16
Tasas de recargos para el mes de mayo de 2005	21

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan de dicha entidad federativa	22
Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Ciudad Fernández de dicha entidad federativa	28
Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez de dicha entidad federativa	32
Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General y Centros Históricos, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el municipio del mismo nombre	36

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Bala'an K'aax, ubicada en los municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, en el Estado de Quintana Roo, con una superficie total de 128,390-15-54.9 hectáreas	40
--	----

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2005, cacao en grano	47
---	----

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicadas el 4 de septiembre de 2003 y de sus adiciones del 10 de mayo de 2004	49
--	----

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Celeste Andrade Díaz	54
--	----

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	55
--	----

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con Carlos Alberto Nava Perea	59
--	----

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedor de Bienes y Servicios Internacionales, S.A. de C.V.	60
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	61
--	----

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	61
---	----

Tasa de interés interbancaria de equilibrio	61
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	62
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	88
------------------------------	----

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVENIO de Coordinación en materia religiosa, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, EN ADELANTE "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, SANTIAGO CREEL MIRANDA, CON LA ASISTENCIA DEL SUBSECRETARIO DE POBLACION, MIGRACION Y ASUNTOS RELIGIOSOS, ARMANDO SALINAS TORRE, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS, ALVARO CASTRO ESTRADA; Y POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, FELIX ARTURO GONZALEZ CANTO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EDUARDO ELIAS ESPINOZA ABUXAPQUI, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El marco normativo vigente en materia religiosa tiene como fundamento el Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de enero de 1992, mediante el cual se reformaron los artículos 2o., 3o., 5o., 24, 26, 27 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que consagra en su artículo 24 las garantías constitucionales de libertad de creencias y de culto, otorgando a todo individuo el derecho a ejercer su libertad para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo; razón por la cual el Estado Mexicano tiene la obligación de garantizar estos derechos; asimismo, el artículo 130 del ordenamiento constitucional, al otorgar personalidad jurídica a las iglesias y agrupaciones religiosas, establece distintas normas que reglamentadas por la Ley respectiva, originan responsabilidades diversas a las autoridades.
- II. La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992, en sus artículos 1o., 2o., 3o., segundo párrafo, 25 y 27, así como 32 y 34 de su Reglamento, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 6 de noviembre de 2003, previenen y recogen a su vez el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias, y desarrollan normas relativas a las libertades de creencias y de cultos, prevé el registro constitutivo de las diversas asociaciones religiosas y asegura la convivencia religiosa plural entre los distintos credos en su marco de respeto y tolerancia garantizados en la propia Ley; también establece medios para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos del individuo y de sus agrupaciones en esta materia, como expresión de las libertades religiosas otorgadas por la Constitución Federal.
- III. En este contexto, la referida Ley establece el derecho de las iglesias y agrupaciones religiosas para tener personalidad jurídica como asociaciones religiosas, así como la posibilidad de que éstas cuenten con patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. En el orden jurídico secundario se plasman las normas para materializar las garantías de libertad en materia religiosa, que son de las fundamentales como derechos humanos.
- IV. En congruencia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y reconociendo el deber y el interés compartido por todos los órdenes de gobierno, de garantizar la libertad religiosa en el país, el actual Gobierno ha promovido intensamente la descentralización de acciones y programas de competencia federal, principalmente a través de convenios de colaboración y coordinación entre la Federación y los Estados, en los términos previstos en el artículo 26 constitucional y, en materia de asuntos religiosos, en el artículo 27 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
- V. Por la importancia de la libertad de creencias y de culto para la vida nacional y la legislación del país, se hace necesario impulsar una política que enfatice la sinergia de facultades, responsabilidades y atribuciones de las autoridades gubernamentales encargadas de aplicar la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, a fin de mantener la vigencia del estado social de derecho y el régimen de libertades en materia religiosa.

DECLARACIONES

- I. **DE "LA SECRETARIA".**

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, según lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26 y 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre sus facultades, de conformidad con el artículo 27 fracción XVIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de culto religioso, iglesias y asociaciones religiosas, y en tal virtud la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 de dicha Ley, así como 3o., 32 y 34 de su Reglamento.
3. Que el titular de "LA SECRETARIA" está facultado para suscribir convenios y acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, conforme a los artículos 27 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; 34 de su Reglamento, y 5o. fracciones XVIII, XXIII y XXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.
4. Que "LA SECRETARIA" cuenta con la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la Dirección General de Asociaciones Religiosas, de conformidad con los artículos 6o. y 24 del Reglamento Interior de dicha dependencia.
5. Que su domicilio legal para los efectos del presente Convenio, es el ubicado en Abraham González número 50, Palacio de Cobián, segundo piso, código postal 06600, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

II. DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

1. Que es parte integrante de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, libre y soberano en todo lo que concierne a su régimen interior, según los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Que el Lic. Félix Arturo González Canto, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, está facultado para celebrar el presente Convenio, en términos de lo dispuesto por los artículos 90 fracción XVIII, y 91 fracciones VI y XIII de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y 2o. y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, así como lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 3o., 32 y 34 de su Reglamento.
3. Que el Lic. Eduardo Elías Espinoza Abuxapqui, Secretario de Gobierno, está facultado para intervenir en la suscripción del presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3o., 19 fracción I, y 31 fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
4. Que respetuoso de las disposiciones constitucionales relativas a las garantías de libertad de creencias y de culto en favor de todo individuo, tiene interés en coordinarse con "LA SECRETARIA" en términos de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, para realizar las acciones a que se refiere este instrumento, a fin de asegurar en el Estado de Quintana Roo el ejercicio de las libertades de creencias y de culto, fomentar la práctica de una cultura de la tolerancia y respeto de todos los credos y en auxiliar a "LA SECRETARIA" en la aplicación de los mencionados ordenamientos en esta entidad federativa, en términos de los artículos 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 y 27 de dicha Ley, así como 3o., 32 y 34 de su Reglamento.
5. Que señala como su domicilio, para los efectos del presente instrumento, el ubicado en Palacio de Gobierno, Calle 22 de Enero sin número, entre avenidas Juárez y Héroe, en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo.

III. DE LAS PARTES.

1. Que son principios rectores del presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones jurídicas aplicables, la libertad religiosa, la separación del Estado y las iglesias, el carácter laico del Estado mexicano, la soberanía de los Estados, el Distrito Federal y el Municipio Libre, la no intervención de las autoridades en los asuntos internos de las asociaciones religiosas, así como los usos y costumbres de las comunidades y pueblos indígenas.
2. Que la aplicación y ejecución del presente Convenio, se guiarán por los principios de legalidad, corresponsabilidad de las facultades y atribuciones de los diversos ámbitos de competencia, así como por la inclusión, el diálogo y la responsabilidad social a fin de preservar la tranquilidad y la paz social en las comunidades de la entidad federativa.

3. Que en su relación con las asociaciones religiosas, se conducirán bajo los principios de economía, celeridad, eficacia, igualdad, publicidad, audiencia, legalidad y buena fe.
4. Que la actuación administrativa relacionada con el presente instrumento, se desarrollará con arreglo a la optimización de los recursos humanos, materiales e informáticos disponibles.
5. Que reconocen la labor social de las asociaciones religiosas y la aportación sociocultural de las religiones.

Una vez expuesto lo anterior, las partes convienen, a través de sus representantes, en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases de coordinación mediante las cuales "LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" instrumentarán, conjunta o separadamente en el ámbito de su competencia, acciones integrales en la demarcación territorial de la entidad federativa que fortalezcan la promoción y protección de la libertad de creencias religiosas y de culto, así como la cultura de la tolerancia religiosa.

SEGUNDA.- COMPROMISOS DE "LA SECRETARIA".

"LA SECRETARIA", a través de sus representantes, se compromete a:

1. Solicitar opinión a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" para la elaboración de los criterios y disposiciones de carácter administrativo que sean necesarios para la correcta aplicación e interpretación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
2. Tramitar los asuntos presentados por "EL GOBIERNO DEL ESTADO", relativos a trámites derivados de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
3. Considerar la opinión de "EL GOBIERNO DEL ESTADO" respecto de la celebración de actos de culto público con carácter extraordinario fuera de los templos, en caso de que se conozca de hechos o circunstancias relacionados con los mismos que pudieran vulnerar la seguridad, protección de la salud, de la moral, la tranquilidad o el orden públicos.
4. Intervenir mediante la aplicación de sus atribuciones jurídicas, cuando "EL GOBIERNO DEL ESTADO" le informe acerca de conductas que puedan considerarse como atentatorias del marco jurídico en materia religiosa.
5. Proporcionar información a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a solicitud expresa del mismo, relativa a los registros de asociaciones religiosas que tengan su domicilio legal en la entidad, así como a los bienes inmuebles y a la base de datos de ministros de culto que tiene a su cargo.
6. Participar en la coordinación de acciones derivadas de la aplicación de atribuciones de autoridades del ámbito federal que incidan en las materias del presente Convenio.
7. Entregar de manera gratuita a "EL GOBIERNO DEL ESTADO", ejemplares de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, así como publicaciones relativas a la materia religiosa, conforme lo permita la disponibilidad de recursos presupuestales asignados a la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación.

TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL GOBIERNO DEL ESTADO".

"EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de sus representantes, se compromete a:

1. Auxiliar a "LA SECRETARIA", en el ámbito de su competencia, en las acciones necesarias para la aplicación y observancia de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
2. Instrumentar acciones para promover la aplicación y observancia del marco jurídico en materia religiosa y del presente Convenio, en el ámbito municipal.
3. Participar activamente en la solución de los conflictos religiosos que se originen en la entidad, mediante la realización de las gestiones conducentes ante las autoridades municipales correspondientes, para que éstas también brinden su apoyo en la atención de los mismos.

Asimismo, convocar a las partes en conflicto, programar y llevar a cabo reuniones en las comunidades donde se presenten las problemáticas, sancionar los convenios o acuerdos a los que se llegue, así como realizar cualquier actividad para la solución de dichos conflictos religiosos.

4. Recomendar a un servidor público para que "LA SECRETARIA" lo designe como amigable componedor, a efecto de resolver conflictos administrativos que se generen al interior de las

asociaciones religiosas, en los casos y condiciones previstos en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

5. Proporcionar a "LA SECRETARIA" el apoyo administrativo y, en su caso, de la fuerza pública, conforme a las disposiciones legales aplicables, durante la práctica de diligencias y para la ejecución de resoluciones emitidas con motivo de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
6. Atender los avisos para la celebración de actos religiosos de culto público con carácter extraordinario fuera de los templos y brindar las facilidades para la realización de los mismos.
Instrumentar las medidas necesarias para garantizar la seguridad pública y la integridad física de las personas, durante la realización de actos de culto público o festividades religiosas.
Proporcionar a "LA SECRETARIA", de manera trimestral, la información relativa a los avisos atendidos para la realización de actos religiosos de culto público con carácter extraordinario fuera de los templos, en los términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
7. Recibir los asuntos presentados por los particulares, derivados de la aplicación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, enviándolos en su caso a "LA SECRETARIA" para su atención procedente, acompañando, de considerarlo necesario, la opinión que corresponda.
8. Proporcionar información o emitir opinión a "LA SECRETARIA", a solicitud expresa de la misma, sobre cualquier asunto relacionado con la materia religiosa.

CUARTA.- COMPROMISOS DE AMBAS PARTES.

"LA SECRETARIA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", a través de sus representantes, se comprometen a:

1. Promover la difusión y observancia del marco jurídico en materia religiosa y la cultura de la tolerancia religiosa, mediante la realización de cursos, talleres, foros, seminarios, campañas publicitarias, material didáctico, traducción de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento a las principales lenguas indígenas que se hablan en la entidad y, en general, cualquier acto tendiente a dichos fines.
2. Fortalecer los mecanismos de prevención y resolución de conflictos por intolerancia religiosa, así como fomentar el diálogo y la convivencia interreligiosa entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos que se practican en el país.
3. Atender, en el ámbito de su competencia, los trámites administrativos que se deriven de la instrumentación del presente Convenio, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
4. Impulsar medidas ante las instancias correspondientes, a efecto de que se proporcione asistencia espiritual en los casos a que se refiere el artículo 6o. del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
5. Participar en la realización de investigaciones, monografías, estudios y, en general, proyectos para el mejor conocimiento del factor sociorreligioso.
6. Promover entre la población el conocimiento de las actividades ministeriales que las asociaciones religiosas realizan en el ámbito social, mediante encuentros con dirigentes religiosos, así como organizar y celebrar reuniones de trabajo para crear mecanismos que favorezcan el desarrollo integral de las asociaciones religiosas y permitan diseñar instrumentos institucionales que faciliten las actividades ministeriales en el ámbito social.
7. Participar en el análisis, planeación y evaluación periódica de las acciones instrumentadas con motivo de la aplicación y ejecución del presente Convenio, para lo cual podrán emitir recomendaciones que tiendan a eficientar su cumplimiento.
8. Cuando menos una vez al año, realizar la evaluación correspondiente de las acciones derivadas del presente Convenio, así como efectuar, en su caso, los ajustes que se estimen necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

Lo anterior, sin perjuicio de que cualquiera de las partes pueda convocar a reuniones las veces que sea necesario para la debida instrumentación del presente Convenio; en tal caso, la parte interesada deberá convocar a la otra con un mínimo de quince días naturales, señalando el lugar, fecha y hora de la reunión, así como los asuntos a tratar.

QUINTA.- COMITE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Para todo lo relacionado con el presente Convenio, las partes están de acuerdo en constituir un Comité de Seguimiento y Evaluación, el cual deberá quedar integrado a los sesenta días, a partir de la fecha de la firma del presente instrumento; para tal efecto nombran como integrantes a las siguientes personas:

- I. Por la "LA SECRETARIA", al Director General de Asociaciones Religiosas, y al servidor público que él designe para el efecto.
- II. Por "EL GOBIERNO DEL ESTADO", al Secretario de Gobierno y al Subsecretario de Vinculación Política y Social.

Dicho Comité tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar las acciones que se encuentren desarrollando de manera conjunta y los resultados de aquellos programas que se hayan concluido.
2. Establecer los mecanismos de evaluación necesarios para el debido cumplimiento de las acciones derivadas del presente Convenio.
3. Las demás que sean necesarias para la consecución del objeto del presente Convenio.

SEXTA.- PROGRAMAS O ANEXOS DE EJECUCION.

Las partes acuerdan que para la realización del objeto del presente Convenio, podrán suscribir Programas o Anexos de Ejecución, los cuales indicarán de manera enunciativa: fines, responsables operativos, instituciones o dependencias adicionales participantes, tiempos de realización, fechas alternativas de inicio, y condiciones financieras aplicables en cada caso. Dichos documentos serán parte integrante del presente instrumento.

SEPTIMA.- DEL CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente Convenio.

OCTAVA.- DE LA RELACION LABORAL.

El personal que cada una de las partes designe para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente Convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección de la instancia que lo designó, con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que no existirá relación alguna de carácter laboral para la contraparte, por lo que no podrá considerárseles patronos sustitutos, y por lo tanto, cada una de ellas asumirá las responsabilidades que de tal relación les corresponda.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma, y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMA.- TERMINACION.

Las partes podrán dar por terminado el presente Convenio, cuando concurran razones de interés general, mediante notificación que dirija una a la otra por lo menos con treinta días hábiles de anticipación, tomando las medidas conducentes para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros.

DECIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES.

El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes durante su vigencia, apegándose a la normatividad aplicable, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose los participantes a las nuevas estipulaciones a partir de la fecha de su firma.

DECIMA SEGUNDA.- INTERPRETACION Y CONTROVERSIAS.

Las partes están de acuerdo en que el presente instrumento es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo a través de los responsables del seguimiento a que se refiere la cláusula quinta del presente Convenio, y en el supuesto de que subsista discrepancia están de acuerdo en someterse a los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

El presente instrumento se publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, de conformidad a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Planeación.

Una vez leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad en cuatro tantos, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintiún días del mes de abril de dos mil cinco.- Por la Secretaría: el Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, **Armando Salinas Torre**.- Rúbrica.- El Director General de Asociaciones Religiosas, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional, **Félix Arturo González Canto**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Eduardo Elías Espinoza Abuxapqui**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueban las modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días ocho y veintidós de octubre y quince de noviembre de dos mil cuatro, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO. Se aprueban las MODIFICACIONES AL ANEXO 401 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días ocho y veintidós de octubre y quince de noviembre de dos mil cuatro, entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente, conforme a lo siguiente:

Condimentos y especias

Capítulo 9, 09.01-09.10: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 09.01-09.10 y reemplazarla con las siguientes reglas:

09.01	Un cambio a la partida 09.01 de cualquier otro capítulo.
0902.10-0902.40	Un cambio a la subpartida 0902.10 a 0902.40 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.
09.03	Un cambio a la partida 09.03 de cualquier otro capítulo.
0904.11	Un cambio a la subpartida 0904.11 de cualquier otro capítulo.
0904.12	Un cambio a la subpartida 0904.12 de cualquier otra subpartida.
0904.20	Un cambio a la subpartida 0904.20 de cualquier otro capítulo.
09.05	Un cambio a la partida 09.05 de cualquier otro capítulo.
0906.10	Un cambio a la subpartida 0906.10 de cualquier otro capítulo.
0906.20	Un cambio a la subpartida 0906.20 de cualquier otra subpartida.
09.07	Un cambio a un bien de la partida 09.07 de cualquier otro bien de dicha partida o de cualquier otro capítulo.
0908.10-0909.50	Un cambio a un bien de la subpartida 0908.10 a 0909.50 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otro capítulo.
0910.10	Un cambio a un bien de la subpartida 0910.10 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otro capítulo.
0910.20	Un cambio a la subpartida 0910.20 de cualquier otro capítulo.
0910.30	Un cambio a un bien de la subpartida 0910.30 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otro capítulo.
0910.40	Un cambio a la subpartida 0910.40 de cualquier otro capítulo.
0910.50-0910.91	Un cambio a la subpartida 0910.50 a 0910.91 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.
0910.99	Un cambio a semilla de eneldo, triturada o pulverizada, de la subpartida 0910.99 de semilla de eneldo, sin triturar o pulverizar, de la subpartida 0910.99 o de cualquier otro capítulo; o

Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 0910.99 de cualquier otro capítulo.

Capítulo 12, 12.01-12.14: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 12.01-12.14 y reemplazarla con las siguientes reglas:

12.01-12.06	Un cambio a la partida 12.01 a 12.06 de cualquier otro capítulo.
1207.10-1207.60	Un cambio a la subpartida 1207.10 a 1207.60 de cualquier otro capítulo.
1207.91	Un cambio a un bien de la subpartida 1207.91 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otro capítulo.
1207.99	Un cambio a la subpartida 1207.99 de cualquier otro capítulo.
12.08-12.14	Un cambio a la partida 12.08 a 12.14 de cualquier otro capítulo.

Carragenina

Capítulo 13, 13.01-13.02: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 13.01-13.02 y reemplazarla con las siguientes reglas:

13.01	Un cambio a la partida 13.01 de cualquier otro capítulo, excepto de concentrados de paja de adormidera de la subpartida 2939.11.
1302.11-1302.32	Un cambio a la subpartida 1302.11 a 1302.32 de cualquier otro capítulo, excepto de concentrados de paja de adormidera de la subpartida 2939.11.
1302.39	Un cambio a carragenina de la subpartida 1302.39 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otro capítulo, siempre que el peso total de todos los materiales no originarios de la subpartida 1302.39 no exceda el 50 por ciento del peso total del bien; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 1302.39 de cualquier otro capítulo, excepto de concentrados de paja de adormidera de la subpartida 2939.11.

Mezclas de condimentos y mezclas de sazónadores

Capítulo 21, 2103.30-2103.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 2103.30-2103.90 y reemplazarla con las siguientes reglas:

2103.30	Un cambio a la subpartida 2103.30 de cualquier otro capítulo.
2103.90	Un cambio a mezclas de condimentos o mezclas de sazónadores de la subpartida 2103.90 de levadura de la subpartida 2102.10 o 2102.20 o de cualquier otro capítulo; o Un cambio a cualquier otro bien de la subpartida 2103.90 de cualquier otro capítulo.

Metales preciosos-Oro, Plata, Platino, Paladio y Rodio

Capítulo 71, 71.01-71.12: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 71.01-71.12 y reemplazarla con las siguientes reglas:

71.01-71.05	Un cambio a la partida 71.01 a 71.05 de cualquier otro capítulo.
7106.10-7106.92	Un cambio a la subpartida 7106.10 a 7106.92 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 7106.91, habiendo o no cambios de cualquier otra subpartida, siempre que los materiales no originarios hayan sufrido un proceso de aleación, separación electrolítica, química o térmica.
71.07	Un cambio a la partida 71.07 de cualquier otro capítulo.
7108.11-7108.20	Un cambio a la subpartida 7108.11 a 7108.20 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 7108.12, habiendo o no cambios de cualquier otra subpartida, siempre que los materiales

- no originarios hayan sufrido un proceso de aleación, separación electrolítica, química o térmica.
- 71.09 Un cambio a la partida 71.09 de cualquier otro capítulo.
- 7110.11-7110.49 Un cambio a la subpartida 7110.11 a 7110.49 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.
- 71.11 Un cambio a la partida 71.11 de cualquier otro capítulo.
- 71.12 Un cambio a la partida 71.12 de cualquier otra partida.

Controladores de velocidad

Capítulo 85, 8504.40.bb: Eliminar la regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 8504.40.bb y reemplazarla con la siguiente regla:

- 8504.40.bb Un cambio a la fracción arancelaria 8504.40.bb de cualquier otra subpartida.

Ensamblados de circuitos modulares

Capítulo 85, 8504.90.aa: Agregar la siguiente regla de origen aplicable a la fracción arancelaria 8504.90.aa:

- 8504.90.aa Un cambio a la fracción arancelaria 8504.90.aa de cualquier otra fracción arancelaria.

Electrodomésticos Menores

Capítulo 84, 8414.51: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8414.40-8414.80 y reemplazarla con las siguientes reglas:

- 8414.40 Un cambio a la subpartida 8414.40 de cualquier otra partida; o
- Un cambio a la subpartida 8414.40 de la subpartida 8414.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
- (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
- (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 8414.51 Un cambio a la subpartida 8414.51 de cualquier otra subpartida.
- 8414.59-8414.80 Un cambio a la subpartida 8414.59 a 8414.80 de cualquier otra partida; o
- Un cambio a la subpartida 8414.59 a 8414.80 de la subpartida 8414.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
- (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
- (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Capítulo 85, 8509.10-8509.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8509.10-8509.40 y 8509.80 y reemplazarla con las siguientes reglas:

- 8509.10-8509.30 Un cambio a la subpartida 8509.10 a 8509.30 de cualquier subpartida fuera del grupo, excepto de la partida 85.01 o fracción arancelaria 8509.90.aa; o
- Un cambio a la subpartida 8509.10 a 8509.30 de la partida 85.01 o la fracción arancelaria 8509.90.aa, habiendo o no cambios de cualquier subpartida fuera del grupo, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
- (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
- (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 8509.40-8509.80 Un cambio a la subpartida 8509.40 a 8509.80 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Capítulo 85, 8516.10-8516.80: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8516.10-8516.80 y reemplazarla con la siguiente regla:

8516.10-8516.80 Un cambio a la subpartida 8516.10 a 8516.80 de cualquier otra subpartida, incluyendo otra subpartida dentro del grupo.

Altavoces

Capítulo 85, 8518.10-8518.21, 8518.22, 8518.29 y 8518.90: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8518.10-8518.21, 8518.22, 8518.29 y 8518.90 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8518.10-8518.29 Un cambio a la subpartida 8518.10 a 8518.29 de cualquier otra partida; o
Un cambio a un bien de la subpartida 8518.10 a 8518.29 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otra subpartida dentro de la partida 85.18, incluyendo otra subpartida dentro del grupo, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

(a) 30 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 25 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

8518.90 Un cambio a la subpartida 8518.90 de cualquier otra partida; o
Un cambio a la subpartida 8518.90 de cualquier otra subpartida dentro de la partida 85.18, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

(a) 30 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 25 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Termostatos

Capítulo 90, 9032.10-9032.89: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9032.10-9032.89 y reemplazarla con las siguientes reglas:

9032.10 Un cambio a la subpartida 9032.10 de cualquier otra partida; o
Un cambio a un bien de la subpartida 9032.10 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de la subpartida 9032.89 a 9032.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

9032.20-9032.89 Un cambio a la subpartida 9032.20 a 9032.89 de cualquier otra partida; o
Un cambio a la subpartida 9032.20 a 9032.89 de la subpartida 9032.90, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Partes de Partes

Capítulo 84: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8473.30 y reemplazarla con la siguiente regla:

8473.30 Un cambio a la subpartida 8473.30 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8473.30, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o

(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Capítulo 85: Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 8504.90, 8505.90, 8506.90, 8507.90, 8509.90, 8511.90, 8514.90, 8516.90, 8517.90, 8529.10, 8529.90, 8530.90, 8531.90, 8532.90 y 8533.90, partida 85.38 (subpartida 8538.10-8538.90), subpartida 8540.91, 8540.99 y 8543.90 y reemplazarla con las siguientes reglas:

8504.90 Un cambio a la subpartida 8504.90 de cualquier otra partida; o

	<p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8504.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8505.90	<p>Un cambio a la subpartida 8505.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8505.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8506.90	<p>Un cambio a la subpartida 8506.90 de cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8548.10.aa; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8506.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8507.90	<p>Un cambio a la subpartida 8507.90 de cualquier otra partida, excepto de la fracción arancelaria 8548.10.aa; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8507.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8509.90	<p>Un cambio a la subpartida 8509.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8509.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8511.90	<p>Un cambio a la subpartida 8511.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8511.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8514.90	<p>Un cambio a la subpartida 8514.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8514.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8516.90	<p>Un cambio a la subpartida 8516.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8516.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p> <p>(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.</p>
8517.90	<p>Un cambio a la subpartida 8517.90 de cualquier otra partida; o</p> <p>No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8517.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:</p> <p>(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o</p>

	(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8529.10	Un cambio a la subpartida 8529.10 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8529.10, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8529.90	Un cambio a la subpartida 8529.90 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8529.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8530.90	Un cambio a la subpartida 8530.90 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8530.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8531.90	Un cambio a la subpartida 8531.90 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8531.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8532.90	Un cambio a la subpartida 8532.90 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8532.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8533.90	Un cambio a la subpartida 8533.90 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8533.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8538.10-8538.90	Un cambio a la subpartida 8538.10 a 8538.90 de cualquier otra partida; o Un cambio a la subpartida 8538.10 a 8538.90 de cualquier otra subpartida dentro del grupo, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8540.91	Un cambio a la subpartida 8540.91 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8540.91, cumpliendo con un contenido regional no menor a: (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o (b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
8540.99	Un cambio a la subpartida 8540.99 de cualquier otra partida; o No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8540.99, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

- (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 8543.90 Un cambio a la subpartida 8543.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 8543.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- Capítulo 90:** Eliminar la regla de origen aplicable a la subpartida 9005.90, 9006.91-9006.99, 9007.91, 9008.90, 9010.90, 9013.90, 9014.90, 9024.90, 9026.90, 9027.90, 9029.90, 9030.90 y 9032.90 y partida 90.33 y reemplazarla con las siguientes reglas:
- 9005.90 Un cambio a la subpartida 9005.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9005.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9006.91-9006.99 Un cambio a la subpartida 9006.91 a 9006.99 de cualquier otra partida; o
Un cambio a un bien de la subpartida 9006.91 a 9006.99 de cualquier otro bien de dicha subpartida, habiendo o no cambios de cualquier otra partida, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9007.91 Un cambio a la subpartida 9007.91 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9007.91, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9008.90 Un cambio a la subpartida 9008.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9008.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9010.90 Un cambio a la subpartida 9010.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9010.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9013.90 Un cambio a la subpartida 9013.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9013.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9014.90 Un cambio a la subpartida 9014.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9014.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:

- (a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9024.90 Un cambio a la subpartida 9024.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9024.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9026.90 Un cambio a la subpartida 9026.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9026.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9027.90 Un cambio a la subpartida 9027.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9027.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9029.90 Un cambio a la subpartida 9029.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9029.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9030.90 Un cambio a la subpartida 9030.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9030.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 9032.90 Un cambio a la subpartida 9032.90 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la subpartida 9032.90, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.
- 90.33 Un cambio a la partida 90.33 de cualquier otra partida; o
No se requiere cambio de clasificación arancelaria a la partida 90.33, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

Juguetes

Capítulo 95, 95.01-95.05: Eliminar la regla de origen aplicable a la partida 95.01, subpartida 9502.10, 9502.91-9502.99 y partida 95.03-95.05 y reemplazarla con la siguiente regla:

- 9501.00-9505.90 Un cambio a la subpartida 9501.00 a 9505.90 de cualquier otro capítulo; o
Un cambio a un bien de la subpartida 9501.00 a 9505.90 de cualquier otro bien de dicha subpartida o de cualquier otra subpartida dentro del Capítulo 95, incluyendo otra subpartida dentro del grupo, habiendo o no cambios de cualquier otro capítulo, cumpliendo con un contenido regional no menor a:
(a) 60 por ciento, cuando se utilice el método de valor de transacción, o
(b) 50 por ciento, cuando se utilice el método de costo neto.

México, D.F., a 16 de marzo de 2005.- Sen. **Diego Fernández de Cevallos Ramos**, Presidente.- Sen. **Sara I. Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 213.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. "Finedu, S.A. de C.V.", mediante diversos escritos, el último de fecha 17 de febrero de 2005, presentados por la licenciada Myrna Briselda Blancas Vargas y por el ingeniero Francisco Eduardo González-Cos Rocha, en su carácter de representantes legales de la misma, personalidad que tienen debidamente acreditada ante esta Secretaría, solicitaron autorización del Gobierno Federal, a través de esta dependencia, para que dicha sociedad anónima se organice y opere como sociedad financiera de objeto limitado;

2. En el escrito señalado en el numeral anterior, "Finedu, S.A. de C.V.", solicitó autorización de esta Secretaría para que, una vez autorizada su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado, modifique su denominación social por la de "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", adecuando su objeto social y estatutos conforme a la autorización que se les otorgue para esos efectos;

3. Mediante oficio UBA/DGABM/1220/2004 del 12 de noviembre de 2004, esta Secretaría le informó a la licenciada Myrna Briselda Blancas Vargas, que a efecto de estar en aptitud de otorgar la autorización a que se refiere el artículo 103 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, debería remitir la información y documentación descrita en el propio oficio;

4. "Finedu, S.A. de C.V.", actuando a través de su representante legal, mediante escritos del 7 de enero y 4 de febrero de 2005, remitió la información y documentación solicitada en el oficio mencionado en el punto anterior;

5. Mediante oficio UBA/DGABM/203/2005 de fecha 11 de febrero de 2005, esta Secretaría solicitó la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

1. Que "Finedu, S.A. de C.V.", cumplió con los requisitos enlistados en el diverso a que se hace referencia en el antecedente 3 del presente oficio.

2. Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 601-II-43649 del 9 de marzo de 2005, recibido el día 14 de marzo del año en curso, manifestó su opinión en el sentido de que "Finedu, S.A. de C.V.", reúne en términos generales las condiciones mínimas necesarias para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

3. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México.

4. Que en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Gobierno Federal ha determinado como estrategia, del objetivo rector relativo a la conducción responsable de la marcha económica del país, la necesidad de fortalecer a los intermediarios no bancarios y abrir el espectro de posibilidades para que el ahorrador o el acreditado tengan acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros, a fin de permitir una sana competencia en el sistema financiero mexicano y obtener mejores rendimientos y servicios para los usuarios.

5. Que conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo.

6. Que se requiere impulsar la libre competencia y competencia en el sector financiero, que permita otorgar esquemas de crédito que atiendan a todos los sectores y que garantice, en la práctica, que los frutos de un mejor entorno macroeconómico lleguen a la población y se traduzcan efectivamente en mayor bienestar, y

7. Que una vez analizada la información y documentación presentada y razonados los argumentos propios y los vertidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, esta Secretaría tiene a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- Se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado".

SEGUNDO.- La Sociedad tendrá por objeto captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores para su posterior colocación en el mercado de valores a través de intermediarios debidamente autorizados para ello por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la obtención de créditos de entidades financieras del país y del extranjero en los términos de las disposiciones legales aplicables, así como otorgar créditos destinados al sector educativo.

TERCERO.- El capital social de "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es variable.

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$37'037,495.00 (treinta y siete millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100), moneda nacional.

El capital variable es ilimitado.

CUARTO. El domicilio social de "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", es la Ciudad de México, Distrito Federal.

QUINTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

SEXTO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución, "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", se ajustará, en su organización y operación, a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas Generales a que deberán sujetarse las sociedades a que se refiere la fracción IV del artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito, a las que emita el Banco de México respecto de sus operaciones y a las demás que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

SEPTIMO.- Para los efectos de la presente Resolución, "Finedu, S.A. de C.V.", deberá presentar a la aprobación de esta Secretaría, dentro de un plazo de 60 días contados a partir de su notificación, el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se acuerde el cambio de denominación de la sociedad por la de "Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", así como las modificaciones procedentes a sus estatutos sociales, para adecuarlos a su organización y operación como sociedad financiera de objeto limitado.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 5 de abril de 2005.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 211335)

ANEXO No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO No. 3 AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Michoacán tienen celebrado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en vigor a partir del 1 de enero de 1997;

En el contexto de la Ley de Coordinación Fiscal se estableció la posibilidad de coadyuvar en el combate al comercio informal a través de la promoción de la colaboración administrativa de las autoridades locales y del Distrito Federal, en la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes de las personas que realizan actividades dentro de ese tipo de economía, denominados "pequeños contribuyentes", lo cual dio lugar a la celebración de anexos al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;

Mediante modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, vigentes a partir del 1 de enero de 2003, el H. Congreso de la Unión estimó conveniente incluir la relativa a establecer en el artículo 139 que en el régimen de pequeños contribuyentes, éstos puedan efectuar los pagos del impuesto en las entidades federativas donde obtengan sus ingresos, siempre que dichas entidades celebren convenio de coordinación para administrar dicho impuesto;

Posteriormente, el propio Congreso de la Unión mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 2003 aprobó, entre otras, reformas al citado artículo 139 de la Ley del

Impuesto sobre la Renta para establecer que las entidades federativas con las que se celebre convenio de coordinación en la materia de que se trata, podrán estimar el ingreso gravable del contribuyente y determinar cuotas fijas para cobrar el impuesto respectivo;

En concordancia con lo anterior, en disposición transitoria del citado Decreto, relativa al impuesto sobre la renta, se dispone que tratándose del mencionado convenio y con la finalidad de promover la equidad, fortalecer el esquema de federalismo y fortalecer las finanzas públicas, la Federación deberá establecer estímulos a las entidades federativas y los municipios sobre la ampliación de la base de contribuyentes por el cobro que se motive con el citado convenio. Asimismo, en la citada disposición se señala que los municipios y las entidades federativas que celebren el convenio recibirán una participación del 100% de la recaudación del impuesto de que se trata, distribuido en partes iguales;

De igual manera, el H. Congreso de la Unión mediante Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 2003, con vigencia a partir del 1 de enero de 2004, aprobó diversas reformas a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre las que se encuentra la relativa al artículo 2o.-C, en el que se establece que las personas físicas que tributen conforme al régimen de pequeños contribuyentes, de acuerdo a lo previsto en la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pagarán el impuesto al valor agregado mediante estimativa del valor de las actividades que practiquen las autoridades fiscales, en lugar de hacerlo en los términos generales que la Ley de la materia establece;

El propio artículo 2o.-C dispone en su penúltimo párrafo que las Entidades Federativas con las que se celebre convenio de coordinación para la administración del impuesto al valor agregado a cargo de los pequeños contribuyentes en los términos ahí establecidos, podrán estimar el valor de sus actividades mensuales y determinar las cuotas correspondientes, con sujeción a lo previsto en el mencionado artículo 2o.-C;

Asimismo, con fecha 5 de abril de 2004, fue publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se mencionan", a través del cual el Ejecutivo Federal en ejercicio de sus atribuciones, otorgó facilidades administrativas a los pequeños contribuyentes, entre otras, la consistente en permitir a las entidades federativas que en una sola cuota puedan recaudar el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado de dichos contribuyentes; requerir la presentación de la declaración informativa de los ingresos obtenidos en el ejercicio de 2003; así como revisar y ajustar los coeficientes de valor agregado a que se refiere el artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y

Posteriormente, el 26 de enero de 2005, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", por el cual, entre otros, se otorga el correspondiente a que no se considerará como requisito para que los pequeños contribuyentes tributen conforme al régimen establecido en la sección III, capítulo II, título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la presentación de la declaración informativa de los ingresos obtenidos en el ejercicio de 2004, prevista en el cuarto párrafo del artículo 137 del ordenamiento citado, sin que ello implique que se releva a dichos contribuyentes de la obligación mencionada, por lo que las autoridades fiscales pueden requerir su presentación, y

Por lo expuesto, se hace necesaria la celebración de un anexo que sustituya al anteriormente celebrado, por lo que la Secretaría y el Estado, con fundamento en las disposiciones señaladas en los párrafos anteriores, así como en el artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, han acordado suscribir un nuevo Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- La Secretaría y el Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, convienen en coordinarse para que éste ejerza las funciones operativas de administración relacionadas con los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, de los denominados "pequeños contribuyentes", tratándose de los siguientes ingresos:

I. Los derivados del impuesto sobre la renta que se paguen en los términos de la citada sección III del capítulo II del título IV de la Ley de la materia y de las reglas de carácter general publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, emitidas por la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

II. Los derivados del impuesto al valor agregado que se paguen en los términos del artículo 2o.-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficio fiscales a los

contribuyentes que se mencionan", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 5 de abril de 2004, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 26 de enero de 2005, y de las reglas de carácter general publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**, emitidas por la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

Para la administración de los ingresos antes referidos el Estado ejercerá las funciones administrativas de verificación para la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, recaudación, comprobación, determinación y cobro en los términos de la legislación federal aplicable y conforme a lo dispuesto en las cláusulas siguientes de este Anexo.

SEGUNDA.- En materia de recaudación, comprobación, determinación y cobro de los ingresos referidos en la cláusula primera que antecede, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Estimar el valor de las actividades mensuales y el ingreso gravable; así como determinar las cuotas para el pago de los impuestos sobre la renta y al valor agregado de los contribuyentes a que se refiere la cláusula primera de este Anexo, con sujeción a lo previsto en las leyes del Impuesto sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, en el "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se mencionan", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 5 de abril de 2004, del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales", publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 26 de enero de 2005 y en las reglas de carácter general que emita la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

Además de lo anterior, el Estado podrá recaudar en una sola cuota tanto el impuesto sobre la renta como el impuesto al valor agregado a cargo de los pequeños contribuyentes de acuerdo a lo previsto en el Decreto a que se hace referencia en el párrafo anterior, publicado el 5 de abril de 2004.

Asimismo, el Estado podrá ajustar los coeficientes de valor agregado, mismos que se considerarán para la determinación de las cuotas estimadas, de conformidad con lo previsto en el Decreto antes citado, publicado el 5 de abril de 2004.

II. Determinar los montos que corresponden al impuesto sobre la renta y al impuesto al valor agregado, cuando el Estado recaude ambos impuestos en una sola cuota.

III. Diseñar, emitir y publicar en el órgano de difusión oficial del Estado los formatos para el pago de los impuestos al valor agregado y sobre la renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo, los cuales deberán contener como mínimo los requisitos que establezca la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria.

IV. Recibir y, en su caso, exigir la presentación de las declaraciones, avisos, informes y demás documentos que establezcan las disposiciones fiscales y recaudar los pagos respectivos, así como revisar, determinar y cobrar las diferencias que provengan de errores aritméticos.

Asimismo, en el caso del impuesto sobre la renta, recibir las declaraciones de establecimientos ubicados en su territorio, distintos a los del domicilio fiscal de los pequeños contribuyentes, que presenten por las operaciones que correspondan a dichos establecimientos.

V. Comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y determinar los impuestos, su actualización y accesorios a cargo de los contribuyentes, responsables solidarios y demás obligados, con motivo del ejercicio de sus facultades.

VI. Las establecidas en el artículo 41 del Código Fiscal de la Federación.

Para el ejercicio de estas facultades, el Estado llevará a cabo el control del total de obligaciones de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y para tal efecto, la Secretaría le proporcionará la información sobre las transacciones que reciba de los mismos.

VII. Notificar los actos administrativos y las resoluciones dictadas por él mismo, los requerimientos o solicitudes de informes emitidos por el propio Estado, así como recaudar, en su caso, el importe correspondiente, conforme a las facultades que competen al Estado en los términos del presente Anexo y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIII. Llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, para hacer efectivo el pago de los créditos fiscales con sus correspondientes accesorios que él mismo determine.

Las declaraciones, el importe de los pagos derivados de los ingresos referidos en la cláusula primera de este Anexo, y demás documentos, serán recibidos en las oficinas autorizadas por el Estado o en las instituciones de crédito también autorizadas por éste.

La tarjeta tributaria que expide el Servicio de Administración Tributaria, podrá ser utilizada como el medio de identificación de los contribuyentes sujetos al régimen a que se refiere este Anexo, ante las autoridades del Estado.

TERCERA.- El Estado llevará a cabo los actos de comprobación referidos en este Anexo conforme al programa operativo anual a que se refiere la fracción II de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en los términos establecidos en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones federales aplicables.

CUARTA.- En materia de autorizaciones relacionadas con los ingresos referidos en este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Autorizar el pago de créditos fiscales a plazo, ya sea diferido o en parcialidades, con garantía del interés fiscal, cuando así procediere otorgarse en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

II. Recibir y resolver las solicitudes presentadas por los contribuyentes de devolución de cantidades pagadas indebidamente o cuando legalmente así proceda, verificar, determinar y cobrar las devoluciones improcedentes e imponer las multas correspondientes.

III. Resolver sobre los saldos a favor a compensar en materia de impuesto sobre la renta, por parte de los contribuyentes en términos del Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

IV. Condonar los créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y a la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

V. Autorizar, de conformidad con las disposiciones aplicables, la ampliación de los periodos de pago de los impuestos al valor agregado y sobre la renta a bimestral, trimestral o semestral, tomando en consideración la rama de actividad o la circunscripción territorial de los contribuyentes.

QUINTA.- En materia de cancelación de créditos fiscales derivados de los ingresos a que se refiere este Anexo, el Estado la llevará a cabo de conformidad con las disposiciones fiscales federales aplicables y con la normatividad que al efecto emita la Secretaría.

SEXTA.- En materia de multas con relación a los ingresos referidos en la cláusula primera de este Anexo, el Estado ejercerá las siguientes facultades:

I. Imponer las que correspondan por infracciones al Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones fiscales federales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de los ingresos a que se refiere este Anexo, cuando dichas infracciones hayan sido descubiertas por él mismo.

II. Condonar y reducir de conformidad con lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación, las multas que imponga en el ejercicio de las facultades que se establecen en este Anexo.

Con relación a la comisión o presunta comisión de delitos fiscales de que tenga conocimiento con motivo de sus actuaciones, el Estado se obliga a informar en todos los casos a la Secretaría en los términos a que se refiere la cláusula quinta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

SEPTIMA.- El Estado ejercerá la facultad de revisar y, en su caso, modificar o revocar las resoluciones administrativas de carácter individual no favorables a un particular, que él mismo haya emitido, en los términos del penúltimo y último párrafos del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación.

OCTAVA.- En materia de recursos administrativos establecidos en el Código Fiscal de la Federación, el Estado tramitará y resolverá los relativos a sus propios actos o resoluciones, emitidos en ejercicio de las facultades que le confiere este Anexo.

NOVENA.- En materia de juicios, el Estado intervendrá como parte en los que se susciten con motivo de las facultades delegadas en este Anexo. De igual manera, éste asumirá la responsabilidad en la defensa de los mismos, sin perjuicio de la intervención que corresponde a la Secretaría. Para este efecto, el Estado contará con la asesoría legal de la Secretaría, en la forma y términos que se le solicite.

DECIMA.- En materia de consultas relativas a los ingresos referidos en este Anexo, el Estado resolverá las que sobre situaciones reales y concretas le hagan los interesados individualmente, conforme a la normatividad emitida al efecto por la Secretaría.

DECIMAPRIMERA.- El Estado mantendrá actualizado el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes, de los contribuyentes que tributan en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para lo cual practicará visitas tendientes a localizar a contribuyentes no registrados o irregularmente registrados y procederá a la correspondiente inscripción de los mismos en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos que establezca la Secretaría.

DECIMASEGUNDA.- Para mantener actualizado el Padrón del Registro Federal de Contribuyentes a que se refiere la cláusula anterior, en términos de la fracción I de la cláusula octava del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado podrá recibir los avisos a que se refieren las disposiciones fiscales, que presenten los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para los efectos del párrafo anterior, el Servicio de Administración Tributaria impartirá capacitación al personal que designe el Estado, para la atención y captura de dichos avisos; asimismo, asesorará y proporcionará el soporte técnico que se requiera.

DECIMATERCERA.- El Servicio de Administración Tributaria, realizará revisiones de calidad en la captura de los trámites que presenten los contribuyentes a que se refiere este Anexo, a fin de evaluar los procedimientos y, en su caso, emitir observaciones por la falta de aplicación de los lineamientos normativos correspondientes, determinando el porcentaje de errores sobre la base de la muestra supervisada.

DECIMACUARTA.- El Estado deberá cumplir con la obligación de mantener actualizado el padrón de los contribuyentes a que se refiere este Anexo y realizará la captura de los avisos al Registro Federal de Contribuyentes en estricto apego a los lineamientos normativos emitidos para tal efecto; en todos los casos la calidad en la captura deberá encuadrar en el estándar determinado por el Servicio de Administración Tributaria.

DECIMAQUINTA.- En los términos del artículo 13 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado podrá ejercer a través de las autoridades fiscales municipales, cuando así lo acuerden expresamente y se publique el convenio de cada Municipio en el órgano de difusión oficial del Estado, funciones operativas de administración referidas en este Anexo, con relación a los ingresos señalados en la cláusula primera.

DECIMASEXTA.- El Estado percibirá como incentivo por la realización de las funciones operativas de administración de ingresos materia de este Anexo, los siguientes:

I. 100% de la recaudación correspondiente al impuesto sobre la renta, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. 100% de la recaudación correspondiente al impuesto al valor agregado, su actualización, recargos, multas, honorarios por notificación, gastos de ejecución y la indemnización a que se refiere el séptimo párrafo del artículo 21 del Código Fiscal de la Federación, aplicable a los contribuyentes que tributen en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

En los casos a que se refieren las fracciones anteriores, no se aplicarán los incentivos a que se refiere la cláusula decimacuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, tratándose de determinación de créditos fiscales en materia de los impuestos al valor agregado y sobre la renta de los contribuyentes a que se refiere este Anexo.

DECIMASEPTIMA.- En el marco de lo dispuesto en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el Estado suministrará a la Secretaría con la periodicidad que se determine, los datos de los padrones de contribuyentes que utilice para el control de contribuciones locales.

Dicha información se tomará también en consideración para la programación de los actos de comprobación a que se refiere este Anexo.

En este mismo contexto, la Secretaría, por conducto del Servicio de Administración Tributaria, permitirá al Estado la conexión vía Internet al Padrón del Registro Federal de Contribuyentes, de los contribuyentes que tributan en los términos de la sección III del capítulo II del título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DECIMAOCTAVA.- El Estado coadyuvará en la aplicación de los programas de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, relativos a la difusión de este Anexo y de las demás disposiciones fiscales federales aplicables al mismo, de conformidad con los lineamientos que al efecto acuerden ambas partes.

DECIMANOVENA.- Para la rendición de la cuenta comprobada, se estará en lo conducente a lo dispuesto en la sección IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMA.- Para la evaluación de las acciones a que se refieren las cláusulas contenidas en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VI del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMAPRIMERA.- Para los efectos del cumplimiento, vigencia y terminación del presente Anexo, se estará a lo dispuesto en la Sección VII del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

VIGESIMASEGUNDA.- En tanto el Estado estima, individual o colectivamente, las cuotas del impuesto al valor agregado de los contribuyentes a que se refiere este Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, podrá establecer mecanismos para la estimativa del valor de actividades e ingresos gravables para el pago tanto del impuesto al valor agregado como del impuesto sobre la renta, de acuerdo con lo que al respecto establezca la Secretaría a través del Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

VIGESIMATERCERA.- El presente Anexo forma parte integrante del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y por lo tanto le son aplicables en todo lo conducente sus disposiciones, así como las de la legislación fiscal federal correspondiente. Deberá ser publicado tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el **Diario Oficial de la Federación** y entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en este último, fecha a partir de la cual queda abrogado el Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por la Secretaría y el Estado, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 8 de mayo de 2003.

VIGESIMACUARTA.- Los asuntos que a la fecha de entrada en vigor del presente Anexo se encuentren en trámite ante las autoridades fiscales del Estado de que se trate, serán concluidos por ellos en los términos del Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Estado y la Secretaría, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 8 de mayo de 2003, en cuyo caso el Estado recibirá los ingresos que le correspondan conforme a dicho Anexo.

México, D.F., a 5 de abril de 2005.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Lázaro Cárdenas Batel**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **L. Enrique Bautista Villegas**.- Rúbrica.- El Tesorero General, **Ricardo Humberto Suárez López**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Francisco Gil Díaz**.- Rúbrica.

TASAS de recargos para el mes de mayo de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS DE RECARGOS PARA EL MES DE MAYO DE 2005

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y 8o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, y considerando que el cálculo previsto en este último precepto ha

dado como resultado una tasa inferior a la establecida en el mismo, esta Secretaría da a conocer las siguientes tasas de recargos para el mes de mayo de 2005:

- I. 0.75% cuando se trate de autorización de pago a plazo, ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios, y
- II. 1.13% en los casos de mora y de intereses a cargo del fisco federal.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de abril de 2005.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría: el Subsecretario de Ingresos, **Rubén Aguirre Pangburn**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Veracruz y el Municipio de Tlacotalpan de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE CENTROS HISTORICOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, DOCTOR RODOLFO TUIRAN GUTIERREZ, ASISTIDO POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, C. C.P. ABEL IGNACIO CUEVAS MELO; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR LOS SECRETARIOS DE FINANZAS Y PLANEACION, EN SU CARACTER DE COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE DESARROLLO REGIONAL Y LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO, LOS CC. C.P. JUAN FELIPE AGUILAR DE LA LLAVE, LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR Y LA LIC. FLOR ALICIA ZAMORA POZOS; Y EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, EL C. L.A.E. GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ HERNANDEZ, C. JOSE LUIS HERRERA ALAVES, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto concertar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

"LA SEDESOL" manifiesta que para efectos de este Acuerdo de Coordinación obtuvo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la autorización correspondiente para comprometer recursos para el presente ejercicio fiscal a través del oficio de autorización número OM/DGPP/410.20/00243/04 de fecha 28 de enero 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o. y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 1o., 6, 7, 8, 48, 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, en los artículos 6, 7 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de septiembre de 2001; en el Acuerdo por el que se delegan facultades a los titulares de las delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las entidades federativas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social"; y de conformidad con lo establecido en las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2003-2006, así como en lo previsto en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracciones III, VIII y XI, 19 y 20 fracción III, 27 y 28 fracciones I, II, III y IV, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 3 y 4 fracciones II, XIV, XV y XVII de la Ley de Desarrollo Regional y Urbano del Estado de Veracruz; 14 fracciones XXVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; 7 fracciones I y XII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 3, 35 fracciones XXIV y XXII, 36 fracción VI, 37 fracciones II, III, IV y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del C. Gobernador del Estado, publicado en la Gaceta Oficial número 125 de fecha 23 de junio de 2004, mediante el cual autoriza a los CC. Titulares de las Secretarías de Finanzas y Planeación, de Desarrollo Regional y de la Contraloría General del Estado, para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS**CAPITULO I****DEL OBJETO**

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las acciones y recursos del Programa Hábitat entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", a través de un esfuerzo conjunto y complementario que impulse el trabajo corresponsable del Programa Hábitat, para la protección, conservación, y revitalización de los centros históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen adoptar un esquema de aportación complementario en el Programa materia del presente Acuerdo, conforme al presupuesto autorizado a cada orden de gobierno.

La ejecución del Programa Hábitat tendrá su sustento en propuestas de aplicación de subsidios, en las que se consigne la información correspondiente a la aportación federal, estatal y en su caso municipal, con apego a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, precisando si estas últimas corresponden a la modalidad de complementariedad o coparticipación.

CAPITULO II**DE LA DETERMINACION DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS POR APOYAR**

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos dirigidos a aquellas zonas de atención prioritaria en Centros Históricos, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, asimismo, se brindará atención diferenciada con apoyos específicos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de conformidad con lo establecido en "EL CONVENIO MARCO". Por lo que las partes convienen la atención a la siguiente ciudad y municipio:

Ciudad	Municipio
TLACOTALPAN	TLACOTALPAN

CAPITULO III**DEL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA HABITAT****III.1 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS ORDENES DE GOBIERNO****Distribución Federal**

CUARTA. "LA SEDESOL" asignará a "EL ESTADO" y, en su caso, a "EL MUNICIPIO", recursos presupuestarios federales del Programa Hábitat previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, conforme a lo establecido en el artículo 57 de dicho ordenamiento legal y las Reglas de Operación del Programa por la cantidad total de \$4'650,000.00 (cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados en las modalidades del Programa Hábitat, vertiente Centros Históricos, conforme a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos, como sigue:

Para el Municipio de Tlacotalpan se asignan \$4'650,000.00

QUINTA. La ministración de recursos federales para el Programa Hábitat se hará considerando la estacionalidad de gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

SEXTA. De la aplicación y ejercicio de los subsidios señalados será responsable "EL ESTADO" y, en su caso, "EL MUNICIPIO", beneficiario y demás ejecutores, de acuerdo con los instrumentos que se suscriban al efecto y de conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

III.2 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO**Distribución Estatal**

SEPTIMA. "EL MUNICIPIO" se compromete a su vez a aportar recursos en el Programa Hábitat por la cantidad de \$4'650,000.00, para los proyectos y acciones que se ejecutarán en las zonas de atención prioritaria en Centros Históricos declarados por la UNESCO, y concertadas por las partes que celebran este documento. Dichas zonas se señalan en el anexo 1, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y formará parte del presente Acuerdo. Los recursos serán distribuidos de la siguiente manera:

El Municipio de Tlacotalpan aportará \$4'650,000.00

CAPITULO IV DE LAS METAS

OCTAVA. "LA SEDESOL" y "EL MUNICIPIO" convienen en alcanzar con los recursos y esfuerzos convenidos, las siguientes metas:

Elaboración del plan parcial de centro histórico para desprender acciones y proyectos de revitalización urbana.
Mejorar la imagen urbana, en especial los espacios públicos para la recreación de la población, particularmente de aquellas en condiciones de pobreza patrimonial.

Asimismo, las partes acuerdan que las metas para las acciones emblemáticas del Programa, definidas para las ciudades participantes, se especificarán en el anexo 2, el cual se integrará en un plazo máximo de 30 días, posterior a la firma de este instrumento y que formará parte del presente Acuerdo.

CAPITULO V DE LAS RESPONSABILIDADES

NOVENA. El Programa Hábitat se sujetará en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las respectivas Reglas de Operación, a las demás disposiciones legales federales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las Reglas de Operación.

DECIMA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" convienen en que los subsidios destinados a la entidad que no se comprometan en las fechas señaladas en las Reglas de Operación, podrán reasignarse por "LA SEDESOL" a otros Centros Históricos patrimonio mundial del país. Dichas modificaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de "LA SEDESOL" en la entidad al Coordinador General del COPLADE y cuando corresponda, a los "MUNICIPIOS". Al final del ejercicio, a través de un Acuerdo Modificatorio se especificarán todas y cada una de las asignaciones que se hayan modificado, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

DECIMA PRIMERA. Las partes se comprometen a:

A) "LA SEDESOL"

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda a "EL MUNICIPIO", la asunción de dichos compromisos deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.
- c) A través de su Delegación, realizar las gestiones de autorización y radicación de los subsidios en el ámbito de su responsabilidad.

B) "EL MUNICIPIO"

Se compromete en la distribución de los recursos.

- a) Cumplir en el ámbito de su responsabilidad, lo que señalan las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos del Programa Hábitat.
- b) A la correcta aplicación de los subsidios federales materia del presente Acuerdo de Coordinación, que se le asignen, sujetándose para estos efectos para su ejercicio a las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas del Programa Hábitat.
- c) Que sus dependencias y entidades ejecutoras cumplan con los compromisos asumidos a nivel presupuestario y de metas que involucren tanto aportaciones federales como estatales, diferenciando para estos efectos su fuente de origen y de aplicación.
- d) Que cuando en la ejecución de los proyectos, obras o acciones financiados por el Programa Hábitat corresponda al "MUNICIPIO" la asunción de dichos compromisos, deberá ser con la participación de los tres órdenes de gobierno y, en su caso, con organizaciones de la sociedad civil y la población beneficiaria.

La instancia ejecutora deberá solicitar opinión de los proyectos que se desea instrumentar a un grupo interinstitucional en el que participe la SEDESOL y otras dependencias federales competentes (INAH, CONACULTA y el Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otras), así como la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial, Asociación Civil.

De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Acuerdo, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerá los tribunales federales competentes.

- e) En el ámbito de su jurisdicción, como instancia de ejecución de los recursos, elaborar cuando le sea requerida la justificación de las obras y acciones ejecutadas en la entidad federativa. En el caso de que la ejecución corresponda al "MUNICIPIO", se hará por conducto de "EL ESTADO", conforme a los lineamientos expedidos al efecto.
- f) Que conforme a las Reglas de Operación, en su caso, garanticen la aportación correspondiente de los beneficiarios.

CAPITULO VI

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT

DECIMA SEGUNDA. "EL MUNICIPIO" asume el compromiso de proporcionar informes trimestrales de seguimiento del Programa Hábitat informará a "LA SEDESOL" en un lapso de 15 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente, conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

Las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de obras y acciones a "LA SEDESOL", a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello "LA SEDESOL" definirá los métodos de captación de información.

"EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO", este último, a través del primero señalado, podrán solicitar a "LA SEDESOL" apoyo, asistencia técnica y capacitación sobre los trabajos de seguimiento, evaluación y control de dichos recursos.

Asimismo, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y en su caso "EL MUNICIPIO" colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en la operación de un sistema de información en acciones de capacitación que apoyen las actividades de medición, seguimiento y evaluación.

DECIMA TERCERA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información y medición de avances para el seguimiento y evaluación del Programa Hábitat. Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas, promoviendo la colaboración del "MUNICIPIO" y de los beneficiarios, especialmente lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales a que se refiere la cláusula cuarta del presente instrumento corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL MUNICIPIO" en los términos del presente instrumento.

CAPITULO VII

ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEXTA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a "EL MUNICIPIO", el Ejecutivo Federal, con fundamento en lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y las leyes federales aplicables de la materia, a través de la "LA SEDESOL" podrá suspender la radicación de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia estatal competente.

En el supuesto de que "LA SEDESOL" incumpla los términos del presente Acuerdo, "EL ESTADO" y "EL MUNICIPIO" después de escuchar la opinión de "LA SEDESOL", podrá suspender las acciones y recursos complementarios suscritos a través del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los subsidios federales, que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2004, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los rendimientos financieros de dichos saldos, éstos serán reintegrados invariablemente dentro de los primeros cinco días siguientes al mes de su correspondiente generación. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones aplicables.

DECIMA OCTAVA. El presente Acuerdo de Coordinación se podrá revisar, adicionar, modificar o dar por terminado de común acuerdo por las partes. Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción.

DECIMA NOVENA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible.

VIGESIMA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los lineamientos que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a las Reglas de Operación del Programa Hábitat y demás disposiciones jurídicas-administrativas aplicables.
2. La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL MUNICIPIO" a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA PRIMERA. Este Acuerdo surte sus efectos desde el día de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en tres ejemplares, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Rodolfo Tuirán Gutiérrez.**- Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Veracruz, **Abel Ignacio Cuevas Melo.**- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Finanzas y Planeación y Coordinador General del COPLADEVER, **Juan Felipe Aguilar de la Llave.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Regional en el Estado, **Porfirio Serrano Amador.**- Rúbrica.- La Contralora General del Estado, **Flor Alicia Zamora Pozos.**- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tlacotalpan, **Gustavo Adolfo Gutiérrez Hernández.**- Rúbrica.- El Síndico Unico, **José Luis Herrera Alavés.**- Rúbrica.

ANEXO I

ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA SEPTIMA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS, y signed el 23 de junio de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, las partes convienen en que las zonas de atención prioritaria donde se desarrollan las acciones y proyectos del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricas son las siguientes:

Ciudad	Zona de Atención Prioritaria (Polígono)
Tlacotalpan, Ver.	Sin polígono

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Tlacotalpan, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil cuatro.- Por la Sedesol: el Delegado, **Abel Ignacio Cuevas Melo.**- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tlacotalpan, Ver., **Gustavo A. Gutiérrez Hernández.**- Rúbrica.

ANEXO II**ACCIONES EMBLEMATICAS CONCERTADAS EN EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN**

De acuerdo a lo señalado en la CLAUSULA OCTAVA, del ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT VERTIENTE CENTROS HISTORICOS, signado el 23 de junio de 2004 entre la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, las partes convienen en que las acciones emblemáticas que se llevarán a cabo en las zonas de atención prioritarias son:

- **Acciones emblemáticas de desarrollo social:**

Acción	Meta
Capacitación y sensibilización de habitantes de zona de alto riesgo	4
Proyecto atlas de riesgo de la ciudad de Tlacotalpan	1
Constitución de agencia de desarrollo hábitat	1
Estudios y proyectos de la agencia de desarrollo hábitat	3
Cursos de capacitación artesanal para jóvenes y adultos mayores (barro y palma)	2

- **Acciones emblemáticas de desarrollo urbano:**

Acción	Meta
Preservación de edificio histórico y patrimonial (pintura exterior del palacio municipal)	1
Rehabilitación del parque Zaragoza	1
Rehabilitación del parque Hidalgo	1
Pintura Ext. Monumento histórico (parroquia San Cristóbal parque Zaragoza s/n, Col. Centro)	1
Pintura Ext. Monumento histórico (santuario de la Candelaria parque Zaragoza s/n, Col. Centro)	1
Pintura Ext. Monumento histórico (iglesia de San Miguel A. parque de la Madre s/n, Col. San Miguelito)	1
Preservación de edificio histórico y patrimonial (museo Salvador Ferrando)	1
Preservación de edificio histórico y patrimonial (mercado Teodoro A. Dehesa)	1
Preservación de edificio histórico y patrimonial (edificio de la Esc. Juan de la Luz Enríquez)	1
Preservación de edificio histórico y patrimonial (casa de la cultura Agustín Lara)	1
Mejora de la plaza Colón y construcción de estrado	1
Construcción de fuente y glorieta con reubicación de escultura de jarochos	1
Acondicionamiento de áreas de recreo (juegos infantiles y cancha)(alameda Juárez)	1
Acondicionamiento de áreas de recreo (juegos infantiles y cancha) (San Miguelito)	1
Acondicionamiento de áreas de recreo (juegos infantiles y cancha) (Infonavit)	1
Acondicionamiento de áreas de recreo (juegos infantiles y cancha) (Col. Sta. Cruz)	1
Rescate del kiosco de la plaza Zaragoza	1
Ampliación del cementerio municipal	1
Rehabilitación de callejones perimetrales de Plaza Martha (Ferrando, Progreso, Astilleros y Dr. Roch)	380
Sistema de alumbrado público	100
Adoquinamiento del callejón Ocampo entre J. Ma. Iglesias y Puerto de Alvarado	210
Adoquinamiento del callejón Allende entre J. Ma. Iglesias y Av. Bernardino Aguirre	210
Instalación de señalamiento vial	1
Remodelación plazuela Cuauhtémoc e instalación de busto	1
Construcción de pavimento asfáltico en la Av. Reforma (segunda etapa)	210
Construcción de banquetas en la Av. Reforma (segunda etapa)	210
Rehabilitación de terracería en prolongación Eduardo Lara a acceso Col. S.F. Los Cocos	6800
Rehabilitación de pavimento de concreto en calle Benito Juárez y Av. José M. Iglesias	100
Rehabilitación de pavimento de concreto en calle Manuel María Alegre	140

Reposición de tapas de Fo.Fo. para alcantarillado en la Av. Rodríguez Beltrán	6
Rehabilitación de terracería calle González Ortega	1067
Rehabilitación de terracería callejón s/n entre Bartolomé y Sor Juana	1443
Rehabilitación de terracería andador Valentín Gómez Farías	586
Rehabilitación de terracería callejón M. Ocampo entre 5 de Mayo y Libertad	1045
Rehabilitación de terracería andador Ignacio de la Llave entre Pous y Reforma	1439
Ampliación integral del cárcamo de bombeo	1
Adquisición de camión compactador para recolección de basura	1
Suministro e instalación de botes y contenedores para basura en el centro histórico	1
Desazolve canal de aguas pluviales canal Infonavit - Los Cocos	250
Desazolve canal de aguas pluviales canal SEC - Puerta del Sol	750

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Xalapa, a los veintiocho días del mes de junio del dos mil cuatro.- Por la Sedesol: el Delegado, **Abel Ignacio Cuevas Melo**.- Rúbrica.- Por el Municipio: el Presidente Municipal de Tlacotalpan, Ver., **Gustavo A. Gutiérrez Hernández**.- Rúbrica.

CONVENIO Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Ciudad Fernández de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO HABITAT DE COORDINACION VERTIENTE GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE LA OPERACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABITAT QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P. AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; en su capítulo VIII de las Reglas de Operación para los Programas establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribirá convenios de coordinación con los gobiernos estatales que impulsen el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación y que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.
2. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano (Convenio Marco) tiene por objeto coordinar a los Ejecutivos Federal y Estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los subsidios federales y recursos estatales que se convengan, este Convenio operará anualmente a través de la suscripción

de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

3. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el Gobierno de cada entidad suscribió con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), donde se establece la participación que en su caso corresponda al Estado, al Municipio o conjunto de municipios y otras instancias participantes en la instrumentación del Programa, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos que se desprenden de las Reglas de Operación numeral 6.3, por lo que las instancias ejecutoras deberán suscribir el presente Convenio Hábitat de Coordinación y los anexos técnicos que procedan.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53, 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; el Acuerdo por el que se delegan facultades a los Delegados de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; 1 fracción II, 3, 4, 6, 7, 28, 29, 30, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal; 1 fracción II, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 30, 31, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 46 de su Reglamento; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; en el acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; y las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano; en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), suscrito entre las partes con fecha 15 de marzo de 2004; artículos 80 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, 6, 13, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 8 y 9 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; 1, 3, 16 y 17 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, las partes celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en sentar las bases de la operación y ejecución de los proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat.

SEGUNDA.- Las partes convienen en conjuntar acciones y recursos, para fortalecer la operación del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas estableciendo los compromisos y alcances de los proyectos a realizar.

TERCERA.- El Estado y los municipios serán los responsables de ejercer los subsidios asignados al Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y sus Lineamientos Específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como las normas y disposiciones jurídico administrativas que rigen este Programa.

CUARTA.- La dependencia estatal, el Municipio, o en su caso, las organizaciones de la sociedad civil, podrán ser el ejecutor de los proyectos y acciones que determinen las partes en las zonas de atención prioritaria seleccionadas que señalen el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General o Centros Históricos), y se formalizará en anexos técnicos o convenio de concertación que forman parte integral del presente Convenio.

QUINTA.- Cuando los ejecutores sean el Estado o el Municipio en las diferentes modalidades del programa, podrán ejercer parte de los subsidios asignados al proyecto a través de organizaciones de la sociedad civil y, en su caso, celebrarán convenios de concertación con las mismas. Cuando sea este el caso, la SEDESOL, el Estado y el Municipio podrán verificar en cualquier momento, sobre las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realicen con recursos federales.

SEXTA.- La SEDESOL, en corresponsabilidad con el Estado y el Municipio, realizará seguimiento del objeto del presente Convenio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y la información complementaria que se acompaña y que forman parte integral del mismo.

SEPTIMA.- La SEDESOL en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de los proyectos y de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los subsidios federales que se aporten.

OCTAVA.- La instancia del Gobierno Estatal o Municipal, como ejecutor de los proyectos o acciones del Programa señalados en los anexos técnicos, se compromete a:

1.- Identificar, conjuntamente con la instancia normativa, las zonas donde se desarrollarán las acciones del Programa en sus diferentes modalidades, el tipo de acciones a realizar y sus alcances, conforme a los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

2.- Presentar en la Delegación SEDESOL, las propuestas de aplicación de subsidios, así como los elementos necesarios para la autorización, aprobación y liberación de subsidios para los proyectos y acciones de las modalidades del Programa Hábitat.

3.- Organizar la participación que corresponda a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

4.- Gestionar ante las instancias correspondientes los permisos, autorizaciones y documentación necesaria que se requiera para la realización de los proyectos y acciones que integran los anexos técnicos y expedientes técnicos que forman parte de este Convenio Hábitat de Coordinación.

5.- Ejecutar, cuando corresponda, los proyectos y acciones convenidas conforme a las especificaciones técnicas y normativas determinadas en cada anexo técnico.

6.- Manejar la aplicación de los subsidios del Programa conforme a la normatividad del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

7.- Supervisar directamente en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obras y acciones que se ejecuten y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa, conforme a los lineamientos fiscales federales, por lo que la misma deberá dar todas las facilidades a las instancias de control competentes para el ejercicio de sus facultades.

8.- Integrar la información programática y presupuestaria que se requiera, en particular la que formará parte del cierre del ejercicio, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Gobierno correspondiente, para su revisión y validación.

9.- Formular periódicamente los reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la SEDESOL, durante los primeros cinco días naturales del mes inmediato al que se reporta.

Asimismo, las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de las obras y acciones a la SEDESOL, a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello, la SEDESOL definirá los métodos de captación de información.

10.- Llevar a cabo obras que se aprueben por administración directa o por contrato, especificados en los anexos técnicos, conforme a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, y de acuerdo con las normas y reglamentos federales y locales aplicables.

11.- Generar las actas de entrega-recepción de cada una de las obras y acciones y tramitar su descargo contable. La instancia de Gobierno que reciba la obra realizada deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, de conservarla y de vigilar y sufragar su adecuada operación.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de duda, así como para cualquier aspecto no contemplado en el presente Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté supletoriamente a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, y en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente (General, o Centros Históricos), celebrados entre el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, así como a la normatividad del Programa Hábitat y en general a la legislación federal aplicable.

DECIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Convenio Hábitat, las siguientes:

1.- El incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos derivados del presente Convenio, a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, así como a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus Lineamientos Específicos, o demás normatividad vigente relacionada.

2.- La aplicación de los subsidios federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3.- La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA PRIMERA.- En casos de incumplimiento por una de las partes, se conviene en:

- 1.- La parte afectada solicitará un informe para valorar el incumplimiento detectado y escuchar a la otra parte.
- 2.- De ser las autoridades locales las responsables:
 - a. La Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa, deberá solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas al Gobierno del Estado o municipio beneficiario de los subsidios del Programa.
 - b. Cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos correspondientes, deberá informarlo a la Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control de la SEDESOL, así como a los órganos internos de control del Gobierno del Estado o Municipio correspondientes, dependiendo del ámbito de que se trate.
 - c. La SEDESOL, por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, determinará retención o suspensión de los subsidios federales en el caso de no recibir oportunamente conforme a lo pactado la aportación de las otras instancias o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados, de conformidad con los acuerdos o convenios establecidos con anterioridad.

Los subsidios que no se destinen a los fines autorizados y aquellos pendientes de ejercer al cierre del año fiscal, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad vigente y aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales que se refiere la cláusula cuarta del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos) corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SEDESOL, el Estado, el Municipio y, en su caso, cuando participe la sociedad civil organizada, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y/o municipio en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que se destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo que señale cada anexo técnico, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a los proyectos o acciones que se detallan en los anexos técnicos derivados de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA CUARTA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerán los tribunales federales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio Hábitat de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo a lo

establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se podrá revisar, adicionar o modificar por acuerdo de las partes, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir de la fecha de suscripción por las partes.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio Hábitat de Coordinación, en Ciudad Fernández, S.L.P., a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social: en el Estado, **Jorge Viramontes Aldana**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario Técnico del COPLADE, **José Antonio Madrigal Ortiz**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.: el Presidente Municipal, **Santiago Hernández Robles**.- Rúbrica.- El Secretario General, **José Gustavo Jasso Navarro**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Job Hernández Galván**.- Rúbrica.

CONVENIO Hábitat de Coordinación Vertiente General, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO HABITAT DE COORDINACION VERTIENTE GENERAL, QUE TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE LA OPERACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABITAT QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P. AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; en su capítulo VIII de las Reglas de Operación para los programas establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribirá convenios de coordinación con los gobiernos estatales que impulsen el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación y que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.
2. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano (Convenio Marco) tiene por objeto coordinar a los ejecutivos Federal y Estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado Convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los subsidios federales y recursos estatales que se convengan, este Convenio operará anualmente a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

3. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el Gobierno de cada entidad suscribió con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (Fronteriza, General, o Centros Históricos), donde se establece la participación que en su caso corresponda al Estado, al Municipio o conjunto de

municipios y otras instancias participantes en la instrumentación del Programa, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos que se desprenden de las Reglas de Operación numeral 6.3, por lo que las instancias ejecutoras deberán suscribir el presente Convenio Hábitat de Coordinación y los anexos técnicos que procedan.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53, 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; el Acuerdo por el que se delegan facultades a los delegados de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; 1 fracción II, 3, 4, 6, 7, 28, 29, 30, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal; 1 fracción II, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 30, 31, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 46 de su Reglamento; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; y las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano; en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), suscrito entre las partes con fecha 15 de marzo de 2004; artículos 80 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, 6, 13 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 8 y 9 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; 1, 3, 16 y 17 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, las partes celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en sentar las bases de la operación y ejecución de los proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat.

SEGUNDA.- Las partes convienen en conjuntar acciones y recursos, para fortalecer la operación del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas estableciendo los compromisos y alcances de los proyectos a realizar.

TERCERA.- El Estado y los municipios, serán los responsables de ejercer los subsidios asignados al Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y sus Lineamientos Específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como las normas y disposiciones jurídico administrativas que rigen este Programa.

CUARTA.- La dependencia estatal, el Municipio o, en su caso, las organizaciones de la sociedad civil, podrán ser el Ejecutor de los proyectos y acciones que determinen las partes en las zonas de atención prioritaria seleccionadas que señalen el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General o Centros Históricos), y se formalizará en anexos técnicos o Convenio de Concertación que forman parte integral del presente Convenio.

QUINTA.- Cuando los ejecutores sean el Estado o el Municipio en las diferentes modalidades del Programa, podrán ejercer parte de los subsidios asignados al proyecto a través de organizaciones de la Sociedad Civil y, en su caso, celebrarán convenios de concertación con las mismas. Cuando sea este el caso, la SEDESOL, el Estado y el Municipio podrán verificar en cualquier momento, sobre las acciones que las organizaciones de la Sociedad Civil realicen con recursos federales.

SEXTA.- La SEDESOL, en corresponsabilidad con el Estado y el Municipio, realizará seguimiento del objeto del presente Convenio conforme a lo establecido en el anexo técnico y la información complementaria que se acompaña y que forman parte integral del mismo.

SEPTIMA.- La SEDESOL en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de los proyectos y de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los subsidios federales que se aporten.

OCTAVA.- La instancia del Gobierno Estatal o Municipal, como ejecutor de los proyectos o acciones del Programa señalados en los anexos técnicos, se compromete a:

1.- Identificar, conjuntamente con la instancia normativa, las zonas donde se desarrollarán las acciones del Programa en sus diferentes modalidades, el tipo de acciones a realizar y sus alcances, conforme a los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

2.- Presentar en la Delegación SEDESOL, las propuestas de aplicación de subsidios, así como los elementos necesarios para la autorización, aprobación y liberación de subsidios para los proyectos y acciones de las modalidades del Programa Hábitat.

3.- Organizar la participación que corresponda a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

4.- Gestionar ante las instancias correspondientes los permisos, autorizaciones y documentación necesaria que se requiera para la realización de los proyectos y acciones que integran los anexos técnicos y expedientes técnicos que forman parte de este Convenio Hábitat de Coordinación.

5.- Ejecutar, cuando corresponda, los proyectos y acciones convenidas conforme a las especificaciones técnicas y normativas determinadas en cada anexo técnico.

6.- Manejar la aplicación de los subsidios del Programa conforme a la normatividad del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

7.- Supervisar directamente en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obras y acciones que se ejecuten y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa, conforme a los lineamientos fiscales federales, por lo que la misma deberá dar todas las facilidades a las instancias de control competentes para el ejercicio de sus facultades.

8.- Integrar la información programática y presupuestaria que se requiera, en particular la que formará parte del cierre del ejercicio, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Gobierno correspondiente, para su revisión y validación.

9.- Formular periódicamente los reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la SEDESOL, durante los primeros cinco días naturales del mes inmediato al que se reporta.

Asimismo, las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de las obras y acciones a la SEDESOL, a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello, la SEDESOL definirá los métodos de captación de información.

10.- Llevar a cabo obras que se aprueben por administración directa o por contrato, especificados en los anexos técnicos, conforme a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, y de acuerdo con las normas y reglamentos federales y locales aplicables.

11.- Generar las Actas de entrega-recepción de cada una de las obras y acciones y tramitar su descargo contable. La instancia de Gobierno que reciba la obra realizada deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, de conservarla y de vigilar y sufragar su adecuada operación.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de duda, así como para cualquier aspecto no contemplado en el presente Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente General, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté supletoriamente a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, y en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente (General o Centros Históricos), celebrados entre el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, así como a la normatividad del Programa Hábitat y en general a la legislación federal aplicable.

DECIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Convenio Hábitat, las siguientes:

1.- El incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos derivados del presente Convenio, a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, así como a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus Lineamientos Específicos, o demás normatividad vigente relacionada.

2.- La aplicación de los subsidios federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3.- La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA PRIMERA.- En casos de incumplimiento por una de las partes, se conviene en:

- 1.- La parte afectada solicitará un informe para valorar el incumplimiento detectado y escuchar a la otra parte.
- 2.- De ser las autoridades locales las responsables:
 - a. La Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa, deberá solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas al Gobierno del Estado o municipio beneficiario de los subsidios del Programa.
 - b. Cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos correspondientes, deberá informarlo a la Secretaría de la Función Pública, a través del Organismo Interno de Control de la SEDESOL, así como a los órganos internos de Control del Gobierno del Estado o Municipio correspondientes, dependiendo del ámbito de que se trate.
 - c. La SEDESOL, por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, determinará retención o suspensión de los subsidios federales en el caso de no recibir oportunamente conforme a lo pactado la aportación de las otras instancias o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados, de conformidad con los acuerdos o convenios establecidos con anterioridad.

Los subsidios que no se destinen a los fines autorizados y aquellos pendientes de ejercer al cierre del año fiscal, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad vigente y aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales que se refiere la cláusula cuarta del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos) corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SEDESOL, el Estado, el Municipio y, en su caso, cuando participe la Sociedad Civil Organizada, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y/o Municipio en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que se destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo que señale cada anexo técnico, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a los proyectos o acciones que se detallan en los anexos técnicos derivados de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA CUARTA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerán los tribunales federales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio Hábitat de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo a lo

establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se podrá revisar, adicionar o modificar por acuerdo de las partes, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir de la fecha de suscripción por las partes.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio Hábitat de Coordinación, en la ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, **Jorge Viramontes Aldana**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario Técnico del COPLADE, **José Antonio Madrigal Ortiz**.- Rúbrica.- Por el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.: el Presidente Municipal, **Roberto Cervantes Barajas**.- Rúbrica.- El Secretario General, **José Concepción Gallardo Martínez**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Hilda Berenice Gloria**.- Rúbrica.

CONVENIO Hábitat de Coordinación Vertiente General y Centros Históricos, que tiene por objeto sentar las bases de la operación y ejecución de proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y el municipio del mismo nombre.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

CONVENIO HABITAT DE COORDINACION VERTIENTE GENERAL Y CENTROS HISTORICOS QUE TIENE POR OBJETO SENTAR LAS BASES DE LA OPERACION Y EJECUCION DE PROYECTOS Y ACCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA HABITAT QUE CELEBRAN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, REPRESENTADA POR EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; en su capítulo VIII de las Reglas de Operación para los Programas establece que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, suscribirá convenios de coordinación con los gobiernos estatales que impulsen el trabajo corresponsable en materia de superación de la pobreza y marginación y que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo.
2. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano (Convenio Marco) tiene por objeto coordinar a los ejecutivos Federal y Estatal para vincular los programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial, así como vincular las acciones de los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 que lleva a cabo el Ejecutivo Federal, a través de sus dependencias y entidades, sean congruentes con la planeación del desarrollo integral del Estado.

Por acuerdo de las partes el citado convenio constituye la vía de coordinación entre las administraciones públicas Federal y Estatal, para la planeación y ejecución de los programas, proyectos, acciones, obras y servicios, así como para el ejercicio de los subsidios federales y recursos estatales que se convengan, este Convenio operará anualmente a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos técnicos, y cuando participen grupos sociales organizados se suscribirán convenios de concertación.

3. En el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, el Gobierno de cada entidad suscribió con la SEDESOL un Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), donde se establece la participación que, en su caso, corresponda al Estado, al Municipio o conjunto de municipios y otras instancias participantes en la instrumentación del Programa, así como los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos que se desprenden de las Reglas de Operación numeral 6.3, por lo que las instancias ejecutoras deberán suscribir el presente Convenio Hábitat de Coordinación y los anexos técnicos que procedan.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 53, 55, 56 y 57 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; el Acuerdo por el que se delegan facultades a los Delegados de la Secretaría de Desarrollo Social publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de octubre de 2001; 1 fracción II, 3, 4, 6, 7, 28, 29, 30, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal; 1 fracción II, 3, 4, 5, 7, 8, 13, 30, 31, 51 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, 46 de su Reglamento; 33, 34, 35 y 44 de la Ley de Planeación; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" publicadas en el **Diario Oficial de la Federación**; y las cláusulas aplicables del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano; en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General o Centros Históricos), suscrito entre las partes con fecha 15 de marzo de 2004; artículos 80 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, 6, 13, 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 3, 8 y 9 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado; las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal; 1, 3, 16 y 17 de la Ley de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, las partes celebran el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en sentar las bases de la operación y ejecución de los proyectos y acciones en el marco del Programa Hábitat.

SEGUNDA.- Las partes convienen en conjuntar acciones y recursos, para fortalecer la operación del Programa Hábitat en las ciudades y zonas de atención prioritaria seleccionadas estableciendo los compromisos y alcances de los proyectos a realizar.

TERCERA.- El Estado y los municipios, serán los responsables de ejercer los subsidios asignados al Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos), con estricto apego a las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** y sus Lineamientos Específicos emitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, así como las normas y disposiciones jurídico-administrativas que rigen este Programa.

CUARTA.- La dependencia estatal, el Municipio o, en su caso, las organizaciones de la sociedad civil podrán ser el ejecutor de los proyectos y acciones que determinen las partes en las zonas de atención prioritaria seleccionadas que señalen el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General o Centros Históricos), y se formalizará en anexos técnicos o convenio de concertación que forman parte integral del presente Convenio.

QUINTA.- Cuando los ejecutores sean el Estado o el Municipio en las Diferentes Modalidades del Programa, podrán ejercer parte de los subsidios asignados al proyecto a través de organizaciones de la sociedad civil y, en su caso, celebrarán convenios de concertación con las mismas. Cuando sea este el caso, la SEDESOL, el Estado y el Municipio podrán verificar en cualquier momento, sobre las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realicen con recursos federales.

SEXTA.- La SEDESOL, en corresponsabilidad con el Estado y el Municipio, realizará seguimiento del objeto del presente Convenio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y la información complementaria que se acompaña y que forman parte integral del mismo.

SEPTIMA.- La SEDESOL en el ámbito de su competencia, llevará a cabo el control presupuestal, seguimiento, registro y control de los proyectos y de las acciones derivadas del presente Convenio, así como de los subsidios federales que se aporten.

OCTAVA.- La instancia del Gobierno Estatal o Municipal, como ejecutor de los proyectos o acciones del Programa señalados en los anexos técnicos, se compromete a:

1.- Identificar, conjuntamente con la instancia normativa, las zonas donde se desarrollarán las acciones del Programa en sus diferentes modalidades, el tipo de acciones a realizar y sus alcances, conforme a los criterios contenidos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

2.- Presentar en la Delegación SEDESOL, las propuestas de aplicación de subsidios, así como los elementos necesarios para la autorización, aprobación y liberación de subsidios para los proyectos y acciones de las modalidades del Programa Hábitat.

3.- Organizar la participación que corresponda a los beneficiarios de acuerdo a lo señalado en las Reglas de Operación y sus Lineamientos Específicos.

4.- Gestionar ante las instancias correspondientes los permisos, autorizaciones y documentación necesaria que se requiera para la realización de los proyectos y acciones que integran los anexos técnicos y expedientes técnicos que forman parte de este Convenio Hábitat de Coordinación.

5.- Ejecutar, cuando corresponda, los proyectos y acciones convenidas conforme a las especificaciones técnicas y normativas determinadas en cada Anexo Técnico.

6.- Manejar la aplicación de los subsidios del Programa conforme a la normatividad del Programa Hábitat y sus Lineamientos Específicos.

7.- Supervisar directamente en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de las obras y acciones que se ejecuten y resguardar la documentación comprobatoria y justificativa, conforme a los lineamientos fiscales federales, por lo que la misma deberá dar todas las facilidades a las instancias de control competentes para el ejercicio de sus facultades.

8.- Integrar la información programática y presupuestaria que se requiera, en particular la que formará parte del cierre del ejercicio, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del Informe de Gobierno correspondiente, para su revisión y validación.

9.- Formular periódicamente los reportes sobre el avance físico-financiero de las obras y/o acciones bajo su responsabilidad y remitirlas a la SEDESOL, durante los primeros cinco días naturales del mes inmediato al que se reporta.

Asimismo, las instancias ejecutoras enviarán los informes de avance y consolidación del ejercicio y operación de las obras y acciones a la SEDESOL, a través de su Delegación Estatal, de manera periódica y cuando para fines de evaluación y seguimiento lo requieran las instancias normativas. Para ello, la SEDESOL definirá los métodos de captación de información.

10.- Llevar a cabo obras que se aprueben por administración directa o por contrato, especificados en los anexos técnicos, conforme a las leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal, y de acuerdo con las normas y reglamentos federales y locales aplicables.

11.- Generar las actas de entrega-recepción de cada una de las obras y acciones y tramitar su descargo contable. La instancia de Gobierno que reciba la obra realizada deberá hacer explícito su compromiso de darle mantenimiento, de conservarla y de vigilar y sufragar su adecuada operación.

NOVENA.- Las partes convienen que en caso de duda, así como para cualquier aspecto no contemplado en el presente Convenio Hábitat de Coordinación Vertiente (General o Centros Históricos), respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté supletoriamente a lo previsto en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, y en el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General o Centros Históricos), celebrados entre el Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal, así como a la normatividad del Programa Hábitat y, en general, a la legislación federal aplicable.

DECIMA.- Serán causas de inobservancia del presente Convenio Hábitat, las siguientes:

1.- El incumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos derivados del presente Convenio, a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, así como a las Reglas de Operación del Programa Hábitat, sus Lineamientos Específicos, o demás normatividad vigente relacionada.

2.- La aplicación de los subsidios federales asignados al Estado a fines distintos de los pactados, y

3.- La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Convenio y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA PRIMERA.- En casos de incumplimiento por una de las partes, se conviene en:

- 1.- La parte afectada solicitará un informe para valorar el incumplimiento detectado y escuchar a la otra parte.
- 2.- De ser las autoridades locales las responsables:
 - a. La Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa, deberá solicitar a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas al Gobierno del Estado o Municipio beneficiario de los subsidios del Programa.
 - b. Cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos correspondientes, deberá informarlo a la Secretaría de la Función Pública, a través del Organismo Interno de Control de la SEDESOL, así como a los órganos internos de Control del Gobierno del Estado o Municipio correspondientes, dependiendo del ámbito de que se trate.
 - c. La SEDESOL, por conducto de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, determinará retención o suspensión de los subsidios federales en el caso de no recibir oportunamente conforme a lo pactado la aportación de las otras instancias o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados, de conformidad con los acuerdos o convenios establecidos con anterioridad.

Los subsidios que no se destinen a los fines autorizados y aquellos pendientes de ejercer al cierre del año fiscal, deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación en los términos de la normatividad vigente y aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El control, vigilancia y evaluación de los subsidios federales que se refiere la cláusula cuarta del Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat Vertiente (General, o Centros Históricos) corresponderá a la SEDESOL, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP, realice la Contraloría del Ejecutivo Estatal.

DECIMA TERCERA.- Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento, la SEDESOL, el Estado, el Municipio y, en su caso, cuando participe la Sociedad Civil Organizada, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del Estado y/o Municipio en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que se destine el equivalente al dos al millar del monto total de los recursos aportados en efectivo que señale cada Anexo Técnico, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal para que ésta realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones, servicios y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, importe que será ejercido conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración de dichos recursos se hará conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos. Esto significa que del total de recursos en efectivo, se restará el dos al millar, y la diferencia se aplicará a los proyectos o acciones que se detallan en los anexos técnicos derivados de este documento, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para la administración del erario. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

DECIMA CUARTA.- De las controversias que se susciten con motivo de la ejecución del presente Convenio, así como de los instrumentos de coordinación que de él deriven, conocerán los tribunales federales de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio Hábitat de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cuatro y deberá publicarse, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo Oficial de Difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

El presente Convenio se podrá revisar, adicionar o modificar por acuerdo de las partes, conforme a los preceptos y lineamientos que lo originan. Dichas modificaciones deberán constar por escrito, y entrarán en vigor a partir de la fecha de suscripción por las partes.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este

Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programas, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Enteradas las partes de su contenido y alcance legal, firman el presente Convenio Hábitat de Coordinación, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los quince días del mes de abril de dos mil cuatro.- Por el Ejecutivo Federal: el Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado, **Jorge Viramontes Aldana**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Secretario Técnico del COPLADE, **José Antonio Madrigal Ortiz**.- Rúbrica.- Por el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.: el Presidente Municipal, **César Octavio Pedroza Gaitán**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Alberto Espinoza Zavala**.- Rúbrica.- El Síndico Municipal, **Laura Elena Guerra Cerda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DECRETO por el que se declara área natural protegida, con la categoría de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Bala'an K'aax, ubicada en los municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, en el Estado de Quintana Roo, con una superficie total de 128,390-15-54.9 hectáreas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo tercero, de la propia Constitución; 2o., fracciones II y III, 5o., fracciones VIII y XI, 6o., 44, 45, 46, fracción VII y segundo y último párrafos, 47, 54, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64 bis, 65, 66, 67, 74, 75 y 161 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2o., párrafo segundo, 5o. y 88 de la Ley Agraria; 32 bis y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que el desarrollo social y humano armónico con la naturaleza implica fortalecer la cultura de cuidado del medio ambiente, para no comprometer el futuro de las nuevas generaciones, así como estimular la conciencia de la relación entre el bienestar y el desarrollo en equilibrio con la naturaleza y señala como estrategia, entre otras, la de alcanzar la protección y conservación de los ecosistemas más representativos del país y su diversidad biológica;

Que para alcanzar los propósitos que en la materia establece el Plan Nacional de Desarrollo, es necesario ejecutar políticas e instrumentos de conservación de la biodiversidad, como lo son las áreas naturales protegidas, las que tienen como fin entre otros, preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más frágiles, a fin de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos ecológicos;

Que las áreas de protección de flora y fauna se constituyen en lugares cuyo hábitat requiere ser preservado para procurar el equilibrio ecológico y la protección de las especies de flora y fauna silvestres;

Que las selvas son los ecosistemas más ricos en biodiversidad, cuya protección ha generado importantes esfuerzos internacionales de conservación, entre los cuales se encuentra el establecimiento de áreas de interconexión entre zonas sujetas a protección, para garantizar la continuidad de los procesos biológicos y la libre dispersión de especies de flora y fauna que se desarrollan en estos ecosistemas;

Que el Corredor Biológico Mesoamericano, que se extiende desde México hacia Centroamérica, protege una de las biodiversidades más ricas del mundo, e integra políticas de conservación mediante el establecimiento de conectores o corredores biológicos entre las áreas naturales protegidas del sureste del país, para evitar el aislamiento biológico y geográfico de estas áreas y garantizar el equilibrio ecológico de los ecosistemas terrestres y marinos bajo esquemas de desarrollo sustentable;

Que con esa misma finalidad, se desarrolló el Corredor Biológico Sian Ka'an-Calakmul que enlaza a las reservas de la biosfera de Sian Ka'an y de Calakmul con el Corredor Biológico Mesoamericano, sin que actualmente exista algún punto de interconexión entre ambas reservas de la biosfera;

Que la región conocida como Bala'an K'aax -bosque escondido-, ubicada en el Estado de Quintana Roo, es un eslabón importante para el desarrollo del Corredor Biológico Sian Ka'an-Calakmul, ya que une a las reservas de la biosfera que lo componen, fortaleciendo directamente al Corredor Biológico Mesoamericano y constituye una cadena de protección y manejo forestal y de fauna silvestre que garantiza la interconectividad de los ecosistemas y la permanencia de las selvas peninsulares en la denominada Selva Maya;

Que la Selva Maya abarca diferentes tipos de vegetación, como son las selvas medianas subperennifolias y subcaducifolias, selvas bajas inundables y vegetación inundable de tipo marisma, conocidas como sabanas, de cuyos ecosistemas depende la existencia y desarrollo de las especies de flora y fauna con que cuentan, siendo Bala'an K'aax una de las zonas del país donde se encuentran distribuidos los últimos fragmentos de selva mediana subcaducifolia, que anteriormente cubría el 27% de la Península de Yucatán;

Que las selvas bajas inundables de Bala'an K'aax brindan importantes servicios ambientales a las comunidades de la región, tales como el aporte de agua para consumo humano y cuyo flujo viaja subterráneamente hacia la costa, donde baña a los humedales de Sian Ka'an, que a su vez generan

nutrientes que alimentan a los arrecifes de coral y los cenotes, además de ser también sitios de especial relevancia para el turismo;

Que en la región de Bala'an K'aax existe una diversidad de especies de fauna silvestre consideradas en riesgo según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, (Protección ambiental-especies nativas de México de flora y fauna silvestres, Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo), que es importante incluir en nuevos esquemas de protección, entre las que se encuentran el mono araña, mono aullador, puma, jaguar, ocelote, viejo de monte, cigüeña jabirú, pavo ocelado, zopilote rey, cocodrilo de pantano, boa, falsa coralillo de Yucatán, así como especies de importancia económica local, tales como el venado cola blanca, armadillo, venado cabrito, mapache y hocofaisán;

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo y los municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos en el propio estado, realizaron estudios y evaluaciones en los que se demostró que los ecosistemas de Bala'an K'aax reúnen los requisitos necesarios para constituirse como un área de protección de flora y fauna;

Que los estudios a que se refiere el considerando anterior estuvieron a disposición del público, según aviso publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de junio de 2003, y que las personas interesadas emitieron en su oportunidad opinión favorable para el establecimiento de dicha área, y

Que por todo lo anterior, se considera que la región de Bala'an K'aax cumple con las características y requisitos para ser protegida como un área de protección de flora y fauna, por lo que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha propuesto al Ejecutivo Federal a mi cargo emitir la declaratoria correspondiente, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

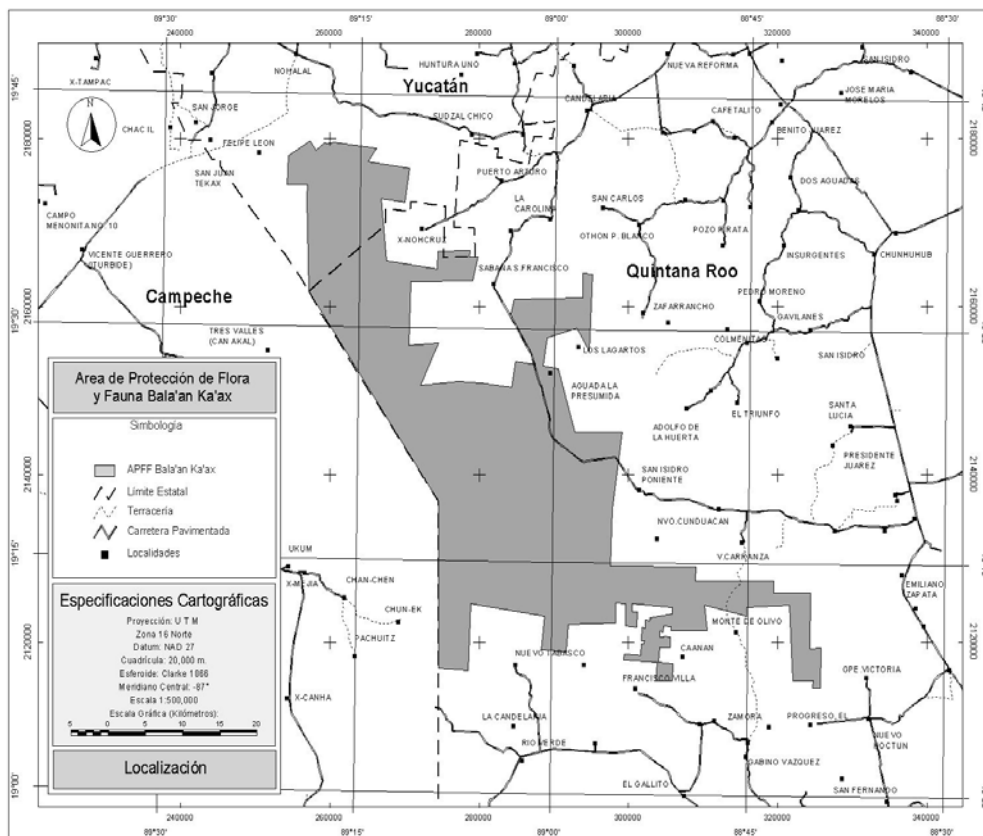
ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara área natural protegida, con la categoría de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Bala'an K'aax, ubicada en los municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, en el Estado de Quintana Roo, con una superficie total de 128,390-15-54.9 hectáreas (CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTAS NOVENTA HECTÁREAS, QUINCE ÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO PUNTO NUEVE CENTIÁREAS), cuya descripción analítico-topográfica y limítrofe es la siguiente:

DESCRIPCIÓN LIMÍTROFE DEL POLÍGONO GENERAL DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA BALA'AN K'AAK SUPERFICIE DE 128,390-15-54.9 Ha.

El polígono se inicia en el vértice 1 de coordenadas Y=2'161,799.50; X=257,159.78; partiendo de este punto con un rumbo de N 01°08'59" W y una distancia de 11,239.76 m se llega al vértice 2 de coordenadas Y=2'173,037.00; X=256,934.22; partiendo de este punto con un rumbo de N 03°23'29" E y una distancia de 1,457.55 m se llega al vértice 3 de coordenadas Y=2'174,492.00; X=257,020.45; partiendo de este punto con un rumbo de N 89°16'56" W y una distancia de 2,774.24 m se llega al vértice 4 de coordenadas Y=2'174,526.75; X=254,246.42; partiendo de este punto con un rumbo de N 03°58'13" E y una distancia de 3,432.23 m se llega al vértice 5 de coordenadas Y=2'177,950.75; X=254,484.08; partiendo de este punto con un rumbo de N 58°25'18" E y una distancia de 3,401.05 m se llega al vértice 6 de coordenadas Y=2'179,731.75; X=257,381.53; partiendo de este punto con un rumbo de S 33°18'45" E y una distancia de 1,403.33 m se llega al vértice 7 de coordenadas Y=2'178,559.00; X=258,152.25; partiendo de este punto con un rumbo de N 49°37'21" E y una distancia de 1,515.47 m se llega al vértice 8 de coordenadas Y=2'179,540.75; X=259,306.73; partiendo de este punto con un rumbo de S 61°32'54" E y una distancia de 305.40 m se llega al vértice 9 de coordenadas Y=2'179,395.25; X=259,575.25; partiendo de este punto con un rumbo de N 80°11'03" E y una distancia de 1,011.84 m se llega al vértice 10 de coordenadas Y=2'179,567.75; X=260,572.28; partiendo de este punto con un rumbo de S 82°56'46" E y una distancia de 5,704.33 m se llega al vértice 11 de coordenadas Y=2'178,867.25; X=266,233.44; partiendo de este punto con un rumbo de S 33°39'34" W y una distancia de 1,932.49 m se llega al vértice 12 de coordenadas Y=2'177,258.75; X=265,162.34; partiendo de este punto con un rumbo de S 81°51'00" E y una distancia de 5,604.42 m se llega al vértice 13 de coordenadas Y=2'176,464.25; X=270,710.16; partiendo de este punto con un rumbo de S 09°04'04" W y una distancia de 4,104.04 m se llega al vértice 14 de coordenadas Y=2'172,411.50; X=270,063.34; partiendo de este punto con un rumbo de N 83°05'35" W y una distancia de 3,184.92 m se llega al vértice 15 de coordenadas Y=2'172,794.50; X=266,901.53; partiendo de este punto con un rumbo de S 05°30'51" E y una distancia de 7,453.49 m se llega al vértice 16 de coordenadas Y=2'165,375.50; X=267,617.75; partiendo de este punto con un rumbo de S 82°20'13" E y una distancia de 6,813.06 m se llega al vértice 17 de coordenadas Y=2'164,467.00; X=274,369.97; partiendo de este punto con un rumbo de N 04°03'54" E y una distancia de 2,099.53 m se llega al vértice 18 de coordenadas Y=2'166,561.25; X=274,518.81; partiendo de este punto con un rumbo de N 89°04'27" E y una distancia de 4,254.86 m se llega al vértice 19 de coordenadas Y=2'166,630.00; X=278,773.12; partiendo de este punto con un rumbo de

S 01°46'08" W y una distancia de 778.37 m se llega al vértice 20 de coordenadas Y=2'165,852.00; X=278,749.09; partiendo de este punto con un rumbo de S 88°26'14" E y una distancia de 1,145.89 m se llega al vértice 21 de coordenadas Y=2'165,820.75; X=279,894.56; partiendo de este punto con un rumbo de S 15°41'58" W y una distancia de 2,862.54 m se llega al vértice 22 de coordenadas Y=2'163,065.00; X=279,119.97; partiendo de este punto con un rumbo de S 88°53'42" W y una distancia de 8,128.54 m se llega al vértice 23 de coordenadas Y=2'162,908.25; X=270,992.94; partiendo de este punto con un rumbo de S 88°58'20" W y una distancia de 139.40 m se llega al vértice 24 de coordenadas Y=2'162,905.75; X=270,853.56; partiendo de este punto con un rumbo de S 02°01'37" W y una distancia de 7,538.21 m se llega al vértice 25 de coordenadas Y=2'155,372.25; X=270,586.91; partiendo de este punto con un rumbo de N 86°18'20" E y una distancia de 4,027.45 m se llega al vértice 26 de coordenadas Y=2'155,631.75; X=274,606.00; partiendo de este punto con un rumbo de S 25°44'34" W y una distancia de 2,456.56 m se llega al vértice 27 de coordenadas Y=2'153,419.00; X=273,539.03; partiendo de este punto con un rumbo de S 25°44'13" W y una distancia de 3,158.87 m se llega al vértice 28 de coordenadas Y=2'150,573.50; X=272,167.31; partiendo de este punto con un rumbo de N 84°54'40" E y una distancia de 5,110.08 m se llega al vértice 29 de coordenadas Y=2'151,026.75; X=277,257.25; partiendo de este punto con un rumbo de S 86°51'41" E y una distancia de 3,023.00 m se llega al vértice 30 de coordenadas Y=2'150,861.25; X=280,275.72; partiendo de este punto con un rumbo de S 83°02'54" E y una distancia de 4,162.18 m se llega al vértice 31 de coordenadas Y=2'150,357.50; X=284,407.31; partiendo de este punto con un rumbo de N 08°22'31" E y una distancia de 3,064.93 m se llega al vértice 32 de coordenadas Y=2'153,389.75; X=284,853.75; partiendo de este punto con un rumbo de S 82°04'54" E y una distancia de 2,696.74 m se llega al vértice 33 de coordenadas Y=2'153,018.25; X=287,524.78; partiendo de este punto con un rumbo de N 19°24'43" W y una distancia de 1,512.74 m se llega al vértice 34 de coordenadas Y=2'154,445.00; X=287,022.00; partiendo de este punto con un rumbo de N 31°20'34" W y una distancia de 5,620.15 m se llega al vértice 35 de coordenadas Y=2'159,245.00; X=284,098.62; partiendo de este punto con un rumbo de S 74°58'05" E y una distancia de 214.95 m se llega al vértice 36 de coordenadas Y=2'159,189.25; X=284,306.22; partiendo de este punto con un rumbo de N 15°02'59" E y una distancia de 1,698.25 m se llega al vértice 37 de coordenadas Y=2'160,829.25; X=284,747.19; partiendo de este punto con un rumbo de N 89°03'15" E y una distancia de 9,179.03 m se llega al vértice 38 de coordenadas Y=2'160,980.75; X=293,924.97; partiendo de este punto con un rumbo de N 00°04'15" E y una distancia de 2,894.00 m se llega al vértice 39 de coordenadas Y=2'163,874.75; X=293,928.56; partiendo de este punto con un rumbo de S 89°14'22" E y una distancia de 1,281.11 m se llega al vértice 40 de coordenadas Y=2'163,857.75; X=295,209.56; partiendo de este punto con un rumbo de S 02°39'19" W y una distancia de 9,259.69 m se llega al vértice 41 de coordenadas Y=2'154,608.00; X=294,780.56; partiendo de este punto con un rumbo de N 31°18'24" W y una distancia de 3,252.00 m se llega al vértice 42 de coordenadas Y=2'157,386.50; X=293,090.75; partiendo de este punto con un rumbo de S 73°50'17" W y una distancia de 4,132.37 m se llega al vértice 43 de coordenadas Y=2'156,236.25; X=289,121.69; partiendo de este punto con un rumbo de S 08°30'37" W y una distancia de 3,406.76 m se llega al vértice 44 de coordenadas Y=2'152,867.00; X=288,617.53; partiendo de este punto con un rumbo de S 80°55'26" E y una distancia de 2,017.50 m se llega al vértice 45 de coordenadas Y=2'152,548.75; X=290,609.78; partiendo de este punto con un rumbo de S 16°17'30" E y una distancia de 7,841.62 m se llega al vértice 46 de coordenadas Y=2'145,022.00; X=292,809.59; partiendo de este punto con un rumbo de N 89°53'18" E y una distancia de 6,424.80 m se llega al vértice 47 de coordenadas Y=2'145,034.50; X=299,234.38; partiendo de este punto con un rumbo de S 08°43'54" W y una distancia de 9,256.28 m se llega al vértice 48 de coordenadas Y=2'135,885.50; X=297,829.19; partiendo de este punto con un rumbo de S 01°54'36" W y una distancia de 6,853.05 m se llega al vértice 49 de coordenadas Y=2'129,036.25; X=297,600.78; partiendo de este punto con un rumbo de S 89°41'23" E y una distancia de 11,458.00 m se llega al vértice 50 de coordenadas Y=2'128,974.25; X=309,058.62; partiendo de este punto con un rumbo de S 02°24'05" W y una distancia de 1,683.22 m se llega al vértice 51 de coordenadas Y=2'127,292.50; X=308,988.09; partiendo de este punto con un rumbo de S 89°58'16" E y una distancia de 10,476.79 m se llega al vértice 52 de coordenadas Y=2'127,287.25; X=319,464.88; partiendo de este punto con un rumbo de S 00°18'47" W y una distancia de 1,457.77 m se llega al vértice 53 de coordenadas Y=2'125,829.50; X=319,456.91; partiendo de este punto con un rumbo de S 89°05'52" E y una distancia de 4,985.36 m se llega al vértice 54 de coordenadas Y=2'125,751.00; X=324,441.66; partiendo de este punto con un rumbo de S 01°03'02" W y una distancia de 6,602.11 m se llega al vértice 55 de coordenadas Y=2'119,150.00; X=324,320.59; partiendo de este punto con un rumbo de N 87°29'43" E y una distancia de 1,498.87 m se llega al vértice 56 de coordenadas Y=2'119,215.50; X=325,818.03; partiendo de este punto con un rumbo de S 00°24'21" W y una distancia de 4,689.36 m se llega al vértice 57 de coordenadas Y=2'114,526.25; X=325,784.81; partiendo de este punto con un rumbo de N 89°48'34" W y una distancia de 1,052.40 m se llega al vértice 58 de coordenadas Y=2'114,529.75; X=324,732.41; partiendo de este punto con un rumbo de N 02°48'42" E y una distancia de 832.50 m se llega al vértice 59 de coordenadas Y=2'115,361.25; X=324,773.25; partiendo de este punto con un rumbo de S 89°52'25" W y una distancia de 2,722.97 m se llega al vértice 60 de coordenadas Y=2'115,355.25; X=322,050.28; partiendo de este punto con un rumbo de N 03°01'49" W y una distancia de 9,031.37 m se

llega al vértice 61 de coordenadas $Y=2'124,374.00$; $X=321,572.84$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 87^{\circ}03'35'' W$ y una distancia de 5,688.04 m se llega al vértice 62 de coordenadas $Y=2'124,082.25$; $X=315,892.28$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 01^{\circ}29'37'' W$ y una distancia de 1,002.09 m se llega al vértice 63 de coordenadas $Y=2'123,080.50$; $X=315,866.16$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 77^{\circ}13'42'' W$ y una distancia de 5,752.80 m se llega al vértice 64 de coordenadas $Y=2'124,352.25$; $X=310,255.69$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 05^{\circ}42'11'' E$ y una distancia de 2,970.70 m se llega al vértice 65 de coordenadas $Y=2'121,396.25$; $X=310,550.91$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 89^{\circ}49'27'' W$ y una distancia de 4,811.49 m se llega al vértice 66 de coordenadas $Y=2'121,381.50$; $X=305,739.44$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 03^{\circ}49'52'' E$ y una distancia de 2,739.62 m se llega al vértice 67 de coordenadas $Y=2'124,115.00$; $X=305,922.50$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 85^{\circ}43'59'' W$ y una distancia de 5,460.29 m se llega al vértice 68 de coordenadas $Y=2'124,521.25$; $X=300,477.34$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 85^{\circ}42'52'' W$ y una distancia de 829.71 m se llega al vértice 69 de coordenadas $Y=2'124,583.25$; $X=299,649.94$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 85^{\circ}43'52'' W$ y una distancia de 1,326.65 m se llega al vértice 70 de coordenadas $Y=2'124,682.00$; $X=298,326.97$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 01^{\circ}07'32'' W$ y una distancia de 2,417.96 m se llega al vértice 71 de coordenadas $Y=2'122,264.50$; $X=298,279.47$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 88^{\circ}17'34'' W$ y una distancia de 6,310.80 m se llega al vértice 72 de coordenadas $Y=2'122,076.50$; $X=291,971.47$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 05^{\circ}33'42'' W$ y una distancia de 3,271.65 m se llega al vértice 73 de coordenadas $Y=2'118,820.25$; $X=291,654.38$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 84^{\circ}53'10'' W$ y una distancia de 3,334.90 m se llega al vértice 74 de coordenadas $Y=2'119,117.50$; $X=288,332.75$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 06^{\circ}01'28'' E$ y una distancia de 3,923.92 m se llega al vértice 75 de coordenadas $Y=2'123,019.75$; $X=288,744.59$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 81^{\circ}13'00'' W$ y una distancia de 9,952.80 m se llega al vértice 76 de coordenadas $Y=2'124,539.50$; $X=278,908.50$; partiendo de este punto con un rumbo de $S 02^{\circ}57'20'' W$ y una distancia de 7,902.01 m se llega al vértice 77 de coordenadas $Y=2'116,648.00$; $X=278,501.03$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 86^{\circ}54'44'' W$ y una distancia de 3,954.52 m se llega al vértice 78 de coordenadas $Y=2'116,861.00$; $X=274,552.25$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 00^{\circ}08'44'' E$ y una distancia de 19,907.06 m se llega al vértice 79 de coordenadas $Y=2'136,768.00$; $X=274,602.88$; partiendo de este punto con un rumbo de $N 34^{\circ}52'14'' W$ y una distancia de 30,509.63 m se llega al vértice 1 donde cierra la poligonal con una superficie de 128,390-15-54.9 hectáreas.



El plano de ubicación que se contiene en la presente declaratoria es con fines eminentemente de referencia geográfica y sin valor cartográfico.

El plano oficial que contiene la descripción analítico-topográfica del polígono general que se describe en el presente Decreto obra en las oficinas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en Camino al Ajusco número 200, 3er. piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, Distrito Federal, y en la Delegación Federal de la propia Secretaría en el Estado de Quintana Roo, con domicilio en Avenida Tecnológico de América y Tecnológico de Chetumal, colonia Magisterial, Código Postal 77039, Chetumal, Quintana Roo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales será la encargada de administrar, manejar y preservar los ecosistemas y sus elementos del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, así como de vigilar que las acciones que se realicen dentro de ésta se ajusten a los propósitos de la presente declaratoria.

ARTÍCULO TERCERO.- Para la consecución de los fines del presente Decreto, quedan a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales los terrenos nacionales ubicados dentro del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, y no podrá dárseles destino distinto a aquél que resulte compatible con la conservación y protección de los ecosistemas.

ARTÍCULO CUARTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación que corresponda a otras dependencias de la Administración Pública Federal, promoverá la celebración de acuerdos de coordinación con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, con la participación que corresponda a los municipios de Othón P. Blanco y José María Morelos, así como de concertación con los sectores social y privado para cumplir con lo previsto en este Decreto. En dichos instrumentos se establecerá, por lo menos, lo siguiente:

- I. La forma en que el Gobierno del Estado, los municipios y los sectores social y privado podrán participar en la administración del área de protección de flora y fauna;
- II. La coordinación de las políticas federales aplicables en el área de protección de flora y fauna, con las de los estados y los municipios participantes;

- III. La determinación de acciones para llevar a cabo el ordenamiento ecológico territorial aplicable al área de protección de flora y fauna;
- IV. La elaboración del programa de manejo del área de protección de flora y fauna, con la formulación de compromisos para su ejecución;
- V. El origen y el destino de los recursos financieros para la administración del área de protección de flora y fauna;
- VI. Los mecanismos de coordinación para la elaboración de los planes de desarrollo municipal, a efecto de que exista una congruencia con el programa de manejo del área de protección de flora y fauna;
- VII. Las formas como se llevarán a cabo la investigación, experimentación y monitoreo en el área de protección de flora y fauna, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
- VIII. La realización de acciones de inspección y vigilancia;
- IX. Las acciones necesarias para contribuir al desarrollo socioeconómico regional, mediante el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales en el área de protección de flora y fauna;
- X. Los esquemas de participación de la comunidad y los grupos sociales, científicos y académicos;
- XI. El desarrollo de programas de asesoría para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la región, y
- XII. El desarrollo de acciones y obras tendientes a evitar la contaminación de las aguas superficiales, acuíferos y suelos.

ARTÍCULO QUINTO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales formulará el programa de manejo del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, de conformidad con lo establecido en el presente Decreto y con sujeción a las disposiciones jurídicas aplicables.

Dicho programa deberá contener, además de lo que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas, lo siguiente:

- I. Los objetivos específicos del área de protección de flora y fauna;
- II. El inventario de especies de flora y fauna conocidas en la zona, la descripción de las características físicas, biológicas, económicas, sociales y culturales del área de protección de flora y fauna, en el contexto nacional, regional y local, así como el análisis de la situación que guarda la tenencia de la tierra en la superficie respectiva;
- III. Las reglas administrativas para el aprovechamiento sustentable de la flora y la fauna, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como los lineamientos para la protección de los ecosistemas y la prevención de la contaminación del suelo y de las aguas, conforme lo establezcan las normas oficiales mexicanas;
- IV. Las acciones a realizar por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a corto, mediano y largo plazos, y su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Dichas acciones comprenderán la investigación, uso de recursos, difusión, operación, coordinación, seguimiento y control;
- V. La previsión de las acciones y lineamientos de coordinación, a fin de que exista la debida congruencia entre los objetivos del presente Decreto y otros programas a cargo de las demás dependencias de la Administración Pública Federal;
- VI. Las reglas administrativas a que se sujetarán las actividades turísticas, científicas y demás actividades productivas para un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, así como la determinación de los equipos y métodos a utilizarse, conforme lo establezcan las normas oficiales mexicanas aplicables, y
- VII. Las posibles fuentes de financiamiento para la administración del área de protección de flora y fauna.

El programa de manejo a que se refiere el presente artículo será elaborado conforme a lo dispuesto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, su Reglamento en Materia de Áreas Naturales Protegidas, la presente declaratoria y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO SEXTO.- En el área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax no se podrá autorizar la fundación de nuevos centros de población, ni la urbanización de las tierras ejidales que no estén consideradas en los planes o programas municipales de desarrollo urbano vigentes, incluidas las zonas de preservación ecológica de los centros de población. En todo caso, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales promoverá los mecanismos de coordinación que se requieran con el propósito de que los planes y programas

de desarrollo municipal sean congruentes con la declaratoria y el programa de manejo del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, a efecto de asegurar la consecución de sus objetivos de conservación.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Los propietarios y poseedores de inmuebles o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques, que se encuentren dentro de la superficie del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, estarán sujetos a las modalidades que se establecen en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y en la presente declaratoria. Por tanto estarán obligados a llevar a cabo sus actividades conforme a los criterios de preservación y conservación de los ecosistemas y sus elementos establecidos en este instrumento y deberán respetar las previsiones contenidas en el programa de manejo, en el programa de ordenamiento ecológico y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO OCTAVO.- El uso, explotación y aprovechamiento de las aguas nacionales ubicadas en el área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, se sujetarán a:

- I. La Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, las normas oficiales mexicanas para la conservación y aprovechamiento de la flora y fauna acuáticas y de su hábitat, así como las destinadas a evitar la contaminación de las aguas y los suelos;
- II. Los convenios de concertación de acciones para la protección de los ecosistemas acuáticos que se celebren con los sectores productivos, las comunidades de la región e instituciones académicas y de investigación, y
- III. Las demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO NOVENO.- Con la finalidad de fomentar la conservación, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en particular de las especies endémicas, amenazadas, en peligro de extinción o sujetas a protección especial, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con sus atribuciones y con base en los estudios técnicos y socioeconómicos que al efecto se elaboren, podrá establecer vedas de flora y fauna silvestre, autorizar su modificación o levantamiento y, en su caso, promover lo conducente para el establecimiento de las correspondientes en materia forestal y de agua.

ARTÍCULO DÉCIMO.- En el área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales podrá autorizar la realización de actividades de educación y difusión, así como de preservación, repoblación, propagación, aclimatación, refugio, investigación y aprovechamiento sustentable de especies de flora y fauna.

Asimismo, podrá autorizar el aprovechamiento de los recursos naturales a las comunidades que habiten en el área en el momento de expedición de la presente declaratoria, o que resulte posible según los estudios que se realicen, el que deberá sujetarse a las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Cualquier obra o actividad pública o privada que se pretenda realizar dentro del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax deberá sujetarse a los lineamientos establecidos en este Decreto, el programa de manejo del área y a las disposiciones jurídicas aplicables. Asimismo, quienes pretendan realizar dichas obras o actividades deberán contar, en su caso y previamente a su ejecución, con la autorización de impacto ambiental correspondiente en los términos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Dentro del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax, queda prohibido:

- I. Modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas, cauces naturales de corrientes, manantiales, riveras y vasos existentes, salvo que sea necesario para el cumplimiento del presente Decreto y la realización de obras de protección civil;
- II. Verter o descargar contaminantes, desechos o cualquier tipo de material nocivo en el suelo, subsuelo y en cualquier clase de cauce, vaso o acuífero;
- III. Introducir especies vivas exóticas, sin contar con la autorización respectiva;
- IV. Usar explosivos, sin la autorización de la autoridad competente;
- V. Tirar o abandonar desperdicios;
- VI. Construir confinamientos de materiales o residuos peligrosos;
- VII. Realizar actividades cinegéticas, explotación, extracción y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres, así como de otros elementos biogenéticos, sin autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y
- VIII. Realizar, sin autorización, actividades de dragado o de cualquier naturaleza que generen la suspensión de sedimentos o provoquen áreas fangosas o limosas dentro del área natural protegida o zonas aledañas.

Para las autorizaciones a que se refiere el presente artículo, la unidad administrativa correspondiente deberá contar con la opinión previa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y, en todo caso, las autoridades competentes deberán observar los plazos de respuesta previstos en la normatividad aplicable.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- En la ejecución de las acciones de conservación y preservación del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax se respetarán los usos, tradiciones y costumbres de los grupos indígenas que la habitan y, en su caso, se concertarán con ellos las acciones para alcanzar los fines del presente Decreto.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- Todos los actos, convenios y contratos relativos a la propiedad, posesión o cualquier otro derecho relacionado con bienes inmuebles ubicados dentro del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax deberán hacer referencia a la presente declaratoria, así como a los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad correspondiente.

Los notarios y cualesquiera otros fedatarios públicos, al autorizar los actos, convenios o contratos en los que intervengan, deberán incorporar en dichos instrumentos los datos a que se refiere el párrafo anterior.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- La inspección y vigilancia del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación que corresponda a las demás dependencias de la Administración Pública Federal competentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en un plazo no mayor de 180 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente declaratoria, promoverá su inscripción en los registros públicos de la propiedad correspondientes y en el Registro Agrario Nacional y la inscribirá en el Registro Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

TERCERO.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, conforme a lo dispuesto en el presente Decreto, deberá elaborar el programa de manejo del área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax en un término no mayor de 365 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en el **Diario Oficial de la Federación**.

CUARTO.- Notifíquese personalmente el presente Decreto a los propietarios y poseedores de los predios comprendidos en el área de protección de flora y fauna Bala'an K'aax. En caso de ignorarse sus nombres y domicilios, se efectuará una segunda publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, la cual surtirá efectos de notificación a dichos propietarios y poseedores.

Dado en la Residencia Oficial del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Alberto Cárdenas Jiménez**.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2005, cacao en grano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 4o. fracción III, 5o. fracción V, 6o., 17, 20, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 9o. fracción III, 26, 31, 32, 33, 35 de su Reglamento, 1o. y 5o. fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que con objeto de mejorar la competitividad de las cadenas productivas que utilizan cacao en grano en sus procesos productivos y que la producción nacional es insuficiente, es necesario complementarla con importaciones que permitan a la industria que utiliza este grano en sus procesos, tener acceso a este insumo en condiciones similares a las que se tienen en el exterior;

Que el artículo 3o. del Decreto por el que se crean, modifican o suprimen diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de abril de 2002, da a conocer el arancel-cupo aplicable a la fracción arancelaria 1801.00.01 correspondiente a cacao en grano, cuando el importador cuente con certificado de cupo expedido por la Secretaría de Economía;

Que el procedimiento de asignación del cupo que se trata en el presente Acuerdo, es un instrumento de la política sectorial para el abasto nacional en condiciones equitativas de competencia, y

Que la medida a que se refiere el presente instrumento, cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Comercio Exterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN 2005, CACAO EN GRANO

ARTICULO PRIMERO.- El cupo para importar cacao en grano en 2005, con el arancel-cupo establecido en el artículo 3o. del Decreto por el que se crean, modifican o suprimen diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de abril de 2002, es el que se determina a continuación:

Fracción arancelaria	Descripción	Monto del cupo
1801.00.01	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	6,600 toneladas

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el 2005 se aplicará el procedimiento de asignación directa, al cupo de importación a que se refiere el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- Podrán solicitar asignación de este cupo, las personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos que utilicen el cacao en grano como insumo en sus procesos productivos y que se encuentren actualmente en operación. La asignación será otorgada por la Dirección General de Comercio Exterior conforme a los siguientes criterios:

- I. Para empresas con antecedentes de asignación de cupo de cacao en el año previo, 90% del monto mínimo, a prorrata en función de sus consumos anuales auditados de cacao nacional de 2004, y
- II. Para empresas sin antecedentes de asignación de cupo de cacao en el año previo, 10% del monto mínimo, a prorrata en función de sus consumos auditados de cacao nacional de 2004 o de los meses de operación cuando desde su inicio sean menos de doce meses los cuales serán anualizados. A cada solicitante se le asignará el monto menor entre el solicitado o el que resulte de la prorrata.

La recepción de solicitudes será de 10 días a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo.

En el caso de que exista saldo remanente después de las asignaciones anteriormente descritas, éste se distribuirá a prorrata entre los beneficiarios con y sin antecedentes de asignación del cupo de cacao en grano, que demuestren el uso de por lo menos el 70% del total del cupo que les fue asignado. Las solicitudes de asignación para este saldo, se deberán presentar del 18 al 22 de julio de 2005.

En ningún caso, la asignación total por beneficiario podrá exceder el total del consumo de cacao reportado del periodo previo.

El dictamen se emitirá hasta que la Dirección General de Comercio Exterior haya recibido la totalidad de las solicitudes, para los montos señalados en los numerales I y II de este artículo.

Para la asignación de la cuota, se prevé que el proceso se lleve a cabo entre las empresas de cada numeral, que cumplan adecuadamente con todos los requisitos establecidos en la hoja anexa para este propósito. En caso de que alguna empresa no cumpla con todos los requisitos, de contar con los elementos (consumos auditados), se le reservará el monto que resulte de la aplicación de la fórmula arriba expuesta. En caso contrario, la empresa podrá ser tomada en cuenta hasta que se disponga de los elementos necesarios para estimar su asignación, en caso que exista saldo disponible.

ARTICULO CUARTO.- Las solicitudes de asignación del cupo a que se refiere este instrumento, deberán presentarse en el formato SE-03-011-1 "Solicitud de asignación de cupo", en la ventanilla de atención al público de la Representación Federal de esta Secretaría que le corresponda. La hoja de requisitos específicos, se establece como anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO QUINTO.- Una vez asignado el monto para importar dentro del arancel-cuota, la Secretaría, a través de la Representación Federal correspondiente, expedirá los certificados de cupo que correspondan, previa solicitud del interesado en el formato "Solicitud de certificados de cupo (obtenido por asignación directa)" SE-03-013-5.

El certificado de cupo es nominativo e intransferible y deberá ser retornado a la oficina que lo expidió, dentro de los quince días siguientes al término de su vigencia.

La vigencia máxima de los certificados del cupo a que se refiere este Acuerdo, será al 30 de septiembre de 2005.

ARTICULO SEXTO.- Los formatos citados en el presente Acuerdo, estarán a disposición de los interesados en la Dirección General de Comercio Exterior, en las Representaciones Federales de la Secretaría, y en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en la dirección electrónica: www.cofemer.gob.mx.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2005.

México, D.F., a 21 de abril de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
2005
REQUISITOS PARA LA ASIGNACION DEL CUPO MINIMO DE IMPORTACION
CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO
1801.00.01
PROVENIENTE DE TODOS LOS PAISES
ASIGNACION DIRECTA

Beneficiarios:	➤ Personas físicas y morales establecidas en los Estados Unidos Mexicanos que se encuentren en operación y que utilicen el cacao en grano como insumo en sus procesos productivos.	
Solicitud:	➤ Formato SE-03-011-1 "Solicitud de Asignación de Cupo".	
	Documento	Periodicidad
	Reporte de auditor externo registrado ante la SHCP ⁽¹⁾ dirigido a la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, que certifique lo siguiente:	Anual
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Domicilio fiscal de la empresa ✓ La capacidad instalada de la empresa; ✓ Consumo mensual de cacao por origen (nacional e importado) durante 2004 o desde el inicio de su operación cuando éste sea menor a 12 meses. ✓ Volumen de las compras de cacao nacional e importado. <p>2. Escrito firmado bajo protesta de decir verdad, por el representante legal del solicitante, dirigido a la Dirección General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, declarando que la empresa se encuentra en operación, al momento de presentar su solicitud de asignación.</p>	Anual

⁽¹⁾ El auditor externo deberá firmar el reporte e indicar su número de registro, así como rubricar todas las hojas de los anexos que integren su reporte.

Nota: La Secretaría de Economía, podrá verificar en cualquier momento, la veracidad de la información presentada, así como de realizar visitas de inspección a las instalaciones de los beneficiarios de este cupo, de conformidad con los artículos 62 al 69 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones establecidas en la legislación de la materia.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

MODIFICACIONES a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicadas el 4 de septiembre de 2003 y de sus adiciones del 10 de mayo de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7o., 8o., 22 fracción IX, 32 fracciones I, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 53, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 86, 87, 88, 89, 104, 105, 110, 111, 112, 124, 137, 138, 140, 144, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 179, 182, 183, 188, 189 y 190, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 1o., 2o., Fracción XXXV, 49, 50, 52, 53, 65, 66 fracciones XI y XII, y transitorio décimo cuarto del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005 (DPEF), y 6o. del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, he tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION PUBLICADAS EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2003 Y DE SUS ADICIONES DEL 10 DE MAYO DE 2004

Considerando que el DPEF establece diversos conceptos como el de promover el fortalecimiento y participación del productor primario en todas las actividades de la cadena productiva (artículo 66 fracción XI), a través de los Sistemas Producto y el de subsidio devengado (artículo 49); la SAGARPA promueve el mejoramiento estructural del sector cafetalero a través de la integración del SISTEMA PRODUCTO Café, por lo que se ajustan los artículos correspondientes a este concepto; y se presentan modificaciones para mejorar el marco normativo para la operación del PROGRAMA, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Se deroga la fracción VI del artículo 2 y se incorporan las fracciones X-BIS y X-BIS A, así como un párrafo a la fracción XIII, en los términos siguientes:

ARTICULO 2. DEFINICIONES...

VI. Se deroga

...

X-BIS. Padrón de Productores de Cultivos Perennes: Corresponde al "Levantamiento y verificación de predios de cultivos perennes", que forman parte del "Padrón Unico de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural", que debe llevar a cabo la SAGARPA en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, en el marco del Artículo 140 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y que además tiene por objeto obtener información sistematizada de los cultivos y sujetos productivos para su integración al Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural, y de apoyo a los Sistemas Producto, de conformidad con las disposiciones de los artículos 137, 138, 149, 150, 151 y 152 de la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Padrón de productores que, a la conclusión de su realización o actualización anual por cultivo, por la SAGARPA y su entrega a las organizaciones de productores legalmente constituidas, gobiernos estatales y su publicación en la página de Internet: www.sagarpa.gob.mx; será necesario estar inscrito en dicho Padrón para participar en los programas e instrumentos de fomento, de conformidad con lo que establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

X-BIS A. Padrón de Productores del Cultivo del Café: Es el resultado del "Levantamiento y verificación de predios del cultivo del café", que forma parte del Padrón de Productores de Cultivos Perennes, realizado por la SAGARPA en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas; mismo que al ser del conocimiento de los gobiernos estatales y de las organizaciones de

productores legalmente constituidas y que se encuentra publicado en la página de Internet: www.sagarpa.gob.mx, conforme a lo señalado en la fracción anterior; será necesario estar inscrito en dicho Padrón para participar en el Esquema de apoyo a la productividad a través del “Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad de Café de México” que se establece en el inciso a) de la fracción I del artículo 6 de estas REGLAS.

XIII. Proyecto Económico...

En los términos que se señalan en los Anexos 2 y 3, de estas REGLAS.

SEGUNDO. Se corrige el Artículo 4, fracción I, cuarta línea, y se adiciona un párrafo, conforme a lo siguiente:

ARTICULO 4. POBLACION OBJETIVO...

I...

...de bajos ingresos, definidos conforme al Artículo 2, fracción **X**, de estas REGLAS,...

Asimismo, se deberá considerar para el caso de cultivos perennes, lo que se establece en las fracciones X-BIS y X-BIS A del artículo 2 de estas REGLAS.

TERCERO. Se modifica el artículo 6, fracción I, en el nombre del componente; modificación que aplicará en todo el texto de estas REGLAS donde se haga referencia de la misma, conforme a lo siguiente:

ARTICULO 6. TIPOS DE APOYO...

I. Componente de Apoyo al Desarrollo e Integración de Cadenas Agroalimentarias que Enfrentan Condiciones Adversas de Competencia Externa.- Se otorgan apoyos conforme a los “Esquemas de Apoyo” siguientes:

...

CUARTO. Se modifica el inciso a) de la fracción II del Artículo 8; y se adiciona en dos párrafos al mismo, conforme a lo siguiente:

ARTICULO 8. INSTRUMENTACION DE LOS APOYOS...

...

II. Para la operación del PROGRAMA...

a. Para el caso de la cadena del Sistema-Producto Café, la Subsecretaría de Agricultura asume la normatividad de las acciones que se realicen en el marco de dicha cadena.

...

VI. De los Subsidios.- El DPEF establece en su Artículo 49, párrafo quinto: “Los subsidios cuyos beneficiarios sean personas físicas o, en su caso, personas morales distintos a entidades federativas y municipios, se considerarán devengados hasta que sean identificados dichos beneficiarios y los recursos sean puestos a su disposición para el cobro correspondiente, a través de los mecanismos previstos en sus reglas de operación y en las demás disposiciones aplicables”.

Por lo que, para efectos de pago de los apoyos comprometidos en los diferentes “Componentes y Esquemas de apoyo” del PROGRAMA, no obstante que haya concluido el ejercicio fiscal, los beneficiarios podrán continuar con las acciones correspondientes para el cobro de los mismos.

QUINTO. Se deroga el inciso a) de la fracción I del Artículo 17.

TRANSITORIO

UNICO. Las presentes Modificaciones a las Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente al su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a veintinueve de abril de dos mil cinco.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Javier Bernardo Usabiaga Arroyo**.- Rúbrica.

ANEXO No. 2

GUIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS

El presente anexo propone el guión general que se sugiere adopten los estudios de factibilidad que presenten los solicitantes del **“Componente de apoyos al Desarrollo e Integración de Cadenas Agropecuarias que Enfrentan Condiciones Adversas de Competencia Externa”** para acceder a sus beneficios. Es claro que la aplicación de este guión deberá adaptarse para cada caso particular, a efecto de considerar las características del tipo y tamaño específicos de cada proyecto; **así como del “Esquema de Apoyo” que se solicite.**

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo (Técnico, Financiero y Organizacional)
2. Objetivos y Metas
3. Análisis y diagnóstico de la situación actual y previsiones sin el proyecto. (Considerar la integración de la cadena; la gravedad de la asimetría con el exterior, en su caso; su impacto socioeconómico en la generación de empleo; y el carácter estratégico de la actividad productiva)
4. Aspectos Organizativos
 - a. Antecedentes
 - b. Tipo de constitución de la organización
 - c. Consejo Directivo
 - d. Perfil requerido y capacidades de los directivos y operadores
 - e. Relación de socios
 - f. Inventario de Activos Fijos (construcciones, terrenos agrícolas y ganaderos, inventarios de equipos, semovientes y otros)
 - g. Descripción de estrategias que se adoptarán para facilitar la integración a la cadena productiva y comercial.
5. Análisis de Mercados
 - a. Descripción y análisis de materias primas, productos y subproductos (presentación, empaque, embalaje; naturaleza, calidad, atributos y necesidades que satisface)
 - b. Características de los mercados de los principales insumos y productos
 - c. Canales de distribución y venta
 - d. Condiciones y mecanismos de abasto de insumos y materias primas
 - e. Plan y estrategia de comercialización
 - Estructura de precios de los productos y subproductos y políticas de venta
 - Análisis de competitividad
6. Ingeniería del Proyecto
 - a. Localización y descripción específica del sitio del proyecto
 - b. Infraestructura y equipo actual (disponibles para el proyecto)
 - c. Descripción técnica del proyecto
 - i. Componentes del proyecto (infraestructura, equipos y otros)
 - ii. Procesos y tecnologías a emplear
 - iii. Capacidad de procesos y programas de producción y mantenimiento
 - iv. Escenarios con diferentes volúmenes de proceso
 - v. Programas de ejecución, administrativos, de capacitación y asistencia técnica
 - d. Cumplimiento de Normas Sanitarias, Ambientales y otras
7. Análisis Financiero
 - a. Presupuestos y programa de inversiones y fuentes de financiamiento

- b. Proyección financiera (refaccionario y avío) Anual
 - i. Programa de ventas (ingresos)
 - ii. Costos
 - iii. Flujo de efectivo mensual y determinación de capital de trabajo
 - iv. Pago de créditos y otros compromisos (capital e interés en su caso).
 - v. Capacidad de pago
 - vi. Punto de equilibrio
 - vii. Apalancamiento (en su caso).
- c. Situación financiera actual y proyectada
- d. Análisis de rentabilidad (a precios y valores constantes)
 - i. Relación Utilidad/Costo (avío)
 - ii. TIR
 - iii. VAN
 - iv. Análisis de sensibilidad
- 8. Descripción y análisis de los Impactos
 - a. Incremento de las utilidades anuales de la organización y los socios
 - b. Decremento de los costos de producción
 - c. Incremento en los volúmenes de producción
 - d. Empleos generados (directos e indirectos)
 - e. Comparativo del valor de la producción generada con y sin el proyecto
- 9. Conclusiones y Recomendaciones

Anexos

Sistema-Producto

1.- Valoración del Proyecto para el Sistema-Producto, mediante Acta de acuerdo del Comité Estatal o Comité Nacional del Sistema-Producto del cultivo o especie que corresponda. (Únicamente para proyectos económicos de inversión y capitalización).

Aspectos de Mercado

1. Carta(s) de intención de compra o contrato(s) de compra-venta, que contengan: nombre y domicilio de los clientes, volumen de producto, precio, lugares y periodos de entrega recepción, forma y plazo de pago para los productos a generar con el proyecto.

2. Cotización(es) expedida(s) por el o los proveedores, contrato(s) o convenio(s) de abasto de materias primas, así como cotizaciones para el aseguramiento de las inversiones (idem al anterior).

3. Resultados del análisis para decidir clientes y/o proveedores, en su caso.

4. Estudios de mercado realizados, en su caso.

Aspectos Técnicos

1. Planos y croquis de la macro y microlocalización.

2. Plano y croquis de ubicación y distribución de la unidad de producción y del arreglo interno de los equipos, y esquemas de los procesos, según el caso.

3. Estudios específicos y de Ingeniería de detalle, en su caso.

4. Cotizaciones de proveedores que sustenten los costos y presupuestos de las inversiones del caso.

Aspectos Financieros

1. Copia(s) del (de los) balance(s) general(es) y del (de los) estado(s) de resultados.

2. Cartas de autorización o compromiso de las instituciones financieras participantes en el financiamiento del proyecto.

Aspectos Normativos

1. Documentos con los que se acredite la propiedad o posesión o concesión de los recursos naturales o materiales.

2. Copia de permisos, autorizaciones y/o concesiones expedidos por las autoridades correspondientes.

NOTA:

Las consultas sobre este Guión podrán llevarse a cabo en las Oficinas Centrales de la Subsecretaría de Agricultura, específicamente en la **Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico**, cuya dirección, teléfono y nombre del Titular se encuentran en la página de Internet: //www.sagarpa.gob.mx

ANEXO No. 3**GUIÓN DEL ESTUDIO DE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS QUE SOLICITEN LA APLICACIÓN DE APOYOS DIRECTOS**

El presente anexo propone el guión general que se sugiere adopten los estudios de los proyectos económicos que soliciten la aplicación de apoyos directos, en el marco del **“Componente de apoyos al Desarrollo e Integración de Cadenas Agropecuarias que Enfrentan Condiciones Adversas de Competencia Externa”**, para acceder a sus beneficios. Es claro que la aplicación de este guión deberá adaptarse para cada caso particular, a efecto de considerar las características del tipo y tamaño específicos de cada proyecto; **así como del “Esquema de Apoyo” que se solicite.**

CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo (Organizacional, justificación de la compensación de apoyos e instrumentación del proyecto)
 2. Objetivos y Metas
 3. Análisis de la situación actual y previsiones con y sin el proyecto. (Considerar la integración de la cadena; la gravedad de la asimetría con el exterior, en su caso; su impacto socioeconómico en la generación de empleo; y el carácter estratégico de la actividad productiva)
 4. Justificación de la compensación del apoyo directo
 - a) Condiciones adversas de competencia externa o de la compensación
 - b) Parámetros de costos o precios
 - c) Determinación del tipo de compensación. (\$/ha, \$/ton, otros)
 - d) Memoria de cálculo para determinar la compensación
 - e) Descripción de estrategias que se adoptarán para facilitar la integración a la cadena productiva y comercial
 5. Aspectos Organizativos
 - a) Tipos de productores y sus organizaciones
 - b) Productores que reciben PROCAMPO
 - c) Productores que reciben apoyos al Ingreso Objetivo
 - d) Productores que no reciben ninguno de los apoyos anteriores
 6. Padrón de productores o Relación de productores, que serán beneficiarios de los apoyos
 - a) Criterios para la definición del Padrón o Relación de beneficiarios, en función del tipo de proyecto
 7. Descripción de los impactos del proyecto
 - a) Incremento en los volúmenes de producción
 - b) Empleos generados
 - c) Comparativo del valor de la producción con y sin el proyecto
 - d) Integración de la cadena
 - e) otros
 8. Instrumentación del proyecto
 - a) Tipo de convenio (SAGARPA-Gobierno Estatal; SAGARPA-Organización de productores; SAGARPA-Agente Técnico)
 - b) Mecánica operativa para el dictamen y entrega de los apoyos a los productores, incluyendo mecanismos de pago
 - c) Otros
 9. Conclusiones y recomendaciones
-

NOTA:

Las consultas sobre este Guión podrán llevarse a cabo en las Oficinas Centrales de la Subsecretaría de Agricultura, específicamente en la **Dirección General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico**, cuya dirección, teléfono y nombre del Titular se encuentran en la página de Internet: [//www.sagarpa.gob.mx](http://www.sagarpa.gob.mx)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de María Celeste Andrade Díaz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, OTORGADO A FAVOR DE MARIA CELESTE ANDRADE DIAZ EL 1 DE AGOSTO DE 2000.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de María Celeste Andrade Díaz, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

1.5. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 años contados a partir de la fecha de firma de este Título y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de María Celeste Andrade Díaz, con fecha 1 de agosto de 2000.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente Anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de: Altotonga, Veracruz.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 0.00 kilómetros de línea troncal y 8.00 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión, en términos de la condición 1.4. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la Ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.13. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.14. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.15. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de setenta y dos horas consecutivas.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por dos fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los once días del mes de febrero de dos mil cinco.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 211393)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

LISTA de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

LISTA DE VALORES MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

Con fundamento en los artículos 37 fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 25 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, esta Secretaría, a través de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, expide la siguiente:

LISTA DE VALORES MINIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO PESOS
Aceite quemado	Litro	0.2716
Acero cobrizado (copperweld)	Kilogramo	0.8111
Acero inoxidable (baleros, instrumental médico dañado y pedacería)	Kilogramo	4.9371
Acero inoxidable 430	Kilogramo	4.9371
Acumuladores	Kilogramo	0.8232
Aisladores de porcelana	Kilogramo	0.2715
Alambre de cobre con papel	Kilogramo	19.4236
Alfombra y bajo alfombra	Kilogramo	0.4796
Aluminio	Kilogramo	3.7079
Aluminio granular	Kilogramo	7.4991
Artículos de porcelana con herraje	Kilogramo	0.3451
Aserrín	Kilogramo	0.0179
Balastra	Kilogramo	0.7432
Block de grafito	Kilogramo	5.7188
Boleto de metro	Kilogramo	0.3427
Bolsas de polietileno	Kilogramo	1.4001
Bronce	Kilogramo	29.6644
Cable aluminio (AAC)	Kilogramo	5.9348
Cable aluminio (ACSR)	Kilogramo	4.4779
Cable aluminio con forro	Kilogramo	4.6474
Cable armado (TAFP)	Kilogramo	8.7555
Cable cobre concéntrico	Kilogramo	15.7782
Cable cobre conductor (EKC Y EKI)	Kilogramo	40.9268
Cable cobre y forro de plástico autosoportado	Kilogramo	9.1394
Cable cobre con forro de plomo (TA y TAP)	Kilogramo	4.9882
Cable cobre paralelo con forro	Kilogramo	8.6774
Cable de fuerza	Kilogramo	8.7818
Cable polilam	Kilogramo	15.9007
Cámara de hule	Kilogramo	0.3351
Carretes de madera:		
0.60 m.	Pieza	6.9921
0.80 m.	Pieza	14.2288
1.00 m.	Pieza	20.8964
1.20 m.	Pieza	31.5235
1.40 m.	Pieza	51.6410
1.60 m.	Pieza	56.1781
1.70 m.	Pieza	65.4605
1.80 m.	Pieza	70.1858
2.00 m.	Pieza	97.5854
2.20 m.	Pieza	125.0469

Cartón	Kilogramo	0.2801
Cartón de tapas	Kilogramo	0.4375
Cartoncillo (cubierta defectuosa)	Kilogramo	0.2210
Cartuchos de cinta para máquina de escribir	Kilogramo	1.3921
Catalizador IMP-TPC-1 usado y/o agotado	Kilogramo	0.0130
Cintas correctores IBM	Kilogramo	0.3434
Cobre desnudo * (ver nota al final)		
Conductores eléctricos de cobre con forro de plástico de diversos tipos y calibres	Kilogramo	11.7737
Corbatas de hule	Kilogramo	0.0549
Costales:		
a) Henequén y palma (cortados)	Pieza	0.1418
b) Yute capacidad de 40-50 Kgs.	Pieza	1.0922
c) Yute capacidad de 70-75 Kgs. (cortados transversalmente)	Pieza	0.2126
Cubeta para cera (plástico)	Pieza	1.5964
Cuchillas corta circuito con aislante de porcelana	Kilogramo	0.7840
Cuñetes:		
a) Capacidad de 50 Kgs.	Pieza	6.2070
b) Capacidad de 100 Kgs.	Pieza	9.8001
Desecho ferroso:		
a) Primera especial.- Acero al carbón, fierro dulce, accesorios de vía, sobrantes de piezas troqueladas, etc., que no requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.4746
b) Primera.- Acero al carbón, fierro dulce, cigüeñal de locomotora, durmiente metálico, bastidor de truck, placa proveniente de carros, tanques y toneles de ferrocarril, etc., que requiere preparación (corte) para fundición.	Kilogramo	1.0020
c) Segunda.- Alambre y cable de acero, fierro galvanizado, postes metálicos, tubería de acero, desecho mixto de fierro y lámina.	Kilogramo	0.6952
d) Tercera.- Fleje, lámina y cable galvanizado.	Kilogramo	0.6194
e) Mixto contaminado	Kilogramo	0.2437
Desecho ferroso proveniente de:		
a) Compactadoras	Kilogramo	2.3228
b) Motoconformadoras	Kilogramo	2.2891
c) Pavimentadoras	Kilogramo	2.0305
d) Petrolizadoras	Kilogramo	1.8354
e) Tractores	Kilogramo	2.2254
f) Tractores agrícolas	Kilogramo	2.1392
Desecho ferroso vehicular	Kilogramo	1.2428
Desperdicios alimenticios:		
a) Proveniente de cocina	Kg./lt.	0.1540
b) Proveniente de comedor y dietología	kg./lt.	0.1351
c) Proveniente de planta	Kilogramo	0.1232
Durmientes de madera de 4a.	Pieza	3.0137
Ejes de carro de ferrocarril y locomotora	Kilogramo	1.8072
Escoria de bronce	Kilogramo	22.2007
Escoria de fierro	Kilogramo	0.2368
Esferas para máquina de escribir	Kilogramo	1.8137
Fierro colado	Kilogramo	0.8547
Garrafón:		
a) Plástico de un galón	Pieza	0.1555
b) Plástico de 18 lts.	Pieza	0.7772
c) Plástico de 20 lts.	Pieza	0.8804
d) Plástico de 50 lts.	Pieza	2.1504
e) Vidrio de 20 lts.	Pieza	2.6490
Grasa de coco	Kilogramo	1.1854
Grasa de soya	Kilogramo	1.1179

Grasas diferentes especificaciones (contaminada)	Kilogramo	1.8116
Ladrillo refractario (pedacería)	Kilogramo	0.1529
Lata alcoholera	Pieza	2.7059
Latón	Kilogramo	26.4147
Leña común	Kilogramo	0.0261
Líquido fijador cansado con recuperación de gramos-plata por litro:		
a) Hasta 3.9 grs./lt.	Litro	5.5212
b) De 4.0 grs./lt. hasta 4.9 grs./lt.	Litro	7.0987
c) De 5.0 grs./lt. hasta 5.9 grs./lt.	Litro	8.6762
d) A partir de 6.0 grs./lt.	Litro	9.4649
Literas (tubulares)	Kilogramo	0.6952
Luminaria (desecho)	Kilogramo	0.7168
Llantas:		
a) Completas y/o renovables	Kilogramo	0.5422
b) Segmentadas y/o no renovables	Kilogramo	0.1132
Machimbradoras manuales	Kilogramo	3.1915
Madera creosotada	Kilogramo	0.0522
Madera de empaque	Kilogramo	0.1743
Madera proveniente del desmantelamiento de coches y carros de ferrocarril	Kilogramo	0.2292
Madera proveniente de tarimas	Kilogramo	0.4920
Mancuerna de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	1.5772
Medidores de energía eléctrica, de gas, registradores de potencia y factor de potencia	Kilogramo	0.5223
Papel archivo	Kilogramo	0.1938
Papel archivo con calca	Kilogramo	0.0855
Papel cesto	Kilogramo	0.0217
Papel con tubo	Kilogramo	0.5540
Papel de capa o lomo	Kilogramo	0.4927
Papel de revoltura	Kilogramo	0.1606
Papel kraft	Kilogramo	0.1822
Papel listado de computadora (forma continua)	Kilogramo	0.5804
Papel periódico	Kilogramo	0.2349
Papel pliego impreso	Kilogramo	0.2572
Papel proveniente de imprenta (impreso y recorte de bond ahuesado y cartulina)	Kilogramo	0.4403
Papel proveniente de revistas, publicaciones y folletos	Kilogramo	0.2193
Papel viruta color	Kilogramo	0.1978
Papel viruta de 2a. con goma	Kilogramo	0.1612
Piedra de esmeril	Kilogramo	0.0605
Pintura caduca y gelada	Litro	0.4189
Plástico	Kilogramo	0.5874
Plástico acrílico	Kilogramo	0.9053
Plomo	Kilogramo	9.5847
Plomo con clavo y pabilo	Kilogramo	8.2444
Polietileno	Kilogramo	0.6049
Polipropileno	Kilogramo	1.1227
Polvo de grafito	Kilogramo	0.1306
Postes de concreto	Pieza	17.8222
Postes de madera	Kilogramo	0.1680
Radiadores de ferrocarril y automotrices	Kilogramo	10.1994
Rebaba de acero tipo listón y granel	Kilogramo	0.2368
Rebaba de aluminio	Kilogramo	7.1978
Rebaba de bronce	Kilogramo	19.1009
Rebaba de cobre	Kilogramo	24.6025

Rebaba de fierro colado	Kilogramo	0.3179
Residuos de catalizador	Kilogramo	0.0102
Riel de ferrocarril:		
a) 4 Rayas mayor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	1.5609
b) 4 Rayas menor de 3.05 m. (sin cortar)	Kilogramo	1.5261
Rodillos de computadora	Kilogramo	0.4332
Rueda de acero de carro y coche de ferrocarril	Kilogramo	1.6979
Sacos:		
a) Manta	Pieza	0.9928
b) Papel kraft y polietileno (multicapas)	Pieza	1.2319
c) Polipropileno	Pieza	1.6909
d) Polipropileno (pedacería)	Kilogramo	1.0165
Tambos de lámina capacidad de 200 lts.:		
a) Buenos	Pieza	32.6736
b) Regulares	Pieza	16.8822
c) Mal estado (picado o corroído)	Pieza	6.5666
Tambos de plástico capacidad de 200 lts.	Pieza	40.0237
Tarjeta IBM	Kilogramo	1.2150
Tela (recorte de maquila)	Kilogramo	0.4229
Tierra de plomo	Kilogramo	4.4650
Tierra de zinc	Kilogramo	5.7788
Transformadores de corriente	Kilogramo	2.1786
Transformadores de distribución y potencia con aceite	Kilogramo	1.8278
Transformadores de distribución y potencia sin aceite	Kilogramo	2.9459
Trapos:		
a) Colchas, cobijas, sábanas, cortinas, vestuarios, campos, portacharolas y otros de tela proveniente de los hospitales (limpios)	Kilogramo	3.6291
b) Desperdicios sucios y manchados (no contaminados)	Kilogramo	1.8373
Tubería admiralty	Kilogramo	23.5203
Tubería de cuproníquel	Kilogramo	60.8302
Tubería HK 40	Kilogramo	13.2396
Tubos de acero al carbón en tramos mayores de 3 m. de longitud con diámetro exterior:		
a) Hasta 33.40 mm. (1 5/16")	Kilogramo	10.8665
b) Mayor de 33.40 mm. hasta 114.30 mm. (4 1/2")	Kilogramo	7.9708
c) Mayor de 114.30 mm. hasta 219.08 mm. (8 5/8")	Kilogramo	6.0868
d) Mayor de 219.08 mm. hasta 406.40 mm. (16")	Kilogramo	4.9426
e) Mayor de 406.40 mm. hasta 1,219.20 mm. (48")	Kilogramo	3.8683
Tubos fluorescentes (rotos)	Kilogramo	0.0320
Vidrio pedacería	Kilogramo	0.0408
Zinc metálico (desecho)	Kilogramo	13.8924

***Nota:** El valor mínimo del desecho de cobre desnudo por kilogramo, es difundido en la siguiente dirección: <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsp/unaop1.htm>.

Los valores de la presente Lista, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado y regirán durante el periodo comprendido del 1 de mayo al 30 de junio de 2005.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de abril de 2005.- El Titular de la Unidad, **Rodolfo Lara Ponte**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con Carlos Alberto Nava Perea.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.- Área de Responsabilidades.- Expediente en Sanción a Licitantes y Proveedores número 018/2004.

CIRCULAR No. 1.9.0.4/013/2005

Asunto: se comunica inhabilitación.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, A LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON CARLOS ALBERTO NAVA PEREA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de
los gobiernos de las entidades federativas y municipios.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria; 60 primer y penúltimo párrafos en relación con la fracción IV de dicho artículo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día cuatro de enero de dos mil; en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo segundo de la resolución de fecha once de abril de dos mil cinco, que se dictó en el expediente número 018/2004, de sanción a licitantes y proveedores, contra Carlos Alberto Nava Perea, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, con dicha persona de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen adquisiciones, arrendamientos y/o requieran servicios, actuando con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Aguascalientes, Ags., a 11 de abril de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Pablo Igartúa Méndez-Padilla**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedor de Bienes y Servicios Internacionales, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC-PEP-AR-18.575.0019/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1 fracción IV, 59, 60 fracción IV y 61 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución dictada el 18 de los corrientes dentro del expediente número CI-S-PEP-0221/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Proveedor de Bienes y Servicios Internacionales, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de 3 (tres) meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de abril de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades en el Organismo Interno de Control en Pemex Exploración y Producción, **Raúl Carrera Pliego**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$11.0271 M.N. (ONCE PESOS CON DOSCIENTOS SETENTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 2 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 2 de mayo de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.54, 3.74 y 3.75, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.51, 4.22 y 4.21, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 2 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 211581)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.1400 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 2 de mayo de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.- El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA 005 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro de boletos de avión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Roberto Ramírez Villarreal, con cargo de presidente suplente del CAAS, el día 23 de febrero de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-006-05 Licitación pública nacional	\$970.00 Costo en compraNET: \$882.00	6/05/2005	6/05/2005 11:00 horas	13/05/2005 11:00 horas	17/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo	7.25	Mes

- Presupuesto mínimo \$750,000.00, presupuesto máximo \$1'872,521.00
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 60 00, extensión 2141, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, colonia Del Valle, código postal 03100, en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 de mayo al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: por mes vencido, dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES
LIC. WALTER A. WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211563)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**
DELEGACION ESTATAL VERACRUZ
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de evaluación estatal de los Programas de la Alianza para el Campo 2004, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional:

Número de licitación: 00008031-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	6/05/2005	6/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Programa de Fomento Agrícola	1	Servicio
2	C811005000	Programa de Fomento Ganadero	1	Servicio
3	C811005000	Programa de Desarrollo Rural	1	Servicio
4	C811005000	Subprograma de Salud Animal	1	Servicio
5	C811005000	Subprograma de Sanidad Vegetal	1	Servicio

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Veracruz, el día 28 de abril de 2005.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 3.5 carretera Federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 812-93-35, horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- Forma de pago: con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que emite el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la delegación estatal, ubicada en el kilómetro 3.5 carretera Federal Xalapa-Veracruz sin número, colonia Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 40%.
- Lugar de entrega: en el Comité Técnico Estatal de Evaluación de acuerdo al cronograma de actividades del proyecto SAGARPA-FAO, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 1.6 de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como un 40% del monto total como anticipo, 30% del importe total a la entrega y aprobación de los productos preliminares y el 30% restante a la entrega y aprobación de los productos y actividades finales de la evaluación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGACION ESTATAL
ING. OCTAVIO LEGARRETA GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 211396)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el suministro de vales de gasolina, servicio de limpieza y fumigación, y mantenimiento al parque vehicular terrestre.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016054-005-05	\$293.00 Costo en compraNET: \$220.00	11/05/2005	11/05/2005 11:00 horas	17/05/2005 11:00 horas	19/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720405000	Suministro de vales de gasolina		1	Paquete

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas
00016054-006-05	\$293.00 Costo en compraNET: \$220.00	11/05/2005	11/05/2005 14:00 horas	17/05/2005 14:00 horas	20/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza y fumigación		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas	
00016054-007-05	\$293.00 Costo en compraNET: \$220.00	11/05/2005	11/05/2005 17:00 horas	17/05/2005 17:00 horas	20/05/2005 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento del parque vehicular terrestre		\$47,166.00	\$112,300.00	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tlaxcala, avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tlaxcala, ubicada en avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- Los actos de apertura de propuestas económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación Semarnat en Tlaxcala, ubicada en avenida Independencia número 60-A, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

TLAXCALA, TLAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT
EN EL ESTADO DE TLAXCALA
MVZ. ROLANDO MANUEL ROMERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211433)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de una obra pública y un servicio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	
16101117-003-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/05/2005	17/05/2005 16:30 horas	17/05/2005 11:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
0	Asesoría técnica para complementar el padrón de usuarios del Distrito de Temporal Tecnificado 005, Edos. de San Luis Potosí y Tamaulipas			\$200,000.00	169 días	15/06/2005 al 30/11/2005	Estados de San Luis Potosí y Tamaulipas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	
16101117-004-05	\$3,250.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/05/2005	12/05/2005 16:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos			Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos

0	Rehabilitación de la obra civil de la cortina y obra mecánica de las obras de toma de la Presa de Almacenamiento Santa Ana (Calderon), Municipio de Villa de Reyes, San Luis Potosí	\$400,000.00	154 días	15/06/2005 al 15/11/2005	Municipio de Villa de Reyes, S.L.P.
---	--	--------------	----------	-----------------------------	-------------------------------------

Para la licitación 16101117-003-05

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal Coy II Fase, ubicadas en calle Progreso número 200, código postal 79080, colonia Rotarios, Ciudad Valles, S.L.P., teléfonos (01-481) 382-27-36 y 382-26-53 fax, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal Coy II Fase, en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal Coy II Fase, ubicadas en calle Progreso número 200, código postal 79080, colonia Rotarios, Ciudad Valles, S.L.P., teléfonos (01-481) 382-27-36 y 382-26-53 fax, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas del Distrito de Temporal Tecnificado 005 Pujal Coy II Fase, ubicadas en calle Progreso número 200, código postal 79080, colonia Rotarios, Ciudad Valles, S.L.P., teléfonos (01-481) 382-27-36 y 382-26-53 fax, en el horario y fecha señalados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se utilizará un mecanismo de porcentajes conforme a lo establecido en las bases.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación de parte alguna del servicio.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 10 %.
- La licitación 16101117-004-05
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 2o. piso, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 2o. piso, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 2o. piso, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83, en el horario y fecha señalados.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que no se permitirá la subcontratación de parte alguna de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material y por inicio de trabajos de 30%.

- Las licitaciones 16101117-003-05 y 16101117-004-05
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en el horario y fecha señalados para cada licitación en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 4o. piso, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el horario y fecha señalados para cada licitación en las oficinas que ocupa la Gerencia Estatal de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Himno Nacional número 2032, 4o. piso, Fraccionamiento Tangamanga, código postal 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfonos (01-444) 817-79-76 y 813-28-83.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se concursan y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT4).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las reglas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.
 - IV Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE ESTATAL
ING. RICARDO EUGENIO GARZA BLANC
RUBRICA.

(R.- 211458)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de artículos de oficina, consumibles para bienes informáticos y llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101025-003-05	\$1,425.00 costo en compraNET: \$1,296.00	12/05/05	11/05/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/05 10:00 horas	25/05/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	3,667	Millar
2	C660200004	Carpeta archivo	15,000	Pieza
3	C210000242	Separador de plástico	15,000	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101025-004-05	\$1,425.00 costo en compraNET: \$1,296.00	13/05/05	12/05/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/05 10:00 horas	26/05/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000006	Cartucho Xerox	41	Pieza
2	C870000006	Cartucho Lexmark	30	Pieza
3	C870000006	Cartucho HP	24	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101025-005-05	\$1,425.00 costo en compraNET: \$1,296.00	20/05/05	20/05/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/05 12:30 horas	1/06/05 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605024	Llanta 225/75/16			203	Pieza
2	C660605018	Llanta 185/60/13			60	Pieza
3	C660605018	Llanta 225/75/15			65	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 83544033, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la SHCP, a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia Regional Río Bravo, ubicado en avenida Benito Juárez número 340, colonia San Sebastián, ciudad Guadalupe, Nuevo León, almacén de la Gerencia Estatal en Chihuahua, ubicado en Calle Cuarta y Jiménez número 2211, Ciudad Chihuahua, Chihuahua, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega será de 10 días naturales, a partir de la firma del pedido correspondiente.
- Condiciones de pago: el pago será exigible conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en un plazo que no podrá exceder a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
 RUBRICA.

(R.- 211476)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL BALSAS
 GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101147-007-05	\$1,500.00 EN LA CONVOCANTE \$1,200.00 EN compraNET	13/05/2005	12/05/2005 14:00 HRS.	12/05/2005 11:00 HRS.	19/05/2005 11:00 HRS.	26/05/2005 11:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	
1040302	CONSTRUCCION DEL C.P.M.I. DEL KM 0+000 AL 2+000, DE LA PRESA DERIVADORA AMUCO DEL PROY. ANDRES FIGUEROA	\$6'000,000.00	169 DIAS NATURALES	INICIO: 15/06/2005 TERMINO: 30/11/2005	MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, ESTADO DE GUERRERO	
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101147-008-05	\$800.00 EN LA CONVOCANTE \$500.00 EN compraNET	13/05/2005	12/05/2005 13:00 HRS.	12/05/2005 11:00 HRS.	19/05/2005 16:00 HRS.	24/05/2005 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
2020000	SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCION DEL C.P.M.I. DEL KM 0+000 AL 2+000, DE LA PRESA DERIVADORA AMUCO DEL PROY. ANDRES FIGUEROA	\$1'000,000.00	198 DIAS NATURALES	INICIO: 1/06/2005 TERMINO: 15/12/2005	MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, ESTADO DE GUERRERO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101147-009-05	\$800.00 EN LA CONVOCANTE \$400.00 EN compraNET	17/05/2005	17/05/2005 15:00 HRS.	17/05/2005 12:00 HRS.	23/05/2005 12:00 HRS.	30/05/2005 12:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1040204	REHABILITACION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y OBRA CIVIL DE LA PRESA V. GUERRERO, GRO.	\$1'000,000.00	122 DIAS NATURALES	INICIO: 16/06/2005 TERMINO: 15/10/2005	MUNICIPIO DE ARCELIA, ESTADO DE GUERRERO

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA LAS LICITACIONES 16101147-007-05 Y 16101147-008-05 EN LAS OFICINAS QUE OCUPA, LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO, SITA EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CHILPANCINGO, GRO., TELEFONO (01747) 472-35-11 Y PARA LA LICITACION 16101147-009-05, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL DISTRITO DE RIEGO 057.-AMUCO-CUTZAMALA, UBICADAS EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, COLONIA ESQUIPULA, CODIGO POSTAL 40660, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN: PARA LAS LICITACIONES 16101147-007-05 Y 16101147-008-05, EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO, SITA EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, Y PARA LA LICITACION 16101147-009-05, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN EL DISTRITO DE RIEGO 057.-AMUCO-CUTZAMALA, UBICADAS EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, COLONIA ESQUIPULA, CODIGO POSTAL 40660, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, POR LO CUAL DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERA ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 16101147-007-05, 16101147-008 Y 16101147-009-05, SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE RIEGO 057.-AMUCO-CUTZAMALA, UBICADAS EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, COLONIA ESQUIPULA, CODIGO POSTAL 40660, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LAS LICITACIONES 16101147-007-05, 16101147-008 Y 16101147-009-05, SERA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DISTRITO DE RIEGO 057.-AMUCO-CUTZAMALA, UBICADAS EN AVENIDA REY IREPAN SIN NUMERO, COLONIA ESQUIPULA, CODIGO POSTAL 40660, CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO, TELEFONO 01 767 67 2 11 89, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LAS LICITACIONES 16101147-007-05, 16101147-008 Y 16101147-009-05, SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN GUERRERO, SITA EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, EN CHILPANCINGO, GUERRERO, EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, RELACION DE CONTRATOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, AGREGANDO COPIA DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 5).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA;
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PUBLICO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE INDICA QUE NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE INDICA QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

SE INDICA QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL, ES DE 100%.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MAYO DE 2005.

GERENTE REGIONAL BALSAS

ING. JORGE ALVARO HINOJOSA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 211385)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y adquisición de vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas	
00016057-006-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/05/2005	9/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Mesa para comedor cuadrada		8	20	Pieza
2	0000000000	Silla para comedor		30	70	Pieza
3	0000000000	Anaquel con 4 entrepaños		15	35	Pieza
4	0000000000	Archivero de 3 gavetas		7	16	Pieza
5	0000000000	Archivero de 4 gavetas		7	16	Pieza
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	Acto de apertura de propuestas económicas	
00016057-007-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/05/2005	9/05/2005 16:00 horas	17/05/2005 16:00 horas	24/05/2005 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Vehículo todo terreno, dos puertas, transmisión manual 6 velocidades, doble tracción 4x4		2	5	Vehículo
2	0000000000	Camioneta pick-up		1	2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuarán, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- Los actos de apertura de propuestas económicas se efectuarán, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso A de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 211470)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: TERMINACION DEL REVESTIMIENTO DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS EN EL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101055-010-05	\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	13/05/2005	12/05/2005 16:00 HORAS	12/05/2005 10:00 HORAS	19/05/2005 12:00 HORAS	26/05/2005 12:00 HORAS

No. DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OB	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION EN DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
16101055-010-05	TERMINACION DEL REVESTIMIENTO DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS EN EL CANAL PRINCIPAL FUERTE-MAYO, MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA	15/06/2005	90	\$600,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN, SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80100, A LOS TELEFONOS: (01667) 716-57-13 Y 713-47-20, LA CONSULTA Y VENTA EN CONVOCANTE SERA: LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES CON EL FORMATO 16 (CLAVE 600017) DE LA S.H.C.P. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA: EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO CANAL FUERTE-MAYO, SITA EN PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ SIN NUMERO, MANZANA 32, VILLA GUSTAVO DIAZ ORDAZ, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA, CODIGO POSTAL 81320, A LOS TELEFONOS (01668) 865-01-74 Y FAX 865-04-10, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA FEDERALISMO Y BULEVAR CULIACAN SIN NUMERO, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CULIACAN, SINALOA, CODIGO POSTAL 80100, CON NUMEROS TELEFONICOS (01667) 716-57-13 Y 713-47-20 EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS. UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIOS DE AHOME Y EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA. EL IDIOMA EN QUE

DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRESENTAR RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO SU MONTO Y FECHA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT4). LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **I.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO; **II.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY; **III.-** DECLARACION FISCAL (DECLARACION DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES O FISICAS, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIDAMENTE PRESENTADA AL SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA) O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA (DEBIDAMENTE DICTAMINADO, POR UN CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESION) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA. **IV.-** IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y **V.-** ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES: **A.-** DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y **B.-** DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO. PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJO TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CULIACAN, SIN., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. ALFREDO MORA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 211475)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
 GERENCIA ESTATAL EN ZACATECAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28 primer párrafo y 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101037-013-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	18/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 16:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCCAOP)	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
000	Inyectado de la ladera derecha de la Presa de Almacenamiento El Chique, Mpio. de Tabasco, Zac.	\$2'000,000.00	95 días naturales	Inicio: 27/06/2005 Terminación: 30/09/2005	Tabasco, Zac.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones para todas las licitaciones, será en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería (nave 5), de la Gerencia Estatal en Zacatecas, sita en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, en los horarios y fechas señalados.

- Las bases de licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas (límite para licitación número 16101037-013-05 el 20 de mayo de 2005), en las oficinas de la Subgerencia de Ingeniería de la Gerencia Estatal en Zacatecas, sita en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, teléfono (01-492) 923-55-00, extensiones 140, 142 y 122, de lunes a viernes en los horarios de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- Los planos estarán disponibles físicamente en la dirección de consulta y venta, señalada en el párrafo anterior y en Internet: <http://compranet.gob.mx>
- La forma de pago de las bases en la convocante es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará en banco mediante los recibos que genere el sistema.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica y apertura económica, se efectuarán en la sala de juntas de la Subgerencia de Ingeniería (nave 5) de la Gerencia Estatal en Zacatecas, ubicadas en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 90, colonia Industrial, Guadalupe, Zac., código postal 98600, en los horarios y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos de construcción de obras similares a las que se licitan, y sus respectivas actas de entrega y curriculum de la empresa y del personal técnico propuesto para la ejecución de las obras que se licitan y deberá anexarse como parte de su propuesta técnica.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la CNA.

- IV.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Esta licitación no está bajo la cobertura de algún tratado.
 - Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayor a un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Para esta licitación no se permitirá la subcontratación.
 - Para esta licitación no se otorgará anticipo.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, ZAC., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE ESTATAL
ING. JOSE MARIO ESPARZA VILLALOBOS
RUBRICA.

(R.- 211472)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,300.00	13/05/2005	13/05/2005	12/05/2005	19/05/2005	26/05/2005
Costo en compraNET: \$1,200.00		11:00 horas	9:00 horas	12:00 horas	13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización del camino El Tolimán-Peñamiller mediante trabajos de construcción, ampliación de terracerías y obras de drenaje entre los kilómetros 0+000 al 4+700 y del 16+300 al 22+000 y pavimentación entre los kilómetros 0+000 al 4+700 y del 8+300 al 22+000, ubicado en el Municipio de Tolimán, en el Estado de Querétaro	16/06/2005	183	\$12'000,000.00
---	--	------------	-----	-----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en avenida Constituyentes número 20 Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 211441)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de tres puentes: El Papalote, ubicado en el km 46+287, El Maestro, ubicado en el km 54+166 y puente El Colmenar, ubicado en el km 58+103, carretera federal No. 2 Playa Gral. Lauro del Villar-Tijuana, tramo Santa Ana-Sonoyta, subtramo Santa Ana-Altar, en el Estado de Sonora	8/06/2005	130 días naturales	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009052-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/05/2005	12/05/2005 12:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Continuación de la modernización a cuatro carriles de la carretera federal No. 2 Playa Gral. Lauro del Villar-Tijuana, tramo Santa Ana-Sonoyta, subtramo Santa Ana-Altar, del km 56+000 al 63+000, en el Estado de Sonora	8/06/2005	146 días naturales	\$18'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfonos (6) 259-30-46 y 47, hasta la fecha límite señalada en la presente convocatoria, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

La forma de pago es mediante recibos expedidos por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que deberán pagarse en cualquier sucursal de la localidad del Banco Nacional de México (Banamex), en efectivo o mediante cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horas señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días y horas señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso, sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas señalados en la columna correspondiente, en las oficinas de la Residencia de Conservación de Carreteras en la ciudad de Santa Ana, ubicadas en calle Guerrero Final Oriente, en Santa Ana, Estado de Sonora.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgarán anticipos por el 30% del importe total del contrato, de conformidad como se establece en las bases de cada licitación.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA

ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL
RUBRICA.

(R.- 211437)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009052-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/05/2005	13/05/2005 17:00 horas	12/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera costera Golfo de Santa Clara-Puerto Peñasco, del km 8+000 al 23+000, en el Estado de Sonora	1/06/2005	198 días naturales	\$15'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009052-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	13/05/2005	13/05/2005 17:00 horas	12/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	23/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la carretera costera Golfo de Santa Clara-Puerto Peñasco, del km 23+000 al 38+000, en el Estado de Sonora	1/06/2005	198 días naturales	\$15'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfonos (6) 259-30-46 y 47, hasta la fecha límite señalada en la presente convocatoria, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

- La forma de pago es, mediante recibos expedidos por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que deberán pagarse en cualquier sucursal de la localidad del Banco Nacional de México (Banamex), en efectivo o mediante cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horas señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro del Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días y horas señalados en la columna correspondiente, en las oficinas de la Presidencia Municipal de Puerto Peñasco, domicilio conocido, en Puerto Peñasco, Estado de Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, previa autorización de la dependencia convocante.
- Se otorgarán anticipos por el 30% del importe total del contrato, de conformidad como se establece en las bases de cada licitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos. Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA
ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL
RUBRICA.

(R.- 211436)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción y modernización de la Red Básica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-037-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/05/2005	12/05/2005 16:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de rampas de concreto hidráulico en (4.2 kms tramos aislados)	8/06/2005	180	\$2'500,000.00

* Ubicación de la obra: camino Barrio de la Cruz-San Francisco-Joya de Vacas, Municipio de Aquismon, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	12/05/2005	12/05/2005 16:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y pavimentación de camino	8/06/2005	180	\$6'000,000.00

- * Ubicación de la obra: camino Salinas-Santo Domingo, tramo Socorro de Dios-Santo Domingo, del kilómetro 68+000 al 76+000, Municipio de Santo Domingo, en el Estado de San Luis Potosí.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas para la licitación 00009036-037-05, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, colonia Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, San Luis Potosí y para la licitación 00009036-038-05 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras San Luis, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las fechas y horas indicadas, en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas para la licitación 00009036-037-05, en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras Xilitla, ubicadas en Corregidora número 109, colonia Zona Centro, código postal 79902, Xilitla, San Luis Potosí y para la licitación 00009036-038-05 en las oficinas de la Residencia de Construcción de Carreteras Alimentadoras San Luis, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.
Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el

contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 211187)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional: 00009065-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/05/2005	17/05/2005 17:00 horas	17/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del Puente Presa Huapango, con sus estructuras, accesos, obras de drenaje, obras complementarias, pavimentos y señalamiento, así como la liga al proyecto carretero, ubicado en el kilómetro 28+050 del tramo: Jilotepec-Atlacomulco del Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Estado de México		20/06/2005	200 días naturales	\$50'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01-722-215-16-94, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Estado de México, ubicadas en Leandro Valle número 303, 2o. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en salón de usos múltiples del Centro SCT Estado de México, Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en: el punto de reunión para dar inicio al recorrido es en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en calle Leandro Valle número 303, planta baja, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090, Toluca, México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato en dos exhibiciones.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en, documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo establecido por la convocante.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO
ING. FELIPE DE JESUS RIVERA VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 211177)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación en la ampliación y pavimentación del camino: Villa Unión-Santa Mónica-Guerrero, tramo: Villa Unión-Santa Mónica, subtramo: del kilómetro 0+000 al 5+000, con una longitud de 5.0 kilómetros en el Municipio de Villa Unión, en el Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/05/2005	13/05/2005 13:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación y pavimentación del camino: Villa Unión-Santa Mónica-Guerrero, tramo: Villa Unión-Santa Mónica, subtramo: del km 0+000 al 5+000, con una longitud de 5.0 kilómetros en el Municipio de Villa Unión, en el Estado de Coahuila	9/06/2005	175	\$2'000,000.00
---	---	-----------	-----	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja, expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en la calle Rivera del Río sin número, colonia Sarabia, teléfono (01-861) 6112-64-43, Sabinas, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán el día 23 de mayo de 2005 a la hora indicada en el cuadro correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a la hora indicada en el cuadro correspondiente, en la sala de juntas del Centro SCT Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras, ubicadas en la calle Rivera del Río sin número, colonia Sarabia, teléfono (01-861) 6112-64-43, Sabinas, Coahuila, de donde partirán a los diferentes lugares de trabajo.
- Ubicación de los trabajos: camino: Villa Unión-Santa Mónica-Guerrero, tramo: Villa Unión-Santa Mónica, del kilómetro 0+000 al 5+000, con una longitud de 5.0 kilómetros, en el Municipio de Villa Unión, en el Estado de Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará el 15% de anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: testimonio notarial de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física, documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base al análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de proyecto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS
RUBRICA.

(R.- 211175)

**SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT MICHOACAN

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: elaboración de estudios y proyectos para atención de puntos de conflicto, de carreteras federales libres de peaje, en el Estado de Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 10:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: modernización de una tangente con cambio de sección de 4 carriles a 2 carriles a nivel, identificada como punto de conflicto, mediante el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical con señales de velocidad y zona urbana y marcas en el pavimento y colocación de defensa metálica en los kms 108+000 al 109+000 del tramo: Lím. Edos. Gro./Mich.-La Mira, de la carretera: Zihuatanejo-La Mira, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	71 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 10:45 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:45 horas	30/05/2005 10:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: modernización en entronque, identificada como punto de conflicto, mediante el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical con señales de velocidad y zona urbana en el km 4+000 al 5+000 y modernización de la tangente con retornos, identificado como punto de conflicto, reforzando su señalamiento horizontal y vertical con señales de velocidad y zona urbana y construcción de un paso peatonal a desnivel en el km 5+000 al 6+000 del tramo: Morelia-Lím. Edos. Mich./Gto., respectivamente, de la carretera: Morelia-Salamanca, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	87 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 11:30 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 11:30 horas	30/05/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: mejoramiento de la tangente identificada como punto de conflicto mediante la modernización de dos entronques, ampliación de la corona y reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical en el km 21+000 al 27+000 del tramo: Morelia-Pátzcuaro (sentido 2), de la carretera: Morelia Pátzcuaro, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	71 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 12:15 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 12:15 horas	30/05/2005 12:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: mejoramiento de la tangente, mediante la modernización de cuatro entronques y ampliación de la corona, identificado como punto de conflicto, reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical en el km 46+000 al 53+000 del tramo: Lím. Edos. Gto./Mich.- Ent. San José, de la carretera: Acámbaro-San José, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	71 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 13:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: mejoramiento de la tangente mediante la modernización de un entronque y ampliación de corona, identificado como punto de conflicto, reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, en el km 179+000 al 188+500 del tramo: La Huacana-Apatzingán, de la carretera: Quiroga-Tepalcatepec, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	71 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 13:45 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 13:45 horas	30/05/2005 13:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: modernización de un entronque, identificado como punto de conflicto, en el km 8+000 al 9+000 y la modernización de un entronque en el km 3+500 al 4+500, mediante el reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical del tramo: Jiquilpan-Lím. Edos. Mich./Jal., respectivamente, de la carretera Jiquilpan-Guadalajara, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	87 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 18:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 18:00 horas	30/05/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: modernización de la tangente identificado como punto de conflicto mediante el mejoramiento de 4 entronques, ampliación de corona y reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, en el km 128+500 al 133+000 del tramo: Carapan-Zamora, de la carretera: Morelia-Jiquilpan, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	71 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009066-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/05/2005	16/05/2005 18:45 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 18:45 horas	30/05/2005 18:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto ejecutivo para: modernización de la curva, identificada como punto de conflicto mediante la corrección de la sobre elevación, ampliación en curva y visibilidad lateral, reforzamiento del señalamiento horizontal y vertical, en el km 65+000 al 66+000 del tramo: Carapan-Uruapan, de la carretera: Carapan-Playa Azul, en el Estado de Michoacán	6/06/2005	60 días	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich., teléfono 01 443 322 21 00, en días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán, ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 L.I. Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Mich.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en:

00009066-008-05 Residencia de Conservación de Carreteras Lázaro Cárdenas con domicilio en el kilómetro 111+000 del tramo Lím. Gro./Mich.-La Mira, código postal 60990, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, Mich., teléfono 01 (753) 532-27-50

00009066-009-05 Residencia de Conservación de Carreteras Morelia con domicilio en Jerónimo de Mendieta número 567, Fraccionamiento Lázaro Cárdenas en Morelia, Mich., código postal 58229, teléfonos 01 (443) 323-05-06 y 323-23-47

00009066-011-05

00009066-012-05 Residencia de Conservación de Carreteras Nueva Italia con domicilio en el kilómetro 171+600 lado izquierdo del tramo Cuatro Caminos-Apatzingán, en Nueva Italia, Mich., código postal 61760, teléfono 01 (425) 535-36-20

00009066-013-05 Residencia de Conservación de Carreteras Zamora con domicilio en avenida Madero número 142, colonia Centro, código postal 59800, en

00009066-014-05 Jacona, Mich., teléfono 01 (351) 516-30-00 y fax 516-24-14

00009066-015-05 Residencia de Conservación de Carreteras Uruapan con domicilio en Atenas número 20, colonia La Joyita, código postal, 60170, en Uruapan, Mich., teléfono 01 (452) 52 3-23-46

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 3 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 211181)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de oficina, microesfera de vidrio, charolas de lámina, papel reflejante, llantas nuevas, herramienta de ataque, material de limpieza, material eléctrico, material de construcción, consumibles para equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009026-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200002	Caja de cartón para archivo muerto t/carta	475	Pieza
2	C660200002	Caja de cartón para archivo muerto t/oficio	855	Pieza
3	C210000184	Caja de plástico para archivo muerto t/carta	114	Pieza
4	C660200002	Caja de plástico para archivo muerto t/oficio	174	Pieza
5	C210000244	Papel bond tamaño carta de 37 kgs	3,265	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	19/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Microesfera de vidrio		7,000	Kgs

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	19/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400002	Charola de lámina calibre 16" con ceja de 1" alrededor con 4 orejas calibre 14, con barreno de ½", medida 0.86 x 0.86 mts fondeada con primario cromato de zinc	200	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-024-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	19/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200048	Papel reflejante Scotch.line de 91 cms color verde	2	Rollo
2	C660200048	Papel reflejante Scotch.line de 91 cms color negro	2	Rollo
3	C660200048	Papel vinil negro mate de 1.22 x 45.7	2	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-025-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	19/05/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 14:00 horas	27/05/2005 14:00 horas
---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llanta nueva medida R10 x 15	8	Pieza
2	C660605018	Llanta nueva medida 235/75 x 15	36	Pieza
3	C660605018	Llanta nueva medida P255/60 R15 Fire Hawk 55	48	Pieza
4	C660605018	Llanta nueva medida P235/70 R16	50	Pieza
5	C660605018	Llanta nueva medida P245/75 R16	68	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-026-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000378	Barra de acero de $\frac{3}{4}$ de diámetro y 1.75 mts de largo	3	Pieza
2	C390000644	Pinza presión mediana	2	Pieza
3	C390000668	Rastrillo jardinero de 1.20 mts	2	Pieza
4	C390000302	Segueta diente Std.	85	Pieza
5	C390000302	Segueta ónix diente fino	85	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-027-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	20/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Ajax amonia líquido frasco de 1 litro	154	Litro
2	C420000170	Aceite de pino presentación de 1 litro	140	Litro
3	C841200002	Bolsa de plástico negra para basura	245	Kilogramo
4	C420000042	Desodorante en pastilla ½ luna	576	Pieza
5	C660200018	Papel higiénico jumbo caja c/6 rollos	156	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-028-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	20/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C030000002	Acumulador de 12 placas		32	Pieza
2	C030000002	Acumulador de 12 placas con tornillo al frente		10	Pieza
3	C030000092	Foco de 100 watts 140 volts		155	Pieza
4	C030000126	Pila alcalina tipo D redonda		62	Pieza
5	C030000092	Tubo slim line de 39 watts		11	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-029-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	20/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000036	Brocha de pelo de 2"		35	Pieza
2	C390000036	Brocha de pelo de 4"		28	Pieza
3	C390000064	Chapa Philips modelo 750 izquierda		19	Pieza
4	C390000064	Chapa Philips modelo 750 derecha		18	Pieza
5	C390000064	Chapa Philips modelo 800		10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional número 00009026-030-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$450.00 Costo en compraNET: \$250.00	17/05/2005	20/05/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 14:00 horas	30/05/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Cartucho de tinta HP 950c, 930c, 960cxi (C6578-D) color	101	Pieza
2	C870000028	Cartucho de tinta HP series 800, 895c, 1600c, 720c, 750c, 755cm, 950c (51645-A) negro	99	Pieza
3	C870000050	Disco compacto grabable (CD-R) caja c/10 Pzas.	129	Caja
4	C870000050	Disco compacto regrabable (CD-RW) caja c/10 Pzas.	88	Caja
5	C870000010	Disquete 3.5 HD formateado caja c/10 Pzas.	273	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfono 01(33) 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la oficina de adquisiciones del Centro SCT Jalisco, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén sede del Centro SCT Jalisco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles.
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 211185)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 8

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional número 00027002-008-05, para la adquisición bajo contrato abierto de materiales y útiles de oficina para la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). II

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Resolución técnica y apertura económica	
00027002-008-05		Convocante: \$969.00 compraNET: \$881.00	13 de mayo de 2005	12 de mayo de 2005 10:00 horas	18 de mayo de 2005 10:00 horas	23 de mayo de 2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660200028	Sobre bolsa manila tamaño carta			12,400	24,600	Pieza
2	C210000000	Pastas color negro plastificada			6,260	9,640	Juego
3	C210000000	Servilleta c/500 hojas			640	960	Paquete
4	C210000000	Foliador			34	54	Pieza
5	C210000000	Registrador tamaño carta			570	980	Pieza

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales de la SFP, localizada en el piso mezzanine ala Sur del edificio sede de la SFP, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El pago se realizará en moneda nacional, por entrega realizada conforme a las cantidades solicitadas o, en su caso, por partida completa entregada, previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP y/o el INDAABIN, según corresponda; a la Tesorería de la Federación (Tesofe), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (Tesofe). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación del almacén de la SFP o del INDAABIN, según corresponda, relativa a la entrega y aceptación de los bienes objeto de la licitación. Para la SFP las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede. Para el INDAABIN: las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección de Finanzas del INDAABIN, ubicada en su edificio sede en la avenida Revolución número 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. Para la SFP y el INDAABIN, el pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en las mencionadas direcciones, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Tiempo de entrega: partidas bajo contrato abierto: dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud por escrito; entregas urgentes dentro de las 48 horas posteriores a la recepción de la solicitud por escrito y partidas para entregar en una sola exhibición del 1 al 3 de junio de 2005. Lugar de entrega: en el almacén de la SFP o del INDAABIN, según corresponda, ubicados en sus respectivos edificios sedes. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles del 3 al 12 de mayo de 2005, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 30 03 30 00, extensiones 5125 y 5149, y en compraNET, en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES

C.P. RAUL F. AGUILERA CELAYA
RUBRICA.

(R.- 211538)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-010-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	10/05/2005	11/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/05/2005 10:00 HORAS	19/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ALIMENTACION DE PERSONAS	1	CONTRATO	\$225,579.41	\$563,948.54

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-011-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	10/05/2005	11/05/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/05/2005 12:00 HORAS	19/05/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	TONER PARA IMPRESORA LASER TK-60	90	PIEZA

2	C870000000	TONER PARA IMPRESORA LASER ML-1450	100	PIEZA
3	C870000000	TONER LASER COLOR NEGRO PARA OKI C9200	5	PIEZA
4	C870000000	TONER AMARILLO PARA IMPRESORA LASER OKI C9200	5	PIEZA
5	C870000000	TONER MAGENTA PARA IMPRESORA LASER OKI C9200	5	PIEZA
6	C870000000	TONER AZUL PARA IMPRESORA LASER OKI C9200	5	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 01 961 613 20 23, LOS DIAS DEL 3 AL 10 DE MAYO DE 2005, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MAYO DE 2005, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MAYO DE 2005, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 19 DE MAYO DE 2005, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN DONDE LA CONVOCANTE LO INDIQUE SEGUN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

LIC. RODOLFO HERNANDEZ LIMON

RUBRICA.

(R.- 211439)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
L.P.N. No. 10315002-011/2005 CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL, TELEFONIA CELULAR, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, RESTO DEL MUNDO Y SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION	EN CONVOCANTE: \$1,000.00 EN compraNET: \$900.00	13/05/05 10:00 HRS.	19/05/05 12:00 HRS.	24/05/05 12:00 HRS.	25/05/05 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800022	SERVICIO DE TELEFONIA LOCAL	1	SERVICIO
2	C810800046	SERVICIO DE TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL, E INTERNACIONAL Y RESTO DEL MUNDO	1	SERVICIO
3	C810800024	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	1	SERVICIO
3	C810800026	SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACION	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
L.P.N. No. 10315002-012/2005 CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	EN CONVOCANTE: \$1,000.00 EN compraNET: \$900.00	17/05/05 12:00 HRS.	23/05/05 12:00 HRS.	26/05/05 10:00 HRS.	30/05/05 17:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA"	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	ACTO DE FALLO
L.P.N. No. 10315002-013/2005 CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA INTEGRAL	EN CONVOCANTE: \$1,000.00 EN compraNET: \$900.00	12/05/05 10:00 HRS.	13/05/05 14:00 HRS.	19/05/05 17:00 HRS.	26/05/05 12:00 HRS.	27/05/05 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600008	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LIMPIEZA INTEGRAL	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA PROFECO, UBICADO EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS 208, PISO 17, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONO 5625-6810, DESDE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE, SERA MEDIANTE UN DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 732234-8 CLAVE 620-5 DEL BANCO SCOTIABANK, A NOMBRE DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, POSTERIORMENTE DEBERA PASAR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES PARA QUE SE PREPARE ESCRITO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE BASES CON EL FIN DE QUE SE ELABORE SU RECIBO, PARA LUEGO ENTREGAR LA FICHA DE DEPOSITO ORIGINAL EN LA CAJA GENERAL DE LA PROFECO, UBICADA EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS 208, PISO 7, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS, EN EL AUDITORIO SALVADOR PLIEGO MONTES, SITO EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS 208, PLANTA BAJA, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PERIODO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE CADA LICITACION SERA A PARTIR DEL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL LUGAR DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS SERVICIOS SERA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- EL PAGO PARA LA LICITACION 10315002-011/2005 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA Y DEMAS DOCUMENTACION EN LA CAJA GENERAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.
- EL PAGO PARA LAS LICITACIONES 10315002-012/2005 Y 10315002-013/2005 SE REALIZARA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA Y ACEPTACION DE LA FACTURA Y DEMAS DOCUMENTACION EN LA CAJA GENERAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS SERAN: A LOS LICITANTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y HAYAN PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES
ING. EDUARDO ARIAS APARICIO
RUBRICA.

(R.- 211493)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material y útiles de oficina y la adquisición de consumibles informáticos, herramientas, accesorios y refacciones para equipo de cómputo y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 15111001-075-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660400026	Papel bond	Millar	2,000	5,000
2	C660400026	Papel bond	Millar	1,200	3,000
3	C660200028	Sobres de papel	Pieza	36,000	90,000
4	C660200028	Sobres de papel	Pieza	36,000	50,000
5	C810800016	Impresiones	Pieza	1,200	3,000

- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en el almacén de avenida 20 de Noviembre número 195, planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., o en Sastrería número 84, colonia Penitenciaría, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados dentro de los últimos 10 días hábiles de cada mes, de conformidad con la orden de abastecimiento que emita la Subdirección de Recursos Materiales.
- El pago se realizará: a mes vencido en los 10 días naturales, posteriores, contados a partir de la fecha en que sea entregada la documentación.

Licitación pública internacional electrónica número 15111001-076-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/05/2005	17/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 11:00 horas	31/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	80	200
2	C870000120	Disco duro para microcomputadora	Pieza	16	40
3	C870000070	Monitor	Pieza	4	10
4	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	240	600
5	C870000028	Tinta para impresión	Pieza	240	600

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5062-14-00, extensiones 2416 o 2414, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, a través de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios arriba mencionados, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días y horarios arriba señalados, en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Capacitación, ubicada en avenida 20 de Noviembre, número 195, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes serán entregados en el almacén de avenida 20 de Noviembre planta baja, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06080, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas
- Plazo de entrega: los bienes serán entregados dentro de los 10 últimos días hábiles de cada mes, de conformidad con la orden de abastecimiento que emita la Dirección de Informática.
- El pago se realizará: a mes vencido en los 20 días naturales posteriores, contados a partir de la fecha en que sea entregada la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C. RAMON ARMANDO FLORES ROBLEDO
RUBRICA.

(R.- 211541)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación de oficinas para la Subcoordinación de Tratamiento de Aguas Residuales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16111002-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$1,454.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 12:00 horas
Costo en compraNET: \$1,321.00					
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010103	Ampliación de edificio		30/05/2005	63	\$100,000.00

Nota: a los interesados en esta licitación se les informa que a cada concursante se le entregará un disco de 3,5 con el plano del proyecto, en Autocad versión 2000 de la obra objeto de este concurso, en la Subdirección de Recursos Materiales, edificio 4, planta baja, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso Jiutepec, Morelos y se entregará a la presentación del recibo de pago con sello del banc, asimismo, estará una copia del plano para consulta.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono (01777) 329 36 00 (extensiones 347 y 271), los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, la fecha límite de venta de bases es hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del edificio nueve, Paseo Cuauhnáhuac número 8532, edificio 9, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el edificio de la Dirección General, planta baja, en las oficinas de la Residencia de Obras, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.
- Ubicación de la obra: Paseo Cuauhnáhuac 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material y para inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia mínima de un año en construcción (currículum).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el caso de personas físicas el nombre de su apoderado o representante, su domicilio (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico), y tratándose de personas morales el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la contratista.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará con base en los resultados de las tablas comparativas técnicas y económicas elaboradas en cada caso, si resultara que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición del precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de la fecha en que los trabajos ejecutados en los términos del contrato hayan sido autorizados por la residencia de obras.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

JIUTEPEC, MOR., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
DR. ALVARO ALBERTO ALDAMA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 211452)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el: suministro de papel, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación
04101001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400000	Couché semimate de 90 grs en rollo de 90 cms	126,700	Kilogramo
2	C660400000	Bond Bco. 75 grs en bobina de 90 cms	60,000	Kilogramo
3	C660400000	Bond Bco. 75 grs en bobina de 90 cms	50,000	Kilogramo
4	C660400000	Bond Bco. 90 grs en bobina de 90 cms	100,000	Kilogramo
5	C660400000	Bond Bco. 70x95 cms de 75 grs para selección a color	800	Millar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5702 81 93, los días del 3 al 17 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, con número de cuenta 4100480715 del Banco HSBC sucursal número 18 Guadalupe, o bien pagar en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la Convocante, sita en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Talleres Gráficos de México, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Talleres Gráficos de México, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples de Talleres Gráficos de México, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el almacén de Talleres Gráficos de México, ubicado en avenida Canal del Norte número 80, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores, contados a partir de la fecha de contrarrecibo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RUBEN PEREZ HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 211495)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
CONVOCATORIA 006
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México para la de adquisición de papel seguridad en bobina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06750004-007-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	7/06/2005	7/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	Papel seguridad en bobina	155,000	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-35-46-46, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas. Para venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema y en la LOTENAL la forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a favor de Lotería Nacional para la Asistencia Pública en las oficinas de la Gerencia de Tesorería, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, mezzanine, colonia Tabacalera, con un horario de 8:30 a 13:30 horas.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas, de la Gerencia de Recursos Materiales ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 10, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, periodo y forma de pago, será conforme a bases y el Anexo Técnico 1.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. RAUL ANTONIO RIVERA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 211560)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación abierta de los servicios de fletes y maniobras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06812002-008-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 9:30 horas	24/05/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de fletes con maniobras, de carga y descarga, embalaje, desembalaje, empaque, desempaquete, fleje, carga, descarga, y traslado de bienes muebles		1	Contrato	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C810000000	Servicio de maniobras, consistente en el embalaje, desembalaje, empaque, desempaquete, fleje, carga, descarga, y traslado de bienes muebles		1	Contrato	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54821800, extensión 1335, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, código postal 03720, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, plazo y horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
FERNANDO UREÑA RANGEL
 RUBRICA.

(R.- 211550)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de refacciones y consumibles de cómputo de la licitación pública internacional número 18476001-001-05, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00		12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C870000000	Motherboard		50	Pieza	
2	C870000000	Monitor		45	Pieza	
3	C870000000	Batería		40	Pieza	
4	C870000000	Cartucho		28	Pieza	
5	C870000000	Cartucho		298	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México, teléfono 53 29 73 81, los días del 3 al 12 de mayo de 2005, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante pago en efectivo, en giro bancario o en cheque certificado o de caja a favor del ININ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, ubicado en el kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en Fuente de Gammas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, kilómetro 36.5 carretera México-Toluca, código postal 52045, Ocoyoacac, México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español, inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Centro Nuclear, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días naturales posteriores a la presentación de la documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MARIO BALLESTEROS AXTE
RUBRICA.

(R.- 211369)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION V, CHIHUAHUA
 DE PROYECTOS TERMoeLECTRICOS
CONVOCATORIA 001/05
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164110-001-05 (LPI-001-05)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II, inciso a), b), c) o d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura de proposiciones económicas
18164110-001/2005 (LPI-001/05)	En convocante: \$1,671.00 En compraNET: \$1,519.00	17 de mayo de 2005, hasta las 18:00 horas	13 de mayo de 2005 11:00 horas	23 de mayo de 2005 11:00 horas	27 de mayo de 2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
001	I420400000	Suministro, instalación, pruebas y puesta en servicio, de filtros separadores coalescentes	2	Pza.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de compras de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, situada en calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih., teléfono (01-614) 4-42-71-00, extensión 6111, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.00 incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina de caja, situada en calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Obra Conversión El Encino, ubicada a 7.8 kilómetros al Suroeste del kilómetro 196 + 724 de la carretera federal número 45, tramo Chihuahua-Delicias, Chihuahua, Chih., el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción V, Chihuahua, ubicada en calle Mercurio número 3520-A, colonia Satélite, Chihuahua, Chih.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: Central Ciclo Combinado Chihuahua II, sita en 7.8 kilómetro al Suroeste del kilómetro 196 + 724 de la carretera federal número 45, tramo Chihuahua-Delicias, Chihuahua, Chih.;
- d) Plazo de entrega de los bienes y de prestación de los servicios: 190 días naturales y/o fecha límite 10 de diciembre de 2005;

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador del servicio;
- f) Si se considera anticipo de 20% del importe del contrato;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes o servicios por el 20% del importe del contrato; así como de 100% del importe del anticipo;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación el 15 de abril de 2005.

ATENTAMENTE
 CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE MAYO DE 2005.
 RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION
ING. J. REFUGIO LOPEZ PARDO
 RUBRICA.

(R.- 211518)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
023	21/12/2004	R.- 206248	18164093-028-04	04

Nota número 04, Licitación número 18164093-028-04, Proyecto 144 SLT 903 Cabo Norte
 Clave 014.03.014

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	26/04/05	14/05/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	2/05/05; 10:00 Hrs.	20/05/05; 10:00 Hrs.
Fecha de apertura económica	17/05/05; 13:00 Hrs.	9/06/05; 13:00 Hrs.
Fecha de inicio de los trabajos	17/06/05	18/07/05
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	10/08/06	10/09/06
Plazo de ejecución (días naturales)	420	420

Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el 26 de abril de 2005

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
 RUBRICA.

(R.- 211471)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA PUBLICA No. DAEF0-002-05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-004-05	\$1,975.00 Costo en compraNET: \$1,642.00	18/05/2005	13/05/2005 9:00 horas	12/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de S.E. Punta Eugenia	16/06/2005	90	\$500,000.00

Ubicación de la obra: poblado Punta Eugenia, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-005-05	\$1,944.00 Costo en compraNET: \$1,746.00	18/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 10:30 horas	27/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de LD Bahía Tortugas-Punta Eugenia	16/06/2005	90	\$500,000.00

Ubicación de la obra: poblado Bahía Tortugas, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-006-05	\$2,648.00 Costo en compraNET: \$2,351.00	18/05/2005	13/05/2005 12:00 horas	12/05/2005 8:00 horas	24/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de S.E. Bahía Asunción	17/06/2005	150	\$2'800,000.00

Ubicación de la obra: poblado Bahía Asunción, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-007-05	\$3,084.00 Costo en compraNET: \$2,834.00	19/05/2005	13/05/2005 14:00 horas	12/05/2005 8:00 horas	25/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de LST Guerrero Negro II-Bahía Asunción	20/06/2005	150	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: ejido Presidente Díaz Ordaz y poblado Bahía Asunción, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164016-008-05	\$2,645.00 Costo en compraNET: \$2,351.00	19/05/2005	13/05/2005 15:00 horas	12/05/2005 8:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de S.E. Guerrero Negro II	20/06/2005	150	\$2'500,000.00

Ubicación de la obra: ejido Presidente Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé, B.C. Sur.

Las bases de las licitaciones 18164016-004-05, 18164016-005-05, 18164016-06-05, 18164016-007-05 y 18164016-008-05 se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos ubicado en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-9055031, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, cheque certificado o de caja con IVA incluido, a favor de la Comisión Federal de Electricidad o si éstas son adquiridas a través de compraNET, por medio de los recibos que para este efecto genera dicho sistema, su depósito se hará a la cuenta número 40124771-3 de Banco HSBC.

El pago de las bases de la(s) licitación(es) será requisito para participar en la(s) licitación(es).

El contratista que compruebe el pago de las bases en la(s) licitación(es) que desee participar, deberá recoger los planos y especificaciones, en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos ubicado en bulevar Benito Juárez y Lázaro Cárdenas número 2098, colonia Residencias, código postal 21280, Mexicali, Baja California.

La visita al lugar de los trabajos para las licitaciones 18164016-004-05, 18164016-005-05, 18164016-06-05, 18164016-007-05 y 18164016-008-05 se realizarán partiendo de oficinas de CFE, ubicadas en avenida Fundadores y Sor Juana Inés de la Cruz, ejido Presidente Díaz Ordaz, código postal 23935, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

La junta de aclaraciones para las licitaciones 18164016-004-05, 18164016-005-05, 18164016-06-05, 18164016-007-05 y 18164016-008-05 se llevarán a cabo

en las oficinas de CFE, ubicadas en avenida Fundadores y Sor Juana Inés de la Cruz sin número, colonia Ejido Presidente Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitaciones 18164016-004-05, 18164016-005-05, 18164016-06-05, 18164016-007-05 y 18164016-008-05 se efectuará en las oficinas de CFE, avenida Fundadores y Sor Juana Inés de la Cruz sin número, colonia Ejido Presidente Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé, Baja California Sur.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, la capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física: acreditarán su existencia copia de identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que tendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario publico, así como los datos de inscripción en el Registro Público del Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción de notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras y características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la presentarán la presentación de estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de los dos años anteriores y el comparativo de las razones financieras básicas, salvo en el licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados de la fecha de la presentación de la propuesta.

En el caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164016-004-05, 18164016-006-05 y 18164016-008-05, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

Para los trabajos objeto de las licitaciones 18164016-0054-05 y 18164016-007, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para que el contratista inicie los trabajos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y estas se cotizarán en peso mexicano.

No podrán presentar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se le adjudique el contrato para licitaciones 18164016-004-05, 18164016-006-05 y 18164016-008-05, sí podrá subcontratar partes de la obra.

El licitante a quien se le adjudique el contrato para licitaciones 18164016-0054-05 y 18164016-007-05, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras

y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Públicas

*En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declara desierta la licitación.
Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.*

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DIVISIONAL
ING. ENRIQUE L. GUZMAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 211514)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 28 fracción II incisos a) y b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para ejecutar los servicios requeridos para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164100-003-05	Dstrucción térmica y gestión de desechos de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (plazo: 18/07/2005 a 5/12/2005)	\$2,120.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	31/05/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- Las juntas de aclaraciones y actos de apertura de proposiciones, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 75 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación es abierta y no podrá dar lugar a negociación.
- Para esta licitación será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español o inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Las condiciones de pago será: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

VERACRUZ, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA

RUBRICA.

(R.- 211521)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA No. DU-003/2005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164020-004-05	Unidad licitadora \$3,266.00 compraNET: \$2,461.00	17/05/2005	12/05/2005 13:00 Horas	12/05/2005 10:00 Horas	23/05/2005 10:00 Horas	30/05/2005 10:00 Horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020802	Construcción de obra civil y electromecánica de la S.E. Tampamolón, en la Zona Valles			13/06/2005	150 días naturales	100,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164020-005-05	Unidad licitadora \$3,013.00 compraNET \$2,227.00	18/05/2005	13/05/2005 11:00 Horas	13/05/2005 9:00 Horas	24/05/2005 10:00 Horas	31/05/2005 10:00 Horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020805	S. E. Cárdenas (bases y cerca perimetral), en la Zona Río Verde			13/06/2005	90 días naturales	100,000.00

- Ubicación de la obra: para la licitación número 18164020-004-05, ésta se encuentra ubicada en eje carretero Xolol-Tamuín, kilómetro 2.5, Tampamolón de Corona, San Luis Potosí; y para la licitación número 18164020-005-05, se encuentra ubicada en Municipio de Cárdenas, S.L.P.
- Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Chairel número 101, segundo nivel, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01 (833) 241 33 48, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.
- Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.
- El pago de las bases de la licitación correspondiente, será requisito para participar en la licitación.
- Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:
Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.
Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.
Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación respectiva.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará: para la licitación 18164020-004-05, partiendo de la Agencia Tamuín, ubicada en Reforma número 31, Tamuín, S.L.P., código postal 79200 y para la licitación 18164020-005-05, partiendo de la Agencia Cárdenas, ubicada en Niños Héroes número 12, Cárdenas, S.L.P., código postal 79380.
- La junta de aclaraciones se realizará: para la licitación 18164020-004-05, en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona Valles, ubicada en carretera Valles Tampico kilómetro 1, colonia Tantocob, Ciudad Valles, S.L.P., y para la licitación 18164020-005-05 en la agencia Cárdenas ubicada en Niños Héroes número 12, Cárdenas, S.L.P., código postal 79380.
- Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio divisional, ubicado en avenida Chairel número 101, mezzanine, colonia Campbell, código postal 89260, Tampico, Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.
- Para los trabajos objeto de las licitaciones números 18164020-004-05 y 18164020-005-05, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato respectivo, para que el contratista correspondiente inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional: para la licitación 18164020-004-05, 50% y para la licitación 18164020-005-05, 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato respectivo se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación correspondiente.
- A los actos públicos derivados de cada licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

www.cfe.gob.mx

ATENTAMENTE
TAMPICO, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ REGIONAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION GOLFO CENTRO

C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 211517)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DDGN-005/2005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164019-010-05	\$2,230.00 Costo en compraNET: \$2,025.00	11/05/2005	11/05/2005 9:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de oficinas administrativas en Zona Reynosa			6/06/2005	120	\$900,000.00

Ubicación de la obra: privada López Mateos sin número esquina bulevar Hidalgo, colonia López Mateos, Reynosa, Tamps.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, teléfono (01) 81-83-29-29-10, los días hábiles; con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:30 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 de institución de banca múltiple, Grupo Financiero HSBC México, S.A.

El pago de las bases de licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta y/o las dos últimas declaraciones anuales.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos de la licitación número 18164019-010-05, se realizará partiendo de la Superintendencia de la Zona Reynosa, ubicada en privada Adolfo López Mateos sin número esquina bulevar Hidalgo, colonia López Mateos, Reynosa, Tamaulipas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Comisión Federal de Electricidad, sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, N.L.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Comisión Federal de Electricidad, sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, N.L.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes a quienes se adjudiquen el contrato, no podrán subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
 MONTERREY, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
C.P. OSCAR M. GARZA CANTU
 RUBRICA.

(R.- 211524)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-005-2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-038-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 10 redes y 9 líneas de distribución consistentes en la instalación de 261 postes y 18.72 kms, en la Zona de Distribución San Cristóbal	15/06/2005	200 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ocosingo y Chilón, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-039-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de 5 redes y 5 líneas de distribución consistentes en la instalación de 94 postes y 25.02 kms, en la Zona de Distribución San Cristóbal	15/06/2005	200 días naturales	\$280,000.00
---	--	------------	--------------------	--------------

- Ubicación de la obra: en los municipios de Chanal y Huixtán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-040-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 7 redes y 5 líneas de distribución consistentes en la instalación de 226 postes y 7.3 kms, en la Zona de Distribución San Cristóbal				15/06/2005	200 días naturales	\$230,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de San Cristóbal, Santiago del Pinar, Chamela, Chenalhó, Aldama, Tenejapa y Chalchihuitán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-041-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 15:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 15:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha forestal en el área de distribución Ocosingo de la Zona San Cristóbal				16/06/2005	150 días naturales	\$80,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ocosingo, Altamirano, Chilón, Sitalá, Tumbalá, Yajalón, Tila y Sabanilla, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-042-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento de brecha forestal en 396 kms, en el área de distribución Bochil	15/06/2005	120 días naturales	\$100,000.00
---	--	------------	--------------------	--------------

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ixtapa, Soyoló, Chiapa de Corzo, Bochil, Jitotol, Pueblo Nuevo, El Bosque, Simojovel, Huitiupan y Amatlán, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-043-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea y red de distribución eléctrica en el ejido La Tigrilla, en el Municipio de La Concordia, en el Estado de Chiapas				15/06/2005	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de La Concordia, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18164027-044-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 líneas y 3 redes de distribución consistente en 9.4 kms, y 66 postes, en el Municipio de Jiquipilas, en la Zona de Distribución Tuxtla				15/06/2005	180 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Jiquipilas, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-045-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/05/2005	13/05/2005 9:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 2 líneas y 3 redes de distribución consistente en 5.3 kms, y 51 postes, en los municipios de Jitotol y Huitiupan, en la Zona de Distribución Tuxtla	16/06/2005	180 días naturales	\$80,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Jitotol, Shuc, Huitiupan, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-046-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/05/2005	13/05/2005 11:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea y red de distribución en el poblado Vicente Guerrero del Municipio de Tecpatán, en el Estado de Chiapas	16/06/2005	190 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Jitotol, Shuc, Huitiupan, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-047-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	16/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 líneas y 3 redes de distribución con 10.8 kms, y 47 postes, en los municipios de Tuxtla y Berriozábal, en el Estado de Chiapas	20/06/2005	180 días naturales	\$120,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Tuxtla y Berriozábal, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-048-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/05/2005	19/05/2005 18:00 horas	18/05/2005 8:30 horas	25/05/2005 18:00 horas	1/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 líneas y 3 redes de distribución con 13.6 kms, y 65 postes, en el Municipio de Copainalá, en el Estado de Chiapas	22/06/2005	180 días naturales	\$160,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Copainalá, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-049-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/05/2005	13/05/2005 13:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 1 línea y 43 redes de distribución con 2.2 kms, y 69 postes, en los municipios de La Concordia y Villacorzo, en el Estado de Chiapas	16/06/2005	180 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de La Concordia y Villacorzo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-050-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 19:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 9 obras en líneas y redes de distribución en las comunidades Cantón El Vado, ejido Belem, ejido Buenos Aires, ejido Santa Isabel y poblado Vicente, en la Zona Tapachula, en el Estado de Chiapas	15/06/2005	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tapachula, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-051-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 20:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 7+700 kms de M.T. en 3F-4H, y 7+800 kms de M.T. en 2F-3H, con conductor ACSR 3/0-1/0. Inst. de 30 Transf. de 10 kVA 2B., e Inst. de un juego de regulador y un juego de capacitor, en la Zona Tapachula, en el Estado de Chiapas	15/06/2005	180 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Mapastepec, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-052-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de hilo de guarda en 40 kms de la línea de subtransmisión ACY-73010, de la Zona de Distribución Tehuantepec	15/06/2005	90 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Matías Romero, en el Estado de Oaxaca y Municipio de Acayucan, en el Estado de Veracruz.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-053-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Limpieza de brecha de los circuitos TTB-5010, PCO-5010, PCO-5020, PCO-4020, PCO-4040, ETJ-4022, TLL-4022, TLL-4032, RFA-4010 y RFA-4030 del área de distribución Pichucalco, de la Zona Villahermosa	15/06/2005	190 días naturales	\$240,000.00

- Ubicación de la obra: en diferentes municipios del área de distribución Pichucalco, en los estados de Tabasco y Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-054-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a líneas de subtransmisión de la Zona de Distribución Villahermosa	15/06/2005	121 días naturales	\$190,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios del Centro, Teapa y Frontera, en el Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-055-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de tortillería y escalones corroídos en las líneas MEZ 73920 KLV, MPS 73930 MEZ, CDD 73610 LCH, de la Zona de Distribución Chontalpa	15/06/2005	120 días naturales	\$190,000.00

- Ubicación de la obra: en diferentes municipios del Estado de Tabasco y Chiapas de la Zona Chontalpa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-056-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 redes y 1 líneas de distribución consistentes en 51 postes y 5 kms, de la Zona de Distribución Los Ríos	15/06/2005	150 días naturales	\$230,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Chilón, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-057-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 2 redes de distribución consistentes en 63 postes en la Zona de Distribución Los Ríos	15/06/2005	150 días naturales	\$130,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Palenque y La Libertad, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-058-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 redes y 2 líneas de distribución consistentes en 102 postes y 17 kms, de la Zona de Distribución Los Ríos	15/06/2005	150 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Palenque y Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-059-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	13/05/2005	13/05/2005 9:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 3 redes y 2 líneas de distribución consistentes en 101 postes y 3.4 kms, de la Zona de Distribución Los Ríos	16/06/2005	150 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Palenque y Ocosingo, en el Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164027-060-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 4 redes y 2 líneas de distribución con 159 postes y 9.69 kms, en la Zona de Distribución Villahermosa	15/06/2005	190 días naturales	\$150,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios del Francisco León y Ostucán, en el Estado de Chiapas.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien; para las licitaciones 18164027-038-05 a la 18164027-041-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas Chiapas, código postal 29240; para las licitaciones 18164027-042-05 a 18164027-049-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-050-05 y 18164027-051-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, código postal 30700, Tapachula, Chiapas; para la licitación 18164027-052-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicado en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-053-05, 18164027-054-05 y 18164027-060-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende, colonia Centro código postal 86000, Villahermosa, Tab.; para la licitación 18164027-055-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicado en prolongación Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, H. Cárdenas, Tabasco, código postal 86500; para las licitaciones 18164027-56-05 a 18164027-059-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicado en carretera Playas de Catazajá-Palenque kilómetro 27.5, código postal 29960, Palenque, Chis.; en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente:
- Las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para las licitaciones 18164027-041-05, 18164027-042-05 y 18164027-053-05 que hayan realizado trabajos de mantenimiento de brecha forestal; para las licitaciones 18164027-038-05 a la 18164027-040-05, 18164027-043-05 a la 18164027-052-05, 18164027-054-05 a la 18164027-060-05 que hayan realizado trabajos de construcción y mejoras a líneas y redes aéreas de distribución de energía eléctrica.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para las licitaciones 18164027-039-05 y 18164027-040-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas Chis., código postal 29240; para la licitación 18164027-038-05 y 18164027-041-05 partiendo de las oficinas del área de distribución Ocosingo, ubicado en Segunda Avenida Sur Poniente número 244, colonia Centro, código postal 29950, Ocosingo, Chis.; para las licitaciones 18164027-042-

05 a 18164027-049-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-050-05 y 18164027-051-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, código postal 30700, Tapachula, Chiapas; para la licitación 18164027-052-05 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones

18164027-053-05, 18164027-054-05 y 18164027-060-05 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.; para la licitación 18164027-055-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicado en prolongación Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, H. Cárdenas, Tabasco, código postal 86500; para las licitaciones 18164027-56-05 a 18164027-059-05 partiendo de la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en carretera Playas de

Catazajá-Palenque kilómetro 27.5, código postal 29960, Palenque, Chis.

- La Junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para las licitaciones 18164027-038-05 a la 18164027-041-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chis., código postal 29240; para las licitaciones 18164027-042-05 a 18164027-049-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-050-05 y 18164027-051-05

en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, código postal 30700, Tapachula, Chiapas; para la licitación 18164027-052-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-053-05, 18164027-054-05 y 18164027-060-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.; para la licitación 18164027-055-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en prolongación Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, H. Cárdenas, Tabasco, código postal 86500; para las licitaciones 18164027-56-05 a 18164027-059-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en carretera Playas de Catazajá-Palenque kilómetro 27.5, código postal 29960, Palenque, Chis.

- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para las licitaciones 18164027-038-05 a la 18164027-041-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas Chis., código postal 29240; para las licitaciones 18164027-042-05 a 18164027-049-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para las licitaciones 18164027-050-05 y 18164027-051-05

en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, código postal 30700, Tapachula, Chiapas; para la licitación 18164027-052-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 70050, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-053-05, 18164027-054-05 y 18164027-060-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tab.; para la licitación 18164027-055-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en prolongación Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, H. Cárdenas, Tabasco, código postal 86500; para las licitaciones 18164027-56-05 a 18164027-059-05 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en carretera Playas de Catazajá-Palenque kilómetro 27.5, código postal 29960, Palenque, Chis.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones de la 18164027-038-05 a la 18164027-054-05, 18164027-056-05 a la 18164027-060-05 les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2005; para la licitación 18164027-055-05 les otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2005.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará a las personas que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
- No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de esta convocatoria.
- A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales con derecho a voz y no voto a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 211380)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTEKM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.

Aviso de fallo de licitación: que ampara 992 elementos térmicos regenerativos de aire (canastas), correspondiente a las partidas de la 01 a la 20 de la solicitud de pedido número 500146908, a favor de la compañía Procesos Metálicos Monterrey, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ruiz Cortines número 2424 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, N.L., por un monto total de: \$9'127,439.69 más IVA; fecha de fallo 10 de marzo de 2005, de la licitación pública internacional número **18164008-001-05**.

ATENTAMENTE

DOS BOCAS, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.

COMITE REG. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO**C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA**
RUBRICA.

(R.- 211523)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Fecha de fallo	Empresa	Adjudicación partidas asignadas	Importe total con IVA
11100001-007-05	Contratación de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales y Vehículos	14 de abril 2005	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	Unica	534,803.59

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2005.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 211561)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.M.

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de refaccionamiento y accesorios para válvulas tipo mariposa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional sin TLC número 18575049-008-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,800.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,680.00 M.N.	18/05/2005	13/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 18:00 horas	31/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Brida de antimonio 120 PSI para línea actuador FMC Weco Mod. 200	50	Pieza

2	I420800000	Cuerpo para válvula de mariposa de 5" de diámetro modelo: 12N	50	Pieza
3	I420800000	Asiento para válvula de 5" 150 PSI	250	Pieza
4	I420800000	Cuerpo para válvula de mariposa de 6" de diámetro modelo: 12N	30	Pieza
5	I420800000	Disco para válvula de mariposa de 5" de diámetro modelo: 12N	200	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00 extensión 2-32-16, los días del 3 al 18 de mayo de 2005, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros Receptora compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales de la G.P.M.P. D.M., ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de licitaciones Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales de la G.P.M.P. D.M., ubicada en la Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de licitaciones Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales de la G.P.M.P. D.M., ubicada en la Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción al idioma español por perito autorizado, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Lugar de entrega: almacén general de Ciudad del Carmen, Campeche (2580) ubicado en la Zona Industrial Pemex kilómetro 4.5, de la carretera Carmen-Puerto Real, los días lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 60 días naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: las facturas serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las facturas sean presentadas por el proveedor en ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Ciudad del Carmen, Camp., en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al

domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00 extensión 2-02-67, con el ingeniero Apolo Martínez Hernández.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 211418)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo TLC, para la contratación de los trabajos relacionados a la obra pública a precios unitarios, referentes a servicios de compresión a boca de pozo en una plataforma satélite del Activo Integral Cantarell, para prueba de inyección profunda de gas de BN, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,450.00 M.N. IVA incluido Costo en compraNET: \$3,278.00 M.N. IVA incluido	7/06/2005	16/05/2005 8:00 horas	17/05/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas	21/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicios de compresión a boca de pozo en una plataforma satélite del Activo Integral Cantarell, para prueba de inyección profunda de gas de BN	25/07/2005	60 días naturales	\$1'850,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 382-31-81, los días hábiles, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito de BBVA-Bancomer denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180, a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación, por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X en el cuadro correspondiente a M.N., en los días hábiles, en horario establecido por el banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la plataforma satélite Akal-TM, ubicada en la Sonda de Campeche del Golfo de México, y el punto de reunión será en el helipuerto de Pemex, ubicado en la antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número, Ciudad del Carmen, Camp., y deberán confirmar su asistencia mínimo con 1 (un) día hábil anterior a la fecha señalada. Los asistentes deberán sujetarse a las (reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos) y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

- No se otorgarán anticipos.
- Ubicación de los trabajos: plataforma satélite Akal-TM, perteneciente al Activo Integral Cantarell, ubicada en la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: acreditar la experiencia mínima de un año en obras de características técnicas, complejidad y magnitud igual o similares a las solicitadas en las bases de licitación; lo anterior lo deberá acreditar conforme a lo indicado en los criterios de evaluación técnica que forman parte integrante de las bases de licitación.
- Requisitos generales: deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Criterios generales: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Condiciones de pago: se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista dentro de los 30 días naturales, a partir de la fecha de que sea recibida la estimación y factura por parte de la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, edificio administrativo I, planta baja, ala Oriente, en Ciudad del Carmen, Campeche, momento a partir del cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 211414)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Licitación pública nacional 18575055-016-05, para la contratación de adquisición de fibras-hilos-telas para las gerencias y activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20	11/05/2005	9/05/2005 9:00 horas Sala 3H	17/05/2005 9:00 horas Sala 1H	24/05/2005 9:00 horas Sala 1H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C750400000	Fibras, hilos y telas	Contrato	\$512,104.00	\$1'280,260.00

Licitación pública nacional 18575055-017-05, para la contratación de suministro, instalación y puesta en operación de planta eléctrica de 500 Kw, en el edificio administrativo del Activo Integral Bellota-Jujo, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20	17/05/2005	11/05/2005 12:00 horas Sala 4H	23/05/2005 9:00 horas Sala 4H	30/05/2005 9:00 horas Sala 4H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800400	Plantas generadoras de corriente alterna estacionarias de diesel	1	Pieza

Licitación pública internacional, de conformidad con todos y cada uno de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos 18575055-018-05, para la contratación de adquisición de refacciones para aire acondicionado para las Gerencias y Activos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$646.00 Costo en compraNET: \$587.20	7/06/2005	24/05/2005 9:00 horas Sala 4H	13/06/2005 9:00 horas Sala 4H	20/06/2005 9:00 horas Sala 4H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200000	Refacciones para aire acondicionado	Contrato	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite señalada para cada una de las licitaciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el C.T.A., edificio La Herradura, planta baja, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensiones 2-05-41 o 20-574, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre

- de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada o efectivo en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la licitación 18575055-017-05: la visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en representación de Tecnología de Información Comalcalco, ubicada en la Zona Industrial, Prolongación de Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 83383, Comalcalco, Tabasco, con el ingeniero Enrique Peláez Irisson.
 - Las junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en las salas indicadas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicadas en el domicilio arriba citado.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Para las licitaciones 18575055-016-05 y 18575055-017-05, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Para la licitación 18575055-018-05, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólar americano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega:
Para la licitación 18575055-016-05: para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Macuspana, en el almacén Ciudad Pemex, kilómetro 32, carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Muspac y dependencias regionales, en el almacén Reforma, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas, código postal 29500. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Bellota-Jujo, en el almacén Comalcalco, prolongación avenida Juárez sin número, Zona Industrial de Pemex, Ranchería Sur, Comalcalco, Tabasco, código postal 86380. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Samaria-Luna, en el almacén Cárdenas, carretera Circuito del Golfo kilómetro 131, El Castaño, Cárdenas, Tabasco, código postal 96690. Para los bienes que se entreguen para el Activo Integral Cinco Presidentes, en el almacén Agua Dulce, bulevar Azteca sin número, edificio administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
Para la licitación 18575055-017-05: El área que ocupa la representación de Tecnología de Información Comalcalco, ubicada en Prolongación de Juárez sin número, Zona Industrial, en Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
Para la licitación 18575055-018-05: almacén de Ciudad Pemex kilómetro 32, carretera Macuspana-Jonuta, en Ciudad Pemex, Tabasco, código postal 86721. Almacén de Reforma, carretera a Estación Juárez kilómetro 1, Reforma, Chiapas. Almacén del Activo Integral 5 Presidentes, bulevar Azteca sin número, edificio Administrativo Factoría Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
 - Plazo de entrega:
Para la licitación 18575055-016-05: 15 días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
Para la licitación 18575055-017-05: 60 (sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
Para la licitación 18575055-018-05: 20 (veinte) días naturales, contados a partir del día de la formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
 - La licitación 18575055-018-05 se realizará bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Israel, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua, Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea y México-Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
 - El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada. La fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
 - Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su R.F.C.

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 211413)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de cementación en pozos petroleros de la región marina paquete B" y trabajos de protección contra radiación calorífica, durante las operaciones de combustión de hidrocarburos en plataformas donde opere la división marina de perforación y mantenimiento de pozos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con TLC número 18575050-021-05

Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,841.58 M.N. Costo en compraNET: \$3,265.34 M.N.	7/06/2005	17/05/2005 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	13/06/2005 8:30 horas	22/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de cimentación en pozos petroleros de la región marina paquete B	10/08/2005	509	\$103'549,185.00

Datos particulares de la licitación número 18575050-021-05, referente a trabajos de cementación en pozos petroleros de la Región Marina Paquete B.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7-módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días del 3 al 7 de junio de 2005, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: pozos de perforación, reparación, terminación y exploratorios de la Región Marina.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: empresa (2 años), superintendente de construcción (5 años), especialistas en cementaciones (3 años), operadores (3 años), operarios (3 años) y responsable del laboratorio (3 años).

Expediente número interno 1980550ONT.

Licitación pública internacional con TLC número 18575050-022-05

Costo de las bases (IVA Incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,958.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,365.00 M.N.	8/06/2005	18/05/2005 8:30 horas	16/05/2005 8:00 horas	14/06/2005 9:00 horas	22/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de protección contra radiación calorífica, durante las operaciones de combustión de hidrocarburos en plataformas donde opere la División Marina de Perforación y Mantenimiento de Pozos	21/07/2005	522	\$28'171,189.00

Datos particulares de la licitación número 18575050-022-05, referente a trabajos de protección contra radiación calorífica, durante las operaciones de combustión de hidrocarburos en plataformas donde opere la División Marina de Perforación y Mantenimiento de Pozos.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, los días del 3 de mayo al 8 de junio de 2005, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Zona Industrial de Pemex kilómetro 4+500, ubicada en la carretera de Ciudad del Carmen-Puerto Real, Campeche, México.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento, presentando solicitud en la ventanilla de venta de bases: indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala Popolná II, Superintendencia de Recursos Materiales Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales, Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en las plataformas costa fuera donde opere la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, localizadas en el Golfo de México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año mínimo como empresa, dos años del Superintendente de Construcción y un año para el personal especialista técnico en trabajos similares a los mencionados en esta licitación.

Expediente número interno 1987550ONT.

Datos generales para las licitaciones 18575050-021-05, referente a trabajos de cementación en pozos petroleros de la región marina paquete B y 18575050-022-05, referente a trabajos de protección contra radiación calorífica, durante las operaciones de combustión de hidrocarburos en plataformas donde opere la División Marina de Perforación y Mantenimiento de Pozos.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET, deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

No podrán participar las personas que se encuentren bajo los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38-112-00, extensión 2-32-25, con la L.S.C. Milagros Ortiz Olivares para la licitación 18575050-021-05, al teléfono (01 938) 38-112-00, extensión 2-32-66 con el ingeniero José Carlos Reyna García para la licitación 18575050-022-05.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 211415)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio mencionado a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575095-015-05

Auditorías ambientales integrales a 25 instalaciones de producción de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, con base en los términos de referencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	13/05/2005	9/05/2005 12:00 horas Sala 1-H	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 9:00 horas Sala 4-H	26/05/2005 9:00 horas Sala 4-H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Elaboración de los planes para realizar auditorías ambientales integrales a 25 instalaciones de producción de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Reglamento en materia de auditoría ambiental de la LGEEPA	25	Reporte
2	C810800000	Revisiones y evaluaciones documentales y físicas de las instalaciones de producción de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, de acuerdo a los planes de auditoría autorizado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	25	Reporte
3	C810800000	Muestreos, análisis y evaluación de descargas de agua residuales	5	Reporte
4	C810800000	Monitoreos perimetrales y evaluación de la calidad del aire	15	Reporte
5	C810800000	Muestreos, análisis y evaluación de suelo y subsuelo en áreas aledañas a instalaciones	25	Reporte

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20646, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán a cabo los servicios: los servicios se llevarán a cabo en las instalaciones de producción señalados en el anexo A y B, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo del servicio: 120 días naturales.

- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el ultimo día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de las licitaciones en la ventanilla de venta de bases, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MAYO DE 2005.
 ENCARGADO TEMPORAL DEL DESPACHO DE
 LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
 RUBRICA.

(R.- 211412)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL
 BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-024-05

05-010-BNBO-P (suministro de formas impresas para el Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 compraNET: \$880.00	17/05/2005	10/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	1 Suministro de formas impresas para el Activo Integral Burgos	1	Lote

Presupuesto mínimo: \$560,000.00 M.N. Presupuesto máximo: \$1,400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en cada orden de surtimiento, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, a partir de la fecha de entrega de cada orden de surtimiento.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 211416)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de servicio integral para la introducción y/o extracción de tubería de revestimiento y producción en pozos de la Región Norte (021/05-TOUSPC-P), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575051-018-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,825.00 M.N.	7/06/2005	23/05/2005 10:00 horas Sala número 1	No habrá visita a instalaciones	13/06/2005 10:00 horas Sala número 1	20/06/2005 10:00 horas Sala número 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio integral para la introducción y/o extracción de tubería de revestimiento y producción en pozos de la Región Norte	10/08/2005	730 D.N.	\$20'000,000.00 M.N.

- Ubicación de la obra: Pozos del Activo Integral Burgos (incluyendo el Estado de Coahuila), Poza Rica-Altamira, y Veracruz de la Región Norte.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 826-10-00, extensiones 32530/33384/33200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233

número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de junio de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Sí se podrán subcontratar partes de la obra: izadora de tuberías de revestimiento.
- No se otorgará anticipo (0%).
- El porcentaje mínimo de contenido nacional en la incorporación de materiales (diferentes a los de la construcción), maquinaria y equipo de instalación permanente de fabricación nacional será de 2%.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México (artículo 31 fracción V de la L.O.P.S.R.M.).
- Esta licitación requiere especialidad en introducción y apriete de tuberías de revestimiento de Producción.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares, realizadas y comprobación de capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente. Para contratistas extranjeros únicamente su Anual Report actualizado.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el formato DA-1 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que haya presentado la oferta solvente más baja.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

POZA RICA DE HGO., VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 211462)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

**OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 017**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca General Motors, Detroit Diesel, transmisiones y convertidores Allison de los equipos convencionales, especiales, instalaciones y accesorios de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte (023/05-TCESPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

18575051-020-05 (licitación electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	8/06/2005	20/05/2005 10:00 horas Sala número 1	No habrá visita a instalaciones	14/06/2005 10:00 horas Sala número 1	22/06/2005 10:00 horas Sala número 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna Marca General Motors, Detroit Diesel, transmisiones y convertidores Allison de los equipos convencionales, especiales, instalaciones y accesorios de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte	883	Día	\$24'492,200.00 M.N. \$61'2030,500.00M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab. número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 22 de junio de 2005 a las 10:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación si se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a motores de combustión interna marca General Motors, Detroit Diesel y transmisiones y convertidores Allison.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- Si se podrán subcontratar los servicios de: maquinados y logística.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el documento 5 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: en los campos petroleros y/o en las instalaciones de la Región Norte donde se localicen las unidades objeto de este contrato; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día anterior de la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
 Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 211464)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación bajo la modalidad de contrato abierto, para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general en campo y taller a unidades de pruebas hidráulicas marca Loomis, llaves de fuerza hidráulicas Eckel y Farr del Activo Burgos de la Región Norte (024/05-TCESPC-P), y de conformidad con lo siguiente:

- Sí se podrán subcontratar los servicios de: logística y el maquinado de piezas y conexiones.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a sistemas hidráulicos y mecánicos de equipos de unidades Loomis, Eckel y Farr.
- Lugar de entrega: instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos del Activo Burgos, los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Número de licitación 18575051-021-05 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	9/06/2005	26/05/2005 10:00 horas Sala número 1	No habrá visita a instalaciones	15/06/2005 10:00 horas Sala número 1	27/06/2005 10:00 horas Sala número 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a unidades de pruebas hidráulicas marca Loomis	845	Día	\$6'015,839.78 M.N. \$15'039,599.45 M.N.
2	C810000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a llaves hidráulicas de fuerza para apriete de tuberías marca Eckel y Farr	845	Día	\$7'125,828.22 M.N. \$17'814,570.55 M.N.

Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca Cummins de los equipos convencionales, especiales, instalaciones y accesorios de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los Activos de la Región Norte (025/05-TCESPC-P), en la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

- Si se podrán subcontratar los servicios de: logística y el maquinado de piezas y conexiones.
- Esta licitación requiere especialidad en mantenimiento a motores de combustión interna marca Cummins.
- Lugar de entrega: pozos e instalaciones de Perforación y Mantenimiento de Pozos en los Activos Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Número de licitación 18575051-022-05 (electrónica)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,672.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	9/06/2005	23/05/2005 10:00 horas Sala número 3	No habrá visita a instalaciones	15/06/2005 10:00 horas Sala número 3	24/06/2005 10:00 horas Sala número 3
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca Cummins de los equipos convencionales, especiales, instalaciones y accesorios de PMP que operan en los Activos de la Región Norte	852	Día	\$27'393,614.00 M.N. \$68'484,035.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-33-84, 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco HSBC, sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la salas de juntas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la salas de juntas de la Gerencia de Perforación y

Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicadas en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, en Poza Rica de Hgo., Ver.

- Estas licitaciones sí se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el documento 05 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de PEP, como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato PEP, hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION
 Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 211466)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
 INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-033-05

060/05-ONBO-P (Construcción de plataformas y caminos de acceso para la perforación (pozos) e instalaciones de producción en los campos Arcabuz, Cañón, Cuitláhuac, Veleró y/u otros del Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	14/05/2005	9/05/2005 16:30 horas	9/05/2005 9:00 horas	20/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de plataformas y caminos de acceso para la perforación (Pozos) e instalaciones de producción en los campos Arcabuz, Cañón, Cuitláhuac, Velero y/u otros del Activo Integral Burgos	15/07/2005	730	\$9'000,000.00
---	---	------------	-----	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos: 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del sistema compraNET.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo del 2005 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en: será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: mecánica de suelos, acarreos e inspección radiográfica.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
 RUBRICA.

(R.- 211247)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de:

Número de licitación 18575062-045-05: Rehabilitación de camino pavimentado campo Jujo (de carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos-C31-C41-4 caminos, longitud 20+000 kilómetro) del Activo Integral Bellota-Jujo.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	20/05/2005	12/05/2005 9:00 horas Sala ciudad Pemex	26/05/2005 9:00 horas Sala Ciudad Pemex	10/06/2005 9:00 horas Sala Ciudad Pemex

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1030204	29/07/2005	310	\$6'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de mantenimiento a ductos y vías de acceso, ubicadas en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 131, Zona Industrial el Castaño, código postal 86490, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: carretera federal Cárdenas-Coatzacoalcos hasta 4 caminos pasando por los poblados C-41 y C-31, Municipio de Huimanguillo, Tabasco.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se licitan.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Número de licitación 18575062-046-05: Construcción de líneas de conducción, cabezales y amarres de pozos de los campos Yagual, Chinchorro y otros del Activo Integral Bellota-Jujo.

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	17/05/2005	13/05/2005 9:00 horas Sala Ciudad Pemex	23/05/2005 16:30 horas Sala Reforma	07/06/2005 12:00 horas Sala Ciudad Pemex

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	25/07/2005	330	\$12,960,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la representación de la Gerencia Construcción y Mantenimiento, ubicadas en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 131, Zona Industrial el Castaño., código postal 86490, Cárdenas, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Campos Yagual y Chinchorro ubicados en la Ranchería Arena 3a. Sección Municipio de Comalcalco, Estado de Tabasco.

- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: obra civil, terracería y mecánica.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Información general para las 2 (dos) licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en el edificio (Herradura) planta baja, del C.T.A., de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62, extensión 20573, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos anteriormente.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y de conformidad con el artículo 26 fracciones III y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Será obligatorio adquirir las bases de licitación para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 211419)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de:

Licitación número 18575062-047-05: Rehabilitación de camino pavimentado generales y de acceso a las localizaciones de los diferentes campos del Activo Integral Bellota Jujo (Area Bellota).

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$748.00	18/05/2005	16/05/2005 16:30 horas	24/05/2005 16:30 horas	7/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1030204	Conservación o mantenimiento de camino	25/07/2005	240	\$4'160,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en el edificio (Herradura) planta baja, del CTA, de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como el acto de apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos Comalcalco de la Subgerencia Recursos Materiales, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, ubicada en edificio 4, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo de PEP, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Ubicación de la obra: en el camino de acceso a la Batería Tintal, ubicada en la Ranchería Huapacal 1a. del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el tramo de Villa Aldama a Villa Carlos Greene, Comalcalco, Tabasco y en el camino de acceso a la macropera Puerto Ceiba 150, 117, 119, 129, 139, ubicada en la Ranchería Las Flores 2a. sección del Municipio de Paraíso, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: pavimentación de caminos con mezcla asfáltica, la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación de conformidad con el artículo 26 fracciones III y XII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Será obligatorio adquirir las bases de la licitación para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 3 DE MAYO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 211417)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE

LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA No. TADPAJ-CS-001/05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de mantenimiento correctivo a equipos de bombeo para el manejo de combustóleo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2005, reparación general de un motor eléctrico marca IEM de 500 H.P. de la red contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos bajo la modalidad de contrato a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576086-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.75 Costo en compraNET: \$759.69	12/05/2005	12/05/2005 a las 10:00 horas	12/05/2005 a las 10:30 horas	18/05/2005 a las 11:00 horas	23/05/2005 a las 11:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento correctivo a equipos de bombeo para el manejo de combustóleo en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2005	1	Servicio

Número de licitación 18576086-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$825.75 Costo en compraNET: \$759.69	13/05/2005	13/05/2005 a las 10:00 horas	13/05/2005 a las 10:30 horas	19/05/2005 a las 10:00 horas	25/05/2005 a las 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Reparación general de un motor eléctrico marca IEM de 500 H.P. de la red contra incendio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos bajo la modalidad de contrato a precio fijo	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante en el módulo de contratos de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, ubicado en el kilómetro 3.5, de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., teléfono conmutador 01-921-218-0611, extensiones 32921 y 32828, fax extensión 32700, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, realizando depósito en la cuenta de Concentración Inmediata Empresarial del Scotiabank Inverlat de acuerdo a la ficha de depósito que genera el área comercial de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, la cual se le hará entrega a las personas interesadas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5, de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., teléfono conmutador 01-921-218-0611, extensiones 32921 y 32828, fax extensión 32700.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: el área de mantenimiento de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Pajaritos, ubicada en el kilómetro 3.5, de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, colonia Pajaritos, Coatzacoalcos, Ver., teléfono conmutador 01-921-218-0611, extensiones 32921 y 32828, fax extensión 32700, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán: previa revisión y pruebas de operación de los equipos.
- Plazo de entrega: para la licitación pública nacional número 18576086-001-05 el plazo de ejecución es de 171 días naturales y para la licitación pública nacional número 18576086-003-05 el plazo de ejecución es de 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a la entrega y recepción del servicio a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimaciones mensuales, el proveedor presentará la factura correspondiente a los servicios ejecutados acompañadas de los generadores de los servicios, estimación, certificado de pago, reporte fotográfico y bitácora a la supervisión del área de mantenimiento para su revisión y aceptación, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva, con opción a pronto pago, previa solicitud del proveedor y de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Corporativa de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para las licitaciones consideradas en la presente convocatoria no habrá anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
 TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PAJARITOS
 SUPERINTENDENTE
ING. ALBERTO LOPEZ VARGAS
 RUBRICA.

(R.- 211423)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de perfil y solera acero al carbón, lámina galvanizada y acero inoxidable, tubería de línea galvanizada y acero al carbón, empaquetadura y válvula de compuerta, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576044-005-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Forma impresa: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	12/05/2005	No habrá	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720200090	Perfil acero al carbón de 1/4" x 1"	217.60	Kilogramo	217.60	544
2	C720200090	Perfil acero al carbón de 1/4" x 1 1/2"	766.80	Kilogramo	766.80	1,917
3	C720200090	Perfil acero al carbón de 1/4" x 2"	1392	Kilogramo	1392	3,480
4	C720200090	Perfil acero al carbón de 1/4" x 2 1/2"	893.60	Kilogramo	893.60	2,234
5	C720200090	Perfil acero al carbón de 1/4" x 3"	1423.20	Kilogramo	1423.20	3,558

Número de licitación 18576044-006-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Forma impresa: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	12/05/2005	No habrá	11/05/2005 13:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1"	12	Pieza	12	30
2	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1 ¼"	12	Pieza	12	30
3	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 1 ½"	12	Pieza	12	30
4	C720600050	Tubería de línea galvanizada de 2"	12	Pieza	12	30
5	C720600028	Tubería de acero al carbón de 3/4"	8	Pieza	8	20

Número de licitación 18576044-007-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Forma impresa: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	13/05/2005	No habrá	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000136	Empaquetadura de asbesto de 1/8"	2,220	Kilogramo	2,220	5,550
2	C390000136	Empaquetadura de asbesto de 3/16"	8	Kilogramo	8	20
3	C390000136	Empaquetadura de asbesto de 1/4"	8	Kilogramo	8	20
4	C390000136	Empaquetadura de asbesto de 5/16"	4	Kilogramo	4	10
5	C390000136	Empaquetadura de asbesto de 1/2"	8	Kilogramo	8	20

Número de licitación 18576044-008-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Forma impresa: \$836.00 Costo en compraNET: \$760.00	13/05/2005	No habrá	12/05/2005 13:00 horas	19/05/2005 13:00 horas	30/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720600058	Válvula de compuerta bridada de 4"	5	Pieza	5	12

2	C720600058	Válvula de compuerta bridada de 6"	8	Pieza	8	20
3	C720600058	Válvula de compuerta bridada de 8"	3	Pieza	3	8
4	C720600058	Válvula de compuerta bridada de 10"	2	Pieza	2	4
5	C720600058	Válvula de compuerta bridada de 12"	2	Pieza	2	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono 01-833-230-11-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, en institución bancaria Inverlat mediante ficha de depósito que proporcionará el área de Finanzas de la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Materiales y Adquisiciones de la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la Terminal Marítima Madero, ubicado en carretera a La Barra sin número, colonia La Barra, código postal 89540, Ciudad Madero, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y sábado en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 horas, y las condiciones de entrega serán: DDP (entrega derechos pagados).
- Plazo de entrega: 18576044-005-05, 20 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- Plazo de entrega: 18576044-006-05, 30 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- Plazo de entrega: 18576044-007-05, 20 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- Plazo de entrega: 18576044-008-05, 30 días naturales posteriores a la formalización de la orden de surtimiento.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se proporcionará anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

ING. JOSE FRANCISCO SIERRA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 211203)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de inhibidor de corrosión, papelería y artículos de oficina, herramienta manual y defensas para muelle portuario, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576103-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	17/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Inhibidor de corrosión	50,000	Litro

Licitación pública nacional número 18576103-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	17/05/2005	17/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 15:00 horas	30/05/2005 15:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Papel bond Bco. fotocopiado 35-39 kgs t/c	11,448	Paquete
Acetato para copiadora tamaño carta	6,002	Pieza
Acetato p/impresora láser, tc	2	Caja
Cinta p/Máq. escribir Olympia es-70,	17	Pieza
Corrector Máq. Esc. Lift off Olympia	10	Pieza

Licitación pública nacional número 18576103-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	19/05/2005	19/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 9:00 horas	31/05/2005 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Arco ajustable seguetas	7	Pieza
Barra cuello ganso sacaclavos	3	Pieza
Bieldo	41	Pieza
Broca zanco recto 5/16	1	Pieza
Broca zanco recto 5/32	1	Pieza

Licitación pública nacional número 18576103-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	19/05/2005	19/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 15:00 horas	31/05/2005 15:00 horas
Descripción		Cantidad	Unidad de medida		
Defensa para muelle		6	Pieza		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto 2.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán L.A.B., en destino final.
- Plazo de entrega: de los bienes de la licitación serán:
 - Licitación 18576103-004-05 de: 30 días calendario posteriores a la formalización del contrato.
 - Licitación 18576103-005-05 de: 60 días calendario posteriores a la formalización del contrato.
 - Licitación 18576103-006-05 de: 60 días calendario posteriores a la formalización del contrato.
 - Licitación 18576103-007-05 de: 30 días calendario posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional al trigésimo día o al día hábil siguiente, si aquel no lo fuera, a partir la fecha de presentación de la factura respectiva, y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.

JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JORGE IBARRA GUERRA
RUBRICA.

(R.- 211427)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 002/2005

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

I.- Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en 7 terminales de almacenamiento y distribución.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-004-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	12/05/2005	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Sabinas	11	Servicio	\$209,600	\$167,680
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez	20	Servicio	\$156,000	\$124,800
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	10	Servicio	\$410,467	\$328,373
6	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	17	Servicio	\$295,546	\$236,437
7	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a válvulas operadas eléctricamente en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zacatecas	12	Servicio	\$166,400	\$133,120

1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Sabinas, Saltillo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Aguascalientes, Ciudad Madero y Zacatecas. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII párrafo número 7 de la presente convocatoria.

II.- Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en 12 terminales de Almacenamiento y Distribución.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-005-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	12/05/2005	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	23	Servicio	\$1'426,920	\$1'142,536
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	29	Servicio	\$1'008,000	\$806,400
6	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Reynosa	12	Servicio	\$520,000	\$416,000
7	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Chihuahua	45	Servicio	\$1'512,000	\$1'209,600
10	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del SIMCOT en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	22	Servicio	\$2'080,000	\$1'664,000

1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Aguascalientes, Ciudad Victoria y Zacatecas. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII párrafo número 7 de la presente convocatoria.

III.- Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en 19 terminales de almacenamiento y distribución.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-006-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	13/05/2005	No habrá visita a instalaciones	13/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
2	C810600004	Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo	140	Servicio	\$378,893	\$227,335
4	C810600004	Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Sabinas	240	Servicio	\$249,600	\$149,760
8	C810600004	Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Juárez	380	Servicio	\$312,000	\$187,200
12	C810600004	Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	283	Servicio	\$410,457	\$246,280
13	C810600004	Mantenimiento general de válvulas de diferentes tipos y diámetros en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí	270	Servicio	\$282,000	\$169,200

1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina, Nuevo Laredo, Monclova, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas y Matehuala. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII, párrafo número 7 de la presente convocatoria.

IV.- Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en 12 terminales de almacenamiento y distribución.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-007-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	13/05/2005	No habrá visita a instalaciones	13/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	15	Servicio	\$343,249	\$274,599
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina	16	Servicio	\$306,029	\$244,823
12	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes	15	Servicio	\$166,712	\$133,369
14	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Ciudad Madero	29	Servicio	\$345,200	\$276,160
19	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas de aire acondicionado en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte	14	Servicio	\$385,000	\$231,000

1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Cadereyta, Santa Catarina, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala y oficinas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII, párrafo número 7 de la presente convocatoria.

V.- Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en 20 terminales de almacenamiento y distribución.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576032-008-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	17/05/2005	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta	7	Servicio	\$428,076	\$256,845
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Nuevo Laredo	4	Servicio	\$382,966	\$229,779
10	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Gómez Palacio	7	Servicio	\$422,240	\$253,344
11	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Durango	4	Servicio	\$416,000	\$249,600
15	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de llenado por el fondo en islas en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero	7	Servicio	\$473,616	\$284,169

1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas y Matehuala. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII, párrafo número 7 de la presente convocatoria.

VI.- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en 20 terminales de almacenamiento y distribución y la Terminal Marítima Madero.

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576032-009-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	17/05/2005	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 12:00 horas	23/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas		
Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Cadereyta			17	Servicio	\$734,768	\$587,814
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Santa Catarina			26	Servicio	\$588,000	\$470,400
14	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí			22	Servicio	\$333,200	\$266,560
15	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Madero			17	Servicio	\$568,339	\$454,671
19	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos e instrumentos de laboratorio en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zacatecas			16	Servicio	\$410,467	\$328,373

- 1.- Lugar donde se realizarán los servicios: en las terminales de Almacenamiento y Distribución Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala y la Terminal Marítima Madero. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el inciso VIII párrafo número 7 de la presente convocatoria.

VII.- Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en tres terminales de almacenamiento y distribución.

Segunda convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
18576032-010-05	\$808.00 Costo en compraNET: \$734.00	12/05/2005	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 15:30 horas	18/05/2005 15:30 horas	25/05/2005 15:30 horas		
Grupo posiciones	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Aguascalientes			1	Servicio	\$756,419	\$453,851
2	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución San Luis Potosí			1	Servicio	\$756,419	\$453,851
3	C810600004	Mantenimiento general a unidad recuperadora de vapores en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Zacatecas			1	Servicio	\$664,400	\$398,640

- 1.- Plazo de entrega de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 15 de noviembre de 2007, con presupuestos anuales independientes.

VIII.- Información general para las 7 licitaciones:

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las terminales de Almacenamiento y Distribución, cuyas direcciones se encuentran en el séptimo párrafo de este inciso, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
La forma de pago deberá hacerse en las terminales mencionadas, mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación, siendo requisito indispensable para su participación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
3. Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
4. El fallo se dará a conocer a más tardar dentro de los veinte días naturales posteriores al acto de apertura técnica.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. Lugar de realización y entrega de los servicios: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 35, Cadereyta, N.L.; en la TAD Santa Catarina ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina, N.L.; en la TAD Monclova, ubicada en carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coahuila; en la TAD de Nuevo Laredo, ubicada en carretera a Piedras Negras kilómetro 3.0, Nuevo Laredo, Tamps.; en la TAD Sabinas, ubicada en carretera 57 kilómetro 1174 Sabinas, Coah.; en la TAD de Saltillo, ubicada en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, Saltillo, Coah.; en la TAD Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y Guadalajara, Reynosa, Tamps.; en la TAD de Chihuahua, ubicada en la carretera Chihuahua a Delicias kilómetro 18.5 en Avalos, Chih.; en la TAD Ciudad Juárez, ubicada en carretera Casas Grandes kilómetro 22.5 Ciudad Juárez, Chih.; en la TAD de Gómez Palacio, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, Gómez Palacio, Dgo.; en la TAD Durango, ubicada en la carretera Panamericana kilómetro 951, Durango, Dgo.; en la TAD de Parral, ubicada en carretera vía corta kilómetro 6.5, Hidalgo del Parral, Chih.; en la TAD Aguascalientes, ubicada en carretera Coyotes-San Bartolo kilómetro 6.5, Aguascalientes, Ags.; en la TAD San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, San Luis Potosí, S.L.P.; en la TAD Ciudad Madero, ubicada en avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, Ciudad Madero, Tamps.; en la TAD de Ciudad Mante ubicada en carretera nacional a Los Generales kilómetro 0.7, Ciudad Mante, Tamps.; en la TAD Ciudad Victoria ubicada en el libramiento Naciones Unidas kilómetro 9.4, Ciudad Victoria, Tamps.; en la TAD Ciudad Valles, ubicada en la carretera al Ingenio Plan de Ayala kilómetro 2.5, en Ciudad Valles, S:L.P.; en la TAD de Zacatecas, ubicada en carretera Aguascalientes-Zacatecas kilómetro 112.5 ejido La Zacatecana, Santa Mónica, Guadalupe, Zac.; en la TAD de Matehuala, ubicada en avenida Hidalgo número 212 Norte, Matehuala, S.L.P.; en las oficinas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicadas en carretera Minera del Norte kilómetro 3, Santa Catarina, N.L.; en la Terminal Marítima Madero, ubicada en carretera La Barra sin número, domicilio conocido, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00, para más información comunicarse a los teléfonos (01 81) 8388-82-82 o 8388-83-83, extensiones 24-563 y 24-380.
8. Plazo de entrega de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 15 de noviembre de 2006, con presupuestos anuales independientes (para las seis primeras licitaciones).
9. Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el prestador de servicios presente en el centro de trabajo donde realizó los servicios, su facturación y soportes, que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área usuaria del bien o servicio.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

11. Anticipos: no se otorgarán anticipos.
12. En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
13. No podrán participar los prestadores de servicios que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
C.P. JOSE MARIO GARZA BENAVIDES
RUBRICA.

(R.- 211411)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA TUXPAN, VERACRUZ
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002/05**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de 18576052-004/05 mantenimiento a equipos contra incendio y recarga de extintores en TM Tuxpan, Ver., y 18576052-005/05 calibración ultrasónica de tanques y líneas de proceso en TM Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576052-004/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,530.00	13-mayo-2005	13-mayo-2005 10:00 Hrs.	13-mayo-2005 12:00 Hrs.	19-mayo-2005 10:00 Hrs.	26-mayo-2005 10:00 Hrs.
Partida o Posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C81060004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Servicio

Número de licitación: 18576052-005/05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,530.00	17-mayo-2005	17-mayo-2005 10:00 Hrs.	17-mayo-2005 12:00 Hrs.	23-mayo-2005 10:00 Hrs.	30-mayo-2005 10:00 Hrs.
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C81060004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en domicilio conocido carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfono (01-783) 83-70414; (directo) 83-70138, extensión 39315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse mediante ficha de pago que genera la Oficina de Recursos Financieros, ubicada en las oficinas administrativas de la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver., los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, para liquidar en Banco Inverlat (Poza Rica). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas técnicas del area industrial, domicilio conocido carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10 sin número, colonia Barra Norte, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz. La persona que asista a los eventos de la presente licitación, para tener acceso en las casetas de control, deberá portar su equipo de protección personal; ropa tipo industrial, camisa de manga larga, pantalón (no mezclilla), zapatos industrial (no tenis) y casco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: terminal Marítima Tuxpan, Ver., ubicada en domicilio conocido carretera Tuxpan-Barra Norte kilómetro 10, colonia Barra Norte, Tuxpan, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas, y las condiciones de entrega serán las establecidas en las bases del concurso.

- Plazo de entrega: para la licitación 18576052-004/05 es de 90 días y la licitación 18576052-005/05 es de 90 días posteriores a la formalización del contrato.
- Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente ejecutados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido y aceptado por la Superintendencia de Mantenimiento los servicios, debiendo el proveedor acompañar a su factura, los generadores del servicio, estimación y certificado de pago.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación. Dependiente de la Secretaría de la Función Pública antes la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, que se hace del conocimiento a las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir información deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos 01-783-8370414 (directo) y 01-783-8370138, (conmutador) extensión 39315.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.

TUXPAN, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
ENC. DESP. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. ANGEL SERGIO REYES MAYA
RUBRICA.

(R.- 211250)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) FUERA DE LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 004/05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación compraNET 18576028-006-05, Interno R5LN505006

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$834.90 Costo en compraNET: \$759.00	13/05/2005	12/05/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas

Partida o posición	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Calibración volumétrica en tanques verticales	1	Actividad	\$160,000.00	\$400,000.00

Clave CABMS: C810600002

Número de licitación: compraNET 18576028-007-05, Interno R5LN505007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$834.90 Costo en compraNET: \$759.00	13/05/2005	13/05/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 16:00 horas	23/05/2005 16:00 horas

Partida o posición	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Limpieza de interiores en tanques verticales	1	Actividad	\$380,000.00	\$950,000.00
2	Calibración de espesores en tanques verticales	1	Actividad	\$380,000.00	\$950,000.00

Clave CABMS: C810600002

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Unidad de Administración, adscrita a la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro de Pemex Refinación, ubicada en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro, teléfonos 01(442) 217-44-17 o 217-44-18, extensiones 35152, 35370, 35132 y 35351, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada; a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en Acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en el auditorio de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicado en Acceso II sin número, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: terminales de almacenamiento y distribución León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Querétaro, Querétaro; Toluca, México; Celaya, Guanajuato; Uruapan, Michoacán; Zamora, Michoacán; Irapuato, Guanajuato; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Iguala, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Tehuacán, Puebla; Cautla, Morelos; Satélite Norte, México; Satélite Oriente, Distrito Federal; Satélite Sur, Distrito Federal y Azcapotzalco, Distrito Federal, los días de lunes a sábado, días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: la vigencia del (de los) contrato(s) que se adjudique(n) iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 30 de diciembre de 2005 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, en el entendido de que Pemex Refinación no se obliga a agotar el presupuesto máximo establecido.
- El pago se realizará: a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente, de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, o a través de medios remotos de comunicación.

QUERETARO, QRO., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 211534)

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil y eléctrica: mantenimiento y rehabilitación de sistemas fotovoltaicos y camas anódicas de corriente impresa en los poliductos Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada; obra civil: terracerías, construcción de muros de gaviones, reposición de señalamiento al D.D.V. y protección mecánica del poliducto Topolobampo-Culiacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576102-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y rehabilitación de los sistemas fotovoltaicos del kilómetro 119+043 y 139+082, camas anódicas Kms 1+467, 23+680, 36+340, 60+140 y 119+043 del poliducto Rosarito-Mexicali y cama anódica kilómetro 28+030 del poliducto Rosarito-Ensenada		27/06/2005	90	\$480,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en el kilómetro 21.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia sin número, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. de los poliductos de 10-8" Ø Rosarito-Mexicali y 10"Ø Rosarito-Ensenada, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, código postal 85430, Playas de Rosarito, Baja California.
- Ubicación de la obra: D.D.V. de los poliductos Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada, en el Estado de Baja California.

Licitación pública nacional número 18576102-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento y conservación del derecho de vía y reparación del recubrimiento mecánico dentro de los 222.587 Kms del poliducto de 10"Ø Topolobampo-Culiacán	27/06/2005	90	\$250,000.00
---	--	------------	----	--------------

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en Rosendo G. Castro número 101 Oriente, colonia Centro, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. del poliducto de 10" Ø Topolobampo-Culiacán, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Topolobampo-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
- Consideraciones generales:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-3678-2525, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, no se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos), así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Tratándose de compañías mexicanas, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO
FRANCISCO GERARDO LOPEZ CONTRERAS
RUBRICA.

(R.- 211528)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de: llantas, cámaras, corbatas y rines, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18576103-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$869.56 más IVA	20/05/2005	20/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 9:00 horas	2/06/2005 9:00 horas
Descripción				Cantidad	Unidad de medida
Llanta radial sin cámara 11 R-24.5 (tracción)				588	Pieza
Llanta radial sin cámara 11 R-24.5 (toda posición)				1,059	Pieza
Llanta sin cámara radial R-15 serie 60				15	Pieza
Rin R-24.5				140	Pieza
Llanta sin cámara rin 15 serie 75				105	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3.0 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León, teléfono 01-81-83-884405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, Unidad de Administración, ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 3, código postal 66350, Santa Catarina, N.L.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas, Unidad de Administración, Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en Antigua carretera a Minera del Norte kilómetro 3 sin número, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional o dólar americano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto 2.1 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega serán L.A.B., en destino final.
- Plazo de entrega: de los bienes de la licitación serán:
- Licitación 18576103-008-05 de: 60 días calendario posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: en moneda nacional al trigésimo día o al día hábil siguiente, si aquel no lo fuera, a partir la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la adquisición de los bienes especificados en la licitación, no se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
ING. JORGE IBARRA GUERRA
RUBRICA.

(R.- 211429)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación de: número 18576022-008-05 Remediación del suelo contaminado por hidrocarburos en la estación Naranjos, localidad Naranjos, Municipio de Amatlán, Veracruz; y 18576022-009-05 Adecuación de los sistemas de drenaje pluvial, sanitario e industrial de la estación de bombeo Emilio Carranza, Veracruz; 18576022-010-05 Mantenimiento de señalamientos tipos I, III, IV y VI para localización de instalaciones superficiales y delimitación de los derechos de vía de los oleoductos de 30"Ø y 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica, tramo Mazumiapan kilómetro 120+880 al 364+766 Emilio Carranza y poliducto 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz; 18576022-011-05 Mantenimiento a pasarelas y pasillos en las estaciones de bombeo Emilio Carranza, Naranjos, Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica y Barra Norte Tuxpan del Sector Poza Rica, en el Estado de Veracruz; 18576022-012-05 Construcción de casetas de regulación y medición de gas natural para la estación de bombeo Emilio Carranza, del oleoducto 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero del Proyecto Cadereyta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576022-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,857.02 (IVA incluido) En compraNET: \$1,578.46 (IVA incluido)	17/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Remediación del suelo contaminado por hidrocarburos en la estación Naranjos, localidad Naranjos, Municipio de Amatlán, Veracruz	27/06/2005	90	\$240,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: Estación Naranjos, localidad Naranjos, Municipio de Amatlán, Veracruz. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576022-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,857.02 (IVA incluido) En compraNET: \$1,578.46 (IVA incluido)	13/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	11/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Adecuación de los sistemas de drenaje pluvial, sanitario e industrial de la estación de rebombeo Emilio Carranza, Veracruz	21/06/2005	90	\$300,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual Sector Poza Rica en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: estación Emilio Carranza. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576022-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

\$1,857.02 (IVA incluido) En compraNET: \$1,578.46 (IVA incluido)	18/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas
---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Mantenimiento de señalamientos tipos I, III, IV y VI para localización de instalaciones superficiales y delimitación de los derechos de vía de los oleoductos de 30"Ø y 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica, tramo Mazumiapan km 120+880 al 364+766 Emilio Carranza y poliducto 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz	1/07/2005	150	\$1'140,000

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Veracruz, ubicado en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Paglai, código postal 91967, en Veracruz, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual Sector Veracruz, ubicada en avenida Framboyanes sin número, manzana 6, lote 20, Ciudad Industrial Bruno Paglai, código postal 91967, en Veracruz, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: derechos de vía de los oleoductos de 30"Ø y 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica, tramo Mazumiapan kilómetro 120+880 al 364+766 Emilio Carranza y poliducto 8"Ø Tierra Blanca-Veracruz. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Veracruz.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576022-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,857.02 (IVA incluido) En compraNET: \$1,578.46 (IVA incluido)	20/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Mantenimiento a pasarelas y pasillos en las estaciones de Bombeo Emilio Carranza, Naranjos, Central de Almacenamiento y Bombeo Poza Rica y Barra Norte Tuxpan del sector Poza Rica, en el Estado de Veracruz	6/07/2005	60	\$1'050,00.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: estaciones de Bombeo Carranza, Naranjos, C.A.B. Poza Rica y Barra Norte de Tuxpan del Sector Poza Rica. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

Licitación pública nacional 18576022-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,857.02 (IVA incluido) En compraNET: \$1,578.46 (IVA incluido)	24/05/2005	24/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	7/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	Construcción de casetas de regulación y medición de gas natural para la estación de rebombeo Emilio Carranza, del oleoducto 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero del Proyecto Cadereyta	8/07/2005	120	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual Sector Poza Rica, ubicada en el kilómetro 4½ carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en el interior del Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hgo., Ver.
- Ubicación de la obra: estación de rebombeo Emilio Carranza, del oleoducto 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero del Proyecto Cadereyta. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.

Para las cinco licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago para adquirir las bases es: en área convocante dicho pago deberá efectuarse en institución bancaria, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente no será menor al 51% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos y las fechas de terminación, en caso de no tener contratos vigentes indicarlo mediante carta suscrita por el representante legal de a empresa.
- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Forma de acreditar existencia legal; presentar dentro de los tres días hábiles, posteriores a la fecha de notificación del fallo, copia y original (éste sólo para cotejo), de los siguientes documentos: acta constitutiva de la sociedad y sus modificaciones, que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Registro Federal de Contribuyentes, manifestación de pertenecer o no a alguna cámara, comprobante de domicilio fiscal, poder notarial del representante legal que contenga la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio y su identificación oficial. En caso de que el proveedor o contratista sea persona física, deberá presentar: acta de nacimiento, poder notarial del representante legal y su identificación oficial, en su caso.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la Residencia de Supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 01 de los puntos aplicables a las cinco licitaciones.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
ING. FAUSTO URIAS ORDUÑO
RUBRICA.

(R.- 211420)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 004**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de economizador, juntas metálicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576003-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$860.00 Costo en compraNET: \$765.00	13/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600000	Economizador	1	Pieza

Licitación pública nacional 18576003-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$860.00 Costo en compraNET: \$765.00	13/05/2005	12/05/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 14:00 horas	25/05/2005 14:00 horas
---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C390000182	Juntas metálicas	Pieza	24	60
2	C390000182	Juntas metálicas	Pieza	400	1,000
3	C390000182	Juntas metálicas	Pieza	200	500
4	C390000182	Juntas metálicas	Pieza	200	500
5	C390000182	Juntas metálicas	Pieza	320	800

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, colonia sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01 828 28 408 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio de la convocante en el Departamento de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa Kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.
- Licitación pública nacional 18576003-005-05
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid), almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 150 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- Licitación pública nacional 18576003-006-05.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para proveedores nacionales D.D.P. (Delivery Duty Paid), almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 21 días naturales contados a partir de la formalización de cada orden de surtimiento.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 211424)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA 004

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la adquisición de ropa de trabajo ignífuga bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación R5RN916003, compraNET número 18576171-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,453.32 más IVA En compraNET: \$1,321.20 más IVA	20/05/2005	16/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C420000000	Camisa para hombre talla 34 color rojo solicitud 30020411 año 2005	Pieza	\$15,680.00	\$19,600.00
2	C420000000	Camisa para hombre talla 36 color rojo solicitud 30020411 año 2005	Pieza	\$39,200.00	\$49,000.00
3	C420000000	Camisa para hombre talla 38 color rojo solicitud 30020411 año 2005	Pieza	\$39,200.00	\$49,000.00
4	C420000000	Camisa para hombre talla 40 color rojo solicitud 30020411 año 2005	Pieza	\$31,360.00	\$39,200.00
5	C420000000	Camisa para hombre talla 42 color rojo solicitud 30020411 año 2005	Pieza	\$23,520.00	\$29,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal, teléfono 1944-2500, extensión 372-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario de entrega: diversos centros de trabajo, conforme a lo que se detalla en el punto 13.2 de estas bases.
- Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de surtimiento que derive del contrato.
- El pago se realizará: de conformidad al punto 13.9 de estas bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 211516)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA NUMERO CON00605

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos: restauración del tanque TV-301 de 55,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de gasolina magna, área número 6, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, rehabilitación de la caldera CB-2 del área 7B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y restauración del tanque esférico TE-401 de 15,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de propileno, ubicados en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-012-05	\$2,200 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,900 incluye IVA	12/05/2005	9/05/2005 11:30 horas	9/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del tanque TV-301 de 55,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de gasolina magna, área No. 6, en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	22/06/2005	120	\$4'133,849.20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-014-05	\$2,200 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,900 incluye IVA	18/05/2005	17/05/2005 11:30 horas	13/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Rehabilitación de la caldera CB-2 del área 7B, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				29/06/2005	220	\$12'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
18576012-015-05	\$2,200 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,900 incluye IVA	19/05/2005	19/05/2005 11:30 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración del tanque esférico TE-401 de 15000 Bls. de capacidad para almacenamiento de propileno, ubicado en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas	29/06/2005	120	\$2'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 01-922-2250051, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos para las licitaciones 18576012-012-05, 014 y 015 se llevará(n) a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz. La visita al sitio de realización de los trabajos para la licitación 18576012-013-05 se llevará a cabo en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz. La visita será coordinada por el Arq. Jorge Baños Jiménez. Los asistentes a éstas, así como para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones, y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: para las licitaciones 18576012-012-05, 014 y 015 en la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas y para la licitación 18576012-013-05 en las plantas de Pemex Refinación del C.P. Cangrejera.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 60 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de las obras:
 - Licitación 18576012-012-05: pruebas radiográficas, instalación de membrana interna flotante, relevado de esfuerzos, y calibración volumétrica.
 - Licitación 18576012-013-05: radiografiado de soldaduras.
 - Licitación 18576012-014-05: radiografiado y relevado de esfuerzos.
 - Licitación 18576012-015-05: la calibración volumétrica, pruebas no destructivas (réplicas metalográficas, radiografías de soldadura), la instalación de sistema de telemedición.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: haber realizado trabajos de similares características, complejidad y magnitud con la administración pública o con los particulares, la forma de acreditarlo consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MINATITLAN, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA

ING. MANUEL MELO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211526)

PEMEX REFINACIONSUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA MIGUEL HIDALGO

JEFATURA DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios de: desincrustación y desazolve de líneas de drenajes, registros, fosas, trincheras, cárcamos, bacines y pozos de visitas en diferentes áreas de la Refinería; y el servicio relacionado con la obra pública a precios unitarios de: desmantelamiento de membrana interna, extracción y destrucción térmica de lodos aceitosos en interior de tanques TV-1 y TV-4 en la Refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número: 18576010-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,937.00 Costo en compraNET: \$1,647.00	31/05/2005	31/05/2005 9:55 horas	31/05/2005 9:00 horas	6/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 9:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Desincrustación y desazolve de líneas de drenajes, registros, fosas, trincheras, cárcamos, bacines y pozos de visita	1/08/2005	137	\$1'000,000.00

Clave FSC (CCAOP): 0

- La visita será coordinada por el Ing. Héctor R. Saldívar Talamantes.
- Ubicación de la obra: en plantas de proceso, talleres, almacenamiento, vialidades y efluentes del interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
- Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra: carga, transporte y destrucción térmica de residuos peligrosos en horno cementero.

Licitación pública nacional número: 18576010-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,937.00 Costo en compraNET: \$1,647.00	31/05/2005	31/05/2005 13:00 horas	24/05/2005 13:00 horas	6/06/2005 13:00 horas	13/06/2005 13:00 horas

Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Desmantelamiento de membrana interna, extracción y destrucción térmica en horno cementero de lodos aceitosos en TV-1 y TV-4 200,000 BIs	11/07/2005	90	\$5'000,000.00

Clave FSC (CCAOP): 0

La visita será coordinada por el Ing. Héctor R. Saldívar Talamantes.

Ubicación de la obra: área de bombeo y almacenamiento sector 4 en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo.
Se podrán subcontratar las siguientes partes del servicio relacionado con la obra pública: carga, transporte y destrucción térmica de residuos peligrosos en horno cementero.

Información común para todas las licitaciones

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Contratos ubicadas en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, en la dirección: carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo; teléfonos y fax 01(55) 19 44 97 70 o 01(778) 738-01-03, los días hábiles

comprendidos durante el periodo; con el siguiente horario de 9:00 a 11:00 horas. Todos los días, excepto el de la fecha límite, el cual será hasta las 10:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria, en el domicilio arriba indicado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en las salas de juntas números 1 y 2 del edificio administrativo de Contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, en carretera Jobos-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El pago se realizará a los 20 días naturales, contados a partir de que la Residencia de Pemex Refinación reciba a satisfacción los trabajos y el servicio requeridos y a la presentación de la estimación respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para las licitaciones de la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará ningún anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obra pública o servicios relacionados con la misma, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: una descripción general de su capacidad técnica o experiencia de acuerdo con las características de los trabajos o del servicio, que demuestre que puede llevar a cabo los trabajos o el servicio requeridos, así como, curriculum vitae y calificaciones del personal que pudiera estar asignado a estos proyectos. Documentación que compruebe su capacidad o experiencia en trabajos o servicios similares a los que son motivo de estas licitaciones, incluyendo: nombres, números de teléfonos, direcciones y números de fax de los propietarios a quienes el trabajo o servicio hayan sido ejecutado o estén en ejecución, descripción de los trabajos y de los servicios, así como la fecha de cuando los mismos fueron terminados. Señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades (anexar copias de carátulas de contrato, actas de recepción, etc.).
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE LA REFINERIA MIGUEL HIDALGO

ING. JOSE RAFAEL MARCELO RIVERO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211530)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA 006/05
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de servicios de mantenimiento o reparación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: compraNET 18576019-014-05, interno R5LN264014

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.66 Costo en compraNET: \$759.69	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del sector Bajío	1	Servicio	\$540,000.00	\$1'350,000.00

Clave CABMS: C810600004

Lugar de la visita de obra y presentación del servicio: en el sector Bajío entronque carretera Juventino Rosas sin número entre puertas 5 y 6 de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, código postal 36730, Salamanca, Gto., teléfonos (01-464)-647-27-37 y 647-25-50, extensiones 325-62, 32576 y fax 32573.

Número de licitación: compraNET 18576019-015-05, interno R5LN264015

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.66 Costo en compraNET: \$759.69	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Reparación, conservación y mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotrices de gasolina y diesel del sector México, de la Subgerencia de Transportación por Ducto	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00

Clave CABMS: C810600004

Lugar de la visita de obra y presentación del servicio: en el sector México avenida, Santa Ana Norte, número 133 esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, México, D.F., teléfono 01 55 57528736, extensiones 26300 y 20450.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Mantenimiento de Ductos, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago

de Querétaro, Querétaro, teléfono 01(442) 245-03-78, extensiones 35616, 357531, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana; a través del sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación en el banco respectivo, utilizando las fichas de depósito que para el efecto se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Querétaro, ubicada en acceso III número 18, Zona Industrial Benito Juárez, código postal 76120, Santiago de Querétaro, Querétaro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor, en días hábiles en el horario siguiente: lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: la vigencia del (de los) contrato(s) que se adjudique(n) iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2005 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, en el entendido de que Pemex Refinación no se obliga a agotar el presupuesto máximo establecido.
- El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 211522)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 017

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576008-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
---------------------------	---	-------------------------------	------------------------------	---	-----------------------------------

\$ 1,453.00 Costo en compraNET: \$ 1,321.00	17/05/05	No aplica	16/05/05 10:00 Hrs.	23/05/05 9:00 Hrs.	30/05/05 9:00 Hrs.
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores BA-1/2 de la planta Reductora de Viscosidad, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime		1	Servicio

Número de licitación: 18576008-040-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,453.00 Costo en compraNET: \$ 1,321.00	14/05/05	No aplica	13/05/05 14:00 Hrs.	20/05/05 13:00 Hrs.	27/05/05 13:00 Hrs.
Partida o Posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación general de válvulas automáticas de la planta Alquilación de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime		1	Servicio

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono: 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transistmica kilómetro 3, sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio Técnico Administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transistmica kilómetro 3, sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para la licitación 18576008-039-05 es de 887 días naturales, y para la licitación 18576008-040-05 es de 21 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para estas licitaciones no habrá anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 210933)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 014/05**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para contratar la prestación de los servicios consistentes en el fletamento por tiempo de un buque tanque, del porte de entre 40,000 a 48,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos sucios, principalmente en el litoral del Golfo de México, por un periodo de 165+/-15 días, a opción de Pemex Refinación, a precio fijo, correspondiente a la solicitud de pedido: 10126419, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación compraNET: 18576057-015-05; Pemex Refinación: R5 LI 332 012

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: \$1,013.00 (IVA Inc.) Pemex Refinación \$1,114.00 (IVA Inc.)	17/05/2005	No habrá visita a instalaciones	16/05/2005 9:30 horas	23/05/2005 9:30 horas	2/06/2005 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005006	Fletamento buque tanque del porte de entre 40,000 a 48,000 TPM del 5/10 de julio de 2005		1	Actividad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América. El precio de los servicios será fijo.
- Lugar de entrega: Puerto de Coatzacoalcos, Ver.
- Plazo de entrega (ventana de entrega): del 5 al 10 de julio de 2005.
- El pago se realizará al séptimo día hábil después de que se prestó el servicio, por periodos mensuales en peso mexicano, y de conformidad con el punto 13.7 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 211519)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL **CONVOCATORIA No. 016**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la conservación y mantenimiento de obras en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576008-035-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Fabricación y montaje de persianas y soportes de concreto armado, de las torres de enfriamiento TE-101 y TE-102 de las plantas servicios principales I / II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oaxaca	20/06/2005	154	\$1'000,000.00

Número de licitación 18576008-036-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	12/05/2005	11/05/2005 14:00 horas	11/05/2005 13:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	25/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Mantenimiento a líneas de transmisión, refinería a boca toma las pilas, refinería a terminal de amoniaco. Calzada de acceso y protección física de las instalaciones de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	20/06/2005	894	\$3'214,900.00

Número de licitación 18576008-037-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	13/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 9:00 horas	26/05/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de cambiadores de calor de la planta de alquilación de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime	21/09/2005	20	\$1'000,000.00

Número de licitación 18576008-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,211.00 Costo en compraNET: \$1,101.00	13/05/2005	12/05/2005 14:00 horas	12/05/2005 13:00 horas	19/05/2005 13:00 horas	26/05/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general del tanque atmosférico TV-54 (mezcla MTBE/TAME) de 55,000 Bls. de capacidad del sector bombeo y almacenamiento en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.	23/06/2005	90	\$1'900,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio Técnico Administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicado en carretera Transistmica kilómetro 3, sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La ubicación de la obra amparada en la presente convocatoria será, en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- En las licitaciones 18576008-035-05, 18576008-036-05 y 18576008-037-05 no aplica la subcontratación; y en la licitación 18576008-038-05 se tiene contemplada la subcontratación de las pruebas no destructivas, ultrasonido, verticalidad y redondez, calibración volumétrica e inspección radiográfica.
- No se otorgarán anticipos en las licitaciones que ampara la presente convocatoria.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los licitantes deberán acreditar su existencia legal:
 - 1.- Para personas morales: escritura pública y sus modificaciones según su naturaleza jurídica;
 - 2.- Para personas físicas: registro de inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera Transistmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas, número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 210940)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. 018

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de Servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576008-041-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00	24/05/05	No aplica	23/05/2005 14:00 horas	30/05/2005 13:00 horas	6/06/2005 13:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores BA-501 A/D, BA-502, BA-401, BA-402, BA-403, BA-701, BA-702, BA-801 y BA-802 de la planta Hidros I, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime		1	Servicio

Número de licitación: 18576008-042-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	------------------------	-----------------------	--	----------------------------

\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00		25/05/05	No aplica	24/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 9:00 horas	7/06/2005 9:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores BA-501 A/D, BA-502, BA-503, BA-401, BA-402, BA-403, BA-404, BA-701, BA-702, BA-801 y BA-802 de la planta Hidros II, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime			1	Servicio

Número de licitación: 18576008-043-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00	25/05/05	No aplica	24/05/2005 14:00 horas	31/05/2005 13:00 horas	7/06/2005 13:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores H-01 A/B de la Planta Primaria I y H-201 A/B de la Planta Alto Vacío I, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime			1	Servicio

Número de licitación: 18576008-044-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00	26/05/05	No aplica	25/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 9:00 horas	8/06/2005 9:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores ABA-1/2 y ABA-51 de la Planta Primaria II y VBA-1/2 de la planta Alto Vacío II, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime			1	Servicio

Número de licitación: 18576008-045-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$2,422.00 Costo en compraNET: \$2,202.00	26/05/05	No Aplica	25/05/2005 14:00 horas	1/06/2005 13:00 horas	8/06/2005 13:00 horas	
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo a los sopladores de hollín fijos y retráctiles de las calderas CB 1/2/3/4/5/6 del Sector Fuerza, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio Técnico Administrativo, interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la moneda del país de origen del servicio.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: para las licitaciones 18576008-041-05, 18576008-042-05, 18576008-043-05 y 18576008-044-05 es de 880 días naturales y la licitación 18576008-045-05 es de 873 días naturales posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipo: para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 210922)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO UNO 1er. NIVEL ALA ORIENTE, EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE, COMUNICA EL FALLO SIGUIENTE: **18575044-033-04**, DISEÑO, INGENIERIA, FABRICACION, TRANSPORTE, SUMINISTRO, INSTALACION, INTERCONEXION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA DESHIDRATACION Y DESALADO DE PETROLEO CRUDO. GANADOR: SCAP, S.A. DE C.V., DIRECCION: GOETHE NUMERO 91, COLONIA ANZURES ENTRE GUTENBERG Y THIERS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F., CONTRATO 4125052003, MONTO \$213'435,961.62 M.N., FECHA DE FALLO: 14 DE MARZO DE 2005.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.NE.

ING. RAFAEL LOPEZ TINAJERO

RUBRICA.

(R.- 211421)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL CENTRAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento multianual 2005-2006 de inmuebles de unidades médicas de la región del Hospital Central Norte de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18572008-001-05

Costo de las bases \$969.00	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en compraNET: \$881.00	11/05/2005	10/05/2005 11:00 horas	9/05/2005 11:00 horas	17/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Mantenimiento y Conservación del Hospital Central Norte y Hospital General Tula, Hgo.		6/06/2005	573	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5561-0433, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque bancario certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba mencionadas, en la sala de juntas de la Subdirección Administrativa ubicada primer piso del edificio de Hospitalización, ubicado en Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en Hospital Central Norte: Campo Matillas número 52, colonia San Antonio, código postal 02720, México, D.F. y Hospital General Tula: Oriente número 201 Unidad Habitacional Pemex, código postal 42800, Tula de Allende, Hgo.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Hospital Central Norte, Hospital General Tula.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato, que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en la sección 1 de la presente licitación, deberán entregar copia del acta constitutiva (y modificaciones) para persona moral o de nacimiento y cédula de identificación fiscal para persona física, original o copia certificada y copia simple de la declaración anual del ISR del ejercicio fiscal de 2004 presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o balance general auditado por un contador público externo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de Petróleos Mexicanos, bajo su responsabilidad, en un plazo de 30 días naturales, conforme a las políticas de pagos institucionales de Petróleos Mexicanos, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura en la ventanilla única del Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL NORTE
DR. JAIME ELOY ESTEBAN VAZ

RUBRICA.

(R.- 211562)

PETROLEOS MEXICANOS
MODULO DE ADQUISICIONES ZONA ISTMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades automotrices de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18572020-005-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,519.38 Costo en compraNET: \$1,321.20	12/05/2005	12/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo. Area Coatzacoalcos-Minatitlán	1	\$312,760.00	\$781,900.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo. Area Salina Cruz	1	\$82,100.00	\$205,250.00

Unidad de medida para las partidas 1 y 2: servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicada en avenida Ignacio de la Llave número 101, 2o. piso, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 (921) 21-246-69, fax 01 (921) 21 245-72, en días hábiles de lunes a viernes, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa) se llevarán a cabo en los días y horarios indicados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Istmo, ubicada en avenida Ignacio de la Llave número 101, 2o. piso, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: los plazos máximos de entrega se indican en el punto 7.2 del documento 01 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de la recepción del original de la factura, acompañada del acuse de recibo conteniendo el sello del área receptora de los servicios, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos, en el Centro de Registro de Acopio de Información, en avenida Ignacio de la Llave número 101, 2o. piso, colonia Centro, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA ISTMO
ING. ARTURO GUTIERREZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 211422)

PEMEX PETROQUIMICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OP-PPQ-001-05

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX PETROQUIMICA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18-578-008-001-05 ELECTRONICA	\$1,725.00 COSTO EN compraNET: \$1,380.00	11/05/05	9/05/05 16:30 HORAS	9/05/05 9:00 HORAS	18/05/05 10:00 HORAS	30/05/05 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30301	CONSERVACION GENERAL DEL BOULEVARD A PETROQUIMICA MORELOS Y CAMINO DE ACCESO PAJARITOS, PROPIEDAD DE PEMEX PETROQUIMICA	27/06/05	150 DIAS NATURALES	\$4'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE PEMEX PETROQUIMICA, UBICADA EN JACARANDAS NUMERO 100, NIVEL C-1, COLONIA RANCHO ALEGRE I, CODIGO POSTAL 96558, EN COATZACOALCOS, VER., TELEFONO (10-921) 211-1375 Y FAX (01-921) 211-1552, LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, EN LOS DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION. EL COSTO INCLUYE EL IVA.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS TENDRA COMO PUNTO DE REUNION, LA PORTADA PONIENTE DE ACCESO A PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V. POR EL AREA DE ALMACENAMIENTO DE OXIDO DE ETILENO (VER CROQUIS INCLUIDO EN LAS BASES). EL RESPONSABLE TECNICO DE LA VISITA SERA EL INGENIERO MARGARITO TALIN SACHIÑAS. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX PETROQUIMICA EN VIGOR.
- UBICACION DE LA OBRA: CAMINO DE ACCESO A PETROQUIMICA MORELOS, ZONA SUR, ESTADO DE VERACRUZ.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL SALON DE USOS MULTIPLES (SUM) DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS DOS ETAPAS DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DEL SALON DE USOS MULTIPLES (SUM) DEL EDIFICIO SEDE DE PEMEX PETROQUIMICA, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- PARA EFECTOS DE LICITACION, NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL TECNICO, EN DONDE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD, SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

COATZACOALCOS, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARIO HUGO GONZALEZ PETRIKOWSKY
RUBRICA.

(R.- 211426)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 09085002-016-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	6/05/2005	6/05/2005 13:00 HORAS	6/05/2005 12:00 HORAS	12/05/2005 12:00 HORAS	17/05/2005 10:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REENCARPETADO DE LA PISTA 15-33, RODAJES (ALFA, BRAVO, COCA Y DELTA) PLATAFORMAS (AVIACION COMERCIAL Y GENERAL), RECONSTRUCCION DE MARGENES LATERALES, SELLO DE PROTECCION, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN EL AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.	1/06/2005	192 DIAS NATURALES	\$15'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO DE CIUDAD VICTORIA, TAMPS.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 2433 Y 2533, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO, EN LA CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA LA LICITACION, EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, BALANCE QUE DEBERA TENER FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE Y CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE DICHO CONTADOR, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL PARA LA ACREDITACION DE LA ELABORACION DEL MISMO.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN DIAS Y HORAS HABLES.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 211488)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO PUERTO ESCONDIDO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de conservación y mantenimiento de instalaciones y equipos de servicio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09085040-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación y mantenimiento de instalaciones y equipos de servicio	30/05/2005	61	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Costera kilómetro 6.5, Puerto Escondido, Oaxaca, código postal 71980, teléfono 01-954-582-30-51, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja por el importe correspondiente a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la administración del Aeropuerto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la administración del Aeropuerto.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la administración del Aeropuerto.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Aeropuerto.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A).**- Documentación comprobatoria del capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **B).**- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos a los que son motivo de esta licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **A).**- Copia del acta constitutiva de la empresa y modificaciones según su naturaleza jurídica. **B).**- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Aeropuertos y Servicios Auxiliares con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, dentro de los proponentes, reúna las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores dos o más proponentes satisfacen los requerimientos del Organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados deberán pagarse mediante formulación de estimaciones y facturas con una periodicidad no mayor de un mes. Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de ASA, en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados. El concursante deberá considerar que el otorgamiento de los anticipos será el 10% para inicio de los trabajos y el 20% para la compra de material y equipo de instalación permanente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX., DISTR. 22., A 3 DE MAYO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO.

LIC. IBRAHIM ANTONIO DOSAL DE LA FUENTE
RUBRICA.

(R.- 211489)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085002-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	12/05/2005 12:00 horas	17/05/2005 11:45 horas	20/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reencarpetado de la pista 02-20, rodajes, plataformas, sello de protección, así como señalamiento horizontal y construcción de gotas de retorno (02-20), en el aeropuerto de Guaymas, Sonora	7/06/2005	195 días naturales	\$25'000,000.00

- Ubicación de la obra: Aeropuerto de Guaymas, Son.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620,

Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago en la convocante es en efectivo o bien en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo, se efectuarán en las fechas y horas indicadas para la licitación en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, en la sala para licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria de la declaración fiscal y/o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que acredite el capital contable requerido, Balance que deberá tener firma autógrafa del licitante y contador público que lo elaboró, anexando copia simple del registro como auditor ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de dicho contador, así como copia de su cédula profesional para la acreditación de la elaboración del mismo, conteniendo la manifestación de dicho contador de que las cifras presentadas corresponden efectivamente a las de la empresa.
 - b) Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de esta índole, presentando curriculum y documentos que la justifiquen.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica (pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegan a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET deberán recoger los planos correspondientes a la licitación en la Gerencia de Concursos y Contratos en días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. ENRIQUE MEJIA ROJO
RUBRICA.

(R.- 211507)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación pública nacional:

Adquisición de vehículos de extinción de incendios (ASA-LPN-007/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-024/05	Convocante: \$388.00 En compraNET: \$352.00	12/05/05	11/05/05 10:30 horas	18/05/05 11:00 horas	25/05/05 13:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículos de extinción de incendios	4	Unidad

Licitaciones públicas internacionales:

Adquisición de terminales móviles para AVR2057C (ASA-LPI-008/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-025/05	Convocante: \$388.00 En compraNET: \$352.00	17/05/05	16/05/05 11:00 horas	23/05/05 16:30 horas	27/05/05 11:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Terminales móviles para AVR2057C	10	Pieza

Adquisición de equipo para revisión de pasajeros y equipaje (ASA-LPI-009/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-026/05	Convocante: \$388.00 En compraNET: \$352.00	18/05/05	17/05/05 11:00 horas	24/05/05 16:30 horas	27/05/05 13:00 horas

Partidas	Descripción de partidas	Cantidad	Unidad de medida
3	Máquinas de rayos X; arcos detectores de metales; y detectores portátiles de metales	4, 4 y 10	Pieza, pieza y pieza

Adquisición de accesorios para el llenado por el fondo de autotanque (ASA-LPI-010/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-027/05	Convocante: \$388.00 En compraNET: \$352.00	19/05/05	18/05/05 16:30 horas	25/05/05 16:30 horas	30/05/05 13:00 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
----------	------------------------	----------	------------------

1	Accesorios para llenado por el fondo de autotanque	60	Juego
---	--	----	-------

Adquisición de equipo de cómputo, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (ASA-LPI-011/05).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-028/05	Convocante: \$388.00 En compraNET: \$352.00	7/06/05	6/06/05 11:00 horas	13/06/05 11:00 horas	20/06/05 16:30 horas
Partidas	Descripción de partidas		Cantidad	Unidad de medida	
2	Computadoras Pentium y no breake		250 y 20	Pieza y pieza	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5133-0495, extensiones 2435, 2208 y 2580, y fax 5133-2985, extensión 2534 y 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes, de 9:30 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: en el lugar que se indica en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV, numeral 6, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA
RUBRICA.

(R.- 211490)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de protección anticorrosiva de ductos metálicos del sistema de atirantamiento del puente Ing. Antonio Dovalí Jaime; y supervisión y control de calidad de la obra: protección anticorrosiva de ductos metálicos del sistema de atirantamiento del puente Ing. Antonio Dovalí Jaime, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-008-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$1,725.00	11/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 13:00 horas	23/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Protección anticorrosiva de ductos metálicos del sistema de atirantamiento del puente Ing. Antonio Dovalí Jaime	6/06/2005	175	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de mayo; con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Puentes, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en Campamento de Conservación Minatitlán, kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, código postal 00001, Cosoleacaque, Veracruz.
- Ubicación de la obra: puente Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curricula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos de aplicación de protección anticorrosiva, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de obras aplicación de protección anticorrosiva que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos de aplicación de protección anticorrosiva que se encuentren vigentes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2004 o balance general auditado de 2004, dictaminado para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP y de su cédula profesional, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120029-009-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	11/05/2005	11/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 14:00 horas	23/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Superv. y Ctról. de calidad de la obra: protección anticorrosiva de ductos metálicos del sistema de atirantamiento del Poniente Ing. Antonio Dovalí Jaime	1/06/2005	180	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Subgerencia de Desarrollo de Licitaciones, sita en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono 017773-29-21-30, los días 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 de mayo; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, haciendo entrega del recibo que genera el licitante pagando en la caja de la Gerencia de Tesorería.
- En compraNET, Banco HSBC antes Bital, número cuenta 4006786644, de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Gerencia de Puentes, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección Técnica, Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en Campamento de Conservación Minatitlán kilómetro 27+200 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, código postal 00001, Cosoleacaque, Veracruz.
- Ubicación de la obra: puente Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de servicios de supervisión y control de calidad, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega-recepción de servicios de supervisión y control de calidad que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años, y copia de las carátulas de contratos servicios de supervisión y control de calidad que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal del año 2004 o balance general auditado de 2004, dictaminado para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP y de su cédula profesional, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y
 - IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- El contenido nacional del valor de los servicios que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que se indican en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CUERNAVACA, MOR., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE NORMAS Y OBRA PUBLICA
ING. PEDRO A. RAMIREZ CETINA
RUBRICA.

(R.- 211555)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	21/04/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
01	R.- 211023
Nos. de licitación	
09120008-012-05	
Ubicación del documento: recepción de sobres y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 9:00 Hrs.	9/05/2005 9:00 Hrs.
Nos. de licitación	
09120008-014-05	
Ubicación del documento: recepción de sobres y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 11:00 Hrs.	9/05/2005 11:00 Hrs.

Nos. de licitación	
09120008-015-05	
Ubicación del documento: recepción de sobres y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 13:00 Hrs.	9/05/2005 13:00 Hrs.

BOCA DEL RIO, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA
RUBRICA.

(R.- 211559)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de vigilancia, Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025-024-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales	7	Mes
2	C810800000	Servicios generales	7	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfonos 83-47-92-70 o 83-89-72-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C. Fideicomiso 1936 Farac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte Monterrey, ubicada en avenida Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples Delegación Regional X, Zona Norte Monterrey, avenida Francisco I. Madero, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X, Zona Norte Monterrey, avenida Francisco I. Madero, número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: de acuerdo a los anexos 1 y 1A de las bases de la licitación, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de las 24 horas, con relevos cada 12 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: sobre servicios devengados, 30 días posteriores a la presentación de la factura, para revisión en el área de caja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME WEICHSEL LEAL
RUBRICA.

(R.- 211551)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento menor de la autopista Tijuana-Ensenada del kilómetro 9+500 al 99+040, de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. licitac	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120013-013-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	11-mayo-2005	12-mayo-2005 11:00 horas	11-mayo-2005 10:00 horas	17-mayo-2005 10:00 horas	19-mayo-2005 10:00 horas
Clave F (CCA)	Descripción general de la obra			Fecha ini	Plazo ejecuc	Capital conta requer
	Mantenimiento menor de la autopista Tijuana-Ensenada del kilómetro 9+500 al 99+040			6-junio-2005	240 días	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 66 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o giro bancario a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal numero 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sitas en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste de CAPUFE, sita en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El acto de presentación y apertura de propuestas económicas se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste de CAPUFE, sita en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, reunión en las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sitas en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C., para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El contratista no podrá subcontratar a terceros la ejecución de los trabajos.
- Se otorgará 20% de anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su curriculum vitae y carátulas de 3 (tres) contratos similares que hayan ejecutado y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, propio o rentado, y la ubicación del mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

Personas morales

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003 o 2004, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2003 o 2004 o, en su caso, parciales de 2004 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Personas físicas

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2003 y 2004 o, en su caso, parciales de 2004, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, licencia de manejo, credencial del Instituto Federal Electoral, etc.).

Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01 664 6-31-62-05 (requisito no obligatorio).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si existieran dos o más proponentes que son solventes, se adjudicará a la postura más baja.

Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de la fecha de su recepción.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO REGIONAL ZONA I NOROESTE
ING. SERGIO G. DELGADILLO JAIME
RUBRICA.

(R.- 211548)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de supervisión y control de calidad de la obra: mantenimiento menor de la autopista Tijuana-Ensenada del kilómetro 9+500 al 99+040, de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

No. licitac	Costo de bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120013-014-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	11-mayo-2005	12-mayo-2005 13:00 horas	11-mayo-2005 13:00 horas	17-mayo-2005 12:00 horas	19-mayo-2005 12:00 horas
Clave F (CCA)	Descripción general de la obra			Fecha ini	Plazo ejecuc	Capital conta requer
	Supervisión y control de calidad de la obra: mantenimiento menor de la autopista Tijuana-Ensenada del kilómetro 9+500 al 99+040			6-junio-2005	255 días	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 66 46 31 62 04, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o giro bancario a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en Banco HSBC número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Morelos, en la sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I, Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.,
- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se efectuara el día 17 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste de CAPUFE, sita en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- El acto de presentación y apertura de propuestas económicas se efectuara el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste de CAPUFE, sita en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, reunión en las oficinas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C., para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- El contratista no podrá subcontratar a terceros la ejecución de los trabajos.
- No se otorgará anticipo.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: su curriculum vitae y carátulas de 3 (tres) contratos similares que hayan ejecutado y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, propio o rentado, y la ubicación del mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados:

Personas morales

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003 o 2004, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2003 o 2004 o, en su caso, parciales de 2004 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- IV.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (formato de requisitos legales), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Personas físicas

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal del año 2003, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) o los estados financieros del año 2003 y 2004 o en su caso parciales de 2004, dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP y de su cédula profesional y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, licencia de manejo, credencial del Instituto Federal Electoral, etc.).
- Las empresas que adquieran las bases por medio del Sistema compraNET, deberán enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono 01 664 6-31-62-05 (requisito no obligatorio).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si existieran dos o más proponentes que son solventes se adjudicará a la postura más baja.
 - Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de la fecha de su recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO REGIONAL ZONA I NOROESTE
ING. SERGIO G. DELGADILLO JAIME

RUBRICA.

(R.- 211547)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro material de oficina, material de limpieza, consumibles de cómputo y refacciones y accesorios para equipo de cómputo para la red propia:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120003-012-05	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	11/05/2005	11/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660200040	Toalla sanitaria de papel	1,458	Rollo
2	C660200018	Papel higiénico y facial	1,266	Rollo
3	C210000244	Papel para fotocopidora	525	Millar
4	C360000050	Caja para archivo muerto	765	Pieza
5	C360000048	Toner	9	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, en días hábiles del 3 al 11 de mayo de 2005; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la delegación, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén 014 Culiacán, ubicado en el kilómetro 13+000 de la carretera México-Nogales, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 1 de julio de 2005.
- El pago se realizará: a la presentación de la factura por mes devengado dentro de los veinte días hábiles posteriores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CULIACAN, SIN., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 211557)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA	
005	
NOTA	
01	

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	
28/04/2005	
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL	
R.- 211309	

Nos. DE LICITACION
09120017-012-05

UBICACION DEL DOCUMENTO: FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
2/04/05	2/05/05

Nos. DE LICITACION
09120017-013-05

UBICACION DEL DOCUMENTO: FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
2/04/05	2/05/05

Nos. DE LICITACION
09120017-014-05

UBICACION DEL DOCUMENTO: FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
2/04/05	2/05/05

Nos. DE LICITACION
09120017-015-05

UBICACION DEL DOCUMENTO: FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	
DICE:	DEBE DECIR:
2/04/05	2/05/05

PUEBLA, A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 211552)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN VERACRUZ

NOTA ACLARATORIA

Convocatoria
004
Nota
01

Fecha de publicación de la convocatoria
21/04/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 211018

Nos. de licitación
09120008-017-05

Ubicación del documento: apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 10:00 Hrs.	9/05/2005 10:00 Hrs.

Nos. de licitación
09120008-018-05

Ubicación del documento: apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 12:00 Hrs.	9/05/2005 12:00 Hrs.

Nos. de licitación
09120008-019-05

Ubicación del documento: apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 14:00 Hrs.	9/05/2005 14:00 Hrs.

Nos. de licitación
09120008-020-05

Ubicación del documento: apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
6/05/2005 16:00 Hrs.	9/05/2005 16:00 Hrs.

BOCA DEL RIO, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MIGUEL ANGEL KANAFANY VILLA

RUBRICA.

(R.- 211556)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
L.P.N. número 09437002-006/2005	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$950.00	12/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 17:00 horas

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel stock blanco de 91/2 x 11	537	Millar
2	C660400026	Papel bond blanco de 37 Kgs.	4,162	Millar
3	C660400000	Papel tamaño carta para procesos láser de 75 Kgs.	1,438	Millar
4	C660400000	Papel couche de 70 x 95 cms de dos caras	70	Millar
5	C660200002	Caja de cartón para archivo tamaño carta de 60 x 31 x 25	3,558	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y el acto de fallo se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de plenarios, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de Telecomunicaciones de México, ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, y de acuerdo a bases.
- El plazo de entrega de los bienes será: máximo 25 días naturales, contados a partir de la fecha en que se formalice el pedido.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 211542)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE ADQUISICIONES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de una empresa integradora de servicios para la organización del IV Congreso Internacional de Desarrollo de Infraestructura Física Educativa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité de Adquisiciones el día 28 de abril de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11140033-001-05	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	9/05/2005	9/05/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Empresa integradora de servicios para IV Congreso Internacional sobre Desarrollo de Infraestructura Física Educativa	1	Servicio	\$100,000.00	\$350,750.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-80-47-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en Banco BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas centrales del CAPFCE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta la conclusión de los servicios.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO
RUBRICA.

(R.- 211502)

FIDEICOMISO 1701 (*)

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACION Y EVALUACION SOCIOECONOMICA DE PROYECTOS (CEPEP)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EL FIDEICOMISO No. 1701.-* CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACION Y EVALUACION SOCIOECONOMICA DE PROYECTOS (CEPEP), EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION I, 29 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES, CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 06320036-002-05, PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION EN EVALUACION FINANCIERA Y SOCIOECONOMICA DE PROYECTOS, ASI COMO EN EVALUACION Y DICTAMINACION DE PROYECTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION GENERAL DE LOS SERVICIOS	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PLAZO DE EJECUCION	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA IMPARTICION DE CURSOS DE CAPACITACION EN EVALUACION FINANCIERA Y SOCIOECONOMICA DE PROYECTOS, ASI COMO EN EVALUACION Y DICTAMINACION DE PROYECTOS	11 DE MAYO DE 2005	3 AÑOS	11 DE MAYO DE 2005 10:30 HORAS	17 DE MAYO DE 2005 10:30 HORAS	30 DE MAYO DE 2005 10:30 HORAS

- * LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O EN LA GERENCIA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITAS EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, 2o. PISO, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- * EL COSTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION SERA DE \$1,937.76 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, Y LA FORMA DE PAGO ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE BANOBRAS, S.N.C., FID. NUMERO (CEPEP). EN compraNET, EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$1,761.60 (MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO, Y SE ACREDITARA SU ADQUISICION MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO. DICHO PAGO SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SON OPTATIVAS Y SE LLEVARAN A CABO CONFORME A LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES INDICADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: SITO EN LA AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, AULA 1 PLANTA BAJA, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS ANTES SEÑALADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, SITO EN LA AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, AULA 1 PLANTA BAJA, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
 - * EL IDIOMA EN QUE SE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR LOS SERVICIOS.
 - * NO SE OTORGA ANTICIPO.
 - * LUGAR DE ENTREGA EN LA GERENCIA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS DE LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, SITO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, 2o. PISO, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
 - * EL PLAZO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA LICITACION SERA DE 3 AÑOS CON FECHA APROXIMADA DE INICIO EL 8 DE AGOSTO DE 2005.
 - * EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTA CONJUNTA, DOS O MAS EMPRESAS, SE DEBERAN APEGAR A LOS TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE CONCURSO.
 - * A LOS ACTOS DE CARACTER PUBLICO DE ESTA LICITACION, PODRAN ASISTIR LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ASI COMO CUALQUIER PERSONA, INCLUIDAS LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, QUE SIN HABER ADQUIRIDO BASES DEL CONCURSO, MANIFIESTEN SU INTERES DE ESTAR PRESENTE EN DICHS ACTOS, BAJO LA CONDICION DE QUE DEBERAN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.
 - * ORIGEN DE LOS RECURSOS: RECURSOS LIQUIDOS DISPONIBLES EN EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO NUMERO 1701.- CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA PREPARACION Y EVALUACION SOCIOECONOMICA DE PROYECTOS (CEPEP).
 - * SE EVALUARAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS BAJO UN MECANISMO DE PUNTOS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCARIA, EN EL TERMINO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PRESENTE LAS FACTURAS A SATISFACCION DE LA CONVOCANTE.
 - * NO PODRA PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LAS BASES DE CONCURSO, DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIR INFORMACION ADICIONAL SE PODRAN CONSULTAR EN compraNET, O ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE. SITO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NUMERO 515, 2o. PISO, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01219, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- (*) OPERADO POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., EN SU CARACTER DE INSTITUCION FIDUCIARIA.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO FIDUCIARIO
LIC. JULIO GODINEZ CORTES
RUBRICA.

(R.- 211565)

FIDEICOMISO 2003 (*)
FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 06320036-001-05
AVISO DE ACLARACION DE PLAZO A LA CONVOCATORIA DE LICITACION
CONVOCATORIA-001

Se hace la aclaración que derivado de la segunda modificación a la publicación de la convocatoria 001, se modifica el plazo para la adquisición de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente detalle:
 Segunda modificación (publicada el 21 de abril de 2005) (R.- 211035):

Dice:

Fecha límite para adquirir bases
22 de abril de 2005

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases
13 de mayo de 2005

- Las bases de la presente licitación se encuentran disponibles, para consulta y venta en Internet: <http://gob.mx> o en la Gerencia de Negocios Fiduciarios de las oficinas de la convocante, sitas en Avenida Javier Barros Sierra número 515, 2o. piso, colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, México, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases de la presente licitación será de \$1,938.00 (mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de Banobras, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 2003, Fondo de Desastres Naturales Fonden. El costo de las bases no tendrá carácter devolutivo. En compraNET el costo de las bases es de \$1,767.75 (mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), y se acreditará su adquisición mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago. Dicho pago será requisito para participar en la licitación.

(*) Operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO 2005.
 DELEGADO FIDUCIARIO
LIC. JULIO GODINEZ CORTES
 RUBRICA.

(R.- 211450)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de continuación de una escalera de emergencia para el edificio de hospitalización de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 12215003-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00	9/05/2005	6/05/2005	4/05/2005	16/05/2005	20/05/2005
Costo en compraNET: \$1,321.00		15:00 horas	15:00 horas	13:00 horas	13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010102	Construcción de una escalera de emergencia en el edificio de hospitalización	19/04/2005	60	\$2'000,000.00
---------	--	------------	----	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días del 3 al 9 de mayo 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo a las 15:00 horas, en el aula magna del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo a las 13:00 horas, en el aula magna del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo a las 13:00 horas, en el aula magna del Instituto, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 30%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se recomienda presentar en la Subdirección de Servicios Generales los siguientes documentos para cotejarlos con los originales: comprobante del capital mínimo solicitado mediante copia de los estados financieros auditados por contador público externo; de los dos años anteriores al 2005, anexando copia de la cédula profesional del contador y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas así como de contratos en vigor relacionados con las mismas. Estos documentos se recibirán para su cotejo el 4 de mayo de 2005, previa cita al 5655-4133 de 9:00 a 12:00 horas, el cotejo se realizará en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales del Instituto en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Delegación Tlalpan, México, D.F., y se entregarán ya cotejados (originales y copias) el mismo día de su recepción, esta revisión es opcional y en caso de no realizarse se deberán presentar en el acto de recepción de propuestas los originales y copias para su cotejo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir con los documentos, requisitos y formatos solicitados en las bases del concurso, cumplir satisfactoriamente con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Nacional de Cancerología y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los trabajos se cubrirán contra presentación de estimaciones y facturas de los trabajos ejecutados en su totalidad, previa revisión y autorización por parte del Instituto en los términos de la normatividad vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 2005.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. ALBERTO AYALA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 211529)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de limpieza y aseo de oficinas del Instituto Nacional de Cancerología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215003-001-05	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	16/05/2005	10/05/2005 10:00 horas	6/05/2005 10:00 horas	16/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800014	Servicio de limpieza y aseo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, del 3 al 16 de mayo de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La forma de pago es, en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso, del edificio de administración y docencia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en el edificio de administración y docencia, segundo piso, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones: avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 16 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 2005.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. ALBERTO AYALA SERRANO
RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales del Instituto Nacional de Cancerología, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12215003-002-05	\$1,300.00 Costo en compraNET: \$900.00	9/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	6/05/2005 13:00 horas	20/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, del 3 al 9 de mayo de 2005, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso, del edificio de administración y docencia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en el auditorio del Instituto, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el aula magna del Instituto, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Instituto Nacional de Cancerología, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 de mayo de 2005.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 29 DE ABRIL DE 2005.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. ALBERTO AYALA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 211537)

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, PARA LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reactivos para equipos en comodato y reactivos para equipos en comodato con Sistema de Interfase 2a. vuelta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12260001-013-05	\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	18/05/2005	17/05/2005 14:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	Determinación Anti VIH		50	Equipo
2	C840000000	Antígeno HBS Ag		50	Equipo
3	C840000000	Sistema de purificación de ADN geonómico		20	Kit
4	C840000000	Anticuerpos contra IgG rubéola		8	Equipo
5	C840000000	Taq DnaPolimerasa		4	Vial

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono: 55-20-99-00, extensión 168, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, ubicado en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. Asimismo, se informa que las dudas se recibirán por escrito a más tardar el día 13 de mayo de 2005, hasta las 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales, número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio B del edificio A de Hospitalización del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, Montes Urales, número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, para la Salud Reproductiva y Perinatal, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: será calendarizado de acuerdo a las necesidades del Instituto.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada, en moneda nacional, en tiempo y forma en la ventanilla de cuentas por pagar.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 02

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

Nacionales

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa
00637107-007-05 Segunda vuelta	Adquisición de formas impresas médicas y administrativas	12/05/2005 10:00 horas	18/05/05 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas
00637107-008-05	Adquisición de mobiliario y equipo	12/05/2005 11:30 horas	18/05/05 11:30 horas	24/05/2005 10:00 horas
00637107-009-05	Adquisición de equipo médico	12/05/2005 15:00 horas	18/05/05 15:00 horas	31/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presentación	Unidad de medida
1	I090000000	Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general clave: 531.341.0424	Equipo	1
2	I090000000	Esterilizador de vapor autogenerado clave: 531.385.1056	Equipo	2
3	I090000000	Sistema de monitorización fisiológica clave: 531.327.0257	Equipo	1
4	I090000000	Unidad de estomatología con módulo integrado clave: 351.291.0028	Equipo	5
5	I090000000	Unidad radiológica 300 am clave: 531.341.0440	Equipo	1

Internacionales sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa
00637107-010-05 Segunda vuelta	Adquisición de material de curación	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad requerida		Unidad de medida
			Máxima	Mínima	
01	C480000000	Guante para cirujano desechable estéril 6.0	240	96	Caja
02	C480000000	Catéter Tenkoff	36	14	Kit

03	C480000000	Rastrillo desechable de cabeza fija rectangular de 1.5 cm de ancho y 3.5 a 4.5 de longitud con borde liso banda lubricante doble hoja sobrepuesta unidas cada 3 a 5 mm mango rígido reforzado de 7.5	11,032	4,413	Pieza
04	C480000000	Seda negra C/A No. 1	12	5	Caja con 12
05	C480000000	Sutura mercilene 6-0 con espátula corta	7	3	Caja con 6
No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa	
00637107-011-05	Adquisición de bienes informáticos	17/05/2005 12:00 horas	23/05/05 14:00 horas	30/05/2005 10:00 horas	

Internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica Primera etapa	Apertura de proposiciones económicas Segunda etapa	
00637107-012-05	Adquisición de equipo médico	7/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presentación	Unidad de medida
1	1090000000	Unidad de panendoscopia clave: 531.447.0054	Equipo	1
2	1090000000	Monitor cardiaco con registro electrocardiografo clave: 531.619.0403	Equipo	4
3	1090000000	Revelador automático de radiografías clave: 531.709.0024	Equipo	2
4	1090000000	Carro rojo con desfibrilador clave: 531.191.0409	Equipo	1
5	1090000000	Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico adulto clave: 531.941.0980	Equipo	1

- 1.- Cada una de las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$322.96 (trescientos veintidós pesos 96/100 M.N.) y en compraNET \$293.60 (doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- Las condiciones de pago serán: conforme se establece en cada una de las bases de las licitaciones.
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se estipula en cada una de las bases de las licitaciones.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de cada una de las licitaciones se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las bases de las licitaciones.

- 13.- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 211440)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL NAYARIT
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico de diversas especialidades, sustancias químicas y suministros de laboratorio, material de papelería, útiles de oficina y consumibles de cómputo y bienes informáticos y mobiliario y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 00637075-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	16/05/2005	16/05/2005 17:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	30/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000252	Incubadora	1	Equipo
2	I210000038	Lavadora ropa	2	Equipo
3	I090000000	Micrótopo	1	Equipo
4	I090000252	Incubadora	2	Equipo
5	I090000000	Centrífuga	1	Equipo

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Almacén Estatal Nayarit con domicilio en carretera Tepic-Guadalajara kilómetro 3, colonia Puente de San Cayetano, Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

Licitación pública internacional número 00637075-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$820.00	16/05/2005	16/05/2005 13:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Reactivos analíticos	32,000	Prueba	32,000	100,792
2	Reactivos analíticos	4	Equipo	4	18
3	Reactivos analíticos	5,000	Prueba	5,000	7,500
4	Reactivos analíticos	4	Equipo	4	18
5	Reactivos analíticos	4	Equipo	4	18

- Lugar de entrega: en las instalaciones del almacén del Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez y de la Clínica de Medicina Familiar Dr. Joaquín Cánovas Puchades, en Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de la formalización del contrato, la segunda a más tardar el 15 de julio de 2005 y la tercera a más tardar el día 25 de septiembre de 2005.

Licitación pública nacional número 00637075-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$805.00 Costo en compraNET: \$750.00	11/05/2005	11/05/2005 13:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Papel bond	800	Paquete	800	2,000
2	Papel bond	440	Paquete	440	1,100
3	Sobres de papel	6,000	Pieza	6,000	15,000
4	Folders	5,000	Pieza	5,000	12,500
5	Folders	5,000	Pieza	5,000	12,500

- Lugar de entrega: en las instalaciones de diversos centros de trabajo de la Delegación Estatal Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días a partir de la formalización del contrato, la segunda a más tardar el 15 de julio de 2005 y la tercera a más tardar el día 25 de septiembre de 2005.

Licitación pública internacional número 00637075-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$950.00 Costo en compraNET: \$840.00	19/05/2005	20/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	2/06/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Marmita cocina	2	Equipo
2	Microcomputadora portátil	1	Equipo
3	Videoprojector	1	Equipo
4	Fabricadora de hielo	1	Equipo
5	Impresora láser para microcomputadora	4	Equipo

- Lugar de entrega: en las instalaciones del Almacén Estatal Nayarit, con domicilio en carretera Tepic-Guadalajara kilómetro 3, colonia Puente de San Cayetano, Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 5o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 311 2 11 51 51 y 01 311 2 11 50 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 01408150397 de ScotiaBank Inverlat a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en los cuadros anteriores para cada licitación y se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal Nayarit, ubicada en Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 162, 6o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 45 días naturales, contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEPIC, NAY., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. CAROLINA GOMEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 211511)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN JALISCO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo médico de diversas especialidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637100-006-05	\$1,150.00 Costo en compraNET: \$980.00	17/05/2005	17/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Adaptador de pedal monopolar serie 12 Bovie Aaron 1250 IDS-300			1	Pieza
2	I090000000	Cama hospitalaria con dos manivelas			6	Pieza
3	I090000000	Electrobisturi de alta frecuencia Bovie Aaron 1250			1	Pieza
4	I090000000	Electrocardiógrafo			1	Pieza
5	I090000000	Electrofulgurador			1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Alcalde número 500, entrepiso, colonia Alcalde Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco, teléfonos 38-37-05-79, 38-37-05-80 y 38-37-05-82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal en el sexto piso del Palacio Federal, ubicada en avenida Alcalde número 500, colonia Centro Barranquitas, código

postal 44280, Guadalajara, Jalisco. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, en el sexto piso del Palacio Federal, avenida Alcalde número 500, colonia Centro Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Delegación Estatal, en el sexto piso de el Palacio Federal, avenida Alcalde número 500, colonia Centro Barranquitas, código postal 44280, Guadalajara, Jalisco. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén estatal, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega: 11 de julio. El pago se realizará: 20 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MAYO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. IGNACIO ANTONIO CHACON OCHOA

RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN DURANGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza (segunda vuelta), adquisición de sustancias químicas, adquisición de blancos y ropa hospitalaria y adquisición de material de curación fuera del cuadro básico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-007-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	10/05/2005	11/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales (limpieza)			65	Elemento

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-008-05	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	11/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Kit para pruebas de hematología			32	Caja con 1000 pruebas
2	C840800000	Kit para pruebas de urianálisis			700	Frasco con 100 tiras
3	C840800000	Kit para pruebas de química sanguínea (urea)			34	Kit con 1000 pruebas
4	C840800000	Kit para pruebas de química sanguínea (glucosa)			36	Kit con 1000 pruebas
5	C840800000	Kit para pruebas de química sanguínea (fosfatasa alcalina)			6	Kit con 1000 pruebas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-009-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	12/05/2005	13/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Funda de mayo 120 x 50			400	Pieza
2	C750200000	Bata cruzada adulto t-46			1,700	Pieza
3	C750200000	Bata exploración t-46			200	Pieza
4	C750200000	Bata niño t-12			100	Pieza
5	C750200000	Bata niño t-4			140	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637148-010-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/05/2005	16/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 11:00 horas	30/05/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Catéter 3 lumen 7FR marca Arrow			135	Estuche
2	C480000000	Catéter doble "J" 6.0 X 24			18	Pieza
3	C480000000	Catéter Mahukart			104	Kit
4	C480000000	Catéter p/venoclisis No. 16 (punzocat)			1,350	Pieza
5	C480000000	Catéter p/venoclisis No. 19 (punzocat)			26,600	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 20 de Noviembre número 1212 Oriente, planta alta, colonia Nueva Vizcaya, código postal 34080, Durango, Durango, teléfono 01(618)817-85-43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería General. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 6 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. ENRIQUE ALBERTO CARBALLIDO ROSAS
 RUBRICA.

(R.- 211370)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y rehabilitación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Apertura técnica	Apertura económica
00637078-002-05	\$1,500.00 en compraNET: \$1,300.00	11/05/2005 10:00 horas	9/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1080102	Terminación de la U.M.F. Tipo "D" de Ciudad Ixtepec, Oax.	13/06/2005	120	\$500,000.00	

Las bases de la presente licitación estarán a disposición de los interesados para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 10 de mayo de 2005, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Obras, dependiente de la Subdelegación de Administración del Instituto, ubicadas en Amapolas número 100, colonia Reforma de esta Ciudad, teléfonos (01 951) 5-13-17-32 y fax (01 951) 5-13-59-93, en un horario de 9:00 a 13:30 horas y se pagarán directamente en la caja general del Instituto, extendiéndose su recibo correspondiente; o bien, a través del Sistema compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante este sistema, el pago se realizará con los recibos que genera el sistema. * Los licitantes que deseen participar en la licitación pública, deberán: ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y que no se encuentren impedidos civil, fiscal, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones; comprar las bases de la presente licitación; entregar en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas primera etapa, los dos sobres cerrados conteniendo por separado la proposición técnica y económica, el día y hora indicados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, mismas que deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. * Los licitantes, que así lo deseen, podrán presentar sus proposiciones a través de los medios remotos de comunicación electrónica. * La junta de aclaraciones, apertura de proposiciones técnicas y económicas y el fallo de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma código postal 68050, Oaxaca, Oax., los días y horas indicados en la presente convocatoria y en las bases de licitación. * Se cubrirá un anticipo de hasta 10% (diez por ciento) para que el contratista inicie los trabajos y hasta 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen de manera permanente y demás insumos. * No se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de la

presente licitación. * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como aquellas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 211469)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de fotocopiado y duplicado de documentos, así como valija y mensajería para los centros de trabajo del Instituto en el Estado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637143-005-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	10/05/2005	10/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	436,800	Fotocopia	436,800	1'092,000
2	C810800000	Duplicado de documentos	5,600	Duplicado	5,600	14,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 014433147353, los días y horas establecidas en las bases.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado, librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas establecidos en las bases en el lugar descrito en las mismas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: en los centros de trabajo establecidos en las bases, los días y horas establecidos en las mismas.
- El pago se realizará: en las fechas pactadas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 3 DE MAYO DE 2005.
JEFE DE DEPARTAMENTO
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL
RUBRICA.

(R.- 211479)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN GUANAJUATO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico e instrumental médico y quirúrgico; máquinas y equipo industrial, herramientas y máquinas y herramientas; mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637088-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	17/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450400000	Gabinete universal con cubierta de madera	1	Pieza
2	1450400000	Librero de 1 entrepaño móvil	1	Pieza
3	1450400000	Mesa lateral esquinera	2	Pieza
4	1450400000	Módulo administrativo en función de escritorio	1	Conjunto
5	1450200000	Módulo contable individual	2	Conjunto

Licitación pública internacional 00637088-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	17/05/2005	17/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 12:00 horas	30/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Monitor de constantes vitales	4	Equipo
2	I090000000	Monitor de constantes vitales	3	Equipo
3	I090000000	Carro rojo de emergencia	3	Equipo
4	I090000000	Microscopio de rutina	1	Equipo
5	I090000000	Microscopio inverso para lecturas de aglutinación	1	Equipo

Licitación pública nacional 00637088-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	17/05/2005	17/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 15:00 horas	30/05/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421400000	Máquinas-herramientas	1	Equipo
2	I421400000	Máquinas-herramientas	13	Juego
3	I421400000	Máquinas-herramientas	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01 461 612 72 55 y 61 2 72 53, extensión 7019, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, o en efectivo, los cuales serán canjeados por un recibo oficial en la caja del Instituto, sita en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, de Celaya, Guanajuato. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE en Guanajuato, ubicada en Insurgentes esquina Manuel Doblado sin número, colonia Centro, código postal 38000, Celaya, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal del ISSSTE en Guanajuato, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: de la firma del contrato al 15 de agosto de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CELAYA, GTO., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN
 RUBRICA.

(R.- 211482)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL PUEBLA
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y MATERIAL DE LIMPIEZA Y DESECHABLE (SEGUNDA VUELTA), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-013-05	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	6/05/2005	6/05/2005 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/05/2005 10:30 HORAS	18/05/2005 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I090000000	SISTEMA	2	SISTEMA	2	5
2	I090000000	SISTEMA	2	SISTEMA	2	5

3	I090000000	SISTEMA	3	SISTEMA	3	5
4	C480000244	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FEMUR	3	PIEZA	3	5
5	C480000246	CLAVOS PARA FEMUR	2	PIEZA	2	8

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637017-014-05	\$1,012.00 COSTO EN compraNET: \$920.00	6/05/2005	6/05/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	12/05/2005 12:00 HORAS	18/05/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	AJAX EN POLVO	400	FRASCO
2	C420000006	BLANQUEADOR	80	PORRON
3	C420000966	AGENTES QUIMICOS PARA LIMPIEZA (ACIDO MURIATICO, SOSA, ETC.)	8	PORRON
4	C420000042	DESODORANTE	1,440	PIEZA
5	C420000048	DETERGENTES	360	BOLSA C/10 KILOS

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ, CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y OBRA PUBLICA, EL DIA 26 DE ABRIL DE 2005.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA, TELEFONO 01-22-22-33-70-24, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EL AREA DE CAJA DEL HOSPITAL REGIONAL PUEBLA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, UBICADA EN AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL, AVENIDA 14 SUR NUMERO 4336, COLONIA SAN MANUEL, CODIGO POSTAL 72570, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE VARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 40 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PUEBLA, PUE., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL
DR. RICARDO TOLEDO NUÑEZ
 RUBRICA.

(R.- 211512)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN MICHOACAN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de reactivos e insumos de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00637142-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	11/05/2005	11/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Biometría hemática		4,550	Prueba	4,550	6,500
2	C480000000	Examen general de orina		2,450	Prueba	2,450	3,500
3	C480000000	Envase p/copro y orina c/tapón rosca		2,300	Envase	2,300	3,300

4	C480000000	Tiempo de protombina	1,400	Prueba	1,400	2,000
5	C480000000	Tiempo de tromboplastina	1,400	Prueba	1,400	2,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono 01-443-315-23-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del ISSSTE, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta número 4012417408 del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos se llevarán a cabo en los días y horarios establecidos en las bases, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 1775, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los laboratorios de cada una de las unidades médicas, en el interior del estado y Hospital General Vasco de Quiroga, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al calendario anexo al contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días después de presentar las facturas debidamente requisitadas, en el Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 2 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
C.P. MARTIN GARDUÑO CARBAJAL
 RUBRICA.

(R.- 211358)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con la siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
00637087-003-05	\$1,040.33 Costo en compraNET: \$945.76	6/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	20/05/05 10:00 horas	27/05/05 10:00 horas	3/06/05 13:00 horas

Grupo	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto asignado	Unidad de medida	Cantidad máxima
-------	-------------	-------------	----------------------	------------------	-----------------

1	I 060200282	Esterilizador a gas óxido de etileno	\$6'587,512.82 126 Conceptos	Equipo	1
2	I 090000452	Unidad de anestesia		Equipo	1
3	I 090000282	Lavadores y desinfectadores de cómodos		Equipo	6
4	I 330000126	Estaciones de cama		Equipo	67
5	S/N	Cortinas antimicrobianas		Piezas	25

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob>. La forma de pago es mediante los recibos que genera el sistema.
- En caja delegacional ubicada en planta baja del edificio Ornelas en la calle Ojinaga número 303, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja.
- En Avenida Octavio Paz número 101, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chihuahua, teléfonos: 01 (614) 481-05-40 y 481-37-37, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, previa presentación del recibo de pago, generado por caja delegacional.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de la propuesta técnica y económica se llevará a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Octavio Paz número 101, Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih.; en las fechas y horas señaladas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los domicilios en que serán asignados los equipos se detallan en el anexo 01.
- Plazo de entrega: 45 días naturales posteriores a la adjudicación.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura y documentación correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO ONTIVEROS HINOJOS
 RUBRICA.

(R.- 211425)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE EN EL D.F.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional número 00637096-007-05, como a continuación se indica:

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637096-007-05	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos	20 partidas	En área convocante: \$1,210.00 IVA incluido

Aclaración de bases	Presentación y apertura proposición		Fallo	compraNET
	1a. Etapa	2a. Etapa		
12/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas	27/05/2005 10:00 horas	\$1,045.00 IVA incluido

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta 65501051207 de Santander Serfin a nombre de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE, que le será canjeado por un recibo en la tesorería delegacional con el que podrán recoger las bases de licitación en la oficina del Departamento de Obras y Servicios Generales y por vía compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en Banco HSBC por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- Todos los actos se llevarán a cabo en Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en Calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito a partir de la publicación de la convocatoria hasta, inclusive, en la junta de aclaración de bases en el Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista.
- Lugar de prestación del servicio: en los centros de trabajo, ubicados en la Delegación Regional Oriente del Instituto en el D.F.
- Condiciones de pago: el prestador del servicio deberá sin excepción alguna presentar durante los primeros 5 días de cada mes la documentación completa debidamente requisitada, misma que ampara los servicios realizados en el mes inmediato anterior en el Departamento de Obras y Servicios Generales, ubicado en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005, según bases correspondientes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS OLVERA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 211558)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN TAMAULIPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de oficina, informático de estancias y oficinas administrativas dependientes del ISSSTE en Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637114-009-05	\$1,117.00 Costo en compraNET: \$1,015.00	18/05/2005	18/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450220000	Fax telefónico	1	Aparato
2	I450600302	Silla porta bebé	15	Pieza
3	I450600160	Licuada (cocina)	4	Aparato
4	I450400318	Silla de metal	30	Pieza
5	I450400318	Silla de metal	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 31 2 25 26, extensión 4034, 4035 y 4036, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria, dentro del país, en la caja general de la Delegación Estatal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica, se llevarán a cabo en días y horas señalados en el recuadro anterior en la sala de juntas de la Jefatura Estatal, ubicada en Hidalgo número 869, colonia Centro, código postal 87000, Victoria, Tamaulipas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según bases, los días, según bases: en el horario de entrega: según bases. Plazo de entrega: según bases. El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN TAMAULIPAS
LIC. JOSE LUIS ACOSTA HERRERA
RUBRICA.

(R.- 211468)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION BAJA CALIFORNIA SUR

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de ropa contractual y uniformes para médicos residentes, canastillas, ropa para servicios médicos y telas institucionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-001-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	11/05/2005	11/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 11:00 horas	24/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200000	210 110 1562 04 01 Bata larga, manga tres cuartos de largo, femenino. Talla: mediana	364	454	Juego
2	C750200000	210 005 6056 01 01 Calzado contractual femenino. Talla: 25.0 color blanco tipo choclo	224	280	Par
3	C750200000	210 005 6031 01 01 Calzado contractual femenino. Talla: 24.0 color blanco tipo choclo	223	278	Par
4	C750200000	210 125 0187 04 01 Saco de manga corta y pantalón, femenino. Talla: mediana	226	282	Juego
5	C750200000	210 065 0072 02 01 Pantimedia. Talla: grande, contenido de fibra: 80% poliamida-20% elastano	1,080	1,350	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-002-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	11/05/2005	11/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200000	240 215 0151 00 01 Canastilla para bebé	672	1,680	Juego

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-003-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	12/05/2005	11/05/2005 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750200000	220 080 5006 01 01 Colcha para cama hospitalaria	3,600	4,500	Pieza
2	C750200000	220 030 0388 02 01 Colchón para cama multiposiciones	274	343	Pieza
3	C750200000	220 080 4991 01 01 Cobertor cama hospitalaria	920	1,150	Pieza
4	C750200000	220 075 0038 02 01 Paquete mortaja grande	2,115	2,644	Envase
5	C750200000	220 090 5509 03 01 Toalla para baño	2,320	2,900	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641201-004-05	\$727.00 Costo en compraNET: \$661.00	12/05/2005	11/05/2005 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C750400000	250 100 0158 00 01 Bramante 50% poliéster 50% algodón ancho 190 cm color blanco	142,094	177,617	Metro
2	C750400000	250 150 0017 01 01 Cabeza de indio algodón 100% ancho 90 cm color azul plúmbago pantone 285 u/o similar	202,995	253,743	Metro
3	C750400000	250 100 0109 00 01 Bramante algodón 100% ancho 100 cm color verde agua código pantone 333 u/o similar	68,041	85,051	Metro
4	C750400000	250 150 0025 01 01 Cabeza de indio algodón 100% ancho 100 cm color azul plúmbago pantone 285 u/o similar	61,833	77,291	Metro
5	C750400000	250 400 0049 00 01 Franela algodón 100% ancho 100 cm color verde agua código pantone 333 u/o similar	44,729	55,911	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 12 568 69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.

- La forma de pago es, mediante orden de ingreso expedida por la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, posteriormente deberá acudir para su autorización a la Subdelegación Metropolitana, ubicada en bulevar 5 de Febrero esquina Altamirano, altos, La Paz, Baja California Sur, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, que deberá ser pagada en la minisucursal Banamex anexa a las oficinas subdelegacionales o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- No habrá visita a instalaciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará en el día y hora indicados en el cuadro correspondiente a cada licitación en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el almacén delegacional IMSS, ubicado en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, colonia La Rinconada, código postal 23040, La Paz, Baja California Sur, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: Será según programa de entregas.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten los documentos comprobatorios a entera satisfacción del IMSS ante el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, de la Delegación Baja California Sur.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

LA PAZ, B.C.S., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL
LIC. PATRICIO MARCELINO GAMEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 211373)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de medicamentos genéricos y genéricos intercambiables, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641190-003-05	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	11/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	010.000.0022.02.02 Caseinato de calcio, polvo, cada 100 g		683	Envase
2	C810000000	010.000.0103.01.01 Acido acetilsalicílico tabletas solubles		28,160	Envase
3	C810000000	010.000.0104.02.01 Paracetamol (acetaminofen). Tabletas		14,490	Envase
4	C810000000	010.000.0105.01.02 Paracetamol (acetaminofen). Supositorio		3,719	Envase
5	C810000000	010.000.0106.02.02 Paracetamol (acetaminofen). Solución oral		46,981	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquitil número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono 01 (442) 2 10 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, ubicado en Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria, número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados en el auditorio de la Unidad de Medicina Familiar número 9, Guadalupe Victoria número 100, colonia Carrillo Puerto, código postal 76130, Querétaro, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones se realizarán conforme a lo señalado por el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 3 DE MAYO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

LIC. SALVADOR E. ROCHIN CAMARENA

RUBRICA.

(R.- 211374)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública para los trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas en la construcción de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria número 231, en Metepec, México y la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios, en San Mateo, México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641219-003-05	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	11/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	9/05/2005 10:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de Unidad Médica de Atención Ambulatoria número 231, Metepec, Estado de México	20/06/2005	365	\$13,200,000.00

- El lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: la oficina que ocupa la dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 231, ubicada en la calle Heriberto Enríquez Poniente número 304, colonia San José La Pilita, código postal 52140, Metepec, México.
- Ubicación de la obra: Calle Heriberto Enríquez Poniente número 304, colonia San José La Pilita, Metepec, Estado de México.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641219-004-05	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	12/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	9/05/2005 14:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios, en San Mateo Atenco, Estado de México	20/06/2005	365	\$18,000,000.00

- El lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: el terreno que ocupará la nueva Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en el Municipio de San Mateo Atenco, ubicado en la calle Guadalupe Victoria e Independencia sin número, Barrio de Guadalupe, código postal 52100, San Mateo Atenco, Estado de México.
- Ubicación de la obra: calle Guadalupe Victoria e Independencia sin número, Barrio de Guadalupe, San Mateo Atenco, Estado de México, código postal 52100.
- Lugar de las juntas de aclaraciones en la sala de licitaciones del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo sin número, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- Lugar de los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) en la sala de licitaciones del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo sin número, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- Lugar de los actos de apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala de licitaciones del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo sin número, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México.
- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Josefa Ortiz de Domínguez esquina avenida Miguel Hidalgo sin número, colonia San Sebastián, código postal 50090, Toluca, México, teléfono 01722 2 14 60 24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se extenderá al licitante para pago en institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de las obras.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obra civil e instalaciones electromecánicas dentro del sector salud.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: cumplir con lo establecido en las bases de la licitación pública nacional y a lo señalado en los artículos 36 de la Ley; 23 y 24 y, en su caso, 28 de su Reglamento. La información y documentación requerida deberá entregarse en forma impresa, en papel membretado del licitante que contenga el nombre, la denominación o razón social de la persona física o moral, y deberá estar firmada autógrafamente en todas sus fojas por el representante. El licitante deberá de entregar en dos sobres cerrados por separado, sus propuestas técnica y económica, la documentación distinta a las propuestas podrá entregarse a elección del licitante dentro o fuera de sobre que contenga la propuesta técnica. En la presente licitación no se aceptará la entrega de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, así como los demás requisitos señalados en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones semanales, que contengan los conceptos de obra ejecutados, conforme al catálogo de conceptos, así como la autorización del residente de obra del IMSS; el pago se efectuará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la convocante, dentro de un plazo de 20 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
ENCARGADO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. JOSE ROSARIO ARTURO RUBIO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 211375)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de laboratorio, reactivos y servicio de cirugía de mínima invasión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-007-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	19/05/2005	19/05/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 9:00 horas	30/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	0804141554 Tromboplastina parcial activada líquida o polvo	2,400	Envase
2	C480000000	0800810731 Sistema inmunoenzimático para detección en suero	400	Envase
3	C480000000	0800812141 Sistema inmunoenzimático para detección en suero	400	Envase
4	C480000000	0809090236 Tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio	400	Envase
5	C480000000	0809090137 Tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio	320	Envase

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-008-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	18/05/2005	18/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C480000000	0806101515 Placa de agar sangre. Desechable, estéril	17,600	Envase
2	C480000000	0806101549 Placa de agar Cassman con 10% de sangre desfibrinada	10,400	Envase
3	C480000000	0809090525 Tubo de ensaye, vidrio refractario sin labio	3,200	Envase
4	C480000000	0807290010 Portaobjetos de vidrio, rectangulares, de grosor	3,040	Envase
5	C480000000	0800980104 Bolsa para recolectar y fraccionar sangre, bolsa	2,400	Envase

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641276-009-05	\$600.00 Costo en compraNET: \$540.00	18/05/2005	18/05/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Procedimientos diagnósticos, ginecología diagnóstica	240	Evento
2	C810000000	Procedimientos terapéuticos, ginecología	80	Evento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56 16 01 30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en la cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 Piedad Narvarte, sitas en avenida Cuauhtémoc número 451-7a., colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria, en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicado en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horarios señalados en la convocatoria en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horarios señalados en la convocatoria, en el Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: moneda nacional a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641276-007-05 se celebra conforme al artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
LIC. ENRIQUE NERI SANDI
 RUBRICA.

(R.- 211376)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION HIDALGO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitacione(s) pública(s) para la adquisición de mobiliario e instrumental médico, medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores, nacional e internacional con fundamento en los artículos 27 fracción I y 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional, mobiliario e instrumental médico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641226-016-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/05/2005	11/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 9:00 horas	23/05/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Torundera con tapa, de acero inoxidable, 250 ml de capacidad			33	Pza.
2	I450210000	Bote sanitario con pedal, de 26 x 26 x 60 cm			27	Pza.
3	I090000200	Estetoscopio cápsula doble			21	Pza.
4	I450600000	Esfigmomanómetro aneroide de pared			20	Eqp.
5	I090000064	Báscula electrónica con estadímetro			15	Eqp.

Licitación pública nacional medicamentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00641226-017-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Acetaminofén tabletas. Contiene: acetaminofén 300 mg		102,486	Env.	102,486	256,216
2	C841600000	Electrolitos orales. polvo para solución oral. cada sobre contiene: glucosa 20.0 g		86,006	Env.	86,006	215,015
3	C841600000	Bencilpenicilina procaínica con bencilpenicilina cristalina 800 000		67,838	Env.	67,838	169,595
4	C841600000	Albendazol. Suspensión oral. Cada ml contiene: albendazol 20 mg		57,634	Env.	57,634	144,085
5	C841600000	Captopril, tabletas cada tableta contiene: captopril 25 mg		55,908	ENV.	55,908	139,770

Licitación pública internacional medicamentos

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641226-018-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/05/2005	17/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2005 12:00 horas	27/05/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Enalapril o lisinopril. Tableta, 10 mg o lisinopril 10 mg		40,770	Env.	40,770	101,925
2	C841600000	Felodipino. Tabletas de liberación prolongada. Cada tableta contiene: felodipino 5 mg		23,661	Env	23,661	59,152
3	C841600000	Carbamazepina. Tabletas. Cada tableta contiene: carbamazepina 200 mg		15,334	Env.	15,334	38,335
4	C841600000	Acido fólico. Tabletas. cada tableta contiene: Acido fólico 0.4 mg		13,708	Env.	13,708	34,269
5	C841600000	Cloruro de sodio. Solución inyectable, cada 100 ml contienen: cloruro de sodio 900 mg		13,376	Env.	13,376	33,440

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-714-3212, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en los cuadros arriba expuestos. Todos estos eventos se llevarán a efecto en la sala de licitaciones de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en carretera Pachuca Las Bombas La Paz número 402, Fraccionamiento Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional del IMSS en el Estado de Hidalgo, ubicado en carretera Pachuca Las Bombas número 402, Fraccionamiento Industrial, La Paz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 19 días a partir de la emisión de la orden de reposición.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación número 00641226-018-05 se rige bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio (abierta cubierta por tratados).

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 3 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
L.C. ENRIQUE LOZADA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 211377)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION, MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSERVACION (REFACCIONES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641248-016-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	12/05/2005	11/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/05/2005 10:00 HORAS	25/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000000	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO OSTION CALIDAD VINIMEX COMEX, LATA 19 LITROS	207	PIEZA

2	C390000000	ACRILICO HOLOPHANE 1.22 X 1.22 M	1,184	PIEZA
3	C390000000	PINTURA VINILICA COLOR BLANCO CALIDAD VINIMEX COMEX, LATA 19 LITROS	152	PIEZA
4	C390000000	BALASTRO ELECTRONICO TIPO T-8 ARRANQUE INSTANTANEO 32 WATTS	1,421	PIEZA
5	C390000000	PINTURA ESMALTE ALQUIDALICO COLOR GRIS CLARO, CUBETA 19 LITROS	265	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641248-017-05	\$1,100.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	13/05/2005	12/05/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/05/2005 10:00 HORAS	26/05/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	531 562 1457 LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA OPTICA	20	PIEZA
2	C180000000	513 621 2429 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	8	PIEZA
3	C180000000	531 110 0175 BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO	16	PIEZA
4	C180000000	513 626 0295 MODULO PARA CONSULTORIO MEDICO LADO IZQUIERDO	4	PIEZA
5	C180000000	531 110 0209 BASCULA ELECTRONICA	11	PIEZA

LOS SIGUIENTES PUNTOS APLICAN PARA TODAS LAS LICITACIONES, EXCEPTO CUANDO SE ESPECIFIQUE ALGUNA(S) EN PARTICULAR:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, COLONIA CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONO 01 (834) 31 6 08 76, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS ACTOS DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CARRETERA NACIONAL MEXICO-LAREDO KILOMETRO 701 SIN NUMERO, CONJUNTO IMSS-VICTORIA, CODIGO POSTAL 87028, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DE LA DELEGACION TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION NUMERO 00641248-016-05: 15 DE JULIO DE 2005.
- PLAZO DE ENTREGA PARA LA LICITACION NUMERO 00641248-017-05: 29 DE JULIO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA CADENA PRODUCTIVA IMSS-NAFIN OTORGARA APOYOS FINANCIEROS A LOS PROVEEDORES INSTITUCIONALES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE DATOS Y FONDOS VIA ELECTRONICA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 800 000 7777, DE NACIONAL FINANCIERA.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 3 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DELAGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LQI. HECTOR TORRES GALLEGOS
 RUBRICA.

(R.- 211378)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I 27, 28 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO, GRUPOS DE SUMINISTRO 513, 519 Y 531, PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES DE LAS UNIDADES MEDICO-HOSPITALARIAS POR EL PERIODO DEL 2 AL 30 DE JUNIO DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641228-016-05	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	12/05/2005	11/05/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/05/2005 9:00 HORAS	24/05/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	PIEZA	37
2	C480000000	MESA PASTEUR	PIEZA	47
3	C480000000	BASCULA ELECTRONICA PEDIATRICA	PIEZA	99
4	C480000000	ESTADIMETRO PEDIATRICO	PIEZA	38

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 18 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA 530, SECTOR LIBERTAD, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LA FIRMA DE CONTRATO SE EFECTUARA EL 1 DE JUNIO DE 2005, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DEPENDIENTE DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, EN TLAQUEPAQUE, JALISCO, CODIGO POSTAL 45600.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, TELEFONO 36 46 88 89, EXTENSION 30715, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, TLAQUEPAQUE, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD, Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) Y 6 (SEIS) DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEBERA REALIZARSE DEL 2 AL 30 DE JUNIO DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 3 DE MAYO DE 2005.
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. RAUL GARCIA VEGA
 RUBRICA.

(R.- 211379)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO, GRUPOS DE SUMINISTRO 060, 070 Y 080, PARA CUBRIR NECESIDADES DE JULIO A DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-013-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	11/05/05	9/05/05 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	17/05/05 10:00 HORAS	24/05/05 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	06068100671101 PAÑALES PREDOBLADOS DESECHABLES	183,750	PIEZA	73,500	183,750
2	C810800000	06055000161101 JERINGAS DE PLASTICO CON PIVOTE	117,554	PIEZA	47,022	117,554
3	C810800000	06068100591101 PAÑALES DE FORMA ANATOMICA	117,450	PIEZA	46,980	117,450
4	C810800000	06086901521101 TELAS ADHESIVAS DE ACETATO	12,966	PIEZA	5,186	12,966
5	C810800000	06043601071101 GASAS. SECA CORTADA. DE ALGODON	38,850	PIEZA	15,540	38,850

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 016444144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO.
- EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL AULA DE CONSERVACION HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NOROESTE, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTOS ANTES DE LA HORA Y DIA SEÑALADOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO 220 NORTE, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 211381)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II incisos a) y b), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la adquisición de bienes de consumo de medicamentos, medicamentos genéricos intercambiables, lácteos, psicotrópicos, material de curación, material radiológico y material de laboratorio, grupos de suministro 010, 030, 040, 060, 070 y 080, para cubrir necesidades de julio a diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-014-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	01000054230001 Trastuzumab. Solución Inyectable	456	Envase	182	456
2	C810800000	01000041860901 Mesalazina. Grageas con capa entérica	52,362	Pieza	20,945	52,362
3	C810800000	01000054450001 Rituximab. Solución inyectable	338	Envase	135	338
4	C810800000	01000052230001 Peginterferon Alfa 2A.	2,604	Envase	1,042	2,604
5	C810800000	01000052400401 Inmunoglobulina G no modificada	1,440	Envase	576	1,440

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641192-015-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	13/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/05/2005 10:00 horas	26/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	08008140551201 Hepatitis C sistema inmunoenzimático	186	Equipo	74	186
2	C810800000	06042700170101 Flujómetros. Dispositivo de plástico	980	Pieza	392	980
3	C810800000	08008148570201 Sistema microelisa para confirmación	138	Equipo	55	138
4	C810800000	06053200270101 Irrigador Aspirador adaptable a	102	Pieza	41	102
5	C810800000	08008145010101 Inmunoensayo enzimático para la	168	Equipo	67	168

Información general de la licitación:

- La licitación 00641192-014-05 se realiza de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por México que contienen un capítulo de compras del sector público al amparo del artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 00641192-015-05 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México que contienen un capítulo de compras del sector público al amparo del artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones se realizan con reducción de plazos autorizado en Acuerdo 019/2005 por el Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 016444144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso.
- El precio de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos relativos a la presente convocatoria se llevarán a cabo en los horarios y fechas establecidas en cada licitación en el aula de conservación Hospital de Especialidades número 2 del Centro Médico Nacional del Noroeste, ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de servicio postal o mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamientos antes de la hora y día señalados para la presentación de propuestas y apertura de propuesta técnica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la recepción de la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en calle 5 de Febrero 220 norte, Ciudad Obregón Sonora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y

Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

CAJEME, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DELEGADO ESTATAL EN SONORA
 ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 211382)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un sistema de software de administración hotelera, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641259-016-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	18/05/2005	16/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/05/2005 9:00 horas	3/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Adquisición de un sistema de software de administración hotelera	1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.

- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
LIC. RUBEN TELLEZ HUERTA
 RUBRICA.

(R.- 211384)

COMPañIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en esta licitación, para la adquisición de consumibles de cómputo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18200002-006-05	En convocante: \$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/05/2005	10/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Consumibles HP			1	Lote
2	C870000000	Consumibles Epson			1	Lote
3	C870000000	Consumibles Xerox			1	Lote
4	C870000000	Consumibles Lexmark			1	Lote
5	C870000000	Consumibles varios			1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 52-78-29-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V., sita en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos se llevarán a cabo en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc y Calle 1, casa 89, Fraccionamiento Nanses II, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.
- Calendario de entrega de los bienes: de acuerdo al especificado en el anexo A de las bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la entrega y presentación de las facturas correspondientes.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
JOSE LUIS LOPEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 211531)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL VERACRUZ

GERENCIA DE SUCURSAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de recolección y traslado de valores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20166001-001-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/05/2005	13/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 11:00 horas	20/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de recolección y traslado de valores	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz, teléfono 01 (228) 814-00-26, extensión 137, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. Sucursal Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas, avenida Manuel Avila Camacho número 191, colonia Tamborrell, código postal 91050, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacenes rurales pertenecientes a las unidades operativas Acayucan, Orizaba y Poza Rica, los días: de acuerdo a las bases en el horario de entrega: de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: 10 días naturales posteriores a la prestación del servicio, contra presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 3 DE MAYO DE 2005.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. HECTOR CABRERA MAYORAL

RUBRICA.

(R.- 211525)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL NORTE
GERENCIA DE SUCURSAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de papelería bienes de consumo y servicios de mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el día 18 de abril de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaración	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20159001-003-05	\$1,035.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	6/05/2005	6/05/2005 10:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond	258	Caja
2	C870000010	Discos magnéticos flexibles	320	Caja
3	C870000050	Disco compacto	1,550	Pieza
4	C870000014	Formas continuas	486	Caja
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	550	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León, teléfono (81) 83-85-0163, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, contado o mediante cheque certificado o de caja a favor de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, ubicada en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2, colonia Nueva Castilla, código postal 66050, General Escobedo, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: bodega de consumos internos de Diconsa, S.A. de C.V., sucursal Norte, en carretera Monterrey-Laredo kilómetro 14.2 Escobedo, N.L., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 23 de mayo al 10 de junio y del 1 al 9 de septiembre de 2005.
- El pago se realizará: crédito a 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE DE LA SUCURSAL
ING. JOSE AGUSTIN MORALES ALEMAN
RUBRICA.

(R.- 211527)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación pública nacional: 09179001-006-05

Descripción del servicio: adquisición de una ambulancia de soporte de vida avanzado tipo III

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	11/05/2005 13:00 horas	11/05/2005 13:00 horas	No habrá visita	17/05/2005 13:00 horas	20/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800002-5-5300	Adquisición de una ambulancia de soporte de vida avanzado tipo III	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima, teléfono (314)3311400, extensión 2524, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, siendo el punto de reunión en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 50% de anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes se entregarán en las instalaciones que administra la entidad en el Puerto de Manzanillo, Col.
- Plazo de entrega: 100 días naturales, a partir de la adjudicación (máximo) del 23 de mayo al 1 de septiembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los diez días a partir de la presentación de las facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MANZANILLO, COL., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

RUBRICA

ING. ISRAEL ESQUIVEL

(R.- 211467)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas transportadoras de equipaje tipo carrusel de reclamo de equipaje para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-009-05, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 09451003-009-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92		13/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	11/05/2005 11:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a bandas transportadoras de equipaje tipo carrusel de reclamo de equipaje para Aeropuerto Internacional de la Ciudad de la México			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Servicios Generales sita en la oficina número 76 del mezzanine, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en la caja general de A.I.C.M, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal. La visita de instalaciones se realizará en la Gerencia de Ingeniería Electromecánica, ubicada en la oficina número 97 del mezzanine de A.I.C.M. ubicado en avenida Capitán Carlos León González sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas y las descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV, punto 8, inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. TEODULO RAMIREZ TORALES
RUBRICA.

(R.- 211359)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de un vehículo Hi Rail pick up, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09189002-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	11/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480600000	Hi Rail pick up	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87 y 55-41-22-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicadas en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de prensa en las oficinas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en oficinas administrativas del FIT en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a máximo 45 días posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: a máximo 30 días posteriores a la entrega del bien y presentación de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada en participar en este evento podrá hacerlo, bajo la condición de registrar su asistencia y se abstenga de intervenir en cualquier forma en el mismo.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 211494)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación nacional para la contratación del servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11075001-009-05

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Periodo del contrato
20/05/2005	13/05/2005 16:00 horas	26/05/2005 10:00 horas	6/06/2005 10:00 horas	10/06/2005 15:00 horas	1-julio-al 31-diciembre-2005
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Transporte aéreo		1	Servicio

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada sin número, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California, teléfono 01 (664) 631-63-00, extensión 3315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases son: en convocante, \$700.00 pesos, y en compraNET, \$600.00 pesos.
2. La junta de aclaraciones y fallo se llevará a cabo en la sala Mario Ojeda, los actos de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala Víctor Urquidi, ubicadas en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., 3er. edificio, 1er. piso, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. Las condiciones de pago serán: no se otorgará anticipo. El pago será 15 días naturales, posteriores a la entrega de la factura.
6. Lugar y plazo de entrega: oficinas con domicilio en Abelardo L. Rodríguez número 2925, Zona Río, código postal 22320, Tijuana, B.C. En un plazo de 2 horas a partir de la solicitud.
7. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 211407)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de insumos de limpieza, uniformes, suministros de cafetería y papelería y elaboración de tarjetas de presentación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$935.00 en compraNET: \$850.00	11/05/2005	11/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 12:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800002	Servicio de impresión de documentos oficiales	1	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C420000048	Detergentes	100	Kilogramo		
3	C420000138	Toallero (toalla papel)	10	Caja		
4	C600800002	Azúcar	6	Caja		
5	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	10	Caja		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, s/c, código postal 58341, Morelia, Michoacán, teléfono (01-443) 322-2240, en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro sin número, s/c, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, sin número, s/c, código postal 58341, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones, kilómetro 8 antigua carretera a Pátzcuaro, sin número, s/c, código postal 58341, Morelia, Michoacán. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A" de las bases, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 6 días hábiles siguientes a la recepción de los bienes a través de pago interbancario.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALBERTO DELGADO CRUZ
 RUBRICA.

(R.- 211443)

FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 53-22-31-94, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NACIONAL RELATIVA A LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS PARA LA REMODELACION DE OFICINAS DEL INMUEBLE DEL FOVISSSTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES MAS IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
00638001-003-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,716.60	13/05/2005	13/05/2005 11:00 HORAS	12/05/2005 11:00 HORAS	18/05/2005 11:00 HORAS	23/05/2005 11:00 HORAS	26/05/2005 13:00 HORAS

CLAVE CPC (CCCSP)	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
5179 30709	PARA LA ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA PARA LA REMODELACION DE LAS OFICINAS EN LOS PISOS PB, 10, 11 Y DOS NIVELES DE ESTACIONAMIENTO DEL INMUEBLE, UBICADO EN MIGUEL NOREÑA No. 28, COL., SAN JOSE INSURGENTES	1/06/2005	181	1'700,000.00

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTAR A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3er. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES

DE 9:00 A 14:00

Y DE 15:00 A 18:00 HORAS, O BIEN EN INTERNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx>.

- COSTO DE LAS BASES, EN CONVOCANTE ES DE \$1,937.76 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.) MAS IVA. EN compraNET \$1,716.60 (MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 60/100 M.N) MAS IVA.
- PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES, EL PAGO PODRA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, DEBIENDO PRESENTAR EN LA CAJA GENERAL DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, MEXICO, D.F., EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EL TITULO DE CREDITO REFERIDO PARA QUE LE SEA CANJEADA POR UN RECIBO OFICIAL CON EL QUE PODRAN RECOGER LAS BASES DE LA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE.
- ASIMISMO, EL COSTO DE LAS BASES QUE SEAN ADQUIRIDAS A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE EL RECIBO QUE EXPIDE EL PROPIO SISTEMA.
- TODOS LOS EVENTOS RELATIVOS A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES, ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO EL FALLO TENDRAN VERIFICATIVO EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 10 DEL INMUEBLE DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, SITO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03900.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE MAYO DE 2005 EN EL HORARIO MARCADO, LAS BASES DE LICITACION NUMERO 00638001-003-05, EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PISOS 3, 4, 5 Y 6, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA CON TRABAJOS SIMILARES Y LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL QUE SUSCRIBE Y PARA QUIEN ENTREGUE LA PROPUESTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CEDULA PROFESIONAL).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: ADJUDICAR A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS CORRESPONDIENTES SE EFECTUARAN QUINCENALMENTE, DE ACUERDO A BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL CONTENIDO DE FABRICACION NACIONAL DE LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DEBERA SER POR LO MENOS DE 50%.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE
LIC. CECILIA CEJUDO PASCUAL
 RUBRICA.

(R.- 211394)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
CONVOCATORIA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas de nacionalidad mexicana o extranjera, interesadas en participar en la licitación pública internacional que se describe a continuación:

Número de concurso 00100057-001/2005

Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
Adquisición de consumibles para el procesamiento de datos en bienes informáticos. Bienes a adquirir: Tambor de impresora, parte/40433305, 48; toner impresora 10e, parte 52109001,96; toner impresora, parte 12 A6835-12A6735, alto rendimiento 45; toner impresora, parte SKU52113701, 21	968.88 compraNET: 880.80	Del 3 al 18 de mayo	18 de mayo 11:00 horas	24 de mayo 11:00 horas	24 de mayo 15:30 horas

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Guanajuato, ubicada en el Centro Comercial Villas Manchegas sin número, carretera libre Guanajuato-Silao kilómetro 5.5, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato. Se podrán adquirir en días hábiles, de 9:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET, su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. La junta aclaratoria y los actos de presentación de propuestas y aperturas de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de consejo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Guanajuato, ubicado en Centro Comercial Villas Manchegas sin número, en carretera libre Guanajuato-Silao, kilómetro 5.5, código postal 36250, en Guanajuato, Guanajuato. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español. El lugar de entrega de los bienes será en el domicilio especificado en el anexo técnico de las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. Las condiciones de pago serán a los 15 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada. En ningún caso procederá el pago de anticipos. No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Esta licitación pública no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

GUANAJUATO, GTO., A 3 DE MAYO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
MAESTRO ANTONIO IGNACIO MANJARREZ VALLE
 RUBRICA.

(R.- 211390)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en las licitaciones públicas que se describen a continuación:

No. de concurso	Descripción	Costo de las bases (pesos)	Venta de bases	Junta aclaratoria	Presentación de proposiciones y apertura de técnicas	Apertura de propuestas económicas
00100001-005/2005 (Nacional)	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado	484.44 compraNET: 440.40	Del 3 al 13 de mayo de 2005	13 de mayo de 2005 10:00 Hrs.	19 de mayo de 2005 10:00 Hrs.	23 de mayo de 2005 10:00 Hrs.
00100001-006/2005 (Nacional)	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencia	484.44 compraNET: 440.40	Del 3 al 13 de mayo de 2005	13 de mayo de 2005 16:00 Hrs.	19 de mayo de 2005 16:00 Hrs.	23 de mayo de 2005 16:00 Hrs.

Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, de igual forma en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Licitaciones Públicas del Instituto Federal Electoral, ubicado en avenida Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal. Las bases se podrán adquirir en días hábiles, excepto el 5 y 6 de mayo de 2005, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas. Las bases serán entregadas mediante el pago señalado, mismo que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal Electoral. Las bases adquiridas mediante compraNET su pago se cubrirá de acuerdo a los requerimientos del sistema. Las juntas aclaratorias y los actos de presentación de propuestas y aperturas de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las horas y fechas antes citadas, en el salón de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 1er. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, México, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español. La prestación de los servicios señalados serán en el Distrito Federal. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. El tiempo de prestación de los servicios será conforme a bases. Las condiciones de pago serán a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, siempre y cuando se encuentre debidamente requisitada.

No podrán concursar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

LIC. RUBEN GARCIA CATAÑO

RUBRICA.

(R.- 211492)

CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de papelería, material para mantenimiento de inmuebles (ferretería, plomería y material eléctrico) e impresiones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 12100001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 9:00 horas	27/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000216	Agenda	865	Pieza
2	C660200004	Carpetas para archivo	1,335	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	5,000	Pieza
4	C660400026	Papel bond	4,244	Ciento
5	C660200004	Carpetas para archivo	4,273	Pieza

Número de licitación 12100001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 11:00 horas	27/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000072	Pinturas vinílicas	80	Cubeta
2	C840800014	Impermeabilizantes	70	Cubeta
3	C841000072	Pinturas vinílicas	25	Cubeta
4	C841000072	Pinturas vinílicas	20	Cubeta
5	C660605000	Tinaco	6	Pieza

Número de licitación 12100001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$490.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/05/2005 13:00 horas	27/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660800002	Folletos, boletines y similares	50,000	Ejemplar
2	C660800010	Mapas y planos	270,000	Ejemplar
3	C660800004	Formas impresas	1,500	Block
4	C660800004	Formas impresas	60,000	Pieza
5	C660800002	Folletos, boletines y similares	2,000	Ejemplar

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aguascalientes número 201, 2o. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59-99-49-49, extensión 4944, los días del 3 al 12 de mayo de 2005 con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a nombre de Centros de Integración Juvenil, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005, de 9:00 a 13:00 horas, en la sala de licitaciones, ubicada en Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 18 de mayo de 2005, de 9:00 a 13:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2005, de 9:00 a 13:00 horas, en la sala de licitaciones, Aguascalientes número 201, 1er. piso, colonia Hipódromo, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
 RUBRICA.

(R.- 211549)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA**
 DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131002-002-05 (Electrónica)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 10:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares de Durango	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131002-003-05 (Tradicional)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	20/05/2005 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares de Chihuahua	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131002-004-05 (Tradicional)	\$484.00 Costo en compraNET: \$440.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	20/05/2005 11:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares de Zacatecas	1	Servicio

- Las bases estarán para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación y hasta 6 (seis) días naturales, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Norte, sita en avenida Selenio número 107 Oriente, Ciudad Industrial, Durango, Dgo., con números de teléfonos (01-618) 814-17-83 al 88, extensiones 6014 y 6070, en la Coordinación Estatal Chihuahua, avenida Tecnológico número 2907, colonia La Cima, Chihuahua, Chihuahua; en la Coordinación Estatal Zacatecas, avenida Hidalgo número 626, Centro Histórico, Zacatecas, Zac., y en Internet: en la dirección <http://compranet.gob.mx>.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la licitación 06131002-002-05.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las salas de juntas de la Dirección Regional, en Durango, Dgo, C.E. Chihuahua y C.E. Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago para la licitación serán conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones aceptadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS
 RUBRICA.

(R.- 211391)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA**
 DIRECCION REGIONAL CENTRO SUR
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar, en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de compra de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131010-003-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/05/2005	12/05/2005 12:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	26/05/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en el Estado de México		\$192,529.00	\$481,323.00
2	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en el Estado de México		\$343,922.00	\$859,805.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en el Estado de Morelos		\$145,908.00	\$364,770.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en el Estado de Guerrero		\$361,291.00	\$903,227.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Administración de la convocante, sita en avenida Sebastián Lerdo de Tejada oriente número 832, segundo piso, colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, código postal 50090, en la ciudad de Toluca, Estado de México, México, números de teléfonos (01722) 226-1303, 226-1304 y 226-1315, del 3 al 13 de mayo de 2005 en días hábiles, en el horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago en el domicilio de la convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos de pago en bancos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los diversos actos de la licitación se llevarán a cabo en la oficina que ocupa la sala virtual de la convocante, sita en calle Nigromante número 202, cuarto piso, colonia La Merced y Alameda, código postal número 50080, Toluca, Estado de México.
- Para todas las partidas, la cantidad y la unidad de medida es: 1, servicio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia de los contratos o pedidos correspondientes será del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- Lugar de prestación de los servicios: será conforme a lo señalado en las bases licitatorias.
- El pago de los servicios se realizará conforme a lo establecido en las bases licitatorias.
No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE ALEJANDRO SANDOVAL SERRANO
RUBRICA.

(R.- 211501)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la adjudicación del contrato o pedido de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fecha de inicio de contrato
06131004-006-05	\$1,938.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	12/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	Del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Contrato abierto	
				Mínimo	Máximo
1	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Sonora	Servicio	40,320.00	100,800.00
2	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Sonora	Servicio	58,240.00	145,600.00
3	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Sonora	Servicio	28,000.00	70,000.00
4	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Sonora	Servicio	58,240.00	145,600.00
5	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Nissan para el Estado de Sonora	Servicio	13,440.00	33,600.00
6	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Sinaloa	Servicio	13,440.00	33,600.00
7	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Sinaloa	Servicio	29,120.00	72,800.00
8	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Sinaloa	Servicio	15,680.00	39,200.00
9	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Baja California	Servicio	20,160.00	50,400.00
10	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Baja California	Servicio	25,760.00	64,400.00
11	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California	Servicio	45,920.00	114,800.00
12	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Baja California	Servicio	25,760.00	64,400.00
13	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Baja California (Tijuana)	Servicio	40,320.00	100,800.00
14	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California (Tijuana)	Servicio	25,760.00	64,400.00

15	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Volkswagen para el Estado de Baja California Sur	Servicio	19,040.00	47,600.00
16	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Ford para el Estado de Baja California Sur	Servicio	25,760.00	64,400.00
17	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Dodge para el Estado de Baja California Sur	Servicio	56,000.00	140,000.00
18	0000000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos Chevrolet para el Estado de Baja California Sur	Servicio	25,760.00	64,400.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, con un costo de \$1,938.00 (mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Noroeste, sita en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, a los teléfonos 01 (662) 2-12-15-98 y 2-13-97-10 y en las Jefaturas Administrativas Estatales, ubicadas en avenida Insurgentes número 1221, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México, a los teléfonos 01 (667) 7-61-46-50 y 7-61-46-60, Avenida de los Pioneros número 1005, primer nivel, cuerpo C y segundo nivel cuerpo B, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, a los teléfonos 01 (686) 5-57-01-91 y 5-57-39-14, en avenida Revolución número 1641 entre Octava y Novena, Zona Centro, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, a los teléfonos 01 (646) 638-79-38, 685-15-70 y 685-67-86, y en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México, a los teléfonos 01 (612)12-3-15-54, 12-2-41-46 y 12-3-15-65 y en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx> con un costo de \$1,762.00 (mil setecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).
- La forma de pago es, en los domicilios antes mencionados, con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas y morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, sito en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, colonia Villa de Seris, código postal 83280, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Dirección de Administración de la Dirección Regional Noroeste en las ciudades y cuyos domicilios se ubican en Paseo Río Sonora y Comonfort, edificio México, cuarto piso, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, y en las Jefaturas Administrativas Estatales, ubicadas en avenida Insurgentes número 1221, colonia Centro, en la ciudad de Culiacán Sinaloa, México, en Avenida de los Pioneros número 1005, primer nivel, cuerpo C y segundo nivel cuerpo B, Centro Cívico, en la ciudad de Mexicali, Baja California, México, avenida Revolución número 1641 entre Octava y Novena, Zona Centro, en la ciudad de Tijuana, Baja California, México, en calle Altamirano número 2790, colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, México; respectivamente, conforme a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: se efectuará por servicio realizado a los 10 (diez) días hábiles, siguientes a la aprobación de la factura correspondiente, conforme al artículo 47 fracción IV de la Ley de la materia. Para el caso de los servicios del mes de diciembre del ejercicio 2005, las facturas presentadas posteriormente al día 15 de este mes, el pago se efectuará una vez cumplidos los requisitos anteriores, a los 30 (treinta) días naturales.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NOROESTE
C.P. BLANCA ROSA JOHNSTON CORRAL
RUBRICA.

(R.- 211496)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-007-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	18/05/2005	17/05/2005 16:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 12:00 horas	31/05/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
30303	Obra civil en el vertedor e instalación de accesorios de sujeción, casetas de operación, electrificación, trabajos complementarios e instalación del dique de goma inflable (Rubber Dam), para la sobreelevación del vertedor de la presa Marte R. Gómez, en el Municipio de Camargo, Tamps.			Inicio: 13/06/2005 Terminación: 31/05/2006 Plazo: 353 días naturales	Mpio. de Camargo, Tamps.	\$5'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-008-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	12/05/2005	11/05/2005 16:00 horas	11/04/2005 10:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
22301	Supervisión y control de obra civil en el vertedor e instalación de accesorios de sujeción, casetas de operación, electrificación, trabajos complementarios e instalación del dique de goma inflable (Rubber Dam), para la sobreelevación del vertedor de la presa Marte R. Gómez, en el Municipio de Camargo, Tamps.			Inicio: 6/06/2005 Terminación: 15/06/2006 Plazo: 375 días naturales	Mpio. de Camargo, Tamps.	\$700,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Subgerencia Regional de Infraestructura Hidroagrícola de la Gerencia Regional Río Bravo, sita en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el párrafo anterior, por lo que en caso de optar por el pago mediante compraNET deberán acudir a la misma para obtenerlos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Residencia General de Construcción, sita en carretera Reynosa-Matamoros kilómetro 79, Brecha E-102, Reynosa, Tamps., teléfono y fax (899) 926-92-53.
- La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuará en las sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, sita en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., en el horario y fechas señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en relación de contratos que sean similares al objeto del presente concurso, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley;
 - III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la CNA;
 - IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberá, acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Anticipos: para la licitación número 16101092-007-05 se otorgará 30% de anticipo de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate y para la licitación número 16101092-008-05, se otorgará el 10% de anticipo de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

MONTERREY, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
 RUBRICA.

(R.- 211477)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
 GERENCIA DE CONSTRUCCION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos y servicios descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-038-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11/05/2005 14:00 horas	11/05/2005 10:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial de los canales: Cartagena del kilómetro 7+415 (avenida Bambú) al 8+600; Purísima del 2+740 (avenida Hermenegildo Galeana) al 6+200; Mariscala del 0+000 al 3+000; Portales del 0+000 (avenida Hacienda de Portales) al 0+238; La Palma del 0+000 al 0+340, Municipio de Tultitlán; así como el canal San Francisco en el Ejido de Cuautiquixco, Municipio de Tecámac, Estado de México	20/06/2005	90 días naturales	\$5'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

16101036-039-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11/05/2005 14:00 horas	11/05/2005 12:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 12:00 horas	23/05/2005 12:00 horas
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Coordinación, supervisión y control de las obras relativas al desazolve parcial de los canales: Cartagena del kilómetro 7+415 (avenida Bambú) al 8+600; Purísima del 2+740 (avenida Hermenegildo Galeana) al 6+200; Mariscal del 0+000 al 3+000; Portales del 0+000 (avenida Hacienda de Portales) al 0+238; La Palma del 0+000 al 0+340, Municipio de Tultitlán; así como el canal San Francisco en el Ejido de Cuautiquixco, Municipio de Tecámac, Estado de México	6/06/2005	120 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-040-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11/05/2005 14:00 horas	11/05/2005 12:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 14:00 horas	23/05/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento 2005 a estructuras de control y vigilancia ubicadas en ríos y cauces en la Zona Federal del Lago de Texcoco, Estado de México	6/06/2005	90 días naturales	\$3'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-041-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	11/05/2005 14:00 horas	11/05/2005 10:00 horas	10/05/2005 9:00 horas	17/05/2005 16:00 horas	23/05/2005 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Mantenimiento, reparación y cambio de elementos del C.C.M., dos grúas y alumbrado, de la planta de La Caldera	6/06/2005	150 días naturales	\$3'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

16101036-042-05	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	12/05/2005 14:00 horas	12/05/2005 12:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas
-----------------	---	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Implantación de un sistema de control de fugas de cloro por medio de un sistema de lavado de gases denominado Scrubber para la estación de cloración de la planta de remoción de manganeso del ramal Peñón-Textcoco, Estado de México	6/06/2005	120 días naturales	\$3'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-043-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	12/05/2005 14:00 horas	12/05/2005 16:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Trabajo de terraceo y subsoleo con maquinaria pesada en la cuenca tributaria oriental del Ex lago de Texcoco, subcuenca del Río Xalapango, Estado de México	6/06/2005	90 días naturales	\$1'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-044-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	12/05/2005 14:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	11/05/2005 9:00 horas	18/05/2005 14:00 horas	24/05/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Rehabilitación del camino de operación del Sistema Cutzamala, de la torre de oscilación No. 5 a barranca Los Berros, incluye obras complementarias, ejido Los Berros, Municipio de Villa de Allende, Estado de México	6/06/2005	75 días naturales	\$5'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-045-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	13/05/2005 14:00 horas	13/05/2005 12:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Construcción de presas de control de azolves, en la subcuenca del Río Papalotla, Estado de México	6/06/2005	90 días naturales	\$2'500,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-046-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	13/05/2005 14:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
0	Desazolve parcial de los ríos Cuautitlán del km 0+000 (confluencia Emisor Poniente) al 4+700 (Autopista México-Querétaro); río Hondo de Tepetzotlán del 0+000 (Autopista México-Querétaro) al 5+300 (Poblado de Axotlán); así como los arroyos Santa Cruz-Teoloyucan del 0+000 (Confluencia río Chico de Tepetzotlán) al 3+900 (Autopista México-Querétaro) y Santiaguito del 0+000 (Confluencia arroyo Santa Cruz Teoloyucan) al 3+200 (colonia Santa Cruz del Monte), municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán y Teoloyucan, Estado de México	20/06/2005	105 días naturales	\$4'000,000	Estado de México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101036-047-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$850.00	13/05/2005 14:00 horas	13/05/2005 13:00 horas	12/05/2005 9:00 horas	19/05/2005 14:00 horas	25/05/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Ubicación de los trabajos
-------------------	--------------------------------	--------------------------	--------------------	----------------------------	---------------------------

0	Coordinación, supervisión y control relativo a la obra del desazolve parcial de los ríos Cuautitlán del km 0+000 (confluencia Emisor Poniente) al 4+700 (Autopista México-Querétaro); río Hondo de Tepetzotlán del 0+000 (Autopista México-Querétaro) al 5+300 (Poblado de Axotlán); así como los arroyos Santa Cruz-Teoloyucan del 0+000 (Confluencia río Chico de Tepetzotlán) al 3+900 (Autopista México-Querétaro) y Santiaguito del 0+000 (Confluencia arroyo Santa Cruz Teoloyucan) al 3+200 (colonia Santa Cruz del Monte), municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepetzotlán y Teoloyucan, Estado de México	6/06/2005	130 días naturales	\$2'500,000	Estado de México
---	---	-----------	--------------------	-------------	------------------

Requisitos e información común a todas las licitaciones:

El sitio de reunión para las visitas al lugar y las juntas de aclaraciones para las licitaciones 038, 039, 046 y 047 serán en la Residencia General de Avenidas del Valle de México y para las licitaciones 040, 042, 043 y 045 serán en la Residencia General Macrocircuito; ubicadas en avenida José Loreto Fabela 850, San Juan de Aragón, 07940, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados.

El sitio de reunión para la visita al lugar y la junta de aclaraciones para la licitación 041 será en la Residencia General PAI Zona Sur, ubicada en Paseo de Sicilia número 225, Fraccionamiento Lomas Estrella, Segunda Sección, 09890, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, en el horario y fechas indicados

El sitio de reunión para la visita al lugar y la junta de aclaraciones para la licitación 044 será en la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el Túnel Analco-San José, ubicada en Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (Vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

La presentación de proposiciones, aperturas técnicas y económicas se efectuarán en el Salón de Concursos de la Gerencia de Construcción de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, sita en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja (plaza local) a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, (teléfono 56-50-03-20), días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o curricula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica como lo indican las bases de la licitación son:

- I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y

V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

a.- De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b.- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE REGIONAL DE AVENIDAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 211491)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la segunda convocatoria de la licitación pública nacional para la contratación de adquisición e instalación de mobiliario para las aduanas de Cancún, Chihuahua, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Monterrey, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

06710001-005-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	11/05/2005	11/05/2005 16:00 horas	17/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 17:00 horas
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Módulos de trabajo	1	Lote
2	I450400008	Anaqueles móviles	156	Pieza
3	I450400000	Sala de juntas	1	Lote
4	I450400314	Silla	1	Lote
5	I450400324	Sofá	1	Lote

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-61-11-40, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria del Fid. 80170. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados, en el domicilio de la convocante, avenida Insurgentes Sur número 1971, torre III, piso 12, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega, conforme a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas. Plazo de entrega 60 días naturales. El pago se realizará 20 días naturales, previa entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria y entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO TECNICO
LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 211566)

SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE

GERENCIA REGIONAL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de seguridad y vigilancia en el Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00639006-003-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	13/05/2005	9/05/2005 16:00 horas	9/05/2005 16:00 horas	16/05/2005 16:00 horas	17/05/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	53	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Adolfo L. Mateos sin número, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, teléfono (81)8373-55-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. al número de cuenta 0444118472, convenio 6291, a favor del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Noreste, ubicada en avenida Adolfo L. Mateos sin número, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en las 15 unidades de venta ubicadas en el Estado de Tamaulipas, adscritas a esta Gerencia Regional Noreste, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de esta Gerencia Regional Noreste, avenida Adolfo L. Mateos sin número, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de esta Gerencia Regional Noreste, avenida Adolfo L. Mateos sin número, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: 15 unidades de venta ubicadas en el Estado de Tamaulipas, adscritas a esta Gerencia Regional Noreste, los 365 días del año, en el horario de entrega: 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: quincenal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 3 DE MAYO DE 2005.
 JEFE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. PABLO H. RAMOS BARAJAS
 RUBRICA.

(R.- 211474)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUBADMINISTRACION DE INNOVACION Y CALIDAD EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SAT de Mexicali el día 15 de abril de 2005.

Licitación pública nacional número 06101059-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	6/05/2005	6/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Papel higiénico Junior	88	Caja	88	220
2	C420000000	Papel higiénico Junior	64	Caja	64	162
3	C420000000	Papel higiénico Jumbo	60	Caja	60	150
4	C420000000	Papel higiénico Jumbo	20	Caja	20	50
5	C420000000	Papel higiénico Junior	11	Caja	11	28

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 01(686)5641008, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria o depósito en efectivo a la cuenta de cheques número 04027128552 de cualquier sucursal bancaria de HSBC, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 16 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, ubicada en bulevar Benito Juárez número 1990-A, colonia Jardines del Valle, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: domicilio de la Subadministración de Innovación y Calidad de Mexicali, Subadministración de Innovación y Calidad de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de Ensenada, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Tijuana, Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Mexicali y Subadministración de Innovación y Calidad de la Aduana de Sonoyta, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de 30 a 45 días después de la recepción y aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
 SUBADMINISTRADORA DE INNOVACION Y CALIDAD
C. MARIA CLARA RUIZ ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 211544)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 800-05-004-2, para contratar los servicios de soporte técnico para la dirección de sistemas descritos a continuación:

Grupo número	Partida número	Descripción completa de los servicios	Cantidad
1	1	Profesionista del área de cómputo	1
	2	Profesionista para los centros de cómputo	3
2	1	Técnico en voz y datos para el soporte y mantenimiento del sistema de comunicaciones	10
	2	Supervisor de técnicos de soporte y mantenimiento al sistema de comunicaciones	1
	3	Técnico de hardware	1

Las demás características y especificaciones de dichos servicios, se mencionan en anexos A, B, C, D y E de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,300.00 pesos (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución

de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 de mayo de 2005, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, planta baja, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El programa de prestación de los servicios que se requiere es el siguiente: todos los servicios iniciarán el día 1 de julio de 2005 y tendrán una duración de 36 meses.

El lugar para la prestación de los servicios que se requiere es: el personal designado por el licitante que resulte ganador, prestará sus servicios en los lugares que le sean indicados por los supervisores de la Dirección de Sistemas de Banco de México, pudiendo localizarse en cualquiera de los inmuebles del propio banco, ubicados en la Ciudad de México, D.F. Sin perjuicio de lo anterior, el personal designado para la prestación de los servicios de que se trata deberá tener disponibilidad para trasladarse a otros puntos de la zona metropolitana, incluso a otras ciudades de la República Mexicana, en cuyo caso, el licitante ganador pagará los respectivos gastos de su personal, presentando posteriormente al banco las facturas y comprobantes correspondientes para que le sean reembolsados los gastos que se hubieren generado por tal motivo, siempre que se consideren razonables y debidamente justificados. Las tarifas por este concepto no excederán de las que tiene establecidas el banco, mismas que se darán a conocer al licitante ganador por escrito.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los servicios materia del procedimiento, en moneda nacional, por lo que los pagos se efectuarán en moneda nacional por mensualidades vencidas, pagaderas dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que el licitante ganador hubiere entregado al banco los recibos y facturas correspondientes, debidamente requisitados y suscritos por el propio licitante ganador, en los que aparezca el visto bueno de la Subgerencia de la Dirección de Sistemas en la que se estén prestando los servicios.

Momento en que se hará exigible el pago: los pagos respectivos serán exigibles al día hábil bancario siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en el contrato correspondiente.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: No se otorgará anticipo alguno.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco de México, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco de México, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, cuarto piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 6 de junio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO
ING. MARCOS PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

SUBGERENTE DE SERVICIOS DE INFORMATICA
ING. FEDERICO MORALES FAVILA
RUBRICA.

(R.- 211543)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 700-05-158 (ESA 080), para adquirir diversos equipos eléctricos, mismos que se describen a continuación:

Partida No.	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Entrega de subestación eléctrica, receptora y derivada encapsulada en SF6, para servicio interior, para operar a una tensión nominal de 13.2 kV	1	Equipo
2	Entrega de transformador de distribución de 1000 kVA	1	Equipo
3	Entrega de tableros generales de distribución	7	Equipo
4	Entrega, instalación y puesta en marcha de planta diesel eléctrica de emergencia de 350 kW	1	Equipo

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 18 de mayo de 2005, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones, así como en la oficina de Administración de la sucursal Mérida del banco, ubicadas en la calle Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., y en la Calle 56-A número 475 por 37, Paseo de Montejo, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, respectivamente, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El periodo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha que se requiere es: la entrega de la totalidad de los equipos deberá realizarse en un plazo máximo de dos meses contado a partir de la firma del contrato respectivo. Asimismo, la planta eléctrica de emergencia deberá quedar debidamente instalada y puesta en marcha en un plazo máximo de dos meses contado a partir del momento de su entrega, a entera satisfacción de Banco de México.

Lugar para la entrega de los bienes materia de licitación: en las instalaciones del Banco de México ubicadas en Calle 56 A número 475 por 37, Paseo de Montejo, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, nivel sótano. En el caso de la planta eléctrica de emergencia, ésta deberá entregarse, instalarse y ponerse en marcha en el lugar antes citado. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de Incoterms 2000, DDP.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los bienes materia de licitación en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual, los pagos se efectuarán en moneda nacional al

tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realicen los pagos. Tratándose de proveedores en el extranjero, el banco cubrirá a la empresa ganadora la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes deberá realizarse en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el contrato correspondiente.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos:

A) Subestación, transformador y tableros generales de distribución:

1. Se otorgará un 50% de anticipo sobre el importe total de los bienes materia de adquisición, pagadero dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato y previa entrega de una póliza de fianza conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las respectivas bases, así como de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio banco. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito 'standby' a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.
2. El 50% restante del importe total de los bienes, contra la entrega de la totalidad de los mismos a entera satisfacción del Banco de México, en los términos del modelo de contrato adjunto a las bases de licitación respectiva.

B) Planta eléctrica de emergencia.

1. Se otorgará el 50% de anticipo sobre el importe total por concepto de entrega del equipo, pagadero dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato y previa entrega de una póliza de fianza conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las respectivas bases, así como de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio banco. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito 'standby' a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.
2. El 50% restante se liquidará una vez que el equipo se entregue en el lugar indicado por el banco.
3. El 100% por concepto de instalación y puesta en marcha, se cubrirá cuando hayan sido concluidos en su totalidad ambos conceptos, a entera satisfacción del Banco de México.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2005, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del banco, localizada en el tercer piso del edificio ubicado en Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2005, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del banco, localizada en el tercer piso del edificio ubicado en Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 13 de junio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

ATENTAMENTE
BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 211539)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción del bien o servicio	Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29010001-005-05	Servicio de limpieza a inmuebles	12/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	12 de mayo 11:00 Hrs.	17 de mayo 11:00 Hrs.	23 de mayo 11:00 Hrs.
29010001-006-05	Servicio de vigilancia	12/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	12 de mayo 13:00 Hrs.	17 de mayo 13:00 Hrs.	23 de mayo 13:00 Hrs.
29010001-007-05	Servicio de fotocopiado	12/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	12 de mayo 17:00 Hrs.	17 de mayo 17:00 Hrs.	23 de mayo 17:00 Hrs.
29010001-008-05	Servicio de mensajería	13/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	13 de mayo 11:00 Hrs.	18 de mayo 11:00 Hrs.	24 de mayo 11:00 Hrs.
29010001-009/05	Mantenimiento a equipos contra incendio, mantenimiento a equipos de aire acondicionado y mantenimiento a equipos de reprografía	13/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	13 de mayo 13:00 Hrs.	18 de mayo 13:00 Hrs.	24 de mayo 13:00 Hrs.
29010001-010/05	Mantenimiento a plantas de emergencia, UPS y sistema hidroneumático de agua potable	16/05/2005 10:00 a 18:00 Hrs.	16 de mayo 11:00 Hrs.	19 de mayo 11:00 Hrs.	25 de mayo 11:00 Hrs.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en carretera al Ajusco número 24, edificio A, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-30-97-30, en el horario ya señalado en el cuadro anterior.
- La forma de pago es, en la convocante en la caja general, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por un importe de \$969.00 (novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.); y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema por un importe de \$880.80 (ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el domicilio antes señalado.

- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala de juntas antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de realización de los servicios: en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Vigencia de los servicios: del 1 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: de conformidad con los artículos 51 y 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
EDUCAR PARA TRANSFORMAR
 MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. JOSE JUAN DAVILA DE LA PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 211363)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS

Convocatoria	Ubicación del documento	No. de Registro en Diario Oficial	Fecha de publicación de la convocatoria
006	Partidas relevantes	R.- 211281	28/04/2005

Nota	No. de licitación pública internacional electrónica
1	11312001-015-05

Dice:	Debe decir:
Partida 3, clave CABMS I180000000, descripción video proyector, cantidad 2, unidad de medida pieza. Partida 4, clave CABMS I180000000, descripción laptop replicador de puertos, cantidad 1, unidad de medida pieza. Partida 5, clave CABMS I180000148, descripción no-break, cantidad 5, unidad de medida pieza	Partida 3, clave CABMS I180000000, descripción laptop replicador de puertos, cantidad 1, unidad de medida pieza. Partida 4, Clave CABMS I180000148, descripción no-break, cantidad 5, unidad de medida pieza. Partida 5, clave CABMS I180000138, descripción escáner, cantidad 2, unidad de medida pieza

Nota	No. de licitación pública internacional electrónica
2	11312001-016-05

Dice:	Debe decir:
Partida 4, clave CABMS I150200000, descripción pegadora de películas de poliéster de 35 mm, cantidad 2, unidad de medida pieza. Partida 5, clave CABMS I150400000, descripción máquina VHS, cantidad 12, unidad de medida pieza	Partida 4, clave CABMS I150400000, descripción videoprojector, cantidad 2, unidad de medida pieza. Partida 5, clave CABMS I150200000, descripción pegadora de películas de poliéster de 35 mm, cantidad 2, unidad de medida pieza

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ALBERTO NIETO MARQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 211564)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los

interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: construcción del edificio del Centro de Investigaciones Pesqueras del Puerto de Sisal (continuación) en la localidad de Sisal, Municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán, la reducción al plazo de la convocatoria fue autorizada por el titular del Ramo el día 22 de abril de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60002001-004-2005	6/05/2005	6/05/2005 12:00 Hrs.	6/05/2005 9:00 Hrs.	12/05/2005 10:00 Hrs.	18/05/2005 10:00 Hrs.

Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00		Construcción del Edificio del Centro de Investigaciones Pesqueras del Puerto de Sisal (continuación) en la localidad de Sisal, Municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán	Inicio 30/05/2005 Terminación 30/10/2005	154 días naturales	\$1,250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la oficina de concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, avenida Itzáes x 59-A, Ex hospital O'Horan, código postal 97000, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, depositada en las cajas recaudadoras de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, ubicadas en avenida Itzáes Ex 59-A, Ex-hospital O'Horan, Mérida, Yucatán.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 2) Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán asentar en un Convenio Privado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello y cumplir con los requisitos que señala el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

- 3) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 5) La capacidad financiera: mediante el capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA
ING. ENRIQUE MANERO MORENO
RUBRICA.

(R.- 211456)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN
 DIRECCION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: obras en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60107002-002-05		11/05/2005	11/05/2005 9:00 Hrs.	10/05/2005 8:30 Hrs.	17/05/2005 9:00 Hrs.	20/05/2005 9:00 Hrs.
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00		Movimientos de tierra hasta formar nivel de sub-rasante del desarrollo habitacional ciudad Caucel, en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán		Inicio: 6/06/2005 Terminación: 30/07/2005	55 días naturales	\$3'500,000.00

No. de licitación		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
60107002-003-05		11/05/2005	11/05/2005 11:00 Hrs.	10/05/2005 10:30 Hrs.	17/05/2005 11:00 Hrs.	20/05/2005 11:00 Hrs.
Costo de las bases	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de los trabajos	Duración de la obra	Capital contable requerido
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00		Suministro e instalación de postes de concreto 13-600 para relocalización de línea de 34.5 kV en la Col. Sodzil Norte, en la localidad y Municipio de Mérida, Estado de Yucatán		Inicio: 6/06/2005 Terminación: 5/07/2005	30 días naturales	\$150,000.00

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección Técnica de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo, Calle 56 número 419 x 47 y 49, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.

- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, depositada en la caja recaudadora de la misma. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria en las oficinas de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, ubicada en Calle 56 número 419 x 47 y 49, Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán.
- * Las visitas a los lugares de los trabajos se realizarán en las fechas y horas indicadas en esta convocatoria, partiendo de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán.
- * Los actos de las presentaciones de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Requisitos:

- 1) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 2) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio privado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello y cumplir con los requisitos que señala el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas.
 - 3) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 5) La capacidad financiera mediante el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
C.P. JOSE CARLOS GUZMAN ALCOCER
RUBRICA.

(R.- 211568)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION COYOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005-05 (FEDERAL)

Ingeniero Arq. Juan Manuel Aragón Vázquez; Director General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos en la Delegación Coyoacán, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3o. fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo a los casos dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras en la 2a. sesión extraordinaria de fecha 22 de abril de 2005 y 3a. sesión ordinaria de fecha 8 de abril de 2005, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096-021-05	Trabajos para la construcción de una alberca semiolímpica en el Parque Deportivo Huayamilpas, ubicado en Cda. de Rey Netzahualcóyotl, Col. Pedregal de Monserrat				23-05-05	19-10-05	\$7'303,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$2,250.00 compraNET: \$2,150.00	5-05-05	6-05-05 8:00 Hrs.	6-05-05 10:00 Hrs.	11-05-05 8:00 Hrs.		17-05-05 8:00 Hrs.
30001096-022-05	Trabajos de rehabilitación de tres mercados: Coyoacán, Hermosillo y Ajusco Monserrat (La Bola)				23-05-05	19-09-05	\$2'000,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$1,250.00 compraNET: \$1,150.00	5-05-05	6-05-05 10:00 Hrs.	6-05-05 12:00 Hrs.	11-05-05 10:00 Hrs.		17-05-05 10:00 Hrs.
30001096-023-05	Construcción de áreas deportivas de juegos y de esparcimiento en la avenida Aztecas entre Avenida del Imán y Eje 10 Sur, colonia Ajusco				23-05-05	20-08-05	\$1'300,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$1,250.00 compraNET: \$1,150.00	5-05-05	6-05-05 10:00 Hrs.	6-05-05 12:00 Hrs.	11-05-05 10:00 Hrs.		17-05-05 10:00 Hrs.
30001096-024-05	Instalación y rehabilitación de alumbrado público en la colonia Pedregal de Santo Domingo, dentro del perímetro delegacional				23-05-05	4-09-05	\$3'600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica

	Costo: \$1,800.00 compraNET: \$1,700.00	5-05-05	6-05-05 12:00 Hrs.	6-05-05 14:00 Hrs.	11-05-05 12:00 Hrs.	17-05-05 12:00 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096-025-05	Instalación y rehabilitación de alumbrado público en la colonia Pedregal de Santa Ursula Coapa, dentro del perímetro delegacional				23-05-05	4-09-05	\$3'600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$1,800.00 compraNET: \$1,700.00	5-05-05	6-05-05 12:00 Hrs.	6-05-05 14:00 Hrs.	11-05-05 14:00 Hrs.		17-05-05 14:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096-026-05	Instalación y rehabilitación de alumbrado público en la colonia Ajusco, dentro del perímetro delegacional				23-05-05	4-09-05	\$3'600,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$1,800.00 compraNET: \$1,700.00	5-05-05	6-05-05 14:00 Hrs.	6-05-05 16:00 Hrs.	11-05-05 16:00 Hrs.		17-05-05 16:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001096-027-05	Rehabilitación de banquetas y guarniciones, remozamiento y construcción de nuevos andadores en las colonias Ajusco, Pedregal de Santa Ursula y Pedregal de Santo Domingo, dentro del perímetro delegacional				23-05-05	20-08-05	\$1'200,000.00
	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica		Acto de apertura económica
	Costo: \$1,250.00 compraNET: \$1,150.00	5-05-05	6-05-05 14:00 Hrs.	6-05-05 18:00 Hrs.	11-05-05 18:00 Hrs.		17-05-05 18:00 Hrs.

1. Los recursos fueron autorizados con el Oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/074/2005 de fecha 16 de febrero de 2005.
2. El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F.; en caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Delegación, ubicadas en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, D.F.
3. Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y siendo el caso de la compra por el Sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos y Contratos de esta Delegación a más tardar en la junta de aclaraciones, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.

4. El lugar de reunión para la visita de obra del concurso 021, será en las oficinas de la J.U.D. de Obras Públicas y de los concursos 022, 023, 024, 025 y 026 será en la J.U.D. de Infraestructura Urbana, ubicadas en Guillermo Pérez Valenzuela número 159, colonia Barrio de Santa Catarina, código postal 04010, Coyoacán, D.F.
5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas para licitaciones, perteneciente a la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, de la Delegación Coyoacán y asimismo, deberá elaborar en papel membretado de la empresa, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y original para cotejar.
6. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas para licitaciones, perteneciente a la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, de la Delegación Coyoacán, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
7. La venta de bases será a partir del 3 de mayo de 2005 y la fecha límite será el 5 de mayo de 2005, en los días de oficina con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del Sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos presentando los originales para cotejar:
 - A Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - B Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - C Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
 - D Documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración fiscal anual del ejercicio 2004, estados financieros, balance y estado de resultados en papel membretado del contador público externo al 31 de diciembre de 2004, auditado por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP, anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro.
 - E Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica mediante relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes que tenga o haya celebrado con la Administración Pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados; comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
 - F Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - G Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - H Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado anteriormente deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo, previo a la junta de aclaraciones.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de licitación, o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Para la ejecución de los trabajos la Delegación, no otorgará anticipos.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.

14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en términos del artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
ING. ARQ. JUAN MANUEL ARAGON VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 211463)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION COYOACAN
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
PUBLICACION DE FALLOS (FEDERALES)

Ing. Arq. Juan Manuel Aragón Vázquez, Director General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, en la Delegación Coyoacán, en observancia a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informan de los fallos de los procesos de licitación pública nacional.

No. de convocatoria	No. de concurso	Descripción de la obra	Empresa	Importe del contrato sin IVA	Periodo de ejecución
002-05	30001096-003-05	Construcción de concha acústica en: Jardín Frida Kahlo, ubicado en Fernández Leal s/n Esq. calle Tepalcatitla, Col. Barrio de la Concepción	(consorcio de ingeniería en edificaciones y urbanizaciones) Ciedur, S.A. de C.V.	\$4'064,130.02	18 de abril de 2005 al 14 de septiembre de 2005
	30001096-004-05	Trabajos para la terminación de la obra en el inmueble que aloja el Centro de Atención Integral para la Salud de la Mujer: ubicado en calle del Bordo s/n, Col. Unidad Habitacional El Hueso	ISSACHAR Construcciones, S.A. de C.V.	\$2'573,013.93	18 de abril de 2005 al 16 de junio de 2005
	30001096-005-05	Trabajos de conservación y mantenimiento de carpeta asfáltica en: calle Rancho Vista Hermosa entre Eje 3 Oriente (Cafetales) y Miramontes, tramo colonia Las Campanas	Grupo Urbanista Pavimentador, S.A. de C.V.	\$594,498.39	18 de abril de 2005 al 16 de junio de 2005
	30001096-006-05	Trabajos para la rehabilitación de guarniciones y banquetas en las siguientes colonias: barrio de San Lucas, Adolfo Ruiz Cortines, U.H. Monte de Piedad y Los Cipreses	Construcciones ICI, S.A. de C.V.	\$1'046,408.53	20 de abril de 2005 al 18 de julio de 2005
	30001096-007-05	Trabajos para la rehabilitación de guarniciones y banquetas en la colonia Del carmen	Tapia García Ingenieros, S.A. de C.V.	\$1'068,968.02	20 de abril de 2005 al 18 de julio de 2005
	30001096-008-05	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Educación	Grupo Caza 68, S.A. de C.V.	\$849,453.93	18 de abril de 2005 al 16 de julio de 2005
	30001096-009-05	Trabajos para la rehabilitación de guarniciones y banquetas en la colonia Campestre Churubusco	Constructora Jimtre, S.A. de C.V.	\$1'150,838.30	20 de abril de 2005 al 18 de julio de 2005

30001096-010-05	Construcción de guarniciones y banquetas en la colonia Avante	Mediterráneo Construcción Integral, S.A. de C.V.	\$1'461,516.04	18 de abril de 2005 al 16 de julio de 2005
30001096-011-05	Trabajos para la rehabilitación de guarniciones y banquetas en las siguientes colonias: Prado Churubusco y Ciudad Jardín	T.E.C. Tecnología en Construcción, S.A. de C.V.	\$1'017,144.26	20 de abril de 2005 al 18 de julio de 2005

MEXICO, D.F., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
ING. ARQ. JUAN MANUEL ARAGON VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 211465)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43004003-006-05	16-mayo-2005 13:30 Hrs.	12-mayo-2005 10:00 Hrs.	13-mayo-2005 10:00 Hrs.	23-mayo-2005 10:00 Hrs.	27-mayo-2005 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha ini	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Camino antiguo a Chapala tramo del km 1+000 al 2+000	1-junio-2005	65	\$1'000,000

No. de licitación	Fecha y hora límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
43004003-007-05	16-mayo-2005 13:30 Hrs.	12-mayo-2005 10:00 Hrs.	13-mayo-2005 11:30 Hrs.	23-mayo-2005 12:00 Hrs.	27-mayo-2005 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha ini	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable
	Camino antiguo a Chapala tramo del km 2+000 al 3+000	1-junio-2005	65	\$1'000,000

- Para esta licitación el costo de las bases será de \$2,000.00 pesos M.N. y el costo en compraNET será de \$1,700.00 pesos M.N.
- El origen de los recursos: FONDEN.
- Ubicación de los trabajos: varios municipios del Estado de Jalisco.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:30 horas. Por razones técnicas si el pago se efectúa el último día de la inscripción, la documentación será entregada al día siguiente.
 - * La forma de pago es mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. En compraNET, a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.
- El sitio de reunión para realizar las visitas a los lugares de los trabajos será: en el ingreso a las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de SEDEUR, sitas en avenida prolongación Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, en Guadalajara, Jalisco, en el horario y fecha señalados. Siendo atendidos por el personal técnico designado.
- * Las juntas de aclaraciones se realizarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados.

- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en el auditorio de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicado en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, en las fechas y horarios señalados.
- * El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contando como días naturales, a partir de la fecha de inicio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará el 30% de anticipo del importe total del contrato, para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas y, en su caso, almacenes, bodegas e instalaciones, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar. Para los ejercicios subsecuentes no se otorgarán anticipos.
- Para los trabajos antes mencionados se podrán subcontratar partes de los mismos previa autorización por escrito de la SEDEUR.
- * Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos (en caso de asociación en participación cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos):
 - 1.- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
 - 2.- Si se trata de persona moral deberá presentar testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de persona física deberá presentar copia certificada del acta de nacimiento debiendo ser de nacionalidad mexicana.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito de inscripción en banco de aquellos licitantes que hayan adquirido las bases a través de compraNET o recibo de pago de las bases respectivas para los que las adquirieron en la dependencia.
 - 6.- Identificación oficial vigente con fotografía en original y copia.
 - 7.- Relación, bajo protesta de decir verdad, de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer. El capital contable indicado en el cuadro de la convocatoria es el requerido. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de cuatro veces el capital contable de las empresas, se encuentre, saturada, debiendo en ese caso, de comunicarlo por escrito a la solicitante.
 - 8.- La experiencia técnica la deberán acreditar mediante carátulas de contratos de obras similares objeto de esta licitación (mínimo tres).
 - 9.- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- a. Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- b. Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
- c. Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
- d. Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y
- f. Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 - * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas de la Dirección del Area de Programas y Presupuestos de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ubicadas en prolongación avenida Alcalde número 1351, edificio B, planta baja, Guadalajara, Jalisco, código postal 44270, a partir de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite de inscripción de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:30 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas. Se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

GUADALAJARA, JAL., A 3 DE MAYO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
ARQ. CLAUDIO SAINZ DAVID
RUBRICA.

(R.- 211350)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENSENADA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 4

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Baja California en su artículo 100, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, publicada en el periódico Oficial del Estado con fecha 18 de octubre de 2002, en lo relativo a los artículos 4 fracción VI, 24 fracción II, 27 y conducentes, la suscrita Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada convoca a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas selladas en idioma español, para llevar a cabo por contrato basado en precio unitario y tiempo determinado el suministro al sector público que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

No. de licitación	Descripción general
CESPE-BC-2005-ADQ-04	Suministro de retroexcavadora, para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada

No. de concurso	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo adjudicación
CESPE-BC-2005-ADQ-04	13-05-2005 10:00 horas	16-05-2005 10:00 horas	18-05-2005 10:00 horas	20-05-2005 10:00 horas

Partida	Descripción del artículo, especificaciones	Unidad de medida	Cantidad
1	Retroexcavadora	Pieza	1

Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Compras de CESPE, ubicadas en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C., teléfonos 176-21-85 y 176-21-86, fax 172-46-75, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la convocatoria hasta el día 10 de mayo de 2005. Asimismo, podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en el lugar, horarios y fechas antes mencionados, mediante el pago de un cargo no reembolsable de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 moneda nacional) por concurso. Este pago podrá realizarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, en las cajas recaudadoras del organismo, ubicadas en oficinas centrales sitas en avenida Gastélum número 750, Zona Centro, de esta Ciudad. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocarte, se tendrán por no puestas, asimismo, y por tratarse de convocatoria pública nacional sólo podrán participar las compañías que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las propuestas que se presenten deberán ser firmadas autógrafamente por los interesados o sus apoderados y no se aceptarán las enviadas por medios electrónicos.

La junta de aclaraciones así como las aperturas de propuestas técnica, económica y fallo, se llevarán a cabo en la fechas y horas indicadas en la sala de juntas de las oficinas centrales del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, Zona Centro, de esta ciudad.

La contratación será a precio fijo, y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.

Las entregas se harán dentro de las cuatro semanas siguientes a partir de la firma del contrato, el lugar de la entrega del suministro será: en el almacén general de la CESPE, ubicado en avenida Club Activo 20-30 esquina con calle San Borja sin número, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 22890, Ensenada, B.C.

No podrán participar en esta licitación las compañías que se encuentren en los supuestos del artículo 49 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Las condiciones de pago serán: contra la presentación de las facturas para su revisión y pago en oficinas del organismo, sitas en avenida Gastélum número 750, Zona Centro, de esta ciudad, de acuerdo con los plazos establecidos en el contrato, las cuales se pagarán en un plazo no mayor a 15 días hábiles,.

El origen de los fondos para el suministro de la retroexcavadora es, con recursos propios del organismo.

Los licitantes deberán presentar escrito en el que, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento.

El organismo con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del

contrato y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja en los términos definidos en las bases de la licitación.

ENSENADA, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
HECTOR MANUEL RAMOS COVARRUBIAS
RUBRICA.

(R.- 211483)

COLEGIO DE BACHILLERES DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de mobiliario y equipo escolar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 32122001-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,640.00 Costo en compraNET: \$1,540.00	11/05/2005	11/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	17/05/2005 12:00 horas	21/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Mesabancos	1,515	Pieza
2	I450225000	Silla para alumno y maestro	448	Pieza
3	I450225000	Butacas para audiovisual	90	Pieza
4	I180000000	Computadora personal Tipo 1	136	Equipo
5	I180000000	Computadora portátil Tipo 1	12	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 17 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: 50% de anticipo del costo total de la propuesta económica y se liquidará el 50% restante dentro de los 30 días naturales, siguientes a la recepción del bien.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
 RUBRICA.

(R.- 211400)

**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
 DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de micromedición en diversos puntos de la ciudad segunda etapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 35307001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	12/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	12/05/2005 10:00 horas	19/05/2005 10:00 horas	20/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Micromedición en diversos puntos de la ciudad segunda etapa, Piedras Negras, Coah. 6500 medidores para agua potable	3/06/2005	169	\$891,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Abasolo número 500, colonia Zona Centro, código postal 20600, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 8787820504, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida en la localidad a nombre del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, Coah., o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Planta Potabilizadora número II, ubicada en Zuazua y Victoria sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de cabildos ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coah., avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, colonia Residencial Valle San José, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 20 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de cabildos ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coah., avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, colonia Residencial Valle San José, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta potabilizadora número II ubicado en calle Zuazua y Victoria, colonia Francisco I. Madero de la ciudad de Piedras Negras, Coah., código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: diversos puntos de la ciudad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional, documentación que compruebe su capacidad técnica y financiera.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: con base en estimaciones presentadas y su pago se realizará en un plazo no mayor de 15 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 3 DE MAYO DE 2005.
 GERENTE SIMAS PIEDRAS NEGRAS
LUIS EUSTAQUIO GURROLA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 211398)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación de las obras de toma y estaciones de bombeo sobre el Río Bravo en la ciudad de Piedras Negras, Coah., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 35307001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	12/05/2005	13/05/2005 10:00 horas	13/05/2005 10:00 horas	23/05/2005 10:00 horas	24/05/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de las obras de toma y estaciones de bombeo sobre el Río Bravo en la ciudad de Piedras Negras, Coah.	6/06/2005	212	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Abasolo número 500, colonia Zona Centro, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila, teléfono 8787820504, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida en la localidad a nombre del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la planta potabilizadora número 2, ubicada en Zuazua y Victoria sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de cabildos, ubicada en la planta alta, de la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coah., avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, colonia Residencial Valle San José, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de cabildos, ubicada en la planta alta, de la Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coah., avenida 16 de Septiembre y Monterrey número 1304 Norte, colonia Residencial Valle San José, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en se tendrá como punto de reunión la sala de junta de la planta potabilizadora número 2, con domicilio en C. Zuazua y Victoria en la colonia Francisco I. Madero, Piedras Negras, Coahuila, código postal 26000, Piedras Negras, Coahuila.
- Ubicación de la obra: margen del Río Bravo dentro del Municipio de Piedras Negras.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional, documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares, comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal de 2003 o balance general auditado de la empresa. Registro de inscripción vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila y del R. Ayuntamiento de Piedras Negras.
- * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizada ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia deberá incluirla en las respectivas propuestas conforme se indica en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: será con base en las estimaciones presentadas y su pago se realizará en un plazo no mayor de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 3 DE MAYO DE 2005.

GERENTE SIMAS PIEDRAS NEGRAS
LUIS EUSTAQUIO GURROLA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 211401)

H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 22, 26, 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 15 fracción III de la Ley

Orgánica de este Sistema y del Acuerdo Segundo del Acta Constitutiva del Comité, tienen a bien convocar a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de: bombas, motores y arrancador, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37308001-002-05	\$900.00 Costo en compraNET: \$800.00	11/05/2005	12/05/2005 10:00 horas	18/05/2005 11:00 horas	26/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Bombas verticales tipo turbina y motores eléctricos verticales tropicalizados	2	Equipo
2		Arrancador tensión reducida, tipo autotransformador de arranque	1	Equipo

- Ninguna de las condiciones en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 3 al 11 de mayo de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle Cuarta Oriente Sur número 1621, Fraccionamiento Lomas del Venado, código postal 29080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 (961) 61 8-71-74, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, la forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque de caja a nombre del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Es requisito indispensable para participar en las licitaciones acreditar el pago de las bases.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que se indica en la convocatoria y las bases de licitación, el acta levantada al efecto se pondrá al final de dicho evento a disposición de los licitantes que no hayan asistido para efectos de su notificación, siendo de su exclusiva responsabilidad ante el área convocante para enterarse de su contenido y, en su caso, obtener una copia de la misma.
- Las bases estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- La apertura de la propuestas técnica y económica se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la fecha, lugar y hora que se indica en las bases de la licitación y convocatoria, en Calle Cuarta Oriente Sur número 1621, Fraccionamiento Lomas del Venado, código postal 29080, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El anticipo será de 50%.
- Plazo y lugar de entrega de los bienes, el que se indica en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: al término de treinta (30) días naturales, posteriores a la fecha de recepción del bien y de la factura debidamente requisitada.
- La licitación deberá presentarse en sobre cerrado.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 3 DE MAYO DE 2005.
GERENTE GENERAL
ING. JOSE RAUL SAAVEDRA HORITA
RUBRICA.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. LUIS RAQUEL CAL Y MAYOR FRANCO
RUBRICA.

(R.- 211368)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE OBRA PUBLICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

No. GEGTO/SOP/2005-05

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras: construcción de la estructura metálica para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum en León, Gto., licitación número 40005001-020-05; construcción de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum de León, Gto., licitación número 40005001-021-05; construcción de las instalaciones de aire acondicionado para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum de León, Gto., licitación número 40005001-022-05.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	Acto de apertura económica
40005001-020-05 GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-033	\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	6 mayo 2005	9 mayo 2005 a las 9:00 horas	9 mayo 2005 a las 10:00 horas	17 mayo 2005 a las 10:00 horas	23 mayo 2005 a las 10:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-033 Construcción de la estructura metálica para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum en León, Gto.	6 junio 2005	8 octubre 2005	125 días naturales	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	Acto de apertura económica
40005001-021-05 GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-034	\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	6 mayo 2005	9 mayo 2005 a las 9:00 horas	9 mayo 2005 a las 11:00 horas	25 mayo 2005 a las 10:00 horas	31 mayo 2005 a las 10:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-034 Construcción de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y especiales para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum de León, Gto.	20 junio 2005	7 enero 2006	202 días naturales	\$10'000,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura técnica	Acto de apertura económica
40005001-022-05 GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-035	\$2,500.00 en convocante y \$2,300.00 en compraNET	6 mayo 2005	9 mayo 2005 a las 9:00 horas	9 mayo 2005 a las 12:00 horas	17 mayo 2005 a las 12:00 horas	23 mayo 2005 a las 12:00 horas

Descripción de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2005-035 Construcción de las instalaciones de aire acondicionado para la Biblioteca del Centro Cultural Poliforum de León, Gto.	6 junio 2005	7 enero 2006	216 días naturales	\$3'000,000.00

Para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, segundo piso, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos (01-473) 735-23-00, extensiones 8120 y 8203 y fax 73-5 23 94, o bien consultar el contenido de esta convocatoria en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, con un costo de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

La otra forma de pago será por cuota de recuperación de: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicadas en Paseo de la Presa número 172, en Guanajuato, Gto., en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato (el pago no será reembolsable).

Las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como de las propuestas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

Asimismo, para esta obra no se podrá subcontratar parte o la totalidad de la misma.

La presentación de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Obra Pública, ubicada en el Circuito Superior 5, en Guanajuato, Gto., los días y horarios señalados con anterioridad y el fallo se dictará dentro de los 40 días naturales, posteriores a la fecha en que tuvo lugar la etapa de propuestas técnicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Requisitos para registro de licitantes:

El registro de licitantes se efectuará desde la publicación de la presente y hasta 30 minutos antes de la presentación y apertura de propuestas técnicas; siempre y cuando cumpla la condición de haber adquirido sus bases dentro de la fecha límite que marca esta convocatoria presentando los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud de registro para cada licitación.
- 2.- Escrito en el que señale el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 3.- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para estos efectos la convocante se abstendrá de aceptar la participación de aquellas personas que se encuentren en cualesquiera de estos supuestos.
- 4.- Copia certificada de la última declaración fiscal anual en donde se acredite el capital contable requerido, y estados financieros correspondientes a los dos últimos años y el comparativo de razones financieras básicas, elaborados por contador público certificado ante el Instituto Mexicano de Contadores. **Nota:** los estados financieros deben ser originales, adjuntando para tal efecto copia certificada ante notario público de la certificación ante el Instituto Mexicano de Contadores del profesionista que elaboró los estados financieros; con el objeto de conocer: **a)** si el capital neto del licitante es suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, **b)** la capacidad del licitante para pagar sus obligaciones, **c)** el grado en que el licitante depende del endeudamiento, y **d)** la rentabilidad de la empresa.
- 5.- Acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, además poderes de representación en caso de personas morales o identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- 6.- Los licitantes interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar una copia del convenio con los requisitos que se establecen en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se les otorgará el 30% del importe del contrato para cada una de las obras, incluye IVA; de acuerdo a lo establecido en las bases, en los términos del artículo 50 de la Ley, y mediante estimaciones que no abarquen periodicidad mayor de un mes, por trabajos ejecutados.

GUANAJUATO, GTO., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LIC. JAIME ANTONIO MORALES VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 211485)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVA A LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO	CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC
44110002-004-05	\$3,000.00 EN compraNET: \$2,800.00	13/05/2005 10:00 HORAS	12/05/2005 13:00 HORAS	20/05/2005 10:00 HORAS	24/05/2005 10:00 HORAS	\$2'000,000.00	1	30207

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LA OBRA	ACTO DE FALLO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA PROBABLE DE INICIO
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMPUTO (PLANTA BAJA)	TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADO EN BARRIO DE TECAMACHALCO, MUNICIPIO DE LA PAZ, MEXICO	31/05/2005 15:00 HORAS	135 DIAS NATURALES	6/06/2005

LAS BASES DE LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 11 DE MAYO DE 2005, PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, COLONIA 3 CAMINOS, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO ES, CON LA CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, O MEDIANTE RECIBOS EMITIDOS POR EL SISTEMA compraNET, A TRAVES DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

REQUISITOS (ORIGINAL Y COPIA):

1. SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
2. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN NATURALEZA JURIDICA.
3. PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA DE

IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. EN CASO DE ASOCIACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE ASOCIACION CORRESPONDIENTE DESIGNANDO, EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO.

4. CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
5. DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN VIGOR.
6. LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CARATULAS DE CONTRATOS Y CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO; RELATIVOS A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DESCRITAS EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
7. REGISTRO DE LA CAMARA QUE CORRESPONDA (OPTATIVO).
8. EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1998; SE SOLICITA OFICIO DE NO ADEUDO A OBLIGACIONES FISCALES (CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION ARTICULO 32-D).
9. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, BULEVAR ISIDRO FABELA NORTE NUMERO 900, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
10. SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICA EL CONTRATO:

- CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SI RESULTASE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- SE DECLARARA DESIERTO EL CONCURSO SI LAS POSTURAS NO CUMPLEN CON LAS BASES DE LICITACION O SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES, VOLVIENDOSE A EXPEDIR NUEVA CONVOCATORIA.
- NINGUNA DE LA CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI LOS LICITANTES OPTAN POR ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL NO LIMITA, EN NINGUN CASO, QUE ASISTAN A LOS DIFERENTES ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION, Y ESTAS DEBERAN ESTAR RECEPCIONADAS 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE APERTURAS TECNICAS.

LOS INTERESADOS QUE ADQUIERAN LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET, NO QUEDARAN EXENTOS DE NINGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LOS COMPLEMENTOS DE LAS BASES (PLANOS) ESTARAN EN EL COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO, AL MISMO TIEMPO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS ARRIBA SEÑALADOS. SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

ATENTAMENTE
TOLUCA, EDO. DE MEX., A 3 DE MAYO DE 2005.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
ARQ. EDUARDO HERNANDEZ PARDO
RUBRICA.

(R.- 211383)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA MULTIPLE 001/2005

De conformidad con lo que establece el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de fletes y acarreos (recolección y tratamiento de residuos peligrosos, biológicos infecciosos para las unidades hospitalarias), medicamentos y productos farmacéuticos, material médico y de cirugía, material para laboratorio, equipo para laboratorio, blancos y telas (ropa hospitalaria), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-001-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	16/05/2005 9:00 horas	20/05/2005 9:00 horas	24/05/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Fletes y acarreos (recolección y tratamiento de residuos peligrosos, biológicos infecciosos para las unidades hospitalarias)	64,490	Kg.

- * Lugar de entrega: en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el kilómetro 18.5 carretera Oaxaca Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: 1 de junio de 2005.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos totales se efectuarán dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura y fianza de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado en la oficina de servicios generales, ubicada en J.P. García número 704, Centro, Oaxaca.
- * No se otorgarán anticipos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-002-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	16/05/2005 12:00 horas	20/05/2005 12:00 horas	24/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/C	Pastillas DPD para comparador colorimétrico	466,620	Pieza
2	104	Paracetamol (acetaminofén) tabletas cada tableta contiene paracetamol	350,000	Envase con 10 tabletas
3	574	Captopril tableta cada tableta contiene captopril de 25 mg	345,700	Envase con 30 tabletas
4	1711	Acido fólico tableta cada tableta contiene ácido fólico 400 mg	270,634	Envase con 90 tabletas
5	2301	Hidroclorotiazida	268,359	Envase con 20 tabletas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-003-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	16/05/2005 15:00 horas	20/05/2005 15:00 horas	24/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	42403201CP	Bolsas rojas desechables	129,312	Pieza
2	0605501279	Jeringas de plástico grado médico 3 ml	98,014	Pieza
3	42403203CP	Bolsas kilogramo (25 a 30 bolsas)	86,228	Pieza
4	42403202CP	Bolsas rojas desechables	86,208	Pieza
5	S/N	Bolsas negras desechables	86,208	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-004-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	16/05/2005 18:00 horas	20/05/2005 18:00 horas	24/05/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/N	Campana de Durham	7,000	Pieza
2	S/N	Tapas de plástico para tubos	3,000	Pieza
3	S/N	Bolsas estériles de 500 ml para Stomacher	3,000	Pieza
4	S/N	Agua destilada o tridestilada	2,500	Bidón 19 Lt.
5	S/C	Caja Petri desechable	1,505	Caja c/150 piezas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-005-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	17/05/2005 9:00 horas	21/05/2005 9:00 horas	25/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/N	Equipo para calibración de termómetros clave: aya_9	880	Pieza
2	S/N	Incubadora con chaqueta de agua	4	Pieza
3	S/N	Balanza electrónica digital, de 120 V	3	Pieza
4	S/N	Baño de agua con agitación constante	3	Pieza
5	S/N	Agitador de placas	2	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
49068002-006-05	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,400	13/05/2005	17/05/2005 13:00 horas	21/05/2005 12:00 horas	25/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	S/N	Sábana estándar de 1.80 x 2.50 mts	28,011	Pieza
2	S/N	Funda para almohada de adulto de 47 x 67 cm	20,342	Pieza
3	S/N	Campos simples de 1.0 x 1.0 mts	16,592	Pieza
4	S/N	Toalla de 0.60 x 1.20 mts grande	12,497	Pieza

5	S/N	Colcha para cama clínica de 2.50 x 1.80 mts	11,108	Pieza
---	-----	---	--------	-------

- * Lugar de entrega: en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el kilómetro 18.5 carretera Oaxaca Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: del 1 al 21 de junio de 2005.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presentación de la factura y fianza de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado en la oficina de servicios generales, ubicada en J.P. García número 704, Centro, Oaxaca.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.oaxaca.compranet.gob.mx>, o bien en avenida Independencia número 1401, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: estatal.
- * La forma de pago es, en la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de los Servicios de Salud de Oaxaca en la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de J.P. García número 103, Centro, Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos de juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones, aperturas técnicas, actos de aperturas económicas y fallos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en calle avenida Independencia número 1401, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 3 DE MAYO DE 2005.

SECRETARIO TECNICO

C. ADOLFO J. LOPEZ VALDEZ MAÑON

RUBRICA.

(R.- 211480)

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERETARO

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
14/04/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 210694

No. de licitación
51109001-002-05

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Cancelada	Derivado de la junta de aclaraciones del 21 de abril de 2005 se declara cancelada porque los proveedores no pueden cumplir con el grado de integración nacional del equipo requerido

QUERETARO, QRO., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. EDGAR E. FERNANDEZ CARMONA
RUBRICA.

(R.- 211405)

**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO,
SAN LUIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ (INTERAPAS)
DIRECCION DE PLANEACION Y CONSTRUCCION**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 27 fracción I, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el INTERAPAS convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53113002-002-05	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,000.00	16/05/2005	16/05/2005 12:00 horas	16/05/2005 10:30 horas	23/05/2005 11:00 horas	25/05/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema integral para recarga artificial del acuífero en la zona Sureste de la ciudad de San Luis Potosí, 1a. etapa	6/06/2005	246	\$5'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de INTERAPAS, sitas en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, con efectivo o cheque certificado a favor de INTERAPAS; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- Para la ejecución de la obra, se tienen autorizados recursos provenientes de la Devolución del Pago de Derechos de Extracción que hace la Comisión Nacional del Agua al organismo INTERAPAS del ejercicio 2005.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se efectuarán en la sala de juntas de INTERAPAS, sita en prolongación Santos Degollado número 108, colonia Francisco González Bocanegra, ciudad de San Luis Potosí, S.L.P, en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum vitae con copia de las carátulas de los contratos de las obras ejecutadas similares a la obra convocada de cuando menos dos años a la fecha, así como copia de las carátulas de los contratos en vigor las cuales deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4). Es requisito indispensable comprobar su experiencia en la construcción de redes de alcantarillado con tuberías de concreto mayores de 1.50 metros en área urbana y profundidades mayores de 5 m.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia en el acto de presentación de proposiciones y apertura técnica los siguientes documentos:
 - I. Documentación legal de la empresa: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, poder del representante legal, y en caso de personas físicas documento que lo presente como acta de nacimiento;
 - II. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - III. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - IV. Declaración anual del ejercicio anterior (2004) completa y estado financiero al 31 de diciembre de 2004 auditado de la empresa y estado financiero del mes de abril de 2005, con el que se acredite el capital contable requerido por INTERAPAS;
 - V. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - VI. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos de un mes y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión de obra.
- No se considerará ninguna subcontratación.
- La información técnica y planos del proyecto se entregarán en las oficinas del organismo operador INTERAPAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MAYO DE 2005.
 DIRECTOR GENERAL
ING. FRANCISCO JOSE MUÑIZ PEREYRA

RUBRICA.

(R.- 211473)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 53102001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	18/05/2005	19/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/05/2005 10:00 horas	1/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	060.066.0872	Limpiador monoenzimático, compuesto de cloruro de dodecil o didecil dimetilamonio, enzimas proteolíticas, ph, que aseguren la acción óptima de las enzimas, activo en todo tipo de agua, no corrosivo. e	7,328	Paquete con 12 sobres de 20 g
2	060.066.0880	Solución concentrada esterilizaste en frío para preparar glutaraldehído al 8.5% +(-) 0.5% tensioactivo no iónico, ni catiónico 2.0% +(-) 0.8% y perfume sin formol. Frasco con un litro y dosificado	369	Envase con 6 frascos de 1 litro
3	060.125.2653	Bolsa para esterilizar en gas o vapor medidas 7.5 x 23.0 x 4.0 cm	480	Envase con 1,000 piezas
4	060.166.2836	Catéter para anestesia epidural de plástico transparente, estéril, con acotaciones a 11 y 16 cms con adaptador para pivote metálico de jeringa Long. 85.0 cm. Cal. 22 g	6,226	Pieza
5	060.167.8220	Tubo endotraqueal sin globo de elastómero de silicón transparente, graduados con marca radio paca, estériles y desechables. Cal. (fr) 8	236	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos (01444) 814-95-52 y 814-68-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz, número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: en una sola exhibición dentro de los 20 días naturales, contados a partir del día siguiente del fallo económico.
- El pago se realizará: cuarenta y cinco (45) días naturales, contados a partir de la recepción de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 211460)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; 1, 25, 26 fracción I, 27, 28 y 31 y demás relativos a la Ley General de Salud, y 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 53102001-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 3,000.00 Costo en compraNET: \$ 2,900.00	17/05/2005	18/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/05/2005 10:00 horas	31/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
---------	-------	-------------	----------	------------------

1		Equipo de rayos X con las siguientes especificaciones: mesa con tablero flotante, recorrido longitudinal 40 cm o mayor, recorrido lateral 10 cm o mayor, bucky para chasis de hasta 35.56 x 43.18 cm/14 x 17 pulgadas con rejilla	6	Equipo
2		Equipo de rayos x telemando: para exámenes radiográficos gastro-intestinales, de ginecología, genitounitario, óseos y pediátricos. Generador de rayos-X de alta frecuencia de 60 kW, o mayor., selec	1	Equipo
3		'Equipo de facoemulsificación incluye los siguientes accesorios: 2 piezas de mano turbosonics, 1 pieza de mano neosonix, 1 pieza de mano de i/a curva, 1 pieza de mano de i/a 90 ^a , 1 pieza de mano de i	1	Equipo
4		Termómetro para supervisión co carátula de 3 cm de diámetro vástago metálico con termosensor, de 14 cm de longitud, capaz de registrar la temperatura en un rango de -40°C a +50°C protector de vast	149	Pieza
5		Termo para transporte y conservación de vacunas de 9 litros elaborado con material plástico alta densidad que permite una superficie sólida interna como externa resistente a impactos, asa resistente	159	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos (01444) 814-95-52 y 814-68-73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, ubicada en Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección Operativa, Avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén de Activo Fijo ubicado en Avenida de la Paz número 645, Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, S.L.P., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales contados al día siguiente a la notificación del fallo económico.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales contados a partir de la presentación de la factura y entrega total de los bienes adjudicados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DR. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 211461)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-004-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	12/05/2005	12/05/2005 9:00 HORAS	11/05/2005 11:00 HORAS	18/05/2005 9:00 HORAS	20/05/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE NUEVE AULAS, BIBLIOTECA, NUCLEO SERVICIOS SANITARIOS, BEBEDERO, Y OBRA EXTERIOR EN EL COBACH NOGALES, EN NOGALES, SONORA	30/05/2005	90	\$2'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: NOGALES, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	----------------------------

55101003-005-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	12/05/2005	12/05/2005 11:00 HORAS	11/05/2005 13:00 HORAS	18/05/2005 11:00 HORAS	20/05/2005 11:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE TRES AULAS, LABORATORIO DE IDIOMAS Y OBRA EXTERIOR EN EL CECYT NOGALES, EN NOGALES, SONORA			30/05/2005	90	\$900,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: NOGALES, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-006-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	12/05/2005	12/05/2005 13:00 HORAS	11/05/2005 14:00 HORAS	18/05/2005 13:00 HORAS	20/05/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y OBRA EXTERIOR EN EL COBACH SAN LUIS RIO COLORADO, EN SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA			30/05/2005	90	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 12 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MAYO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-007-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	13/05/2005	13/05/2005 9:00 HORAS	12/05/2005 11:00 HORAS	13/05/2005 9:00 HORAS	17/05/2005 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	REMODELACION DE CENTRO DE INFORMATICA Y LABORATORIO EN EL CBTA #26 EN VICAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA	30/05/2005	90	\$300,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN CBTA NUMERO 26, DOMICILIO CONOCIDO, VICAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: VICAM, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-008-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	13/05/2005	13/05/2005 11:00 HORAS	12/05/2005 11:00 HORAS	19/05/2005 11:00 HORAS	23/05/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE TRES AULAS Y OBRA EXTERIOR EN EL COBACH ETCHOJOA, EN ETCHOJOA, SONORA	30/05/2005	90	\$500,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN COBACH ETCHOJOA, DOMICILIO CONOCIDO, ETCHOJOA, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: ETCHOJOA, SONORA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
55101003-009-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$3,200.00	13/05/2005	13/05/2005 13:00 HORAS	12/05/2005 12:00 HORAS	19/05/2005 13:00 HORAS	23/05/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010302	CONSTRUCCION DE SEIS AULAS Y OBRA EXTERIOR EN EL COBACH PUERTO PEÑASCO, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA	30/05/2005	90	\$1'000,000.00

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, UBICADA EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 17 DE MAYO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ISIE, BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
- UBICACION DE LA OBRA: PUERTO PEÑASCO, SONORA.

INFORMACION COMUN A TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO NUMERO 1104, COLONIA PITIC, CODIGO POSTAL 83150, HERMOSILLO, SONORA, TELEFONOS 01(662) 2146033, 2146137, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES A LAS DE ESTA CONVOCATORIA, ACREDITANDOLO MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DE SU PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO (ARTICULO 24 FRACCION I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 2.- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY (ARTICULO 24, FRACCION II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 3.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO (ARTICULO 24 FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - 4.- ACREDITACION DEL LICITANTE:
 - EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS:
 - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA (ARTICULO 24, FRACCION IV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
 - EN EL CASO DE PERSONAS MORALES:
 - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS, LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONTRA PRESENTACION DE ESTIMACIONES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS, LAS CUALES SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LA MISMA POR LA SUPERVISION DE OBRA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

HERMOSILLO, SON., A 3 DE MAYO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 211351)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de pintura para tráfico, y materiales pétreos, asfálticos y para señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo fue autorizado por ingeniero Manuel Ambriz Medina, con cargo de Director General de la J.E.C.Z. el día 27 de abril de 2005.

número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-003-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 10:00 horas	13/05/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815000	Material pétreo 3/4 a finos	3,370	Metro cúbico
2	C510000000	Material pétreo 3-A	700	Metro cúbico

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-004-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 11:00 horas	13/05/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C811005000	Un lote de vales canjeables por combustible	1	lote
---	------------	---	---	------

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-005-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 12:00 horas	13/05/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815004	Concreto asfáltico	850	Metro cúbico

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-006-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 13:00 horas	13/05/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720200000	Señalamiento vertical	210	Pieza
2	C720200000	Defensa metálica calibre 12	26	Metro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

61104001-007-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 14:00 horas	13/05/2005 14:00 horas
-----------------	---	--------------------------	--------------------------	------------------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido	474,000	Litro
2	C720805000	Emulsión asfáltica súper estable	506,000	Litro

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicado en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-008-05	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	9/05/2005 14:30 horas	6/05/2005 12:30 horas	No habrá visita a instalaciones	12/05/2005 15:00 horas	13/05/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000070	Pinturas para tránsito (reflejantes)	50,000	Litro
2	C511000000	Microesfera	35,000	Kilogramo

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, colonia Zona Industrial, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.

Disposiciones generales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 1 carretera ramal a Cosío, Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La procedencia de los recursos es: del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados según oficio de aprobación PLA-AP/0174/05 de fecha 21 de abril de 2005.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: de junio a diciembre del año 2005 según programa de suministro incluido en las bases de licitación.

- El pago se realizará: el pago de los bienes se considerará a partir del día siguiente y hasta 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa a la de entrega de los bienes sujeto al programa de entrega, la aceptación de los mismos y entrega de la documentación debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 3 DE MAYO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE LA J.E.C.Z.
ING. MANUEL AMBRIZ MEDINA
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 211459)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jal.
Amparo 177/2004
EDICTO

Mediante auto de treinta de noviembre de dos mil cuatro, este Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por José Ramón Lara Sánchez, en su carácter de apoderado especial de la empresa "Inmobiliaria Vancouver", Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Quinta Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y de otras autoridades, registrado con el número 177/2004; asimismo, mediante dicho proveído, este Juzgado tuvo como tercera perjudicada a Lilita Alcántara Garduño. Por auto de misma fecha se ordenó emplazar al juicio de amparo a dicha tercera perjudicada, a fin de hacerle saber la radicación del juicio y pueda comparecer al mismo a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente, por lo que queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías. Asimismo, se informa que la fecha para celebración audiencia constitucional son las once horas del ocho de abril del año del dos mil cinco.

Atentamente
Guadalajara, Jal., a 28 de marzo de 2005.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
Lic. Laura Arcelia Olivares González
Rúbrica.

(R.- 210639)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1115/2004 promovido por José Martín Carlos Rodríguez Reyes, a través de su albacea definitivo David Rodríguez Burguette, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, reclamó todo lo actuado dentro del Juicio 2084/1993 de su índice, y que fue radicado en este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla; se ha señalado a Carlos Rodríguez Burguette como tercero perjudicado, como se desconoce su domicilio se ordena emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico "El Excelsior", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la actuario de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, que se han señalado las nueve horas con cuarenta minutos del día cinco de abril de dos mil cinco, para la audiencia constitucional.

Atentamente
Puebla, Pue., a 30 de marzo de 2005.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. José I. Carlos López Ramos
Rúbrica.

(R.- 210686)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal**EDICTO**

En los autos del Juicio de Amparo número 2995/2004-3, promovido por Valdemar Romero Espinoza, por sí y como apoderado de las empresas denominadas "Negocios Generales, Sociedad Anónima de Capital Variable" y "Productos de Hule Valmar, Sociedad Anónima de Capital Variable", contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, se ordenó emplazar por edictos a los terceros perjudicados Luis Felipe Rodríguez Hernández y Sergio Chedraui Monroy, propietarios de las empresas denominadas "Supercosas de la Merced, S.A. de C.V.", "Suministros Escolares, S.A. de C.V." y "Comercial del Centro el Aguila, S.A. de C.V.", y se les concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezcan a juicio a deducir sus derechos y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 28 de marzo de 2005.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Enrique Frías Medina

Rúbrica.

(R.- 210718)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo
Sección Amparo**

EDICTO

En el Juicio de Amparo número 1833/2004-4 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, promovido por Camerina de la Torre Villela por su propio derecho, contra actos que reclama del Juez Civil y Familiar de Tizayuca, Hidalgo, y otra autoridad, se dictó acuerdo por el que se ordenó la publicación de edictos a efecto de lograr el emplazamiento de la tercero perjudicada María del Carmen Arriaga Flores, a quien se hace de su conocimiento que ante este Juzgado se encuentra radicado el juicio de garantías mencionado, en el que se reclama la orden de remate de los bienes hipotecados que se contiene en la sentencia dictada en el Juicio Especial Hipotecario número 833/2000 de índice de la responsable, promovido por Alberto Galindo Hernández en contra de Ricardo de la Rosa Barba y María del Carmen Arriaga Flores. Por ello, se hace del conocimiento de María del Carmen Arriaga Flores que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a efecto de que si lo estima pertinente haga valer los derechos que le asistan y señale domicilio en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, para oír y recibir notificaciones ante este Juzgado Federal, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano de control constitucional. Fíjese en la puerta de este Tribunal con una copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo de emplazamiento.

Pachuca, Hgo., a 4 de abril de 2005.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo

Lic. Emiliano López Pedraza

Rúbrica.

(R.- 210838)

**Estado de México
Poder Judicial
Tribunal Superior de Justicia del Estado de México
Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Méx.**

EDICTO

Elvira Herrera Martínez, Alfredo Castillo Rivas y Elizabeth Ascención Juárez.

Se hace de su conocimiento que Arturo Castillo Rivas, promueve juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha siete de julio del año dos mil cuatro, dictada por la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, Estado de México, en el Toca 687/2004 formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por la parte actora Arturo Castillo Rivas en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de mayo del año dos mil cuatro, dictada por el Juez Primero Civil Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, en

el Juicio Ordinario Civil nulidad de juicio concluido promovido por Arturo Castillo Rivas en contra de Alfredo Castillo Rivas, Elizabeth Ascención Juárez Maldonado y Elvira Herrera Martínez, bajo el expediente 699/2002, y por auto de fecha veintiuno de enero de dos mil cinco, esta autoridad ordena el emplazamiento por edictos a Elvira Herrera Martínez, Alfredo Castillo Rivas y Elizabeth Ascención Juárez, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibidos que si pasado dicho término no comparecen, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del Tribunal Federal correspondiente; asimismo, se les previene, para el efecto de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Toluca, en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal se le harán a través de los estrados del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda de amparo, debidamente selladas y cotejadas, quedan a su disposición en el local de esta Sala, para que las recojan si a sus intereses convienen, debiendo fijar copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento en los estrados de esta Sala copia íntegra de la presente resolución.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día veintiocho de febrero de dos mil cinco.

El Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco, México

Lic. Reyes Castillo Martínez

Rúbrica.

(R.- 211331)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Municipal
Zamora, Mich.**

EDICTO

Por auto de fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2004 dos mil cuatro, dentro del Juicio número 668/04 en el cual se tuvo a Judith Alejandra Vega Ortiz en cuanto apoderada jurídica de María Elena Ortiz Padilla y Francisco Ortiz Padilla, promoviendo juicio ordinario civil frente a Jesús Camacho Delgado y Andrés Camacho Abundis, ante el Juzgado Municipal de este Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, dentro del cual de la misma manera se dictó con fecha 6 seis de abril del año corriente, el auto donde se ordena emplazar a los demandados antes citados, por medio de edictos que se deberán publicar por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el de mayor circulación en el Estado, **Diario Oficial de la Federación** y en los Estrados de este H. Tribunal, para que dentro del término 32 treinta y dos días naturales, contados a partir de la primera publicación comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que se le dará contestada en sentido afirmativo y por cierto hechos enumerados en la misma, dejándose copias de traslado en la Secretaría del Juzgado.- Notifíquese y Publíquese.-

Atentamente

Zamora, Mich., a 11 de abril de 2005.
La Secretaria de Acuerdos que autoriza
María Guadalupe Gutiérrez Alvarez
Rúbrica.

(R.- 211278)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, éstos deberán ser presentados en un solo archivo. Dicho documento deberá estar capturado en cualquier procesador de textos WORD.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos**

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Amparo 194/2005, promovido por Alejandro Carvajal Torre, contra actos del Juez Octavo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por acuerdo de catorce de abril de dos mil cinco, se ordenó: "...se han agotado las instancias posibles para localizar al tercero perjudicado Ramiro Covarrubias Barba; por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado en auto de tres de marzo de dos mil cinco (fojas 10), y se ordena emplazar a juicio a la parte procesal de referencia, mediante edictos", quedan copias de ley a su disposición en Juzgado. Hágasele saber que deberá presentarse al procedimiento dentro de treinta días siguientes a la última publicación, apercibido que de no señalar domicilio para oír notificaciones, se practicarán por lista, aun las personales, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el diecinueve de abril de dos mil cinco. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Claudia Elena Hurtado de Mendoza Godínez

Rúbrica.

(R.- 211409)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
Subadministración de Control de Créditos
Departamento de Control de Créditos
Módulo de Inventario y Notificación
322-SAT-21-I-E-II-

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Hernández Bravo Jesús Ignacio, con RFC HEBI650521, cuyo domicilio en Andador B número 12101, interior A-8, colonia San Miguel Mayorazgo, código postal 72492, Puebla, Pue., se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la Resolución con número expediente en responsabilidades número 042/2004, de fecha 7 de enero de 2005, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Hernández Bravo Jesús Ignacio		
Número y fecha de resolución:	Expediente en Responsabilidades número 042/2004, del 7 de enero de 2005		
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática		
Número de crédito, importe y concepto:	H-637359	\$5,850.00.00	Sanción Económica

Atentamente
 Sufragio Efectivo. No Reelección.
 Puebla, Pue., a 12 de abril de 2005.
 El Administrador Local de Recaudación Puebla Sur
José Luis Rodríguez Morales
 Rúbrica.

(R.- 211327)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
Subadministración de Control de Créditos
Departamento de Control de Créditos
Módulo de Inventario y Notificación
322-SAT-21-I-E-II-**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Flejes y Empaques Naza, S.A. de C.V., con RFC FEN0103121M2, cuyo domicilio en Bulevar Xonacatepec número 210, edificio 7, interior 102, Fraccionamiento San Sebastián, código postal 72310, Puebla, Pue., se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la Resolución número con expediente SPC/02/2004, de fecha 30 de septiembre de 2004, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Flejes y Empaques Naza, S.A. de C.V.		
Número y fecha de resolución:	Expediente SPC/02/2004, del 30 de septiembre de 2004		
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.		
Número de crédito, importe y concepto:	H-630831	\$60,525.00.00	Multa

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Puebla, Pue., a 12 de abril de 2005.
El Administrador Local de Recaudación Puebla Sur
José Luis Rodríguez Morales
Rúbrica.

(R.- 211319)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Puebla Sur,
con sede en Puebla de Zaragoza, en el Estado de Puebla
Subadministración de Control de Créditos
Departamento de Control de Créditos
Módulo de Inventario y Notificación
322-SAT-21-I-E-II-**

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente Sistemas y Construcciones Electromecánicas, S.A., con RFC SCE830214185, cuyo domicilio en Privada Zacapoaxtla número 30, colonia Joaquín Colombres, código postal 72300, Puebla, Pue., se encuentra como no localizado, en esta Administración Local de Recaudación de Puebla Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar por edictos la Resolución número 18/164/CFE/CI/RS/0775/2004 con expediente RS/052/2000 PS/073/2004, de fecha 25 de agosto de 2004, cuyo resumen a continuación se detalla:

Nombre:	Sistemas y Construcciones Electromecánicas, S.A.		
Número y fecha de resolución:	18/164/CFE/CI/RS/0775/2004, de 25 de agosto de 2004, con expediente RS/052/2000 PS/073/2004		
Autoridad emisora:	Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad		
Número de crédito, importe y concepto:	H-637360	\$58,745.00.00	Multa

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Puebla, Pue., a 12 de abril de 2005.
El Administrador Local de Recaudación Puebla Sur
José Luis Rodríguez Morales
Rúbrica.

(R.- 211323)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Pascual Hernández González, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle Madero y Baja California número 226, colonia Nuevo Los Alamos, de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio no existe, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracción I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI, y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del Acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-A17-000320
Fecha de la resolución u oficio:	25 de febrero de 2005
Autoridad emisora:	Aduana de Ojinaga
Créditos que se originan:	H-131845 al H-131850
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Resumen de los puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Pascual Hernández González, en cantidad de \$72,550.00 M.N. (son: setenta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional.)

2.- De conformidad con el artículo 183-A fracciones III y VI de la Ley Aduanera, el vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta, color blanco, línea Blazer, modelo 1994, con serie número 1GNDT13W6R0170821, sin placas de circulación, pasa a propiedad del fisco federal.

3.- Las cantidades y los recargos sobre las contribuciones omitidas actualizadas, deberán ser enteradas en las oficinas de las instituciones de crédito autorizadas que correspondan a su domicilio fiscal, en los formatos que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente. En caso de efectuar el pago del crédito fiscal determinado mediante la presente resolución, dentro del plazo antes referido, el monto del Impuesto al Valor Agregado disminuirá en un 20% en términos del artículo 77 fracción II, inciso b del Código Fiscal de la Federación.

Remítase original de la presente a la Administración Local de Recaudación de Durango, Durango en Aquiles Serdán número 314 Oriente, zona Centro, Durango, Dgo., código postal 34000, a efecto de que se notifique, y en consecuencia se proceda a hacer efectivo el crédito fiscal determinado en esta resolución, procurando verificar la actualización y determinación de los recargos correspondientes a dicho crédito fiscal. Así lo proveyó y firma, de conformidad con el artículo 10 penúltimo párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, en suplencia por ausencia del C. Administrador de la Aduana de Ojinaga, Lic. Fernando Víctor Arronte Holguín; el Lic. Guillermo Velázquez Pérez, supervisor de Servicios Especializados en funciones de Jefe de Departamento.

Queda a disposición de Pascual Hernández González, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Durango, Dgo., a 12 de abril de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez
Rúbrica.

(R.- 211316)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango
NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Alan Ezequiel Monárrez González, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en calle Año de Juárez número 219, Fraccionamiento Guadalupe Infonavit, código postal 34220 de esta ciudad de Durango, en virtud de que dicho domicilio se encuentra ocupado por persona distinta al deudor, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracciones II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI, y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del Acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-R2-A16-VII-2546
Fecha de la resolución u oficio:	8 de febrero de 2005
Autoridad emisora:	Aduana de Ciudad Juárez
Créditos que se originan:	H-131926 al H-131930
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Resumen de los puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Alan Ezequiel Monárrez González, en cantidad de \$62,820.00 M.N. (son: sesenta y dos mil ochocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional).

2.- Por lo que respecta al vehículo marca Jeep, modelo 1993, tipo vagoneta, línea Grand Cherokee, color verde, placas de circulación 345RBR del Estado de Arizona, Estados Unidos de América, con número de serie 1J4GZ58Y5PC533041, pasa a ser propiedad del fisco federal.

3.- Las cantidades y los recargos sobre las contribuciones omitidas actualizadas, deberán ser enteradas en las oficinas de las instituciones de crédito autorizadas que correspondan a su domicilio fiscal, en los formatos que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación vigente. En caso de efectuar el pago del crédito fiscal determinado mediante la presente resolución, dentro del plazo antes referido, el monto del Impuesto al Valor Agregado disminuirá en un 20% en términos del artículo 77 fracción II, inciso b del Código Fiscal de la Federación.

Túrnese el original y copia con firma autógrafa de la presente resolución a la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio manifestado por el contribuyente, para los efectos de su notificación, control y cobro respectivo. Atentamente el Administrador de la Aduana Lic. Joaquín Díaz Rivera.

Queda a disposición de Alan Ezequiel Monárrez González, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Durango, Dgo., a 12 de abril de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez
Rúbrica.

(R.- 211318)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Administración Local de Recaudación de Durango

NOTIFICACION POR EDICTO

Toda vez que el contribuyente o deudor Carlos Hernández Barrera, sin Registro Federal de Contribuyentes, no fue localizado en el domicilio señalado en avenida Héroes de Chapultepec número 409, Guadalupe Victoria, Dgo., en virtud de que dicho domicilio se encuentra ocupado por persona distinta al deudor, ignorándose su domicilio para efectos de notificación, esta Administración Local de Recaudación de Durango, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, artículos 1, 2, 3, 4 y 7 fracciones I, VII y XVIII, 8 fracción III y primero, tercero y cuarto transitorios de la Ley del Servicio de Administración Tributaria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, en vigor a partir del 1 de julio de 1997 y modificada mediante decretos publicados en el mismo órgano de difusión el 4 de enero de 1999 y 12 de junio de 2003, vigentes a partir del día siguiente al de su publicación; artículos 1, 2 y 22 fracción II y último párrafo en relación con los artículos 20, fracciones I, XXII, XXIII y XXXI, y 11 fracción VII, 39 apartado A del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 2001, en vigor al día siguiente de su publicación, modificado mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de abril de 2001, artículo segundo, párrafo segundo y decimoséptimo del Acuerdo por el cual se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 27 de mayo de 2002, modificado mediante diversos publicados en el referido órgano oficial del 24 de septiembre y 30 de octubre de ese mismo año, todos en vigor al día siguiente al de su publicación, relacionado con el señalado artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación en vigor, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, por un día en un diario de mayor circulación y durante quince días consecutivos en la página electrónica: <http://www.sat.gob.mx>, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

RESUMEN DEL ACTO A NOTIFICAR

Resolución u oficio a notificar:	326-SAT-R2-A16-VII-09547
Fecha de la resolución u oficio:	15 de julio de 2002
Autoridad emisora:	Aduana de Ciudad Juárez, Chih.
Créditos que se originan:	H-125141 al H-125147
Autoridad que controla:	Administración Local de Recaudación de Durango

Resumen de los puntos resolutivos contenidos en la resolución u oficio que se notifica:

1.- En resumen, resulta un crédito fiscal a cargo del C. Carlos Hernández Barrera, en cantidad de \$125,418.00 M.N. (son: ciento veinticinco mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 moneda nacional).

2.- Con respecto al vehículo cuyas características son: marca Nissan, modelo 1997, tipo pick up, línea Pathfinder, color blanco, sin placas de circulación, serie 1N6SD11YXVC379342 por no haber acreditado la legal importación... pasa a propiedad del fisco federal.

3.- Las cantidades y los recargos sobre las contribuciones omitidas actualizadas, deberán ser enteradas en las oficinas de las instituciones de crédito autorizadas que correspondan a su domicilio fiscal, en los formatos que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a aquel en que haya surtido efectos la notificación de la presente resolución, con fundamento en el artículo 65, del Código Fiscal de la Federación vigente. En caso de efectuar el pago del crédito fiscal determinado mediante la presente resolución, dentro del plazo antes referido, el monto del Impuesto al Valor Agregado disminuirá en un 20% en términos del artículo 77 fracción II, inciso b del Código Fiscal de la Federación.

Túrnese el original con firma autógrafa de la presente resolución a la Administración Local de Recaudación que corresponda al domicilio manifestado por el contribuyente, para los efectos de su notificación, control y cobro respectivo. Con fundamento en el artículo 10 penúltimo párrafo en relación al artículo 31 último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, firma por suplencia del Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez el Subadministrador de la Aduana, Lic. Angel del Rosario García González.

Queda a disposición de Carlos Hernández Barrera, en esta Administración Local de Recaudación de Durango el original de la Resolución completa que se notifica por este medio.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Durango, Dgo., a 12 de abril de 2005.
El Administrador Local de Recaudación de Durango
Jorge Paz Chávez
Rúbrica.

(R.- 211329)

Servicio de Administración Tributaria

Jefatura del Servicio de Administración Tributaria
CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION A
QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. JSAT-012/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas, interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT, los servicios que a continuación se describen:

Servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT) por Modelo del Servicio por Inmueble (SIC): El prestador del Servicio por Inmueble CAT (SIC) será el responsable de realizar las diferentes actividades requeridas localmente para la correcta operación de los Puestos de Servicio, los Servicios Operativos y los Servicios Administrados y de Colaboración del SIC, bajo las condiciones de los niveles de servicio establecidos por el SAT.

Los servicios que se deberán proporcionar en cada SIC son:

Puestos de Servicio:

El solicitante deberá contar con la capacidad de soportar un nuevo servicio de cuando menos 2,500 nuevos usuarios.

Servicios operativos para cada inmueble de forma local:

- Atención y resolución local de incidentes transferidos por la Mesa de Servicio del Proveedor SCC, conforme a los OLA's (Operation Level Agreement o Acuerdos de Niveles de Operación) y SLA's (Service Level Agreement (acuerdos de niveles de servicio)).

- Mantenimiento.

- Altas, Bajas y Cambios (ABC).

- Capacitación en el uso de los servicios.

Servicios Administrados y de Colaboración para cada inmueble de forma local:

- Servicios de impresión, digitalización y fotocopiado.

Sistemas independientes de apoyo en aduanas Puestos de Servicio (PS)

El proveedor de Servicios por Inmueble CAT (SIC) será responsable de proporcionar los servicios en la toma de la administración de los equipos de cómputo existentes en cada uno de los inmuebles bajo su responsabilidad y mediante un plan de sustitución ofrecerá como parte de su servicio la plataforma de cómputo, así como otros componentes habilitadores necesarios para el funcionamiento adecuado de dicho PS, dentro del plazo establecido y conforme a los requerimientos tecnológicos mínimos definidos por el SAT.

Requisitos:

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

Para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros dictaminados donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2003 auditados y dictaminados y preliminares del 2004 firmado por el contador, acompañando de la copia de la cédula profesional del mismo.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante que se requiere no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha del documento con el que acredite el cumplimiento de ese requisito.

h. Identificación oficial vigente con foto y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum, anexando los documentos que permitan conocer su experiencia de al menos cinco años en la prestación de los servicios que se pretende autorizar, tales como facturas, órdenes de servicio, contratos, cartas de recomendación y cualquier información técnica que permita validar su experiencia, pudiendo en su caso eliminar los montos.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria en tipos de servicio, debiendo contar con al menos 2,500 usuarios finales cada uno, 2 de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más. En caso de ser contratos confidenciales o reservados, deberán presentar una breve descripción técnica de los servicios proporcionados de cada uno de los contratos que hayan celebrado con los requisitos señalados en este inciso, dentro de la cual se deberá de incluir de manera obligatoria la siguiente información, tipo de servicios, número de usuarios y fecha de celebración, el nombre, teléfono, correo electrónico y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como, el nombre del responsable técnico de sus clientes, para que el Servicio de Administración Tributaria pueda verificar si así lo requiere la información señalada en el inciso j y k de esta convocatoria. En este último caso, la breve descripción deberá venir con firma autógrafa del representante legal de la empresa.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, de que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a más tardar el 10 de mayo de 2005 de 9:00 a 14:00 horas, en Sinaloa número 43, 3er. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700, de 9:00 a 14:00 horas, en atención a la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán estar debidamente firmados por el representante legal, los documentos solicitados en copia deberán estar debidamente rubricados por el representante legal de la empresa y se acompañarán del original o copia certificada para cotejo.

Para el caso de participar en la presente convocatoria deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán ser en idioma español sin tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos éstos podrán estar en otro idioma, pero se deberá entregar conjuntamente una traducción simple del mismo en idioma español firmado por el representante legal.

Asimismo, de conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	9 de mayo de 2005 9:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de documentos	Del 6 al 11 de mayo de 2005 De 9:00 a 14:00 Hrs.	Sinaloa No. 43, piso 3, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	18 de mayo de 2005 16:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Emisión de Títulos de Autorización	27 de mayo de 2005 12:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas en disco magnético de 3.5. pulgadas o por correo electrónico a la siguiente dirección: l.ramirez@sat.gob.mx, con anticipación en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, o al inicio de la reunión.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT); por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los títulos, sino sólo con aquéllos a quienes se adjudique contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de arrendamientos, adquisiciones y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de adquisición o contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen, se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria
Ing. José María Zubiría Maqueo
Rúbrica.

(R.- 211510)

Servicio de Administración Tributaria
Jefatura del Servicio de Administración Tributaria

CONVOCATORIA PUBLICA PARA OBTENER TITULOS DE AUTORIZACION
A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY ADUANERA
No. SAT. JSAT-011/2005

Con fundamento en los artículos 16 de la Ley Aduanera y 3 transitorio de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, este último publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ha decidido autorizar en términos del precepto citado en primer lugar los servicios que más adelante se precisan, por lo cual convoca a las personas morales mexicanas, interesadas en obtener un título de autorización para prestar al SAT, los servicios que a continuación se describen:

Servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT):

Los servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT) deberán ser provistos en una modalidad de "Puesto de Servicio", entendiéndose éste como la integración de diferentes componentes habilitadores de un servicio de cómputo de escritorio fijo y móvil que incluya todas las tareas operativas y administrativas para el adecuado funcionamiento del puesto de servicio. Dentro de los componentes habilitadores se debe considerar como parte del servicio, de manera enunciativa mas no limitativa, la plataforma de cómputo, la red de área local, la infraestructura de energía y control ambiental de cuartos de comunicaciones, etc. Además de lo anterior, deberán proporcionar otros servicios distintos del puesto de servicio, como son: la impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, y servicios de colaboración como el correo electrónico, entre otros.

Modelo de Servicios Centrales CAT (SCC)

El solicitante deberá contar con la capacidad de soportar un nuevo servicio de cuando menos 15,000 nuevos usuarios

- Mesa de servicio.
- Mantenimiento.
- Altas, Bajas y Cambios (ABC).
- Administración de activos (Inventario de hardware y software).
- Capacitación en el uso de los servicios.
- Respaldo y Restauración.

Servicios adicionales centrales:

- Servicio de Directorio Activo.
- Servicio de correo electrónico y colaboración.
- Administración del software comercial.
- Administración de la seguridad.
- Centro de Certificación de Aplicaciones (CCA).

Modelo del Servicio por Inmueble CAT (SIC):

El prestador del Servicio por Inmueble CAT (SIC) será el responsable de realizar las diferentes actividades requeridas localmente para la correcta operación de los Puestos de Servicio, los Servicios Operativos y los Servicios Administrados y de Colaboración del SIC, bajo las condiciones de los niveles de servicio establecidos por el SAT.

Los servicios que se deberán proporcionar en cada SIC son:

Puestos de Servicio:

El solicitante deberá contar con la capacidad de soportar un nuevo servicio de cuando menos 500 nuevos usuarios.

Servicios Operativos para cada inmueble de forma local:

• Atención y resolución local de incidentes transferidos por la Mesa de Servicio del Proveedor SCC, conforme a los OLA's (Operation Level Agreement o Acuerdos de Niveles de Operación) y SLA's (Service Level Agreement o Acuerdos de Niveles de Servicio).

- Mantenimiento.
- Altas, Bajas y Cambios (ABC).
- Capacitación en el uso de los servicios.

Servicios Administrados y de Colaboración para cada inmueble de forma local:

- Servicios de impresión, digitalización y fotocopiado.
- Sistemas independientes de apoyo en aduanas.
- Puestos de Servicio (PS).

El proveedor de Servicios por Inmueble CAT (SIC) será responsable de proporcionar los servicios en la toma de la administración de los equipos de cómputo existentes en cada uno de los inmuebles bajo su responsabilidad y mediante un plan de sustitución ofrecerá como parte de su servicio la plataforma de cómputo, así como otros componentes habilitadores necesarios para el funcionamiento adecuado de dicho PS, dentro del plazo establecido y conforme a los requerimientos tecnológicos mínimos definidos por el SAT.

Requisitos:

Los interesados en obtener un título de autorización deberán cumplir, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Aduanera con los siguientes requisitos:

I. Tener cinco años de experiencia, prestando los servicios que se vayan a autorizar.

II. Tener un capital social pagado de por lo menos \$1'373,988.00 M.N. (Actualizado de conformidad con el anexo 2 de las reglas de carácter general en materia de comercio exterior publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de abril de 2005).

III. Cumplir con los requisitos de procedimiento que la Secretaría establezca en la convocatoria que para estos efectos publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

Para satisfacer los requisitos anteriormente señalados, los interesados deberán entregar la documentación que se detalla a continuación:

a. Carta en papel membretado de la empresa, en la cual manifieste su interés en obtener el Título de autorización motivo de esta convocatoria, debiendo indicar el número de ésta.

b. Copia del testimonio de la escritura pública que contenga el acta constitutiva y sus reformas.

c. Copia del testimonio de la escritura pública o estados financieros dictaminados donde acredite contar con el capital social pagado actualizado a que se refiere el artículo 16 fracción II de la Ley Aduanera.

d. Copia de la cédula de identificación fiscal.

e. Estados financieros del año 2003 auditados y dictaminados y preliminares del 2004 firmado por el contador, acompañando de la copia de la cédula profesional del mismo.

f. Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

g. Carta en la que el representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que el capital social pagado de la solicitante que se requiere no ha sido disminuido con posterioridad a la fecha del documento con el que acredite el cumplimiento de ese requisito.

h. Identificación oficial vigente con foto y firma del representante legal de la empresa solicitante.

i. Copia del poder notarial del representante legal donde acredite tener facultades para actos de administración.

j. Curriculum, anexando los documentos que permitan conocer su experiencia de al menos cinco años en la prestación de los servicios que se pretende autorizar, tales como facturas, órdenes de servicio, contratos, cartas de recomendación y cualquier información técnica que permita validar su experiencia, pudiendo en su caso eliminar los montos.

k. Copia de al menos tres contratos de prestación de servicios similares a los señalados en esta convocatoria en tipos de servicio, debiendo contar con al menos 5,000 usuarios finales cada uno, dos de ellos deberán haber sido celebrados en los últimos cinco años y otro haber sido celebrado hace cinco años o más. En caso de ser contratos confidenciales o reservados, deberán presentar una breve descripción técnica de los servicios proporcionados de cada uno de los contratos que hayan celebrado con los requisitos señalados en este inciso, dentro de la cual deberá de incluir de manera obligatoria la siguiente información, tipo de servicios, número de usuarios y fecha de celebración, el nombre, teléfono, correo electrónico y domicilio de la dependencia, entidad o empresa contratante, así como el nombre del responsable técnico de sus clientes, para que el Servicio de Administración Tributaria pueda verificar si así lo requiere la información señalada en el inciso j y k de esta convocatoria. En este último caso, la breve descripción deberá venir con firma autógrafa del representante legal de la empresa.

l. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, de que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

m. Escrito en el que declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado para contratar con las dependencias, entidades, organismos descentralizados y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República y gobiernos estatales.

Toda la documentación antes solicitada deberá ser entregada a más tardar el 10 de mayo de 2005 de 9:00 a 14:00 horas en Sinaloa número 43, 3er. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700, de 9:00 a 14:00 horas, en atención a la licenciada Luz Angélica Ramírez Medina, Administradora de Adquisiciones adscrita a la Administración Central de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Los documentos solicitados en original deberán estar debidamente firmados por el representante legal, los documentos solicitados en copia deberán estar debidamente rubricados por el representante legal de la empresa y se acompañarán del original o copia certificada para cotejo.

Para el caso de participar en la presente convocatoria deberá integrar un solo expediente.

Todos los documentos que se presenten deberán ser en idioma español sin tachaduras ni enmendaduras.

En el caso de los contratos éstos podrán estar en otro idioma, pero se deberá entregar conjuntamente una traducción simple del mismo en idioma español firmado por el representante legal.

Asimismo, de conformidad con la fracción III del artículo 16 de la Ley Aduanera, se fijan los siguientes requisitos de procedimiento:

Acto	Fecha y hora	Dirección
Reunión para aclaración de dudas	9 de mayo de 2005 9:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Entrega de documentos	Del 6 al 11 de mayo de 2005 de 9:00 a 14:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 3, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Resolución	18 de mayo de 2005 16:30 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700
Emisión de Títulos de Autorización	27 de mayo de 2005 12:00 horas	Sinaloa No. 43, piso 13, Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06700

Con el objeto de agilizar la reunión para aclaración de dudas, se les solicita a los interesados presentarlas en disco magnético de 3.5. pulgadas o por correo electrónico a la siguiente dirección: l.ramirez@sat.gob.mx, con anticipación en Sinaloa número 43, piso 2, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, o al inicio de la reunión.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, podrá ser negociada.

Efectos y alcances del título de autorización.

Los títulos de autorización que se otorguen de conformidad con la presente convocatoria, no eximen a los autorizados de la obligación de sujetarse al o los procedimientos de contratación que se instrumenten para la prestación de los servicios del Centro de Administración Tecnológica (CAT); por lo que el SAT no estará obligado a contratar los servicios con todos los tenedores de los Títulos, sino sólo con aquéllos a quienes se adjudique contrato en términos de las disposiciones legales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

El SAT, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de arrendamientos, adquisiciones y servicios del sector público, requerirá que los licitantes cuenten con el título de autorización correspondiente, en el o los procesos de adquisición o contratación de servicios.

Para efecto de notificación, transparencia, difusión y consulta de este proceso de autorización, las actas de los actos que se realicen, se publicarán en la página de Internet del SAT: www.sat.gob.mx, al siguiente día hábil de su celebración.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria
Ing. José María Zubiría Maqueo
Rúbrica.

(R.- 211509)

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana
Banco de Desarrollo de América del Norte
Implantación de Iniciativas y Mejoras al Sistema
Integral de Prestación de Servicios y Atención al Público
SERVICIO DE CONSULTORIA
SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERES

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), recibirá recursos no reembolsables del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), hasta un 50 por ciento del costo del estudio, o hasta un máximo de US \$185,860.00 y la CESPT participará con una contribución en efectivo igual al 50 por ciento del costo del estudio y será responsable de cualquier sobre costo que exceda los US \$371,720.00, para financiar el estudio de implantación de iniciativas y mejoras al sistema integral de prestación de servicios y atención al público de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, a través del Programa de Cooperación para el Desarrollo Institucional (PRODIN) del BDAN.

CESPT tiene la intención de contratar los servicios de una empresa consultora para la elaboración del estudio de implantación de iniciativas y mejoras al sistema integral de prestación de servicios y atención al público de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

El objetivo principal del trabajo será:

- Implantar siete iniciativas que propondrán un nuevo modelo integral a los procesos y estructura del SIPSAP, acorde con las necesidades actuales y futuras que la ciudadanía demanda, basado en los procesos de operación, procesos de recursos humanos y tecnologías de información.

El inicio de los trabajos se tiene programado en septiembre de 2005 y el plazo de ejecución del proyecto tendrá una duración de 150 días naturales.

Se invita por este medio a las empresas interesadas en prestar sus servicios de consultoría, a que envíen sus expresiones de interés en presentar propuestas para los trabajos mencionados. La participación de empresas en la selección de consultores para contratos financiados por el BDAN será de conformidad con las políticas de adquisición y contratación del mismo, y está abierta a empresas de cualquier país.

Las empresas interesadas deberán contar con por lo menos cinco años de experiencia en estudios de diagnóstico administrativo/organizacionales para organismos públicos de tamaño similar o mayor. Si su empresa no tiene la experiencia necesaria podrá asociarse con otras empresas para reunir los requisitos necesarios, para lo cual deberá de enviar una carta de intención de asociación, así como la descripción de responsabilidades y quién será la empresa líder.

El contrato se celebrará entre el consultor y la CESPT. Se preparará una lista corta de empresas calificadas, las cuales serán formalmente invitadas para que envíen sus propuestas en una fecha posterior. Todos los documentos, reportes, informes, circulares, correspondencia y cualquier tipo de comunicación presentada por cualquiera de los interesados en participar en este concurso, deberá presentarse en ambos idiomas, español e inglés. No se aceptarán traducciones elaboradas mediante programas de cómputo. El idioma oficial del estudio y los documentos de licitación será el español.

Para determinar la capacidad y experiencia de las empresas interesadas, se deberá presentar la siguiente información:

- Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
- Detalles referentes a la experiencia en trabajos iguales o mayores realizados en los últimos cinco años, de preferencia en México y/o los EE.UU., incluyendo una breve descripción de las actividades realizadas, monto contratado, duración de los trabajos y el personal que participó y que sean similares en cuanto a su naturaleza a los de este estudio.
- Nombre y número telefónico de por lo menos cuatro referencias de estos trabajos que ya hayan concluido en los últimos cinco años.
- Currículo vitae del personal que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán curriculum vitae de aquellas personas que tienen experiencia directa en proyectos organizacionales y que tienen la capacidad de trabajar en el idioma español. Favor de utilizar el formato para curriculum localizado en la dirección de Internet: <http://www.nadb.org/spanish/Procurement/bios/form.htm>. El líder del proyecto deberá de tener amplia experiencia en realizar estudios de diagnósticos administrativos/organizacionales.
- Demostrar capacidad para trabajar en el idioma español, dado que toda la información base, los productos de trabajo e informes se entregarán en español.

Cuatro copias de la información especificada se deberán entregar a CESPT en la dirección que se indica más adelante, en un sobre marcado Expresión de Interés, Tijuana Servicios de Consultoría, Proyecto número IDP 175-01/05 antes de las 17:00 horas, hora de Tijuana, Baja California, México, del día 30 de mayo de 2005.

CESPT no será responsable de cualquier pérdida o demora en la entrega de la documentación tanto por parte de la empresa como de los servicios de mensajería, cada empresa es responsable de la entrega a tiempo de su documentación.

Para mayor información acerca de estos servicios los interesados deberán dirigirse con:

Ing. Juan Carlos Nevárez Hernández.

Jefe del Departamento de Licitaciones y Proyectos.

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

Vía Rápida Poniente número 3, colonia Fortín de las Flores.

Tijuana, Baja California, México, código postal 22600.

Teléfono/fax (664) 686-0473, 686-0424, 686-0759 y 686-0545, extensión 107.

Tijuana, B.C., a 3 de mayo de 2005.

Director General

Jorge Ramos Hernández

Rúbrica.

(R.- 211371)

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de Constructora y Edificadora Mexicana, S.A. de C.V. (la sociedad), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2005, a las 13:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Paseo de los Tamarindos número 400 B, piso 2, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., a fin de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- I. Discusión y aprobación respecto a la presentación de la solicitud de concurso mercantil.
- II. Designación de apoderado y, en su caso, otorgamiento de las facultades necesarias para la presentación y tramitación de la solicitud de concurso mercantil.
- III. Modificación a la forma de administración de la sociedad y designación de administrador único de la misma.
- IV. Designación de delegados.

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos sociales de la sociedad, para ser admitidos los accionistas a la Asamblea bastará haber depositado las acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en cualquier otro lugar designado al efecto en la presente convocatoria, antes de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio una tarjeta de entrada. Igualmente los accionistas podrán depositar sus acciones en un banco o en cualquier otra institución financiera dentro o fuera de la República, y el depositario podrá dar aviso por telégrafo o por cualquier otra vía al secretario de la compañía, antes de la hora y fecha de la Asamblea y dicho aviso será suficiente para acreditar la propiedad de las acciones.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.

Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Gout Ortiz de Montellano

Rúbrica.

(R.- 211397)

GRUPO CYEMSA, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de Grupo CYEMSA, S.A. de C.V. (la sociedad), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Paseo de los Tamarindos número 400 B, piso 2, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., a fin de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- I. Liberación de responsabilidades, respecto de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración de la sociedad y de los miembros presentes y pasados del mismo.
- II. Discusión y aceptación de la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.
- III. Modificación a la forma de administración de la sociedad y designación de administrador único de la misma.
- IV. Ratificación de las resoluciones adoptadas por la asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con fecha 17 de febrero de 2003.
- V. Designación de delegados.

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos sociales de la sociedad, para ser admitidos los accionistas a la Asamblea bastará haber depositado las acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en cualquier otro lugar designado al efecto en la presente convocatoria, antes de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio una tarjeta de entrada. Igualmente los accionistas podrán depositar sus acciones en un banco o en cualquier otra institución financiera dentro o fuera de la República, y el depositario podrá dar aviso por telégrafo o por cualquier otra vía al secretario de la compañía, antes de la hora y fecha de la Asamblea y dicho aviso será suficiente para acreditar la propiedad de las acciones.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.

Presidente del Consejo de Administración
Gonzalo Gout Ortiz de Montellano
Rúbrica.

(R.- 211399)

MAQUINARIA E INGENIERIA CHAPULTEPEC, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de Maquinaria e Ingeniería Chapultepec, S.A. de C.V. (la sociedad), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Paseo de los Tamarindos número 400 B, piso 2, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., a fin de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- I. Modificación en la forma de administración de la sociedad y designación del administrador único de la misma.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación para declarar la suspensión de actividades de la sociedad.
- III. Designación de delegados.

De conformidad con la cláusula octava de los estatutos sociales de la sociedad, para ser admitidos los accionistas a la Asamblea bastará haber depositado las acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en cualquier otro lugar designado al efecto en la presente convocatoria, antes de la hora fijada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio una tarjeta de entrada. Igualmente los accionistas podrán depositar sus acciones en un banco o en cualquier otra institución financiera dentro o fuera de la República, y el depositario podrá dar aviso por telégrafo o por cualquier otra vía al secretario de la compañía, antes de la hora y fecha de la Asamblea y dicho aviso será suficiente para acreditar la propiedad de las acciones.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.

Presidente del Consejo de Administración
Gonzalo Gout Ortiz de Montellano
Rúbrica.

(R.- 211404)

FLETES AVELLA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula décima segunda de los estatutos sociales y en los artículos 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Fletes Avellá, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo a partir de las 10:00 horas del día 18 de mayo de 2005, en el domicilio social y oficinas de la sociedad, ubicadas en avenida Ferrocarriles Nacionales Poniente número 4, colonia Guadalupe, Cuautitlán, Estado de México, código postal 54800, efectuándose el desarrollo de la misma de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Presentación, discusión, aprobación o modificación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad al 31 de enero de 2005.
- II.- Presentación para su discusión y análisis del presupuesto al mes de enero de 2005.
- III.- Presentación del flujo de efectivo para 2005.
- IV.- Presentación del plan de negocios de la sociedad.
- V.- Revocación y otorgamiento de poderes y facultades legales de representación.
- VI.- Aumento de capital en la parte variable.
- VII.- Designación de delegado o delegados especiales de la Asamblea.
- VIII.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán acreditar tal carácter mediante la exhibición de los títulos de sus acciones emitidos por la sociedad, asimismo, podrán hacerse representar por mandatarios autorizados mediante poder notarial o carta-poder simple, no pudiendo fungir como mandatarios de los accionistas los administradores de la sociedad ni el comisario de la misma.

Cuautitlán, Edo. de Méx., a 26 de abril de 2005.

Secretario Suplente del Consejo de Administración
Ramón González Gutiérrez
 Rúbrica.

(R.- 211454)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Regional Sur
Delegación Estatal en Hidalgo
 CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, este Instituto a través de la Delegación Estatal en Hidalgo, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número BM/03//2005 el día 19 de mayo de 2005, para lo cual convoca a todas las personas físicas y/o morales que deseen participar en la enajenación de once vehículos institucionales y dos lotes de bienes muebles dictaminados para baja, del régimen ordinario y del Programa IMSS-Oportunidades, que a continuación se relacionan:

No. Eco.	Unidad de medida	Descripción de los bienes Régimen Ordinario	Precio base (\$)
9468	Unidad	Camioneta Dodge pick up Mod. 1991	\$24,000.00
9761	Unidad	Ambulancia Dodge Mod. 1991	\$5,000.00
B-829	Unidad	Ichi Van Nissan Mod. 1993	\$26,500.00
B-560	Unidad	Ambulancia colectiva Chevrolet Mod. 1982	\$11,025.00
8832	Unidad	Ambulancia colectiva Dodge Mod. 1987	\$11,550.00
	Lote	Lote número 1 Régimen Ordinario	\$1,000.00

Programa IMSS Oportunidades

91569	Unidad	Ambulancia Dodge 4 x 4 Mod. 1996	\$25,000.00
91568	Unidad	Ambulancia Dodge Mod. 1996	\$25,000.00
91500	Unidad	Camión caja Chevrolet Mod. 1994	\$45,000.00
91431	Unidad	Camión cisterna Dodge Mod. 1993	\$92,000.00
91559	Unidad	Camioneta Dodge pick up Mod. 1996	\$39,000.00
91297	Unidad	Ambulancia Dodge Mod. 1993	\$14,000.00
	Lote	Lote número 2 Programa IMSS Oportunidades	\$500.00

La venta de bases que tendrán un costo de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), más IVA se efectuará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en prolongación avenida Madero número 407, Pachuca, Hgo., a partir del 3 al 18 de mayo de 2005, de 9:00 a 14:00 horas y verificar los bienes el 18 de mayo de 2005, en la Bodega de Enajenaciones, sita en Fraccionamiento Industrial La Paz, lotes 54 y 55, Pachuca, Hgo., en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

El acto de apertura de ofertas de la licitación, se llevará a cabo en el Centro de Capacitación y Calidad, ubicado en Viaducto Rojo Gómez sin número, Pachuca, Hgo., el día 19 de mayo de 2005, a las 10:00 horas, cerrándose la puerta y no permitiéndose el acceso bajo ninguna circunstancia, dando a conocer el fallo de la licitación el mismo día a las 11:00 horas, respectivamente.

Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El retiro de los bienes deberá de realizarse como máximo a los cinco días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos 71 4 32 97 y 71 4 43 11, de 9:00 a 15:00 horas.

Pachuca, Hgo., a 3 de mayo de 2005.

Titular de la Delegación IMSS Hidalgo

Patricia Yáñez A.

Rúbrica.

(R.- 211386)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Regional Norte
Delegación San Luis Potosí
CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de su Delegación Estatal en San Luis Potosí por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública DCSG/O1/2005, el día 13 de mayo de 2005 para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales para la enajenación de bienes muebles.

No pueden participar los supuestos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Lote No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio mínimo de venta
1	Vehículo marca Dodge tipo ambulancia Mod. 1993, serie PM131608, motor Hecho en México, No. ECCO B-488	1	Unidad	\$10,404.00
2	Vehículo marca Dodge tipo ambulancia Mod. 1992, serie NM551945, motor Hecho en México, No. ECCO B-325	1	Unidad	\$10,404.00
3	Vehículo marca Ford tipo ambulancia Mod. 1995, serie 3FTEF25N7RMA31647, motor Hecho en México, No. ECCO D-103	1	Unidad	\$10,404.00
4	Vehículo marca Dodge tipo ambulancia Mod. 1992, serie NM553403, motor Hecho en México, No. ECCO B-288	1	Unidad	\$10,404.00
5	Vehículo marca Dodge ambulancia Mod. 1993, serie PM131599, motor Hecho en México, No. ECCO B-479	1	Unidad	\$10,404.00
6	Vehículo marca Dodge tipo pick up Mod. 1985, serie L5-16903, motor 112755, No. ECCO D-026	1	Unidad	\$10,404.00
7	Vehículo marca Chevrolet tipo pick up Mod. 1985, serie 1703LFM127088, motor 1270088, No. ECCO D-029	1	Unidad	\$10,404.00
8	Vehículo marca Dodge tipo pick up Mod. 1985, serie L5-16910, motor 079216, No. ECCO D-030	1	Unidad	\$10,404.00
9	Vehículo marca Dodge tipo pick up Mod. 1985, serie L5-16457, motor 079201, No. ECCO D-032	1	Unidad	\$10,404.00
10	Vehículo marca Dodge tipo pick up Mod. 1985, serie L5-15473, motor 079098, No. ECCO D-033	1	Unidad	\$10,404.00
11	Vehículo marca Chevrolet tipo mudancero Mod. 1999, serie 3CGCJC44K5RM140909, motor RM140909, No. ECCO 91509	1	Unidad	\$16,000.00
12	Lote de chatarra (estructura techo de bodega con un peso aproximado de 5,000 kgs)	5,000	Kg	\$0.7180
13	Líquido fijador cansado (se generan promedio mensual 350 lts convenio de venta anual)	350	Lt	\$5.0812

La entrega de bases se efectuará en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, planta baja, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí, de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, del 4 al 12 de mayo de 2005. El costo de las bases será de \$100.00 más IVA, el cual se ingresará mediante orden de ingreso tramitado por el Departamento mencionado.

Los depósitos de garantía deberán ser constituidos por los participantes en moneda nacional por un importe de 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria.

La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 9 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí.

Las inscripciones se efectuarán el día 13 de mayo de 2005 de 8:30 a 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Cuauhtémoc número 255, colonia Moderna, en la ciudad de San Luis Potosí.

La entrega de documentación para inscripción y el acto de apertura de ofertas se llevará a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales el día 13 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, dando a conocer el fallo de la licitación ese mismo día y formulándose en ambos casos el acta que firmarán los asistentes.

La entrega de los bienes a quien sea mercedor de la adjudicación de los bienes y/o contratos, se realizará cinco días hábiles después de la fecha de adjudicación.

3 de mayo de 2005.
 Presidente del Comité Delegacional
Lic. René Alonso Flores
 Rúbrica.

(R.- 211387)

Consejo de Recursos Minerales
 ENAJENACION DE EQUIPO MOVIL Y BIENES DIVERSOS
 LICITACION PUBLICA No. BM 01/05

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales, y en las Bases Generales a las que se sujetará el titular del Consejo de Recursos Minerales en materia de bienes muebles, el Consejo de Recursos Minerales convoca a los interesados en adquirir los lotes que a continuación se indican, mismos que se encuentran en las instalaciones del Consejo de Recursos Minerales, ubicadas en el kilómetro 4 de la carretera a La Esmeralda, en Hidalgo del Parral, Chihuahua.

No. de lote	Concepto	Valor mínimo de venta	No. de bienes
	Planta experimental metalúrgica Parral		
22-5/05	Refacciones y reactivos	\$84,192.71	(Relación)
30/05	Equipo móvil	\$986,800.00	7

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia, en el mismo periodo para entrega de bases, previa cita, en el domicilio del Consejo de Recursos Minerales ya señalado.

Las bases para participar en la enajenación de bienes, están a disposición de los interesados del 3 al 17 de mayo de 2005 en los siguientes domicilios del Consejo de Recursos Minerales: avenida Industrial número 6, Parque Industrial Robinson, código postal 31380, Chihuahua, Chih., teléfonos 01614 420 25 38, 420 05 77 y 420 17 98, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca, Hidalgo, teléfonos 01771 711 42 70 y 711 42 66, y en la página de Internet del organismo: <http://www.coremisgm.gob.mx>.

La fecha de inicio de difusión de la presente convocatoria será a partir del 3 de mayo de 2005.

La fecha para la inscripción de los interesados, habiendo adquirido las bases, será el día 18 de mayo de 2005, de 9:00 a 9:30 horas en avenida Industrial número 6, Parque Industrial Robinson, Chihuahua, Chih., teléfonos 01614 420 25 38, 420 05 77 y 420 17 98. El acto de apertura de ofertas se celebrará el 18 de mayo de 2005 a las 9:30 horas en, avenida Industrial número 6, Parque Industrial Robinson, Chihuahua, Chih., teléfonos 01614 420 25 38, 420 05 77 y 420 17 98 dándose a conocer el fallo correspondiente el mismo día después de analizadas las propuestas aceptadas.

El precio mínimo de venta no considera el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los postores deberán considerarlo por separado en la oferta que presenten.

El depósito de garantía para sostenimiento de oferta se constituirá con el importe de 10% del valor mínimo de venta, conforme a lo establecido en bases.

En caso de declararse desierta la licitación total o parcialmente, enseguida se procederá a la subasta de los lotes no adjudicados, siendo postura legal en primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de venta utilizado en la primera licitación y, en su caso, en segunda almoneda, un 10% menos a la postura legal establecida en primera almoneda.

El plazo máximo para retirar los lotes adjudicados motivo de la presente licitación será de 10 días hábiles, a partir de la fecha de pago correspondiente.

El costo de las bases es de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismos que podrán ser cubiertos en efectivo o cheque de caja a favor del Consejo de Recursos Minerales.

Atentamente
 Pachuca, Hgo., a 28 de abril de 2005.

Director de Administración y Finanzas

C.P. Miguel Angel Ramírez G.

Rúbrica.

(R.- 211406)**Banco de México**

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. GA/LPN2005/03

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley y en las demás disposiciones aplicables en materia de afectación, baja y destino final de bienes muebles y desechos, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número GA/LPN2005/03 para la enajenación de diversos bienes muebles usados y desechos de su propiedad, en los términos que a continuación se describen:

Partida	Descripción	Cantidad	Precio mínimo de venta sin incluir el IVA
1	Motoestibador	2	\$80,481.00
	Cargador de baterías	1	
	Lectora de microfilmes	1	
	Proyector de microfichas	1	
2	Motoestibador	2	\$50,130.00
	Lote de terciopelo azul defectuoso	1	
	Portafolios	1	
3	Motoestibador	1	\$52,450.00
	Estibador	2	
	Cargador de baterías	1	
	Imprenta manual	1	
4	Rodacargas	6	\$42,720.00
	Cargador	1	
	Cargador de baterías	1	
5	Rodacargas	6	\$45,125.00
	Cargador de baterías	7	
6	Báscula de piso	1	\$10,940.00
	Báscula digital	3	
	Báscula mecánica	4	
	Aspiradora	1	
7	Traspaleta hidráulica de piso	10	\$5,750.00
	Caja fuerte	1	
8	Lámpara de emergencia	65	\$3,650.00
9	Lámpara de luz negra	62	\$6,700.00
	Lámpara de luz negra (detector de autenticidad)	5	
10	Recontadora de moneda	14	\$9,345.00
	Recontadora de moneda c/base	1	
11	Clasificadora de billete con detector magnético de doble función	1	\$93,900.00
	Equipo destructor (cuchillas)	1	
12	Recontadora de billete	42	\$34,800.00
13	Plataforma de metal	100	\$8,845.00
	Carro metálico	7	
	Gato Axle	1	
	Gato de botella	1	
	Equipo sellador por calor	2	
	Flejadora portátil	1	
	Lectora para tarjetas perforadas	4	
14	Lote de madera con un peso aproximado de 47 kgs	1	\$30,602.30
	Lote de desecho ferroso de segunda con un peso Aprox. de 2,185.45	1	
	Lote de plomo con un peso aproximado de 8.7 kgs	1	
	Lote de papel de revoltura con un peso aproximado 200 kgs	1	

Las demás características y especificaciones de los bienes materia de enajenación, se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación respectivas.

Los licitantes podrán cotizar una o más partidas de los bienes objeto de la licitación.

El procedimiento se llevará a cabo bajo el sistema de concurso en sobre cerrado y las bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 13 de mayo de 2005, de 9:30 a 13:30 horas, en la Oficina de Gestión Administrativa adscrita a la Dirección General de Emisión del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., con teléfonos 52 68 83 10 y 52 68 84 08, las cuales tendrán un costo de \$1,587.00 (un mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberán ser pagadas en moneda nacional, mediante cheque de caja o certificado con cargo a una institución de crédito del país, expedido precisamente a nombre de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes al momento de recibir las bases. El pago de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación, sin embargo, éstas podrán ser revisadas por los interesados previamente, sin costo alguno.

Lugar, plazo y horario para que los interesados verifiquen el estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación:

El estado en que se encuentran los bienes materia de enajenación, podrá verificarse dentro del plazo comprendido del 5 al 9 de mayo de 2005, de 9:30 a 12:30 horas, en las instalaciones del Banco de México, ubicadas en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, Distrito Federal, teléfonos (55) 52-68-83-10 y (55) 52-68-84-08, con la C.P. Verónica Rojas Ríos y/o el Sr. Manuel Contreras Enríquez.

Se hace notar a los interesados que no podrán verificar el funcionamiento de los bienes.

Lugar, fecha y hora en que se efectuará el acto de presentación y de apertura de proposiciones:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 19 de mayo de 2005, en el aula de capacitación módulo V, del Banco de México, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., a las 11:00 horas.

Forma y monto de la garantía que deberán entregar los licitantes junto con sus propuestas, para garantizar el sostenimiento de éstas:

La garantía de sostenimiento de oferta deberá constituirse mediante cheque de caja o certificado expedido precisamente a nombre de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, por un importe igual al 10% del monto total ofrecido por el licitante.

Requisitos de las propuestas:

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en sobre cerrado, mismo que contendrá la oferta económica y la garantía de sostenimiento correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación**, se les haya determinado impedimento para celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Fecha de comunicación del fallo:

El fallo será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico a más tardar el día 8 de junio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

Condiciones de pago:

El pago total lo efectuará el comprador en moneda nacional, dentro de los 10 días hábiles bancarios posteriores a la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre, mediante cheque de caja o certificado expedido precisamente a nombre de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes.

Plazo máximo para el retiro de los bienes:

Los bienes adjudicados deberán ser retirados de los lugares que se mencionan en el numeral 1.6 de las bases de licitación, sin cargo o responsabilidad para el Banco, dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles bancarios, contado a partir de la fecha en que el licitante ganador hubiere efectuado el pago de los mismos en un horario comprendido entre las 9:00 y las 16:00 horas.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10o. y 16 del Reglamento Interior del Banco de México, así como único de adscripción de sus unidades administrativas.

Atentamente
México, D.F., a 3 de mayo de 2005.
Banco de México

Gerente de Coordinación
y Gestión de Emisión
Lic. Ma. del Pilar S. Alonso Alonso
Rúbrica.

Subgerente de Custodia de Efectivo
y Seguimiento de Operaciones
C.P. Antonio Palacios Bañales
Rúbrica.

(R.- 211389)

PROMOTORA CYEMSA, S.A. DE C.V.**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por medio de la presente se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de Promotora CYEMSA, S.A. de C.V. (la sociedad), para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de mayo de 2005 a las 9:00 horas, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Paseo de los Tamarindos número 400 B, piso 2, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., a fin de tratar los asuntos que se contienen en el siguiente orden del día:

- I. Modificación en la forma de administración de la sociedad y designación del administrador único de la misma.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación para declarar la suspensión de actividades de la sociedad.
- III. Designación de delegados.

Los accionistas podrán concurrir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado con poder general, especial o con carta poder, bastando en este último caso la firma del accionista y la de dos testigos.

México, D.F., a 28 de abril de 2005.

Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Gout Ortiz de Montellano

Rúbrica.

(R.- 211402)

CONTROLADORA MONCLOVA, S.A. DE C.V.**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 3 DE MAYO DE 2005****(cifras en pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2004, habiéndose disuelto la sociedad y puesta en liquidación, se ha procedido a formular el balance final de liquidación con cifras al 3 de mayo de 2005, el cual se publicará por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la Ciudad de México, lugar en donde tiene su domicilio la sociedad.

Activo	
Caja	2,115.16
Total activo	2,115.16
Pasivo	
Total	0.00
Capital contable	
Social	25,500.00
Resultados acumulados	-23,384.84
Total	2,115.16
Pasivo y capital	2,115.16

México, D.F., a 3 de mayo de 2005.

Liquidador

Lic. Cristóbal Cepeda Chavarría

Rúbrica.

(R.- 211200)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00

1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación
VIDRIO FORMAS, S.A. DE C.V.**

AVISO DE FUSION

Se presenta este aviso para los efectos del artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto a la fusión de Vidrio Mundo, S.A. de C.V., como sociedad fusionada que desaparece (VM) en Vidrio Formas, S.A. de C.V. (VF) como sociedad fusionante que subsiste, conforme a los siguientes términos y condiciones:

1. Los balances generales de las dos sociedades al 31 de diciembre de 2004 serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

2. La fusión surtirá sus efectos entre las sociedades precisamente el 1 de enero de 2005, sujeto a que Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Banamex), otorgue su autorización por escrito de acuerdo con la cláusula décima sexta, inciso A, numeral 16, del contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria sobre unidad industrial celebrado entre dicha Institución, como acreditante, VM y VF como acreditados y VF como garante hipotecario de fecha 21 de octubre de 2004, sin perjuicio de que los efectos legales de dicha fusión entre las sociedades se retrotraerán al 1 de enero de 2005 en caso que Banamex otorgue la mencionada autorización, y surtirá sus efectos frente a terceros a partir de la inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del domicilio social de las sociedades, sin perjuicio de que los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2005 en caso de que no hubiere oposición de acreedores o las que hubiere fueren desestimadas judicialmente o retiradas por los que las hubieren presentado.

3. Se hace constar que Banamex otorgó su autorización por escrito para llevar a cabo la fusión acordada mediante carta de fecha 28 de marzo de 2005.

4. Como efectos de la fusión acordada, VF resultará causahabiente a título universal de VM y los activos y pasivos de ésta quedarán incorporados al patrimonio de VF, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, consolidándose a partir del 1 de enero de 2005.

5. VF tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza que integren los pasivos de VM y que muestren sus balances generales al 31 de diciembre de 2004. Todos esos pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de VF en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieran originado o que resulten de acuerdo con la Ley.

6. VF tomará a su cargo cualquier responsabilidad de carácter laboral y fiscal que se deriven, en su caso, en el futuro y que correspondan a obligaciones de VM a la fecha de la fusión, ya sea que se determinen antes o después de esa fecha.

Ciudad de México, D.F., a 29 de marzo de 2005.

Delegado Especial de las Asambleas de Accionistas de VF y VM

Marcos Bernstein Keller

Rúbrica.

VIDRIO FORMAS, S.A. DE C.V.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(FUSIONANTE)**

Activo	
Circulante	\$ 311,529,080
Fijo (neto)	\$ 97,286,030
Diferido	\$ 11,487,356
Suma activo	\$ 420,302,466
Pasivo	
Circulante	\$ 56,347,123
Total pasivo	\$ 56,347,123
Capital	\$ 361,955,343
Pasivo y capital	\$ 420,302,466

VIDRIO MUNDO, S.A. DE C.V.

**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(FUSIONADA)**

Activo	
Circulante	\$ 3,649,628
Largo plazo	\$ 274,204,462
Suma activo	\$ 277,854,090
Pasivo	
Circulante	\$ 113,518,010
Largo plazo	\$ 111,286,000
Total pasivo	\$ 224,804,010
Capital	\$ 53,050,080

Pasivo y capital

\$277,854,090

México, D.F., a 31 de diciembre de 2004.
Delegado Especial de las Asambleas de la Fusionante y Fusionada
Marcos Bernstein Keller
Rúbrica.

(R.- 211410)